

NOTA DE SOLICITUD DE EVALUACION DE PROYECTO

General Rodríguez, 11 de Septiembre de 2025

Sr. Ministro.
Gabriel Nicolás, KATOPODIS.
S / D

Me dirijo a Ud. en mi carácter de Secretario de Obras Públicas del Municipio de General Rodríguez, a fin de solicitar la evaluación de la viabilidad técnica y económica del anteproyecto de obra denominado "**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL BARRIO PARQUE GRANADEROS**".

El anteproyecto contempla la ejecución de un Centro de Desarrollo Infantil, el cual tiene por objetivo que las familias más humildes tengan acceso a un espacio de cuidado y educación de niños entre 45 días y 4 años de edad, con una meta de 300 m² de construcción útil.

Asimismo, se informa que la modalidad prevista para su ejecución es licitación pública, según la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Acompaño a la presente la siguiente documentación para su análisis: documentación administrativa, documentación técnica y cómputos y presupuesto.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.


Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez


ARQ. MAURICIO D. RÍOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VENTA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL BARRIO PARQUE GRANADEROS

MEMORIA DESCRIPTIVA

ESTADO DE NECESIDAD Y OBJETIVO DEL PROYECTO

El Centro de Desarrollo Infantil tiene por objetivo que las familias más humildes tengan acceso a un espacio de cuidado y educación de niños entre 45 días y 4 años de edad.

Podrán asistir 48 niños por turno para recibir una atención integral para su desarrollo que incluye: asistencia nutricional, estimulación temprana, y psicomotricidad.

UBICACION

El terreno está ubicado en la Localidad de General Rodríguez, Barrio Parque Granaderos, con una superficie de 1.943,70 m². sito en la esquina de las calles Huaqui y San Lorenzo, entre Maipú y Yatasto.

Datos catastrales: Partido: 56 (General Rodríguez) CIRC. 2 - SECC L - MZ. 146 - PARC. 6b

CARACTERISTICAS

El edificio contará con una superficie de 300 m² aproximadamente, distribuyendo los distintos espacios a los dos lados de una circulación central.

El sector para niños contempla distintas salas según las edades, sanitarios, comedor y patios internos con pisos de goma y juegos infantiles para recreación.

Cada sala estará equipada con mesas, sillas, mesadas, muebles y todo el equipamiento necesario para el desarrollo de sus actividades.

Inmediatamente después del acceso se encuentra una zona de servicios que contiene una oficina de administración con su sanitario privado, una amplia cocina con amoblamiento, artefactos y electrodomésticos de cocina, y un baño para discapacitados.

Además, el terreno tiene un espacio libre de 120 m²., con parqueización, iluminación, y mobiliario urbano.

La propuesta adoptada se materializará de acuerdo a lo estipulado en el pliego de especificaciones técnicas y los planos que se adjuntan.

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRA
SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS
Municipalidad de Gral. Rodríguez

LA OBRA CONSTA DE UN PLAZO DE 180 DIAS Y SE CONSIDERA PERTINENTE SU INICIO PARA EL 01 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

Su Georreferencia es 34°36'29" Sur - 59°00'31" Oeste.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

LOTE DE TERRENO; ubicado en el Ptdo. de GENERAL RODRIGUEZ, desig. en plano 46-160-49 como lote RESERVA FIS- CAL, de la manz. S., mide: al N.O. 60 ms., al S.E. 57 ms., al S.O. 29 ms., al N.E. 32 ms., al S.E. 57 ms., al S.O. 24 cms., y al N.E. 47 cms., con una Sup. de 1943 ms. 70 dms. ccos., linda: al S.E. calle; al S.O. calle; al N.O. lote 7; al N.E. lote 6; los 2 últimos de su manz. -

NOTA: se eja constancia que la corretta desig. de la parc. es 6-b y no como por error se consigno. Exta. 2306-1408/65.

7713 (46) Antecedente dominiar: Fº 730/949, G. Rodriguez.-

a) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO	%	b) GRAVAMENES, RESTRICCIONES e INTERDICCIONES	c) CANCELACIONES	d) CERTIFICACIONES Nº Fecha Motivo Carnet Jurisdicción
(1) PROVINCIA DE BUENOS AIRES.- Donación. Ley 3487. Decreto 21.891/949.- Res. del Minist. de Econom. y Hacienda. n.º 963. del 12/VII/965. Expte. n.º 2306-1408- /965. Present. el 9/IX/66.- Enmdo: /965-VI-E	100			
(2) MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ.- Transf. de Dominio ley 9533.18/V/981.- P.C.T. N.º 619.- Expte. 2306/1408/965. <i>se como actúan parcela.</i>	100			Lic. Mauro Santiago García Intendente Municipal Municipalidad de Genl. Rodriguez

13/IX/66 Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Economía y Hacienda - REGISTRO DE LA PROPIEDAD - Decreto-Ley N.º 11.643/63

rel/ (6) Vº Dº

JUAN CARLOS GONZALEZ
Intendente Municipal
Municipalidad de Genl. Rodriguez

Signe al dorso

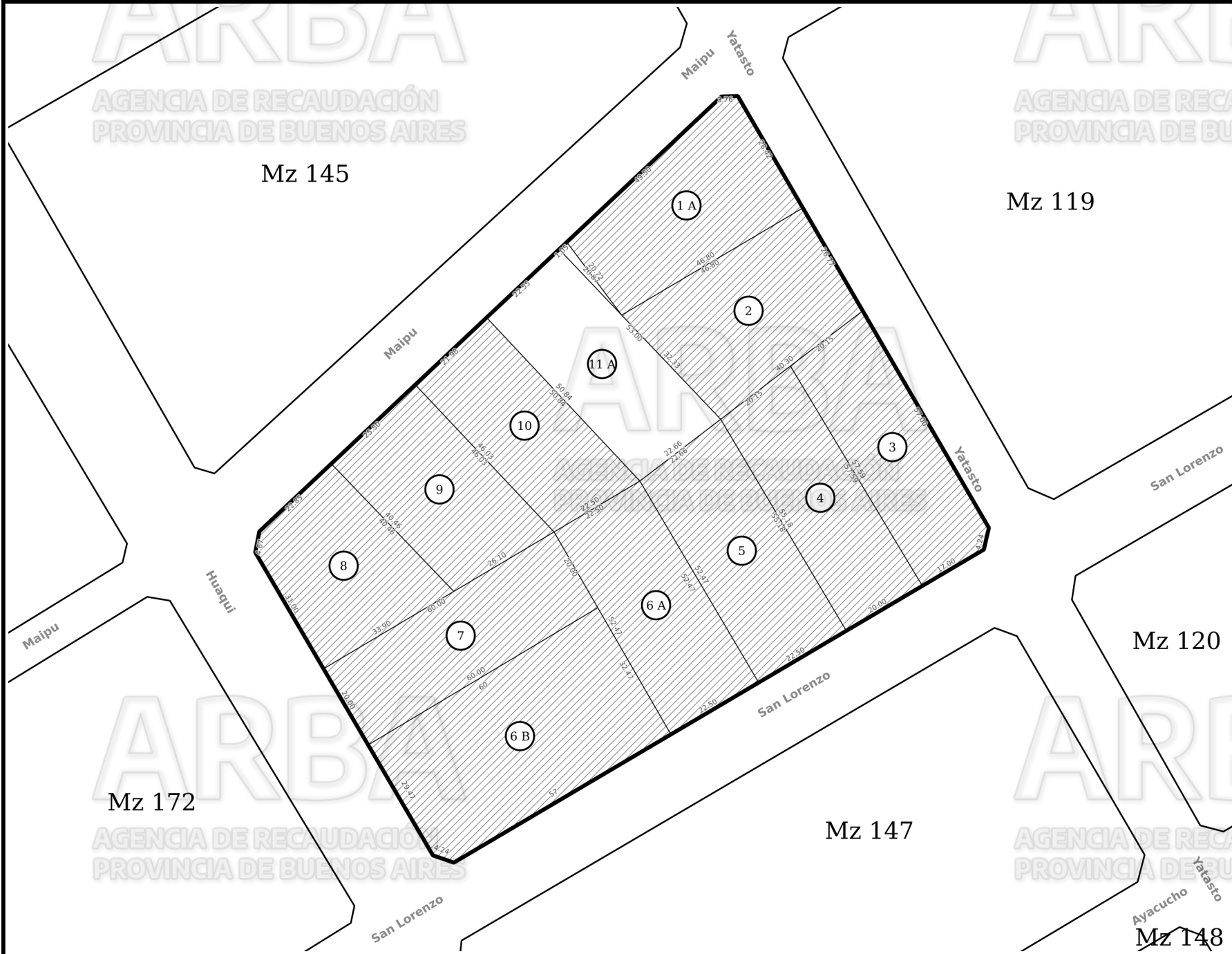
TRANSICION 7713

NOMENCLATURA

Cir. 2	Sec. L
Ch.	Qt.
Fr.	Mz. 146



 Parcela baldia según catastro





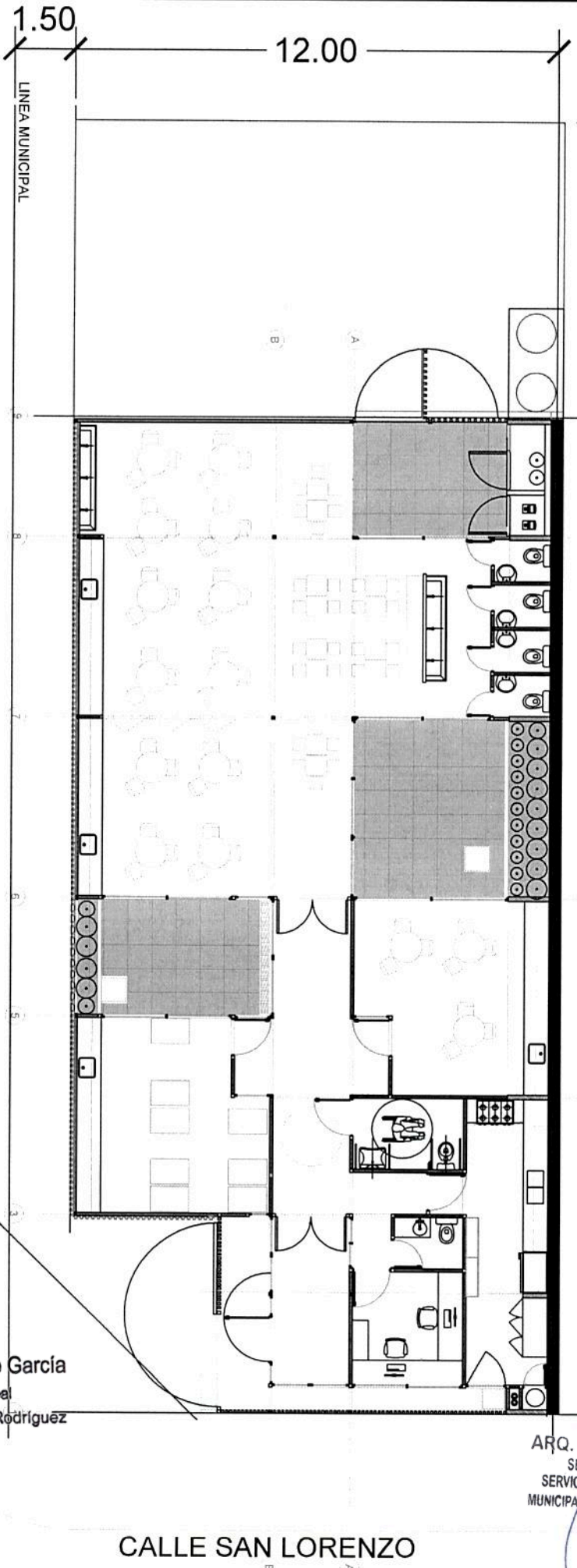
Lic. Mauro Santiago García
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
 SECRETARIO DE OBRAS
 SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

CALLE SAN LORENZO

CERCO PERIMETRAL
A DEFINIR Y PROVEER POR EL MUNICIPIO

32.35



CALLE HUAQUI

CALLE SAN LORENZO

PROYECTO EJECUTIVO



GRUPO CONSTRUCTOR
DEL OESTE S.R.L.

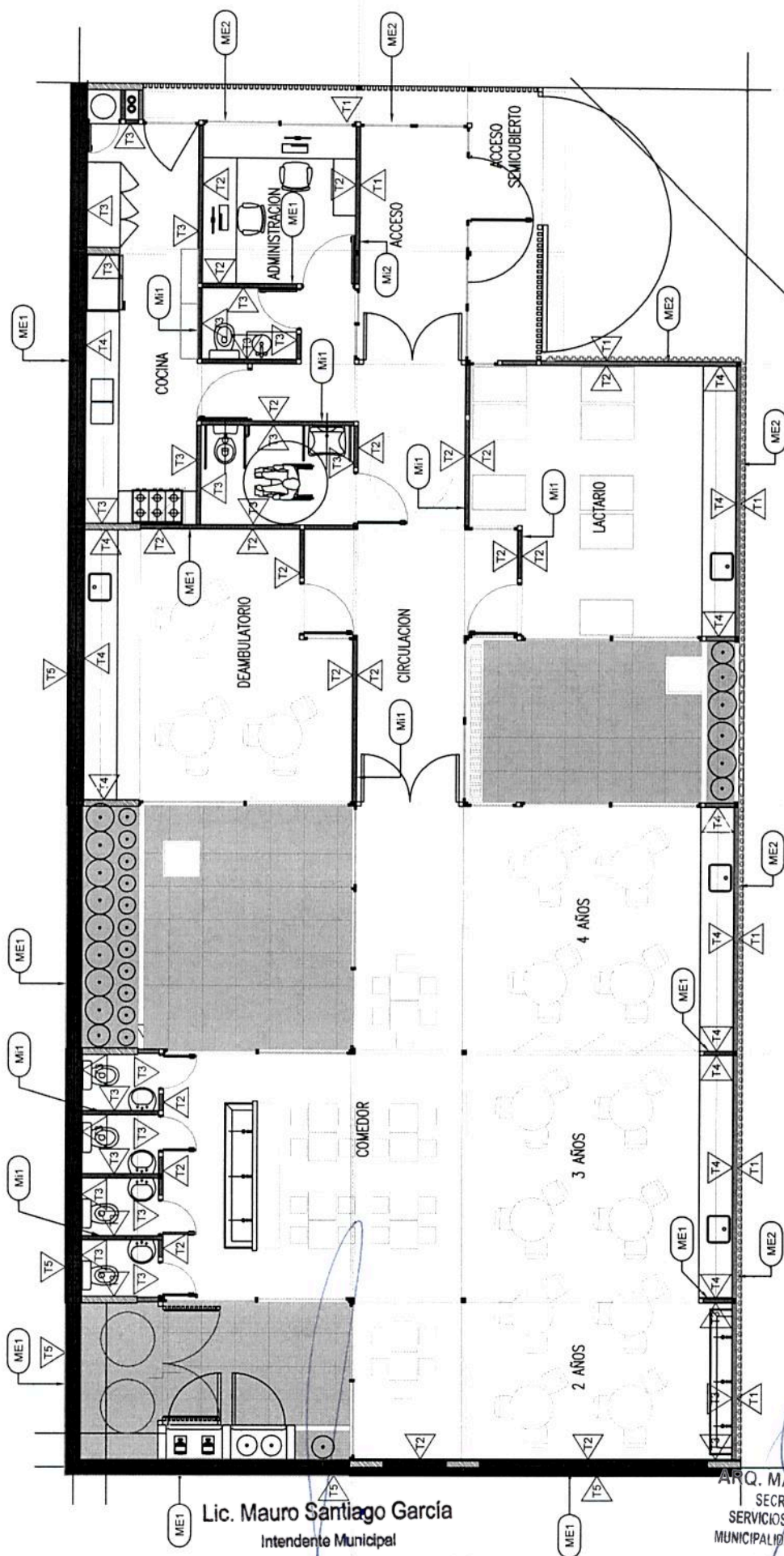
Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

OBRA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	FECHA	01/08/2022	ESCALA	1:100
OBRA TIPO	OBRA NUEVA	FOLIO #	01	VERSION #	01
UBICACION	Huaguí y San Lorenzo, General Rodríguez, Bs. As.	PROYECTO	GENERAL RODRIGUEZ	PROYECTO	IMPLANTACION

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE COPIA O DIFUSION EN TODO O PARTE SIN SU PREVIA AUTORIZACION ESCRITA.
A3 2024.08.01

1 Planta Baja
Escala 1:100



Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez B

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

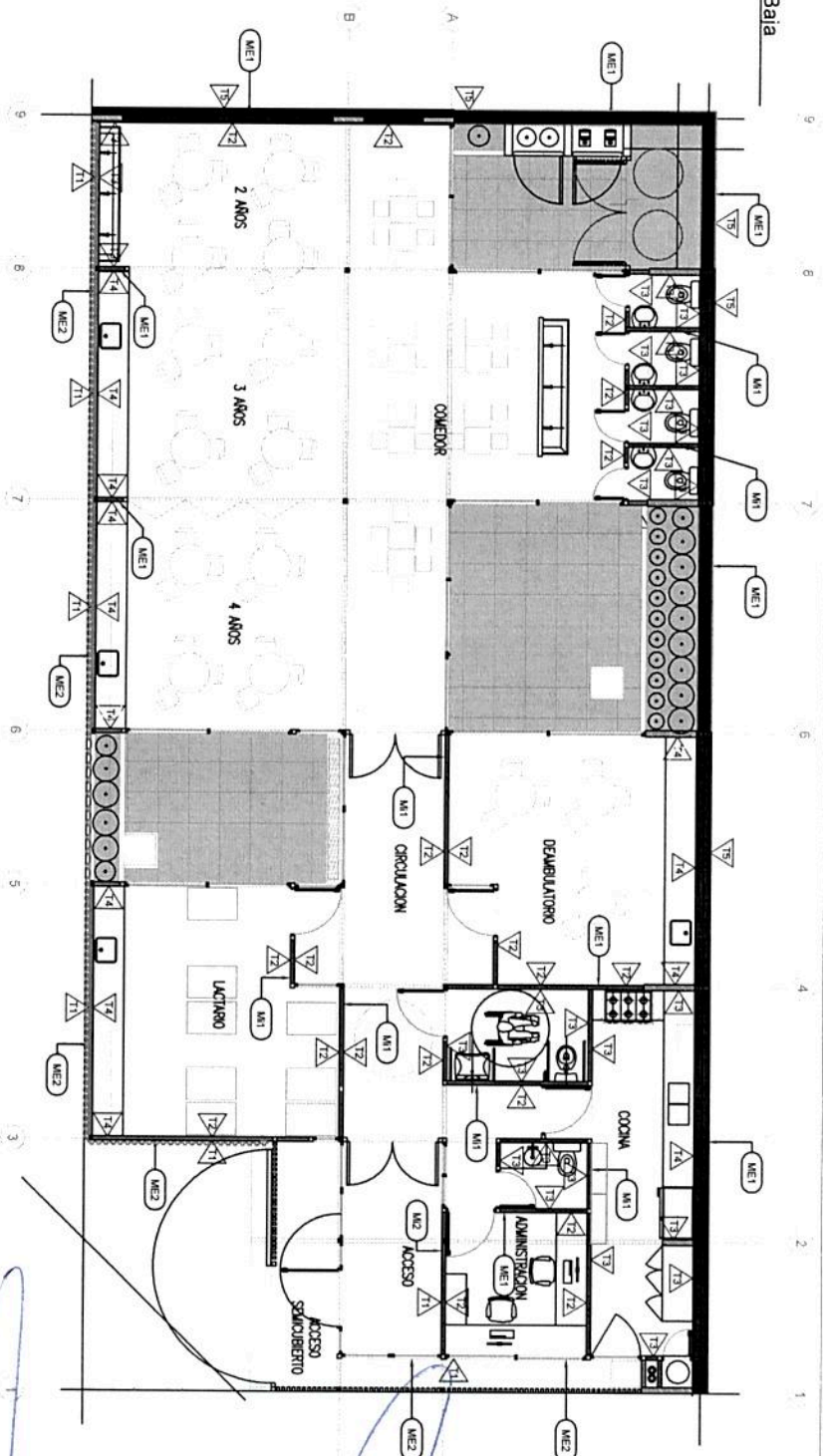
PROYECTO EJECUTIVO

GRUPO CONSTRUCTOR DEL OESTE S.R.L.	
FECHA: 01/08/2022	ESCALA: 1:75
QUANTO # 01	VEREDON # 01
PLANTA: PLANTA BAJA	

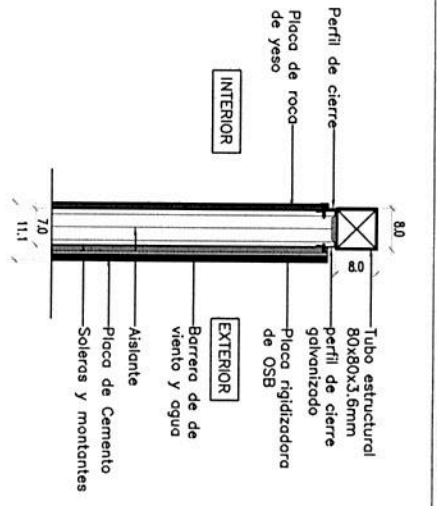
CERRA: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	GENERAL RODRIGUEZ
OBRA TIPO: OBRA NUEVA	MUNICIPIO
UBICACION: Huesqui y San Lorenzo, General Rodríguez, Bs. As.	

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE COPIA O DIFUSION EN TODO O PARTE SIN SU PREVA AUTORIZACION ESCRITA.
A3 2022.08.01

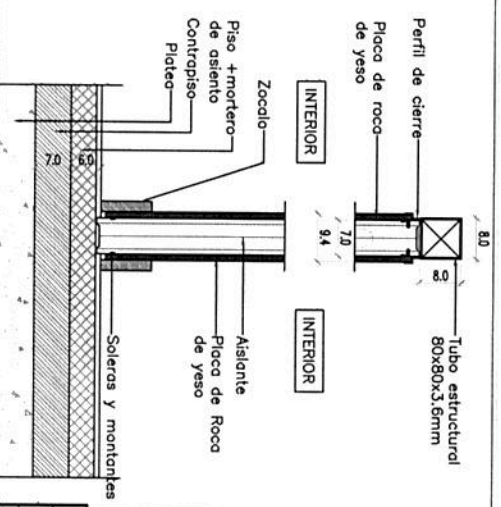
1 Planta Baja
Escala 1:100



2 Detalle Tab Exterior - Me2
Escala 1:10



3 Detalle Tab Interior - Mi1
Escala 1:10



MUIROS	
CODIGO REFER.	ESPECIFICACIONES
ME1	Muro Mediano Ladrillo Común esp. 30 cm
ME2	Tabique exterior placa de cemento + aislante + placa de roca de yeso esp. 95mm
MI1	Tabique interior placa de roca de yeso + aislante + placa de roca de yeso esp. 95mm

TERMINACIONES REVEST.	
CODIGO REFER.	ESPECIFICACIONES
T1	EXTERIOR: Revoque exterior tipo tanquili
T2	INTERIOR: Pintura al latex acrílico para interiores color a definir
T3	Revestimiento cerámico blanco 20x20 hasta 2,10m de altura, el resto hasta la cubierta pintado
T4	Revestimiento cerámico blanco 20x20 3 lladras sobre mesada, resto pintado con latex acrílico para interiores
T5	Rev grueso + rev hidrólogo + rev fino terminacion latex para exteriores

PROYECTO EJECUTIVO

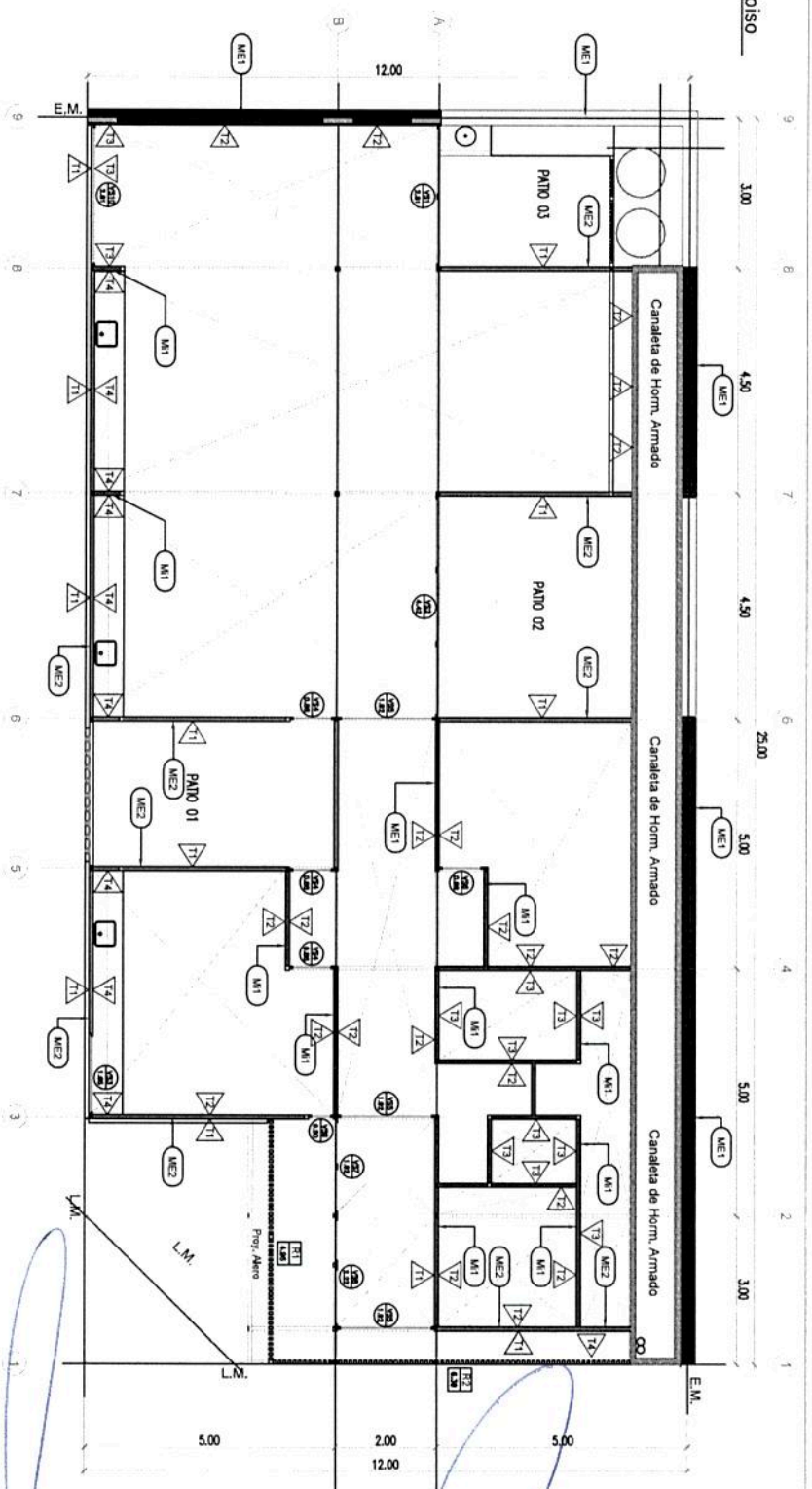
OBRA: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	FECHA: 01/09/2022	ESCALA: 1:100
OBRA: TIPO: OBRA NUEVA	PLANO: PLANTA BAJA - TABIQUES Y TERMINACIONES	VERSION: 01
OBRA: UBICACION: Huayú y San Lorenzo, General Rodríguez, Bs. As.	GRUPO CONSTRUCTOR DEL DESTE S.R.L.	

Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE COPIA O DIFUSION EN TODO O PARTE SIN SU PREVIAMENTE AUTORIZACION ESCRITA.
A3 401 4 01 2022

1 Planta Entepiso
Escala 1:100



Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

MUROS		TERMINACIONES-REVEST.	
CODIGO	REFER.	ESPECIFICACIONES	CODIGO REFER.
ME1	Muro Medianero Ladrillo Común esp. 30 cm	EXTERIOR: Revoque exterior tipo tarquiní	TI1
ME2	Tabique exterior placa de cemento + aislación + placa de roca de yeso esp. 95mm	INTERIOR: Pintura al latex acrílico para interiores color a definir	TI2
MI1	Tabique interior placa de roca de yeso + aislación + placa de roca de yeso esp. 95mm	Revestimiento cerámico blanco 20x20 hasta 2.10m de altura, el resto hasta la cubierta pintado	TI3
		3 láminas sobre maseada, resto pintado con latex acrílico para interiores	
		Rev grueso + rev hidrófugo + rev fino terminación latex para exteriores	

PROYECTO EJECUTIVO

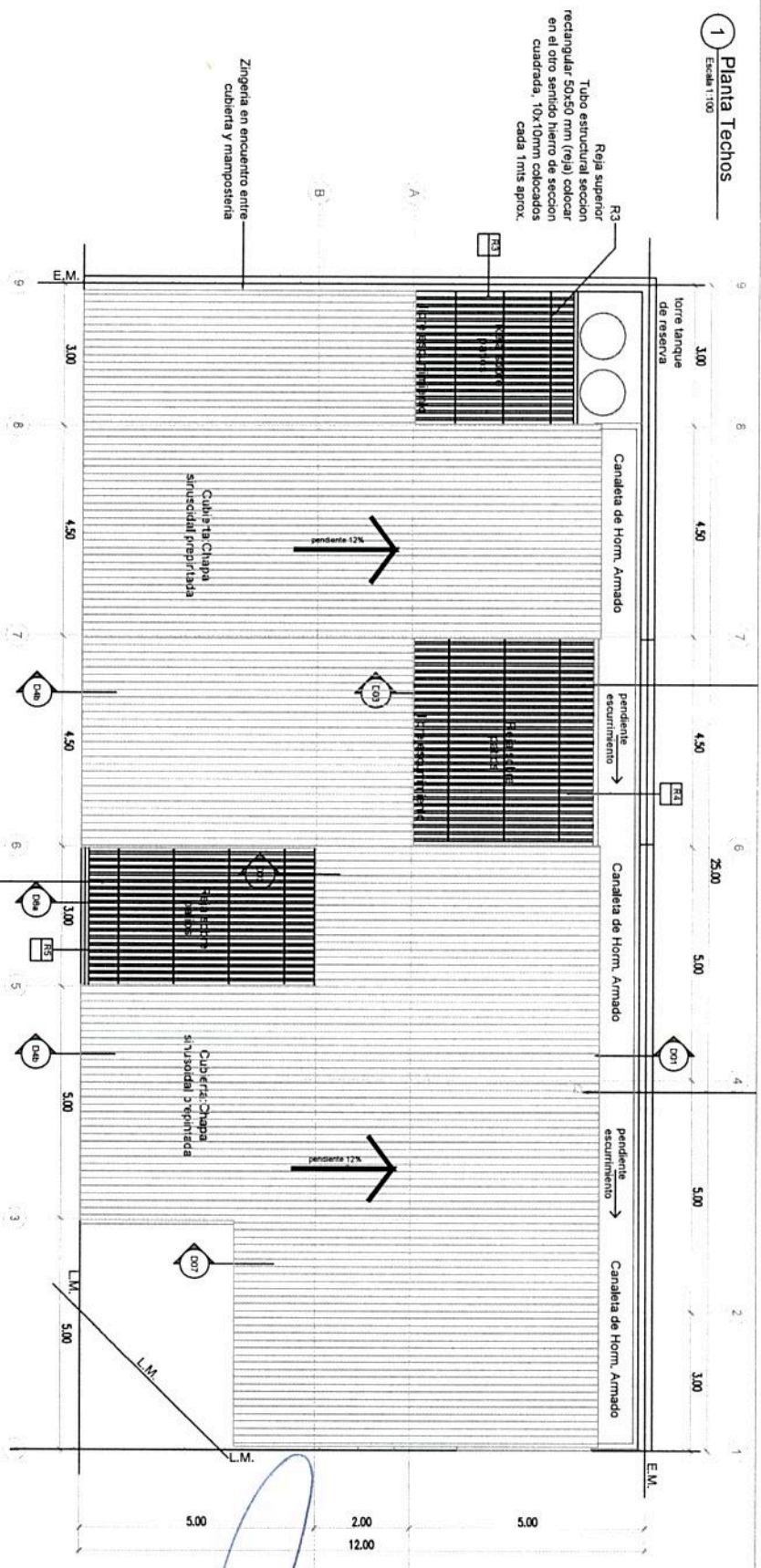
OBRA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	FECHA	01/08/2022	ESCALA	1:100
OBRA TIPO	OBRA NUEVA	PLANO #	03	VERSIÓN #	01
UBICACIÓN	Huacú y San Lorenzo, General Rodríguez, Bs. As.	MUNICIPIO	GENERAL RODRIGUEZ	PLAZA	PLANTA ENTREPISO - TABIQUES Y TERMINACIONES



GRUPO CONSTRUCTOR
DEL OESTE S.R.L.

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICIÓN DE COPIA O DIFUSIÓN EN TODO O PARTE SIN SU PREVA AUTORIZACIÓN ESCRITA.

1 Planta Techos
Escala 1:100



Reja superior
Tubo estructural seccion rectangular 50x50 mm (reja) colocar en el otro sentido
hierro de seccion cuadrada, 10x10mm colocados cada 1mts aprox.
Terminacion: Convector de oxido y esmalte sileico color blanco

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

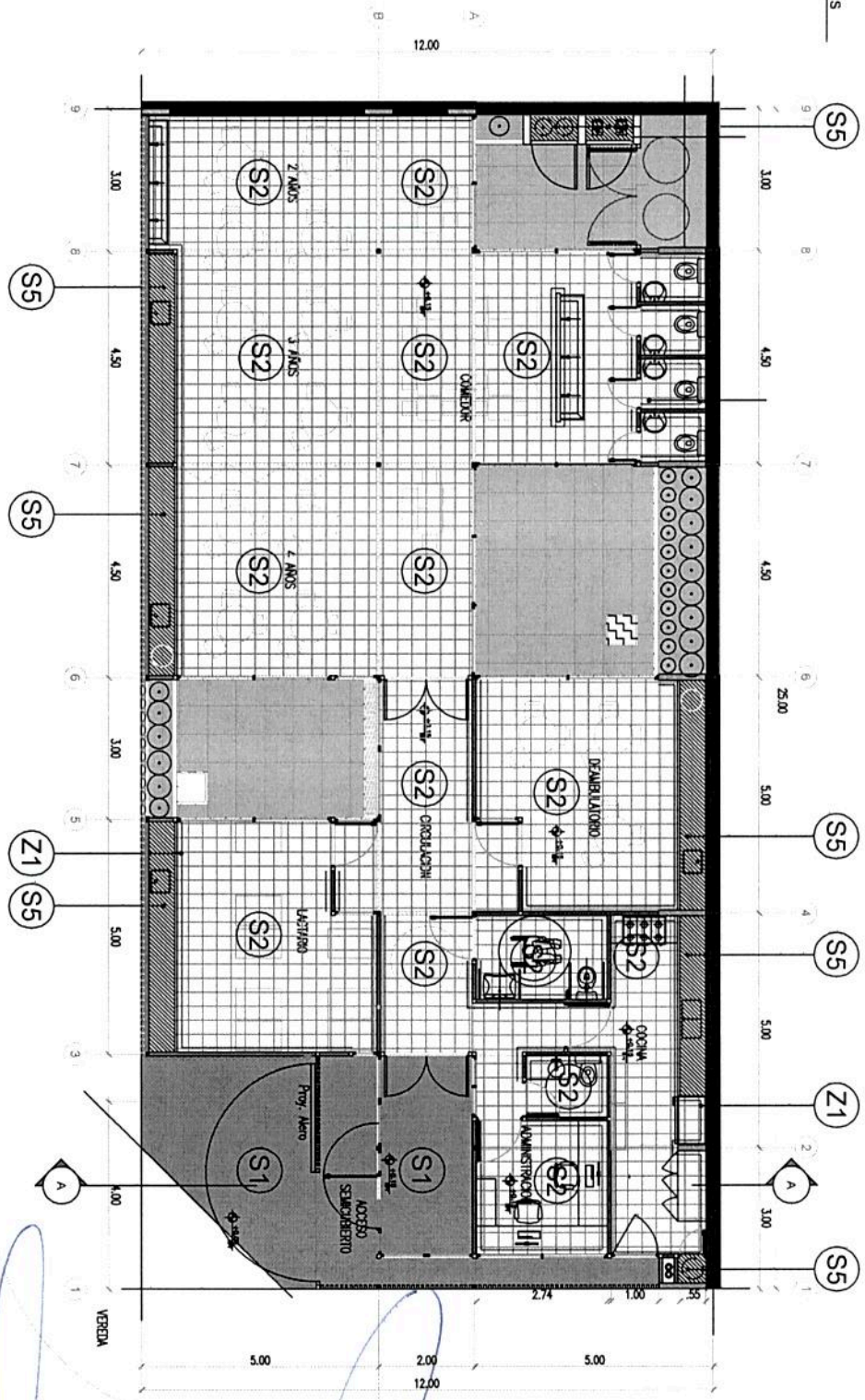
PROYECTO EJECUTIVO

GRUPO CONSTRUCTOR DEL DOSTE S.R.L.

GERA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	FECHA	01/08/2022
OBRA TIPO	OBRA NUEVA	PLANO #	04
UBICACION	Huagu y San Lorenzo, General Rodriguez, Bs. As.	VERSIÓN #	01
PROYECTISTA	GENERAL RODRIGUEZ	PLANO	PLANTA TECHOS

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROMISION DE COPIA O IMPRESION EN TODO O PARTE SIN SU PREVIA AUTORIZACION ESCRITA.
A3

1 Planta Solados
Escala 1:100



SOLADOS	
CODIGO SIMBOLO	ESPECIFICACIONES
(S1)	PISO DE CEMENTO PEINADO, JUNTAS AISLADAS CON BANDAS DE 10 cm DE ANCHO
(S2)	MOSAICO GRANITICO PULIDO A PLOMO 30x30 cm MARCA BLANINGNO - COLOR GRIS GLACIAL
(S3)	PISO ANTIGOLPES BALDOSAS DE CAUCHO REICLADO COLOR
(S4)	CESPED + CANTEROS
(S5)	BANQUINA h=10 cm

ZOCALOS	
CODIGO SIMBOLO	ESPECIFICACIONES
(Z1)	ZOCALOS SANITARIOS GRANITICOS 10x20

PROYECTO EJECUTIVO

OBRA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
OBRA TIPO	OBRA NUEVA
UBICACION	Huapi y San Lorenzo, General Rodriguez, Bs. As.
PROYECTISTA	GENERAL RODRIGUEZ

FECHA	01/08/2022	ESCALA	1:100
TOMO #	05	VEGETACION #	01
PLANO	PLANTA DE SOLADOS		



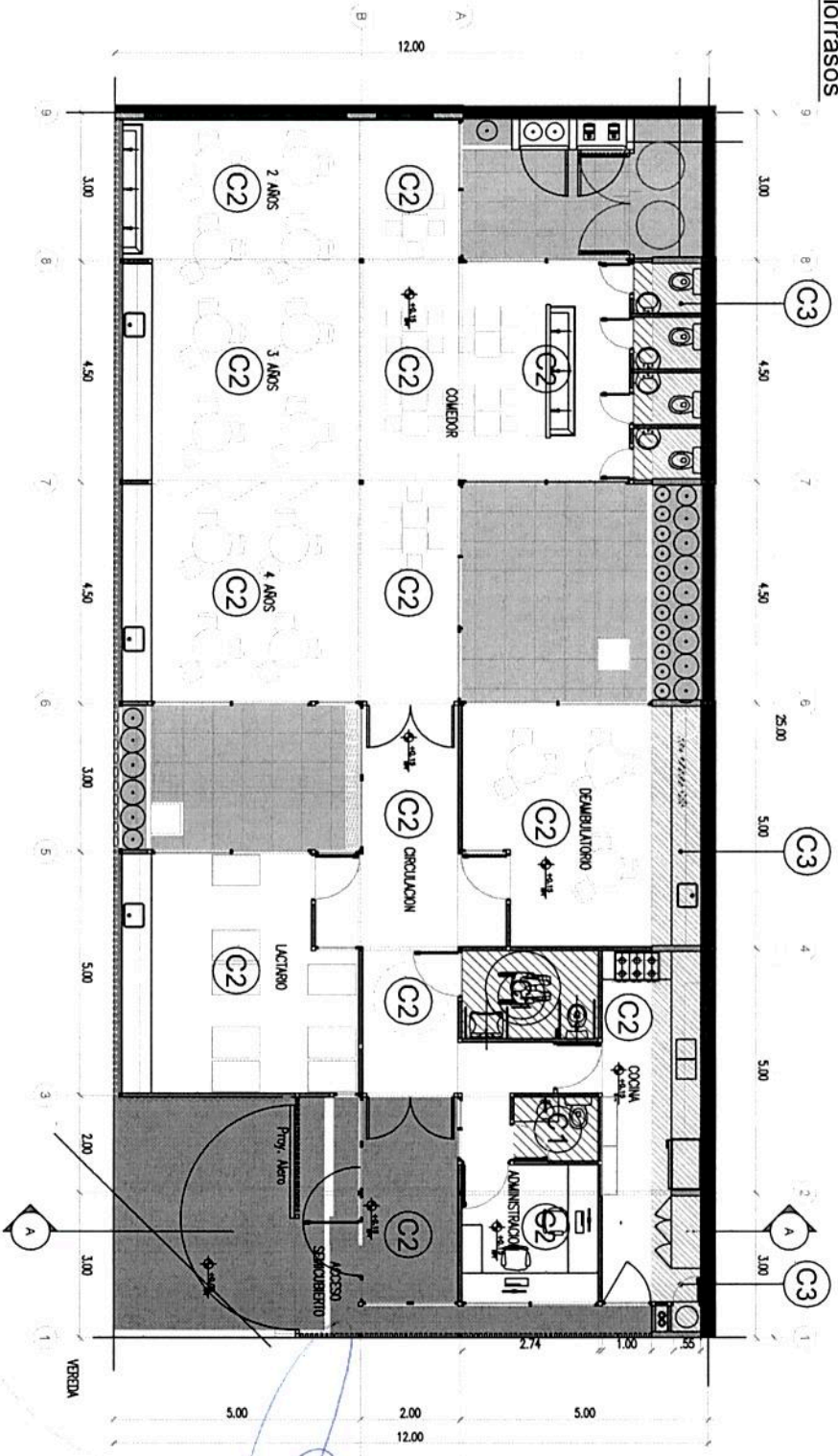
GRUPO CONSTRUCTOR DEL OESTE S.R.L.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE COPIA O DIFUSION EN TODO O PARTE SIN SU PREVIA AUTORIZACION ESCRITA.

1 Planta Cielorrasos
Escala 1:100



CIELORRASOS	
CODIGO SIMBOLO	ESPECIFICACIONES
C1	CIELORRASO DE PLACAS DE ROCA DE YESO, JUNTA TOMADA, BUÑA PERIMETRAL
C2	ESTRUCTURA A LA VISTA
C3	ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO A LA VISTA

PROYECTO EJECUTIVO

OBRA: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

OBRA NUEVA

Huquif y San Lorenzo, General Rodriguez, Bs. As.



GRUPO CONSTRUCTOR DEL OESTE S.R.L.

FECHA: 01/08/2022

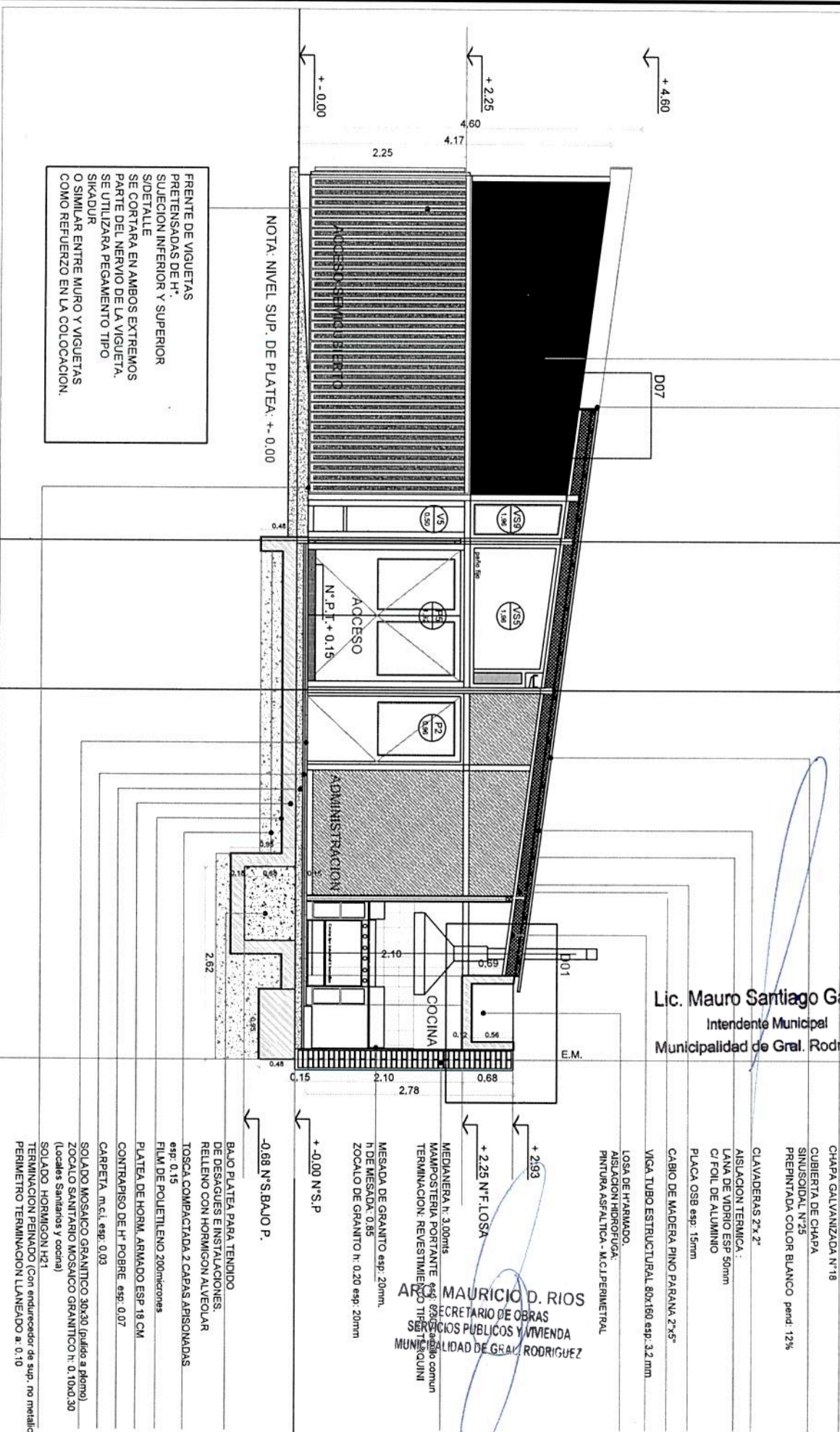
PLANO: PLANTA DE CIELORRASOS

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROMISION DE COPIA O DIFUSION EN TODO O PARTE SIN SU PREVIA AUTORIZACION ESCRITA.

1 Corte A-A
Escala 1:50



FRONTE DE VIGETAS
PRETENSADAS DE H*
SUJECION INFERIOR Y SUPERIOR
S/DETALLE
SE CORTARA EN AMBOS EXTREMOS
PARTE DEL NERVIJO DE LA VIGUETA.
SE UTILIZARA PEGAMENTO TIPO
SIKADUR
O SIMILAR ENTRE MURO Y VIGETAS
COMO REFUERZO EN LA COLOCACION.

NOTA: NIVEL SUP. DE PLATEA: +0.000

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

- TIMPANO: PLACA DE CEMENTO
- TERMINACION: REV. TIPO TARQUINI
- CENEFIA METALICA
- CHAPA GALVANIZADA N°18
- CUBIERTA DE CHAPA
- SINUSOIDAL N°25
- PREPINTADA COLOR BLANCO pend: 12%
- CLAVADERAS 2"x2"
- ASLACION TERMICA:
- LANA DE VIDRIO ESP 50mm
- C/FOIL DE ALUMINIO
- PLACA OSB esp: 15mm
- CABIO DE MAADERA PINO PARANA 2"x5"
- VIGA TUBO ESTRUCTURAL 80x160 esp: 3.2 mm
- LOSA DE H*ARMADO.
- ASLACION HIDROFUGA.
- PINTURA ASFALTICA - M.C/PERIMETRAL

AR. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y BIENENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

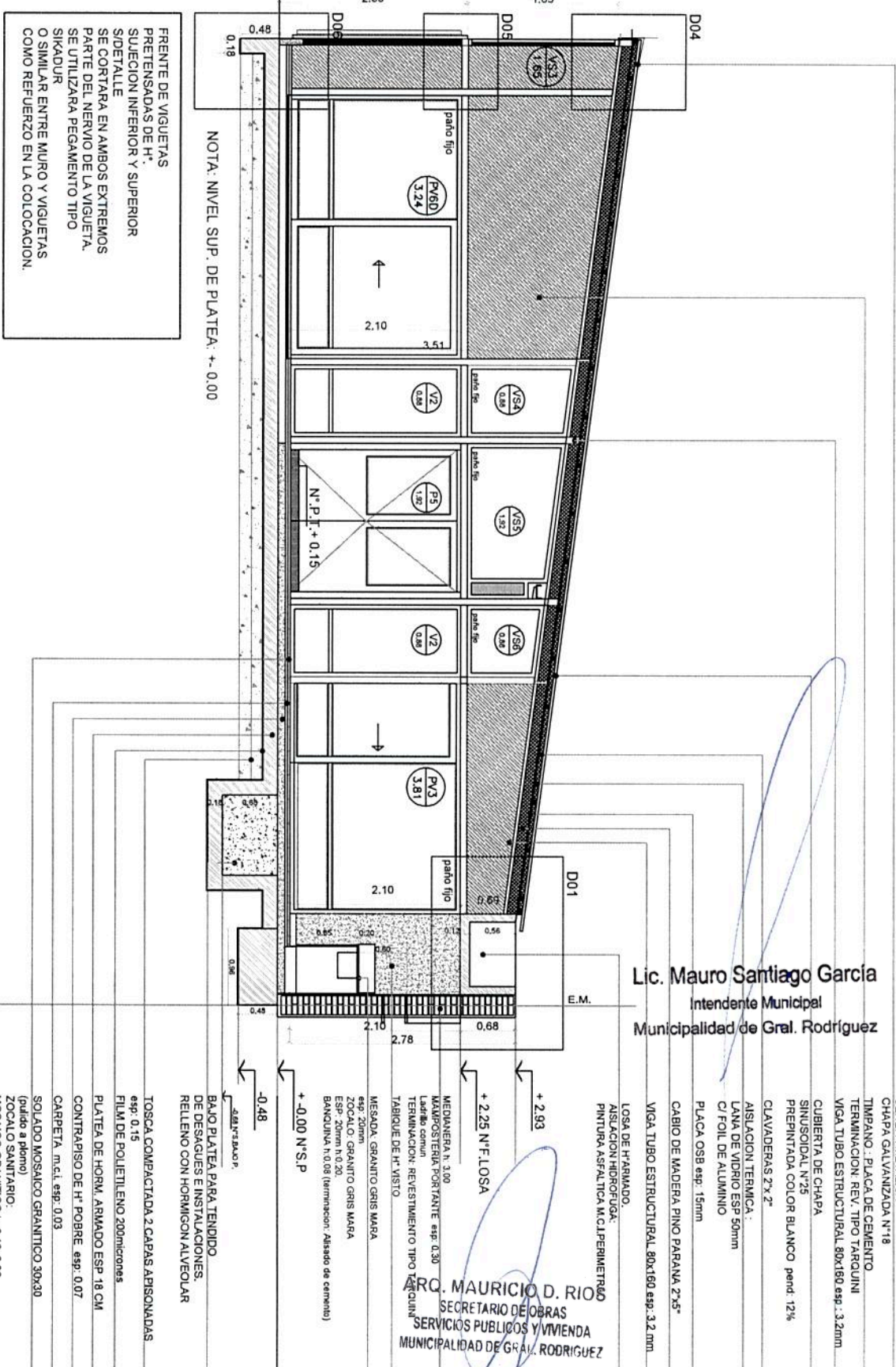
- MESADA DE GRANITO esp: 20mm.
- h DE MESADA: 0.85
- ZOCALO DE GRANITO h: 0.20 esp: 20mm
- +0.00 N°S.P
- 0.68 N°S.BAJO P.
- BAJO PLATEA PARA TENDIDO
DE DESAGUES E INSTALACIONES.
RELLENO CON HORMIGON ALVEOLAR
- TOSCA COMPACTADA 2 CAPAS ARBONADAS
esp: 0.15
- FILM DE POLIETILENO 200micrones
- PLATEA DE HORN. ARMADO ESP 18 CM
- CONTRAPISO DE H° POBRE esp: 0.07
- CARPETA m.c.l. esp: 0.03
- SOLADO MOSAICO GRANITICO 30x30 (guida a plomo)
- ZOCALO SANITARIO MOSAICO GRANITICO h: 0.10x0.30
(locales sanitarios y cocina)
- SOLADO HORMIGON H21
- TERMINACION PENADO (Con endurecedor de sup. no metalico)
- PERIMETRO TERMINACION LLANEADO a: 0.10

PROYECTO EJECUTIVO

CBSA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	FECHA	01/08/2022	ESCALA	1:50
OBRA TIPO	OBRA NUEVA	ELABORADO #	08	VERSION #	01
UBICACION	Huapi y San Lorenzo, General Rodriguez, Bs. As.	PROYECTO	CORTE A-A		
CONSTRUCTOR	GRUPO CONSTRUCTOR DEL OESTE S.R.L.				

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE COPIA O DIFUSION EN TODO O PARTE SIN SU PREVIA AUTORIZACION ESCRITA.

1 CORTE B-B
Escala 1:50



FRENTE DE VIGUETAS PRETENSADAS DE H. SUCESION INFERIOR Y SUPERIOR SIDETALLE SE CORTARA EN AMBOS EXTREMOS PARTE DEL NERVIJO DE LA VIGUETA. SE UTILIZARA PEGAMENTO TIPO SIKADUR O SIMILAR ENTRE MURO Y VIGUETAS COMO REFUERZO EN LA COLOCACION.

NOTA: NIVEL SUP. DE PLATEA +0.00

Lic. Mauro Santiago Garcia
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodriguez

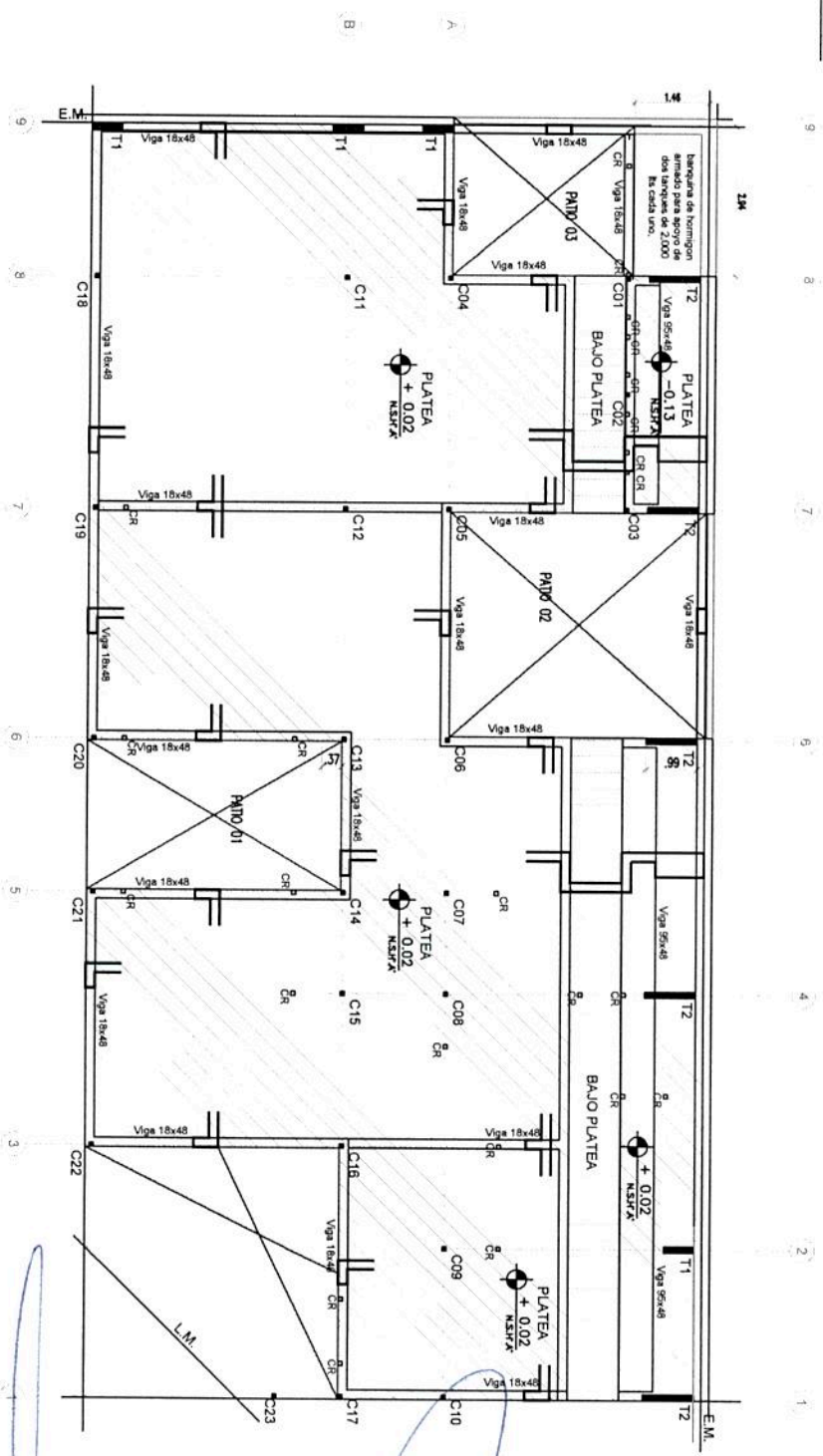
- CHAPA METALICA
- CHAPA GALVANIZADA N°18
- TIEMPO : PLACA DE CEMENTO
- TERMINACION: REV. TIPO TARQUINI
- VIGA TURO ESTRUCTURAL 80x160 esp. 3.2mm
- CUBIERTA DE CHAPA SINUSOIDAL N°25
- PREPINTADA COLOR BLANCO pend. 12%
- CLAVADERAS 2"x2"
- ASLACION TERMICA:
- LANA DE VIDRIO ESP 50mm
- C/ FOIL DE ALUMINIO
- PLACA OSB esp. 15mm
- CABIO DE MADERA PINO PARANA 2x5"
- VIGA TURO ESTRUCTURAL 80x160 esp. 3.2 mm
- LOSA DE H. ARMADO.
- ASLACION HIDROFUA:
- PINTURA ASPALTICA M.C.L. PERIMETRO

ARQ. MAURICIO D. RIO
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

PROYECTO EJECUTIVO

OBRA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	FECHA	01/09/2022	ESCALA	1:50
OBRA TIPO	OBRA NUEVA	TUPO #	09	VERSION #	01
PROYECTISTA	Huqui y San Lorenzo, General Rodriguez, Bs. As.	PROYECTISTA	GENERAL RODRIGUEZ	PROYECTISTA	CORTE B-B
CONSTRUCCION	GRUPO CONSTRUCTOR DEL OESTE S.R.L.				

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROMOCION DE COPIA O DIFUSION EN TODO O PARTE SIN SU FRECUA AUTORIZACION ESCRITA.



PLATEA DE FUNDACION
ESP: 0.18 H 30 (DOBLE MALLA del 8)
VIGAS DE REFUERZO SEGUN INDICACION EN PLANO
2 CAPAS DE TOSCA DE 15 cm apisonadas

■ C22 Estructura Principal Columna metalica
● CR Estructura Secundaria Columna metalica

Lic. Mauro Santiago Garcia
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodriguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

PROYECTO EJECUTIVO

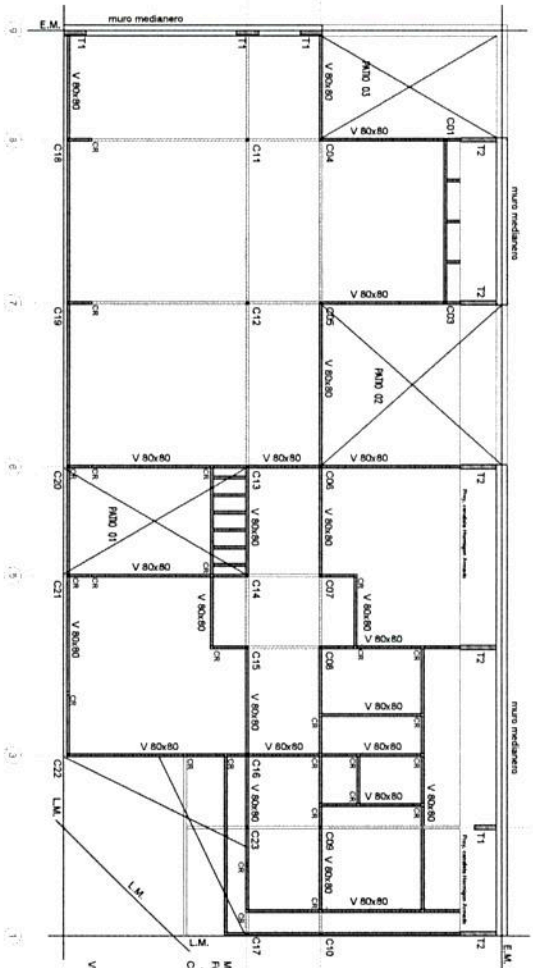


GRUPO CONSTRUCTOR
DEL OESTE S.R.L.

CERCA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	FECHA	01/08/2022	ESCALA	1:100
OBRA NUEVA	MUNICIPIO GENERAL RODRIGUEZ	FOLIO #	10	VERSION #	01
UBICACION	Huacuy San Lorenzo, General Rodriguez, Bs. As.	PLANO	PLANTA DE FUNDACIONES		

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE COPIA O DIFUSION EN TODO O PARTE SIN SU PREVIA AUTORIZACION ESCRITA.

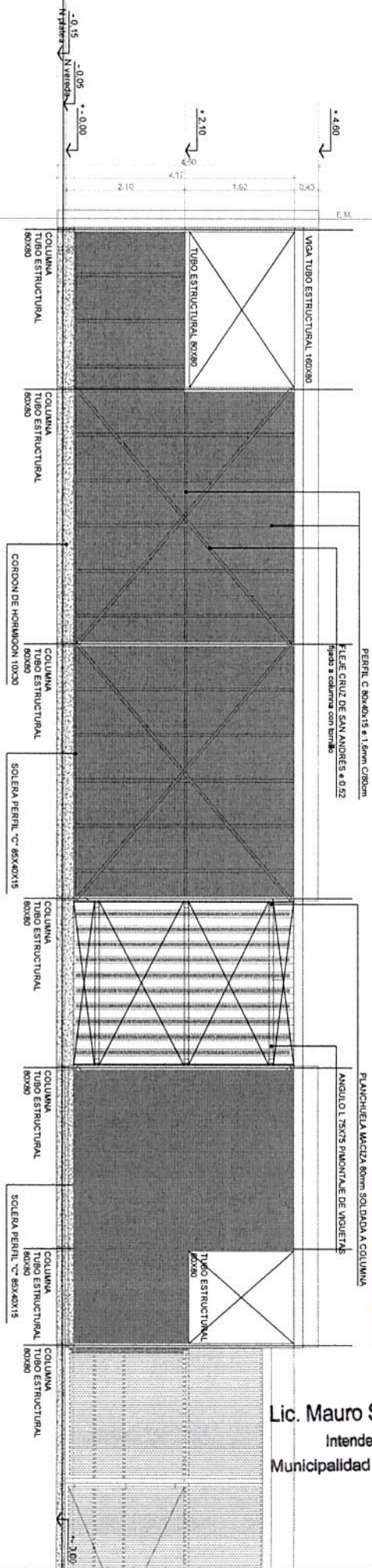
1 Estructura s/ PB h=2.10



Muros Estructura
Fundaciones
Placa de Hormigon Armado espesor 18 cm.
Columnas
C1 - Columna Principal Tubo estructural mediano
C2 - Columna Relizero Tubo estructural secundario
C3 - Columna Relizero Tubo estructural secundario
C4 - Columna Relizero Tubo estructural secundario
C5 - Perfil "C" 80x40x15 esp 1.8 mm
C6 - Perfil "C" 80x40x15 esp 1.8 mm
C7 - Perfil "C" 80x40x15 esp 1.8 mm
C8 - Perfil "C" 80x40x15 esp 1.8 mm
C9 - Perfil "C" 80x40x15 esp 1.8 mm
C10 - Perfil "C" 80x40x15 esp 1.8 mm
C11 - Perfil "C" 80x40x15 esp 1.8 mm
C12 - Perfil "C" 80x40x15 esp 1.8 mm
C13 - Perfil "C" 80x40x15 esp 1.8 mm
C14 - Perfil "C" 80x40x15 esp 1.8 mm
C15 - Perfil "C" 80x40x15 esp 1.8 mm
C16 - Perfil "C" 80x40x15 esp 1.8 mm
C17 - Perfil "C" 80x40x15 esp 1.8 mm

Vigas
V - Vigas de entablado mediano seccion catenada 18
V1 - Vigas de entablado tubo estructural mediano

2 REFUERZO ESTRUCTURAL SOBRE FACHADA



Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

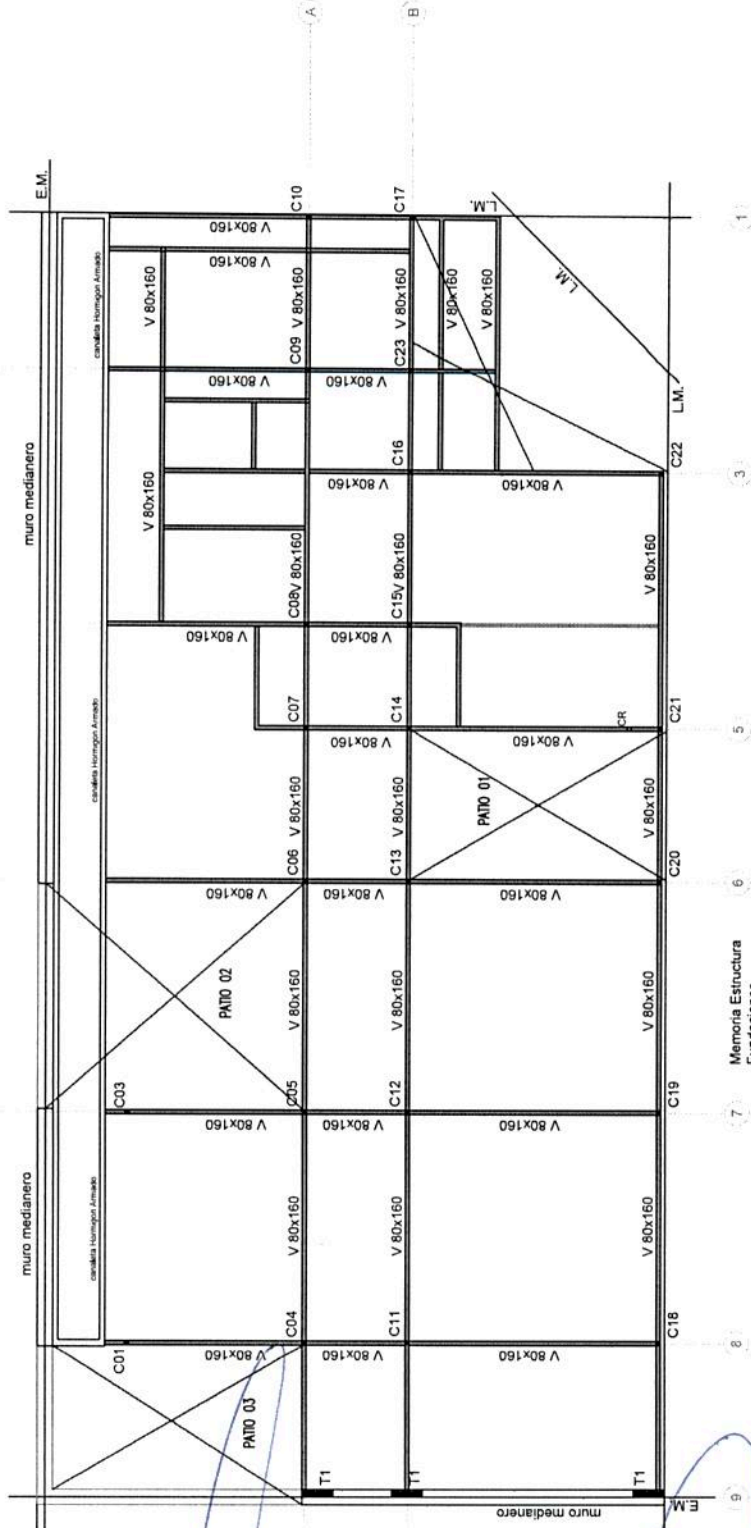
NOTA: Todos los perfiles, secciones y dimensiones de los elementos son estimados, con el objeto de definir un precio de la instalacion. NO ES APTO PARA CONSTRUCCION, la Empresa debiera realizar los calculos y estudios necesarios a fin de validar las mismas y garantizar la estabilidad global de la estructura.

PROYECTO EJECUTIVO

CLIENTE	GRUPO CONSTRUCTORA DEL CERRE S.A.L.T.A.
UBICACION	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
PROYECTO	OBRA NUEVA
PROYECTISTA	GENERAL RODRIGUEZ
PROYECTISTA	Huanay y San Lorenzo, General Rodriguez, B. A.T.
PROYECTISTA	ESTRUCTURA S/ PB - h=2.10 m
PROYECTISTA	01/07/2022
PROYECTISTA	11
PROYECTISTA	1.100
PROYECTISTA	01

1 Estructura s/PB bajo cubierta metálica

Escala 1:100



Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

- Memoria Estructura
- Fundaciones
- Plata de Hormigon Armado espesor 18 cm.
- Columnas
- C - Columna Principal Tubo estructural metalico seccion cuadrada 80x80x3.2mm
- CR - Columna Refuerzo Tubo estructural secundario seccion cuadrada 80x80x3.2mm
- T1 - Tabique de hormigon de 12x11.2cm
- T2 - Tabique de hormigon de 12x11.2cm
- T3 - Tabique de Hormigon de 12x100cm
- R1 - Perfil "C" 80x40x15 esp 1.6 mm

- Vigas
- V - Tubo estructural metalico seccion cuadrada 160x80x3.2mm
- VR - Vigas de entripiso Tubo estructural metalico seccion cuadrada 80x80x3.2mm

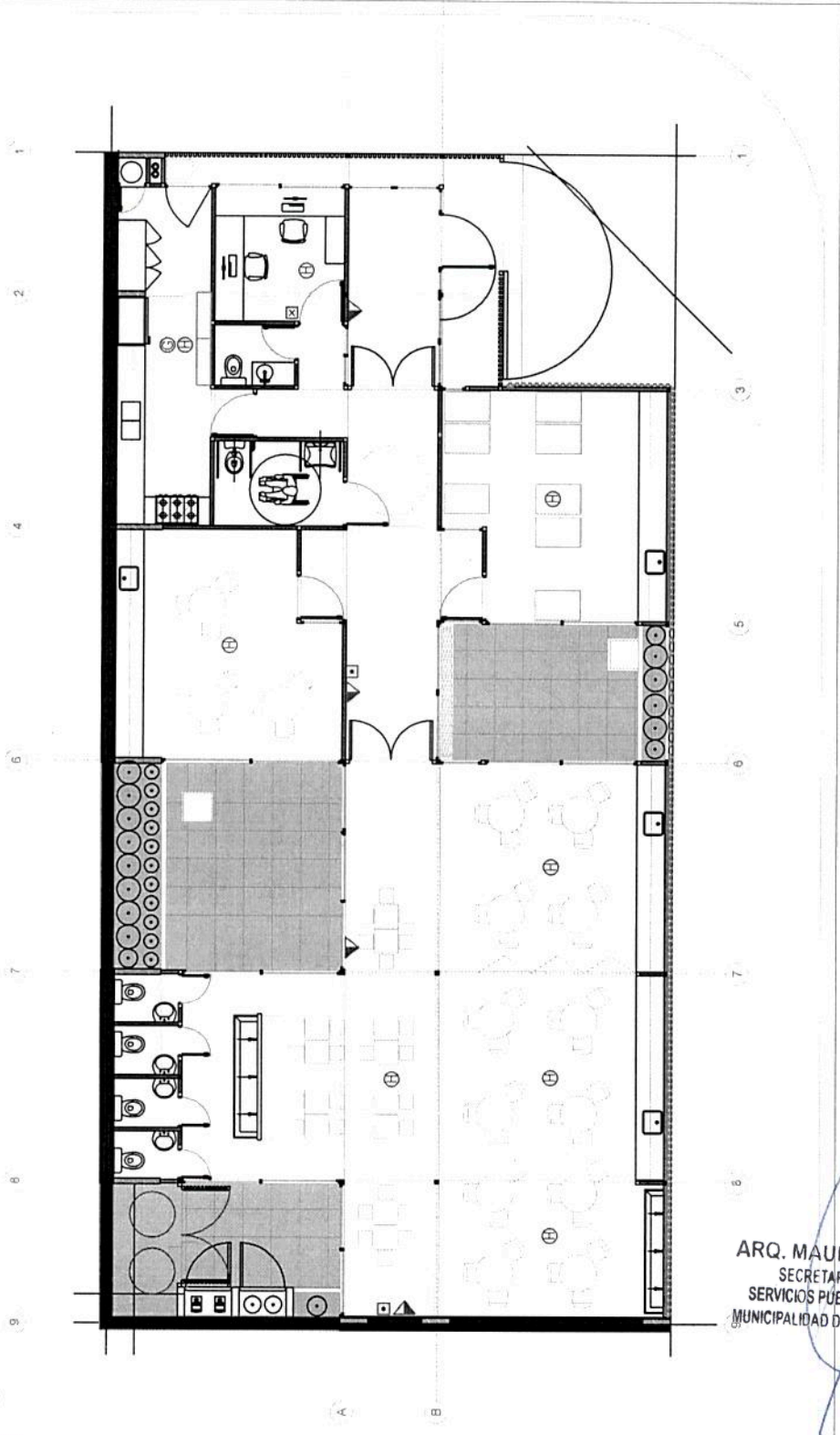
NOTA: Todos los perfiles, secciones y dimensiones de los elementos son estimados, con el objeto de definir un precio de la instalacion, NO ES APTO PARA CONSTRUCCION. la Empresa debera realizar los calculos y estudios necesarios a fin de validar las mismas y garantizar la estabilidad global de la estructura.

PROYECTO EJECUTIVO

OBRA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	FECHA	01/08/2022	ESCALA	1:100
DESA TIPO	OBRA NUEVA	PLANO #	12	VERSIÓN #	01
SIP/ALICIA	Huachi y San Lorenzo, General Rodríguez, Bs. As.	PROYECTISTA	GRUPO CONSTRUCTOR DEL OESTE S.R.L.		
		ESTRUCTURA S/P BAJO CUBIERTA			

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE COPIA O DIFUSION EN TODO O PARTE SIN SU PRESENTACION AUTORIZADA ESCRITA.
A3 07/08/2022

1 Planta Baja
Escala 1:100



SIMBOLOGÍA	REFERENCIAS
▲	MATAFUEGO
⊕	DETECTOR DE HUMO
⊙	DETECTOR DE GAS
■	PULSADOR DE INCENDIO
⊠	CENTRAL DE INCENDIO

NOTA: Las especificaciones de los equipos y sus capacidades son estimadas, con el objeto de definir un precio de la instalación, NO ES APTO PARA CONSTRUCCION, la Empresa debera realizar los calculos y estudios necesarios a fin de determinar los valores adecuados para cada instalacion.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

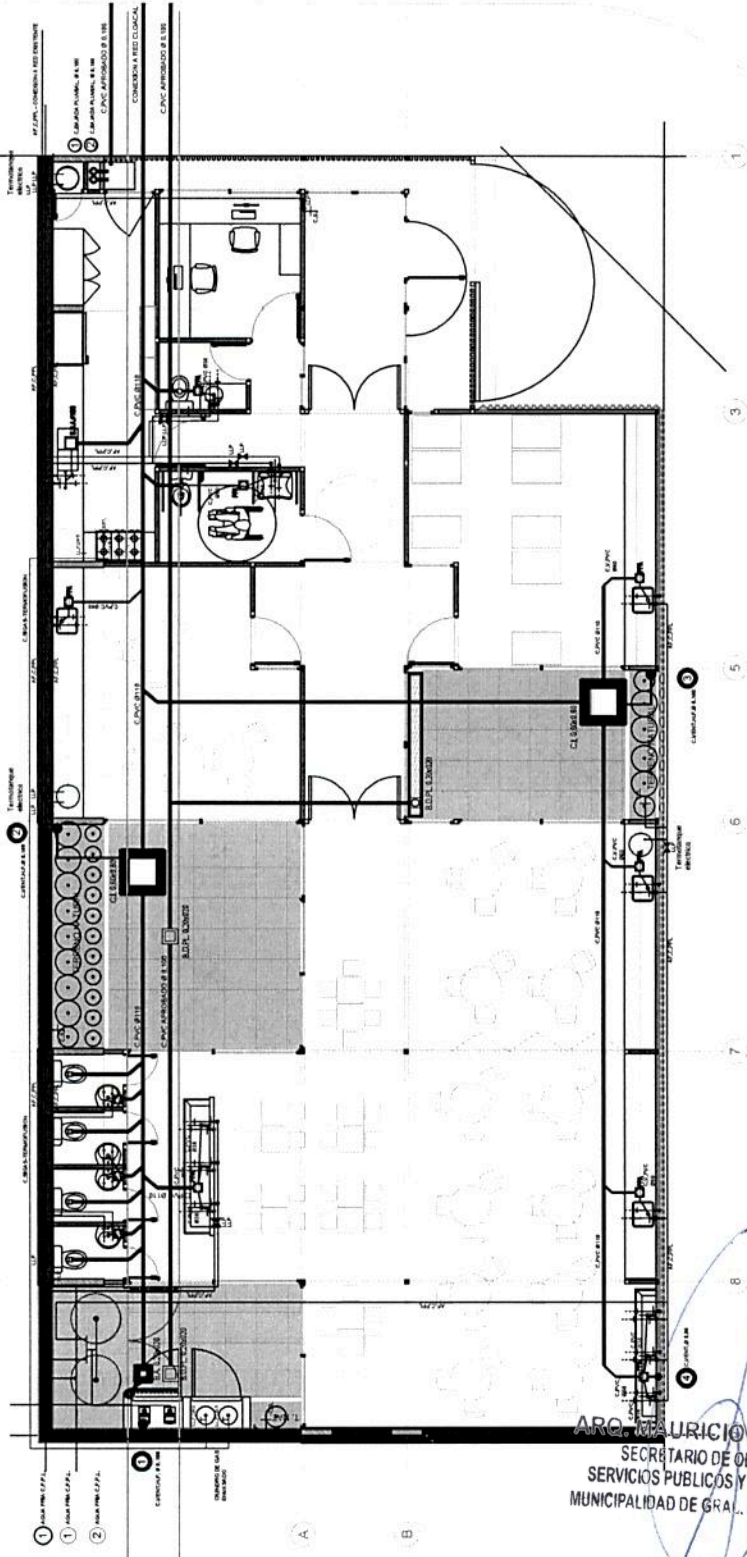
PROYECTO EJECUTIVO

FECHA	01/08/2022	ESCALA	1:100
OBRA TIPO	OBRA NUEVA	VERSIÓN #	01
UBICACIÓN	Huaqui y San Lorenzo, General Rodríguez, Bs. As.		
PROYECTISTA	GENERAL RODRIGUEZ		
PLANO #	15	PLANO	PLANTA INSTALACION INCENDIO

GRUPO CONSTRUCTOR
DEL OESTE S.R.L.

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE COPIA O DIFUSION EN TODO O PARTE SIN SU PREVIA AUTORIZACION ESCRITA.
A3 2022/08/01

1 Planta Baja
Escala 1:100



NOTA: TODAS LAS DIMENSIONES SERAN RESULTADO DEL CALCULO CORRESPONDIENTE PRESENTADO POR LA EMPRESA ADJUDICADA

CUANDO EL LOTE NO CUENTE CON RED DE AGUA CORRIENTE LA PERFORACION Y SU CONEXION A LA RED DE DISTRIBUCION, PARA LA PROVISION DE AGUA POTABLE, ESTARA A CARGO DEL MUNICIPIO.

CUANDO EL LOTE NO CUENTE CON RED DE DESAGUE CLOACAL LA CONSTRUCCION Y SU CONEXION AL SISTEMA DE DESAGUES, DEL POZO ABSORBENTE Y CAMARA INTERCEPTORA DE GRASAS, ESTARA A CARGO DEL MUNICIPIO.

TANQUE DE RESERVA
CAP: DOS TANQUES DE 2000 LTS.
CADA UNO.
ACERO INOXIDABLE, APOYADOS EN EL PISO
ENTRADA DE 1/2" - FLOTANTE AUTOMATICO
EQUIPO DE BOMBAS PRESURIZADORAS SEGUN ESQUEMA

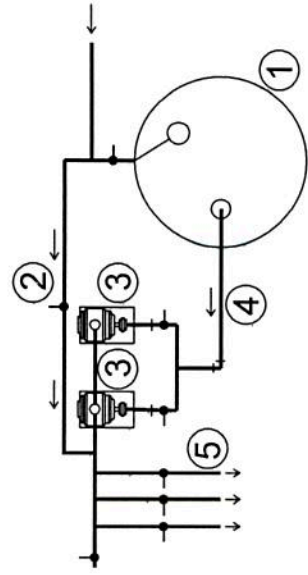
ESQUEMA BOMBAS PRESURIZADORAS

- 1- TANQUE DE RESERVA
- 2- BY PAS
- 3- QUIPO DE PRESURIZACION UNA PRINCIPAL Y OTRA DE RESERVA
- 4- COLECTOR DE ASPIRACION
- 5- COLECTOR DE IMPULSION

Referencias Provision de agua - Instalacion de Gas		Referencias Desagues	
DESCRIPCION	CAÑERIAS	DESCRIPCION	CAÑERIAS
+	CANILLA AC	—	DESAGUE CLOACAL INST. PRIMARIA CAÑERIA DE PVC 110
+	CANILLA AF	—	DESAGUE CLOACAL INST. SECUNDARIA CAÑERIA DE PVC 60
—	CAÑERIA AGUA CALIENTE P.P.	—	DESAGUE PLUVIAL CAÑERIA DE PVC 110
—	CAÑERIA AGUA FRIA P.P.	—	VENTILACION CAÑERIA DE HIERRO FUNDIDO EN CAMARAS DE INSPECCION. CAÑERIA DE PVC 60 EN BOCAS DE ACCESO Y PILETA DE PATIO
+	LLAVE DE PASO AC		
+	LLAVE DE PASO AF		
—	CANO DE GAS (SIGLO TERMINACION APROBADO) DIAM.		

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



PROYECTO EJECUTIVO

CBSA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
OBRA NUEVA OBRA NUEVA
MUNICIPIO GENERAL RODRIGUEZ

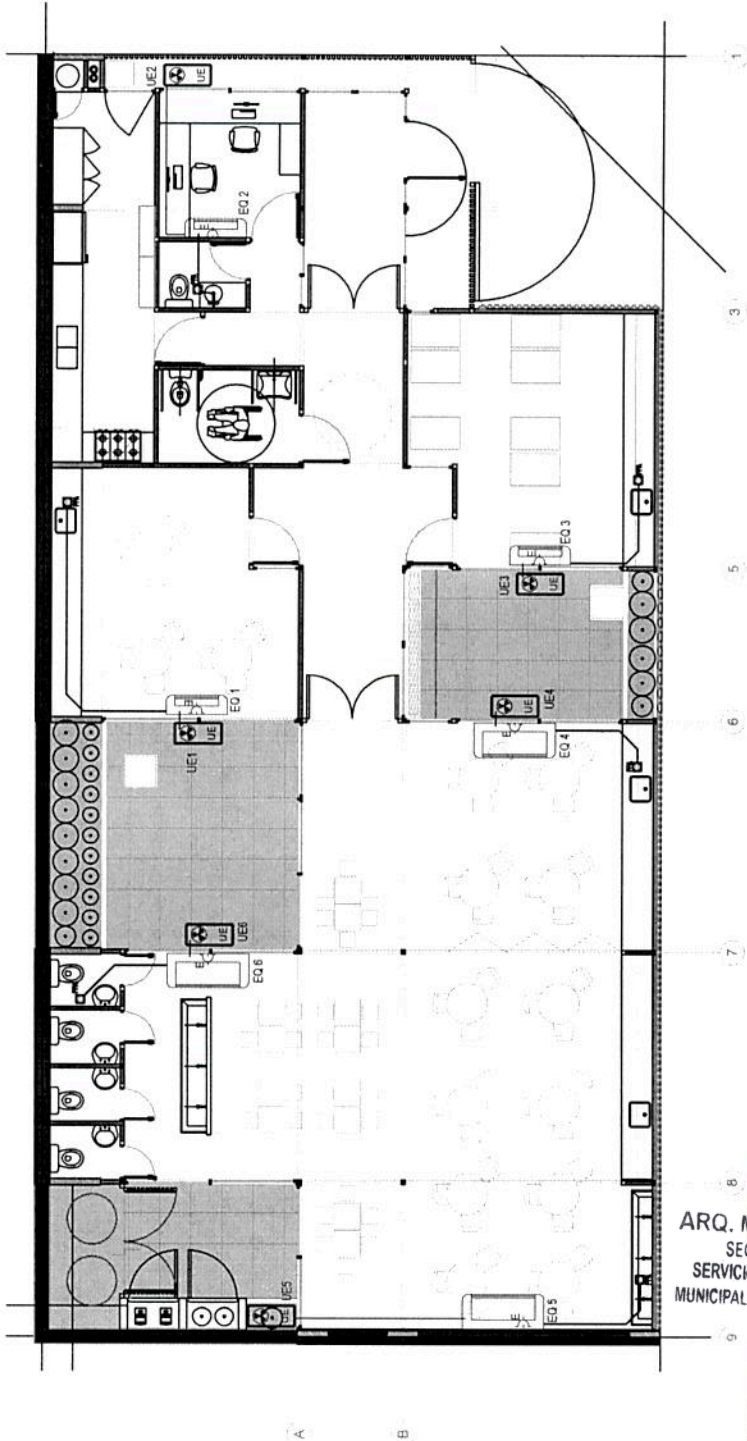
GRUPO CONSTRUCTOR DEL DESTE S.R.L.

FECHA 01/09/2022 ESCALA 1:100
FOLIO # 16 VERSION # 01
PLANTILLA PLANTA INSTALACION SANITARIA - GAS

Huacuy y San Lorenzo, General Rodríguez, Bs. As.

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE COPIA O DIFUSION EN TODO O PARTE SIN SU PREVIA AUTORIZACION ESCRITA.

1 Planta Baja
Escala 1:100



SIMBOLOGIA	REFERENCIAS	CANT
	Samsung split 6400 W ar2msf - flocalor	0
	Samsung split 3300 W ar2msf - flocalor	4
	Samsung split 5000 W ar18msf - flocalor	1

NOTA: Las especificaciones de los equipos y sus capacidades son estimadas, con el objeto de definir un precio de la instalación. NO ES APTO PARA CONSTRUCCION. La Empresa debera realizar los calculos y estudios necesarios a fin de determinar los valores adecuados para cada instalación.

PROYECTO EJECUTIVO

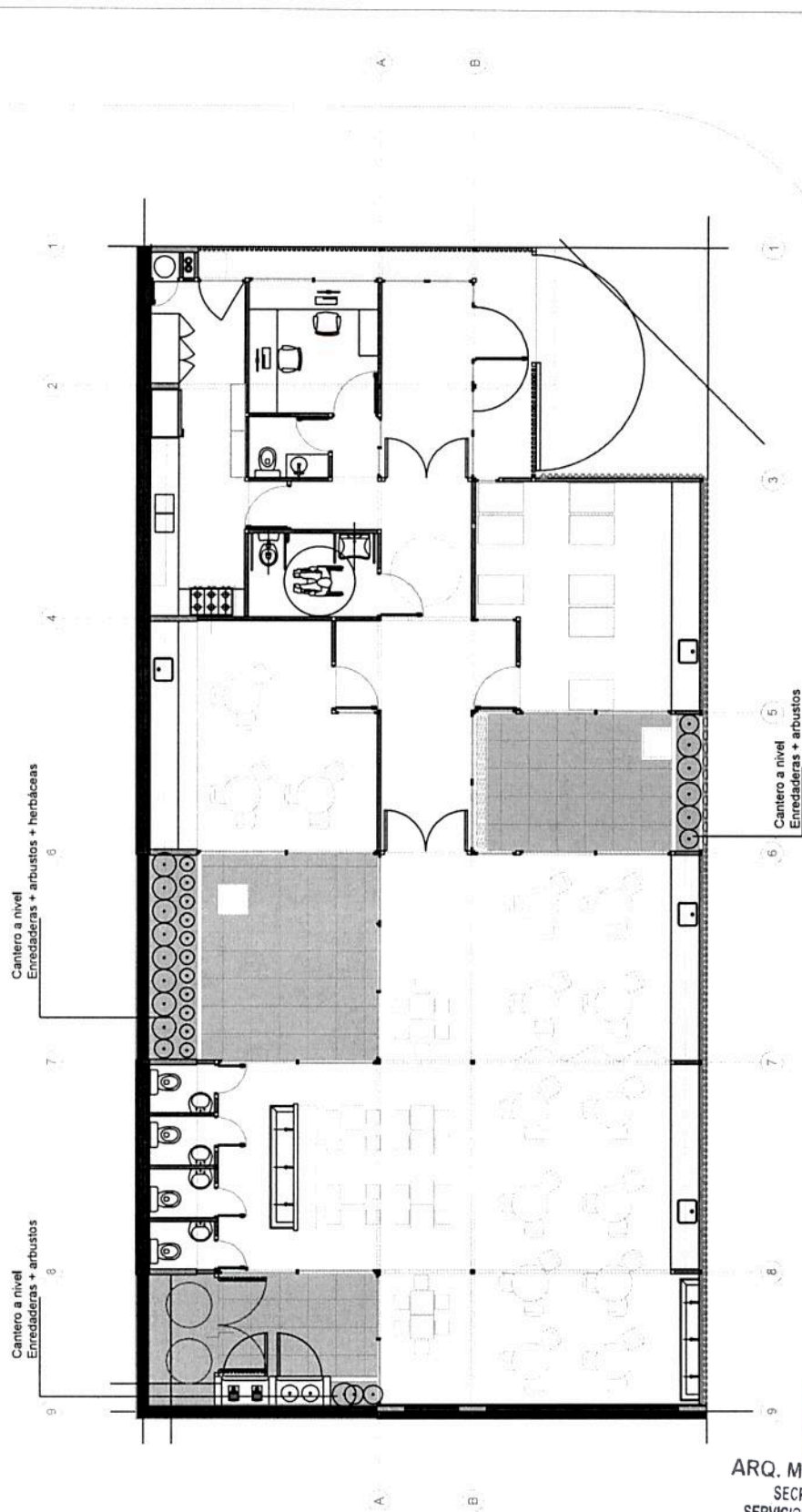
OBRA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
OBRA TIPO	MUNICIPIO
UBICACION	Husquei y San Lorenzo, General Rodriguez, Bs. As.
GRUPO CONSTRUCTOR DEL OESTE S.R.L.	
FECHA	01/08/2022
PLANTA #	17
ESCALA	1:100
VERIFICADO #	01
PLANT #	PLANTA INSTALACION TERMOMECHANICA

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

1 Planta Baja

Escala 1:100



ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PROYECTO EJECUTIVO

GRUPO CONSTRUCTOR
DEL OESTE S.R.L.

FECHA: 01/08/2022

ESCALA: 1:100

PLANO # 18

SECCION # 01

PLANO

PLANTA BAJA PAISAJISMO

OBRA: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

MUNICIPIO: GENERAL RODRIGUEZ

UBICACION: Huaqui y San Lorenzo, General Rodríguez, Bs. As.

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE COPIA O FUSION EN TODO O PARTE SIN SU PREVIA AUTORIZACION ESCRITA.
A3 11/11/2022

DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO
Pe1 2.22	1	ACCESO PRINCIPAL	Integral	P2 0.96	4	ACCESO LACTARIO- DEAMBULATORIO-ADM-COCINA	ABRIR	P3 0.96	1	SANITARIO DISCAP.	ABRIR	P4 0.86	4	SANITARIOS CHICOS	ABRIR
<p style="text-align: center;">Lic. Mauro Santiago García Intendente Municipal Municipalidad de Gral. Rodríguez</p> <p style="text-align: center;">ARQ. MAURICIO D. RIO SECRETARIO DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ</p>															
MARCO	Aluminio línea Moderna 2. terminación color blanco	MARCO	Aluminio línea Moderna 2. terminación color blanco	MARCO	Chapa doblada BWG N°16 ancho de marco : 80mm	MARCO	Chapa doblada BWG N°16 ancho de marco : 80mm	MARCO	Chapa doblada BWG N°16 ancho de marco : 0.08.						
HOJA	De Abrir: Aluminio línea Moderna 2. Terminación color blanco. Con paño de vidrio fijo sup. Paño fijo lateral: Aluminio línea Moderna 2. Terminación color blanco.	HOJA	Aluminio línea Moderna 2. terminación color blanco. con paño de vidrio sup.	HOJA	Hoja chapa doblada BWG N°16, bastidor perimetral - refuerzos horizontales	HOJA	3 pomelas por hoja reforzadas de hierro Picaporte doble balancín recto (bronce plati)	HOJA	Madera - Guardacantos de madera (cedro). Bastidor resistente de pino. Terminación: MDF esp 5mm para pintar						
VIDRIO	Vidrio hoja de abrir y paño fijo laminado 3+3	VIDRIO	Vidrio laminado 3+3	VIDRIO	Vidrio	VIDRIO	Vidrio	VIDRIO	Cerradura libre ocupado bisagras pomelas de hierro cant. 2						
HERRAJES	Banda de protección inferior de acero inoxidable.	HERRAJES	Banda de protección inferior de acero inoxidable.	HERRAJES	2 manos de convertidor de óxido. 2 manos de esmalte sintético color a definir. Zocalo de protección Acero inoxidable h. 0.15	HERRAJES	2 manos de convertidor de óxido. 2 manos de esmalte sintético color a definir. Zocalo de protección Acero inoxidable h. 0.15	HERRAJES	2 manos de convertidor de óxido. 2 manos de esmalte sintético color a definir.						
OBSERVACIONES		OBSERVACIONES		OBSERVACIONES		OBSERVACIONES		OBSERVACIONES							

NOTAS:

- TODAS LAS CARPINTERIAS DEBEN ESTAR PINTADAS CON PINTURA EN SINTETICO BLANCO.
- LAS MEDIDAS DE LAS CARPINTERIAS SON INDICATIVAS. DEBIENDO AJUSTARSE A LAS DIMENSIONES FINALES DE LOS VANOS
- LA CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR A LA D.O. PARA SU APROBACION, MUESTRAS DE MATERIALES, HERRAJES Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO SOLICITADO POR LA MISMA.
- SE CONSIDERA NIVEL PISO TERMINADO AL NIVEL PISO INTERIOR.
- LOS DETALLES DE LA CARPINTERIA DE ALUMINIO SE AJUSTARAN A LO ESPECIFICADO POR ALUAR PARA EL TIPO DE PERFILERIA SOLICITADA.
- LOS ESPESORES DE VIDRIOS SON INDICATIVOS. LA CONTRATISTA DEBERA DEFINIR LOS ESPESORES QUE CORRESPONDAN SEGUN LAS DIMENSIONES DE LOS PANOS VIDRIADOS

PROYECTO EJECUTIVO

OBRA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	FECHA	01/08/2022	ESCALA	1:50	GRUPO CONSTRUCTOR	DEL DESTE S.R.L.
OBRA TIPO	OBRA NUEVA	MUNICIPIO	GENERAL RODRIGUEZ	PLANO #	19	VERIFICACION	# 01
UBICACION	Huaqui y San Lorenzo, General Rodríguez, Bs. As.						
PLANO	PLANILLA DE CARPINTERIAS - PUERTAS						

DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO
PV1 3,35	2 DER 1 IZQ. 1	COMUNICACION	1 PAÑO FIJO 1 PAÑO CORREDIZO	PV2 4,42	1 DER. IZQ. -	CIRCULACION- PATIO	2 PAÑOS FIJOS 1 PAÑO CORREDIZO	PV3 3,81	1 DER. IZQ. -	DEAMBULATORIO	1 PAÑO FIJO 1 PAÑO CORREDIZO
<p>Lic. Mauro Santiago García Intendente Municipal Municipalidad de Gral. Rodríguez</p> <p>ARQ. MAURICIO D. RIOS SECRETARIO DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ</p>											
MARCO	Aluminio línea Modena 2. terminacion color blanco		MARCO	Aluminio línea Modena 2. terminacion color blanco		MARCO	Aluminio línea Modena 2. terminacion color blanco		Aluminio línea Modena 2. terminacion color blanco		
HOJA	Una hoja corrediza de Aluminio línea Modena 2. terminacion color blanco. Un paño fijo de Aluminio línea Modena 2 terminacion color blanco. Travesaño de aluminio p/ defensa Zocalo de refuerzo inferior en paño fijo		HOJA	Una hoja corrediza de Aluminio línea Modena 2. Terminacion color blanco. Travesaño de aluminio p/ defensa Zocalo de refuerzo inferior en paño fijo		HOJA	Una hoja corrediza de Aluminio línea Modena 2. Terminacion color blanco. Travesaño de aluminio p/ defensa Zocalo de refuerzo inferior en paño fijo		Una hoja corrediza de Aluminio línea Modena 2. terminacion color blanco. Un paño fijo de Aluminio línea Modena 2 terminacion color blanco. Travesaño de aluminio p/ defensa Zocalo de refuerzo inferior en paño fijo		
VIDRIO	DVH dos vidrios 3+3 laminados en cada cara		VIDRIO	DVH dos vidrios 3+3 laminados en cada cara		VIDRIO	DVH dos vidrios 3+3 laminados en cada cara		DVH dos vidrios 3+3 laminados en cada cara		
HERRAJES	Segun modelo		HERRAJES	Segun modelo		HERRAJES	Segun modelo		Segun modelo		
OBSERVACIONES	La guia inferior de las puertas corredizas se debe colocar embutida de forma la parte superior de la guia coincida con el nivel de piso terminado del local		OBSERVACIONES	La guia inferior de las puertas corredizas se debe colocar embutida de forma la parte superior de la guia coincida con el nivel de piso terminado del local		OBSERVACIONES	La guia inferior de las puertas corredizas se debe colocar embutida de forma la parte superior de la guia coincida con el nivel de piso terminado del local		La guia inferior de las puertas corredizas se debe colocar embutida de forma la parte superior de la guia coincida con el nivel de piso terminado del local		

NOTAS:
 -TODAS LAS CARPINTERIAS METALICAS DEBEN ESTAR PINTADAS CON PINTURA EN SINTETICO BLANCO.
 -LAS MEDIDAS DE LAS CARPINTERIAS SON INDICATIVAS, DEBIENDO AJUSTARSE A LAS DIMENSIONES FINALES DE LOS VANOS.
 -LA CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR A LA D.O. PARA SU APROBACION, MUESTRAS DE MATERIALES, HERRAJES Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO SOLICITADO POR LA MISMA.
 -SE CONSIDERA NIVEL PISO TERMINADO AL NIVEL PISO INTERIOR.
 -LOS DETALLES DE LA CARPINTERIA DE ALUMINIO SE AJUSTARAN A LO ESPECIFICADO POR ALUAR PARA EL TIPO DE PERFILERIA SOLICITADA.
 -LOS ESPESORES DE VIDRIOS SON INDICATIVOS, LA CONTRATISTA DEBERA DEFINIR LOS ESPESORES QUE CORRESPONDAN SEGUN LAS DIMENSIONES DE LOS PANOS VIDRIADOS

PROYECTO EJECUTIVO

GRUPO CONSTRUCTOR DEL OESTE S.R.L.	FECHA: 01/08/2022	ESCALA: 1:50
	PLANO # 21	VEREDON # 01
	PLANO DE CARPINTERIAS - PUERTAS	

OBRA: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	MUNICIPIO: GENERAL RODRIGUEZ
OBRA TIPO: OBRA NUEVA	
UBICACION: Huaqui y San Lorenzo, General Rodríguez, Bs. As.	

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE COPIA O DIFUSION EN TODO O PARTE SIN SU PRESENTA AUTORIZACION ESCRITA.
A3 177. N° 1-*

DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO
PV4 2,81	1 DER - 1 IZQ -	SALA 2 AÑOS - PATIO	1 PAÑO FIJO 1 PAÑO CORREZDO	PV3 2,92	1 DER - 1 IZQ -	CIRCULACION- PATIO	1 PAÑO FIJO 1 PAÑO CORREZDO	PV3 3,24	2 DER 1 1 IZQ 1	SALA 4 AÑOS - LACTARIO	1 PAÑO FIJO 1 PAÑO CORREZDO	PV7 1,00	1 DER - 1 IZQ 1	COCINA	ABRIR
<p style="text-align: center;">Lic. Mauro Santiago García Intendente Municipal Municipalidad de Gral. Rodríguez</p> <p style="text-align: center;">ARG. MAURICIO D. RIOS SECRETARIO DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ</p>															
MARCO	Aluminio línea Moderna 2. terminacion color blanco														
HOJA	Una hoja corrediza de Aluminio línea Moderna 2. terminacion color blanco. Un paño fijo de Aluminio línea Moderna 2 terminacion color blanco. Travesaño de aluminio p/ defensa Zocalo de refuerzo inferior en paño fijo														
VIDRIO	DVH dos vidrios 3+3 laminados en cada cara														
HERRAJES	Segun modelo														
OBSERVACIONES	La guia inferior de las puertas corredizas se debe colocar embudida de forma la parte superior de la guia coincida con el nivel de piso terminado del local														
MARCO	Aluminio línea Moderna 2. terminacion color blanco														
HOJA	Una hoja corrediza de Aluminio línea Moderna 2. terminacion color blanco. Un paño fijo de Aluminio línea Moderna 2 terminacion color blanco. Travesaño de aluminio p/ defensa Zocalo de refuerzo inferior en paño fijo														
VIDRIO	DVH dos vidrios 3+3 laminados en cada cara														
HERRAJES	Segun modelo														
OBSERVACIONES	La guia inferior de las puertas corredizas se debe colocar embudida de forma la parte superior de la guia coincida con el nivel de piso terminado del local														
MARCO	Aluminio línea Moderna 2. terminacion color blanco														
HOJA	Una hoja de abrir de Aluminio línea Moderna 2. terminacion color blanco. Pano vidriado superior con ventana de abrir paño fijo inferior de Aluminio línea Moderna 2 terminacion color blanco. Travesaño de aluminio p/ defensa Zocalo de refuerzo inferior en paño fijo.														
VIDRIO	Vidrio hoja de abrir y paño fijo laminado 3+3 INCOLORO														
HERRAJES	Segun modelo														
OBS.															

- TODAS LAS CARPINTERIAS DEBEN ESTAR PINTADAS CON PINTURA EN SINTETICO BLANCO.
- LAS MEDIDAS DE LAS CARPINTERIAS SON INDICATIVAS, DEBIENDO AJUSTARSE A LAS DIMENSIONES FINALES DE LOS VANOS
- LA CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR A LA D.O. PARA SU APROBACION, MUESTRAS DE MATERIALES, HERRAJES Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO SOLICITADO POR LA MISMA.
- SE CONSIDERA NIVEL PISO TERMINADO AL NIVEL PISO INTERIOR.
- LOS DETALLES DE LA CARPINTERIA DE ALUMINIO SE AJUSTARAN A LO ESPECIFICADO POR ALUAR PARA EL TIPO DE PERFILERIA SOLICITADA.
- LOS ESPESORES DE VIDRIOS SON INDICATIVOS. LA CONTRATISTA DEBERA DEFINIR LOS ESPESORES QUE CORRESPONDAN SEGUN LAS DIMENSIONES DE LOS PANOS VIDRIADOS

PROYECTO EJECUTIVO

GRUPO CONSTRUCTOR DEL DESTE S.R.L.	
FECHA: 01/08/2022	ESCALA: 1:50
PLANTA: 22	VERSION: 01
PLANILLA DE CARPINTERIAS - PUERTAS	

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE COPIA O DIFUSION EN TODO O PARTE SIN SU PREVIA AUTORIZACION ESCRITA.

DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	
V1 1.92	2	HALL DE ACCESO	PAÑO FIJO VENTILUZ INF.	V2 2.81	4	TRONERAS ACCESO LACTARIO. ACCESO DEAMBULATORIO	PAÑO FIJO	V3 0.50	1	DEAMBULATORIO	1 PAÑO FIJO 1 VENTILUZ	V4 1.30	1	HALL - ADM.	CORREDOZO 2 PANOS	
MARCO	Aluminio línea Modena 2. terminacion color blanco		Aluminio línea Modena 2. terminacion color blanco		Aluminio línea Modena 2. terminacion color blanco		Aluminio línea Modena 2. terminacion color blanco		Aluminio línea Modena 2. terminacion color blanco		Aluminio línea Modena 2. terminacion color blanco		Aluminio línea Modena 2. terminacion color blanco		Aluminio línea Modena 2. terminacion color blanco	
HOJA	Un paño inferior hoja de abrir de Aluminio línea Modena 2. terminacion color blanco. Resto paño fijo de Aluminio línea Modena 2 terminacion color blanco. Travesaño de aluminio p/ defensa Zocalo de refuerzo inferior en paño fijo		Un paño fijo de Aluminio línea Modena 2 terminacion color blanco. Travesaño de aluminio p/ defensa Zocalo de refuerzo inferior en paño fijo h:80mm		Un paño fijo de Aluminio línea Modena 2 terminacion color blanco. Travesaño de aluminio p/ defensa Zocalo de refuerzo inferior en paño fijo h:80mm		Un paño superior de apertura de Aluminio línea Modena 2. terminacion color blanco. Paño inferior fijo de Aluminio línea Modena 2 terminacion color blanco. Travesaño de aluminio p/ defensa Zocalo de refuerzo inferior en paño fijo h: 80mm		Un paño superior de apertura de Aluminio línea Modena 2. terminacion color blanco. Paño inferior fijo de Aluminio línea Modena 2 terminacion color blanco. Travesaño de aluminio p/ defensa Zocalo de refuerzo inferior en paño fijo h: 80mm		Un paño superior de apertura de Aluminio línea Modena 2. terminacion color blanco. Paño inferior fijo de Aluminio línea Modena 2 terminacion color blanco. Travesaño de aluminio p/ defensa Zocalo de refuerzo inferior en paño fijo h: 80mm		Dos hojas corredeizas de Aluminio línea Modena 2. Terminacion color blanco.		Dos hojas corredeizas de Aluminio línea Modena 2. Terminacion color blanco.	
VIDRIO	Vidrio de seguridad 5+5 paños superiores INCOLORO Vidrio de seguridad 3+3 paños inferiores INCOLORO		Vidrio de seguridad 5+5 paños superiores INCOLORO Vidrio de seguridad 3+3 paños inferiores INCOLORO		Vidrio de seguridad 5+5 paños superiores INCOLORO Vidrio de seguridad 3+3 paños inferiores INCOLORO		Vidrio de seguridad 5+5 paños superiores INCOLORO Vidrio de seguridad 3+3 paños inferiores INCOLORO		Vidrio de seguridad 5+5 paños superiores INCOLORO Vidrio de seguridad 3+3 paños inferiores INCOLORO		Vidrio de seguridad 5+5 paños superiores INCOLORO Vidrio de seguridad 3+3 paños inferiores INCOLORO		Vidrio de seguridad 3+3 INCOLORO		Vidrio de seguridad 3+3 INCOLORO	
HERRAJES	Segun modelo		Segun modelo		Segun modelo		Segun modelo		Segun modelo		Segun modelo		Segun modelo		Segun modelo	
OBSERVACIONES																
NOTAS: -TODAS LAS CARPINTERIAS METALICAS DEBEN ESTAR PINTADAS CON PINTURA EN SINTETICO BLANCO. -LAS MEDIDAS DE LAS CARPINTERIAS SON INDICATIVAS, DEBIENDO AJUSTARSE A LAS DIMENSIONES FINALES DE LOS VANOS. -LA CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR A LA D.O. PARA SU APROBACION, MUESTRAS DE MATERIALES, HERRAJES Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO SOLICITADO POR LA MISMA. -SE CONSIDERA NIVEL PISO TERMINADO AL NIVEL PISO INTERIOR. -LOS DETALLES DE LA CARPINTERIA DE ALUMINIO SE AJUSTARÁN A LO ESPECIFICADO POR ALUAR PARA EL TIPO DE PERFILERIA SOLICITADA. -LOS ESPESORES DE VIDRIOS SON INDICATIVOS, LA CONTRATISTA DEBERA DEFINIR LOS ESPESORES QUE CORRESPONDAN SEGUN LAS DIMENSIONES DE LOS PANOS VIDRIADOS																

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PROYECTO EJECUTIVO

GRUPO CONSTRUCTOR DEL DESTE S.R.L.
FECHA: 01/08/2022
ESCALA: 1:50
FURTO # 23
VERIFIC # 01
PLAN: PLANILLA DE CARPINTERIAS - PUERTAS

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE COPIA O DIFUSION EN TODO O PARTE SIN SU PREVIA AUTORIZACION ESCRITA.
A3 2024.07.01

DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO
VS5 2,73	1 DER- IZO-	ADMINISTRACION	CORREDOZO 2 PANOS	VS1 2,81	1 DER- IZO-	SALA 2 AÑOS - PATIO	FLUO	VS2 4,42	1 DER- IZO-	CIRCULACION	FLUO	VS3 1,85	1 DER- IZO-	LACTARIO - FACHADA	FLUO
<p>INT </p> <p>EXT</p>															
MARCO	Aluminio linea Moderna 2. terminacion color blanco														
HOJA	Dos hojas corridizas de Aluminio linea Moderna 2. Terminacion color blanco.														
VIDRIO	DVH dos vidrios 3+3 laminados en cada cara														
HERRAJES	Segun modelo														
OBSERVACIONES															
MARCO	Aluminio linea Moderna 2. terminacion color blanco														
HOJA	Paños fijos de Aluminio linea Moderna 2. Terminacion color blanco.														
VIDRIO	DVH dos vidrios 3+3 laminados en cada cara														
HERRAJES															
OBSERVACIONES															
MARCO	Aluminio linea Moderna 2. terminacion color blanco														
HOJA	Paños fijos de Aluminio linea Moderna 2. Terminacion color blanco.														
VIDRIO	DVH dos vidrios 3+3 laminados en cada cara														
HERRAJES															
OBSERVACIONES															

Lic. Mauro Santiago Garcia
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Gral. Rodriguez

DR. MAURICIO D. RIOS
 SECRETARIO DE OBRAS
 SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

NOTAS:
 -TODAS LAS CARPINTERIAS METALICAS DEBEN ESTAR PINTADAS CON PINTURA EN SINTETICO BLANCO.
 -LAS MEDIDAS DE LAS CARPINTERIAS SON INDICATIVAS, DEBIENDO AJUSTARSE A LAS DIMENSIONES FINALES DE LOS VANOS.
 -LA CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR A LA D.O. PARA SU APROBACION, MUESTRAS DE MATERIALES, HERRAJES Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO SOLICITADO POR LA MISMA.
 -SE CONSIDERA NIVEL PISO TERMINADO AL NIVEL PISO INTERIOR.
 -LOS DETALLES DE LA CARPINTERIA DE ALUMINIO SE AJUSTARAN A LO ESPECIFICADO POR ALUAR PARA EL TIPO DE PERFILERIA SOLICITADA.
 -LOS ESPESORES DE VIDRIOS SON INDICATIVOS, LA CONTRATISTA DEBERA DEFINIR LOS ESPESORES QUE CORRESPONDAN SEGUN LAS DIMENSIONES DE LOS PANOS VIDRIADOS

PROYECTO EJECUTIVO

GRUPO CONSTRUCTOR DEL OESTE S.R.L.	
FECHA: 01/08/2022	ESCALA: 1:50
PLANO # 24	VERSION # 01
PLANO PLANILLA DE CARPINTERIAS - PUERTAS	

OBRA: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	
OBRA TIPO: OBRA NUEVA	MUNICIPIO: GENERAL RODRIGUEZ
UBICACION: Huaqui y San Lorenzo, General Rodriguez, Bs. As.	

DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO
V54 0.88	3	TRONERA ACCESO A DEAMBULATORIO PATIO 01	FLUO	V55 1.92	3	CIRCULACION	FLUO	V56 0.88	1	TRONERA- DEAMBULATORIO	FLUO	V57 1.92	1	ACCESO PRINCIPAL	FLUO
<p>Lic. Mauro Santiago Garcia Presidente Municipal Municipalidad de Gral. Rodriguez</p> <p>ARQ. MAURICIO D. RIOS SECRETARIO DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ</p> <p>bandeja electrica ajuste cierre con chapa de aluminio ancho variable segun bandeja</p> <p>1 DERECHA - 1 IZQUIERDA</p> <p>NOTA: EL PASE QUE SE GENERA EN LA CARPINTERIA PARA LA BANDEJA METALICA PUEDE ESTAR A DERECHA O A IZQUIERDA, PARA SU DEFINICION SE DEBERA COORDINAR CON EL INSTALADOR ELECTRICO QUE EJECUTE LA OBRA</p> <p>NOTAS: -TODAS LAS CARPINTERIAS METALICAS DEBEN ESTAR PINTADAS CON PINTURA EN SINTETICO BLANCO. -LAS MEDIDAS DE LAS CARPINTERIAS SON INDICATIVAS, DEBIENDO AJUSTARSE A LAS DIMENSIONES FINALES DE LOS VANOS -LA CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR A LA D.O. PARA SU APROBACION, MUESTRAS DE MATERIALES, HERRAJES Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO SOLICITADO POR LA MISMA. -SE CONSIDERA NIVEL PISO TERMINADO AL NIVEL PISO INTERIOR. -LOS DETALLES DE LA CARPINTERIA DE ALUMINIO SE AJUSTARAN A LO ESPECIFICADO POR ALUAR PARA EL TIPO DE PERFILERIA SOLICITADA. -LOS ESPESORES DE VIDRIOS SON INDICATIVOS, LA CONTRATISTA DEBERA DEFINIR LOS ESPESORES QUE CORRESPONDAN SEGUN LAS DIMENSIONES DE LOS PANOS VIDRIADOS</p>															
<p>Aluminio linea Modena 2. terminacion color blanco</p> <p>Paños fijos de Aluminio linea Modena 2. Terminacion color blanco.</p> <p>DVH dos vidrios 3+3 laminados en cada cara</p> <p>HERRAJES</p> <p>OBS.</p>															
<p>Aluminio linea Modena 2. terminacion color blanco</p> <p>Paños fijos de Aluminio linea Modena 2. Terminacion color blanco.</p> <p>DVH dos vidrios 3+3 laminados en cada cara</p> <p>HERRAJES</p> <p>OBS.</p>															
<p>Aluminio linea Modena 2. terminacion color blanco</p> <p>Paños fijos de Aluminio linea Modena 2. Terminacion color blanco.</p> <p>DVH dos vidrios 3+3 laminados en cada cara</p> <p>HERRAJES</p> <p>OBS.</p>															
<p>Aluminio linea Modena 2. terminacion color blanco</p> <p>Paños fijos de Aluminio linea Modena 2. Terminacion color blanco.</p> <p>DVH dos vidrios 3+3 laminados en cada cara</p> <p>HERRAJES</p> <p>OBS.</p>															

PROYECTO EJECUTIVO

OBRA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	FECHA	01/08/2022	ESCALA	1:50
OBRA TIPO	OBRA NUEVA	PROYECTO	25	VERSION	01
UBICACION	Huaqui y San Lorenzo, General Rodriguez, Bs. As.				
PROYECTISTA	GENERAL RODRIGUEZ				
PLANTA	PLANILLA DE CARPINTERIAS - PUERTAS				

GRUPO CONSTRUCTOR DEL DESTE S.R.L.

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE COPIA O DIFUSION EN TODO O PARTE SIN SU PREWA AUTORIZACION ESCRITA.
A3 2024.05.07

DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO
VSB 2.22	1	ACCESO PRINCIPAL	FIJO	VSB 0.50	1	LACTARIO	FIJO	VSTO 2.81	1	SALA DE 2 AÑOS - FACHADA	FIJO				
<p>Lic. Mauro Santiago García Intendente Municipal Municipalidad de Gral. Rodríguez</p> <p>ARQ. MAURICIO D. RÍOS SECRETARIO DE OBRAS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ</p>															
MARCO	Aluminio línea Moderna 2. terminacion color blanco														
HOJA	Paños fijos de Aluminio línea Moderna 2. Terminacion color blanco.														
VIDRIO	DVH dos vidrios 3+3 laminados en cada cara														
HERRAJES															
OBS.															

PROYECTO EJECUTIVO

OBRA: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
 OBRA TIPO: OBRA NUEVA
 UBICACION: Huaqui y San Lorenzo, General Rodríguez, Bs. As.
 FECHA: 01/09/2022
 PLANO # 26
 ESCALA: 1:50
 VERSION # 01

GRUPO CONSTRUCTOR DEL OESTE S.R.L.

PLANIFICACION: PLANILLA DE CARPINTERIAS - PUERTAS

- NOTAS:
- TODAS LAS CARPINTERIAS METALICAS DEBEN ESTAR PINTADAS CON PINTURA EN SINTETICO BLANCO.
 - LAS MEDIDAS DE LAS CARPINTERIAS SON INDICATIVAS, DEBIENDO AJUSTARSE A LAS DIMENSIONES FINALES DE LOS VANOS
 - LA CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR A LA D.O. PARA SU APROBACIÓN, MUESTRAS DE MATERIALES, HERRAJES Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO SOLICITADO POR LA MISMA.
 - SE CONSIDERA NIVEL PISO TERMINADO AL NIVEL PISO INTERIOR.
 - LOS DETALLES DE LA CARPINTERIA DE ALUMINIO SE AJUSTARÁN A LO ESPECIFICADO POR ALUAR PARA EL TIPO DE PERIFERIA SOLICITADA.
 - LOS ESPESORES DE VIDRIOS SON INDICATIVOS, LA CONTRATISTA DEBERA DEFINIR LOS ESPESORES QUE CORRESPONDAN SEGUN LAS DIMENSIONES DE LOS PANOS VIDRIADOS

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE COPIA O DIFUSION EN TODO O PARTE SIN SU PREMIA AUTORIZACION ESCRITA.

A3

DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO
Pe2 1,00	2 DER. 1	DEPOSITO PATIO	Abrir	Pe3 0,60	1 DER. 1	GABINETE DE GAS EN COCINA	Abrir				
<p>Lic. Mauro Santiago García Intendente Municipal Municipalidad de Gral. Rodríguez</p> <p>ARQ. MAURICIO D. RIOS SECRETARIO DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ</p>											
MARCO	Chapa doblada BWG N°16. ancho de marco: 0.08			MARCO	Chapa doblada BWG N°16. ancho de marco: 0.08						
HOJA	Abrir: Chapa doblada BWG N°16 Bastidor perimetral tubo 40x60 Refuerzo horizontal tubo 40x100 Con celosia de ventilacion (tubos separados 10x15)			HOJA	Abrir: Chapa doblada BWG N°16 Bastidor perimetral tubo 40x60 Refuerzo horizontal tubo 40x100 Con celosia de ventilacion (tubos separados 10x15)						
HERRAJES	3 pomeles por hoja reforzadas de hierro Doble planchuela para candado			HERRAJES	3 pomeles por hoja reforzadas de hierro cerradura de seguridad						
OBSERVACIONES	2 manos de convertidor de oxido. 2 manos de esmalte sintético color a definir.			OBSERVACIONES	2 manos de convertidor de oxido. 2 manos de esmalte sintético color a definir.						
<p>NOTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -TODAS LAS CARPINTERIAS METALICAS DEBEN ESTAR PINTADAS CON PINTURA EN SINTETICO BLANCO. -LAS MEDIDAS DE LAS CARPINTERIAS SON INDICATIVAS, DEBIENDO AJUSTARSE A LAS DIMENSIONES FINALES DE LOS VANOS -LA CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR A LA D.O. PARA SU APROBACION, MUESTRAS DE MATERIALES, HERRAJES Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO SOLICITADO POR LA MISMA. -SE CONSIDERA NIVEL PISO TERMINADO AL NIVEL PISO INTERIOR. -LOS DETALLES DE LA CARPINTERIA DE ALUMINIO SE AJUSTARAN A LO ESPECIFICADO POR ALUAR PARA EL TIPO DE PERFILERIA SOLICITADA. -LOS ESPESORES DE VIDRIOS SON INDICATIVOS, LA CONTRATISTA DEBERA DEFINIR LOS ESPESORES QUE CORRESPONDAN SEGUN LAS DIMENSIONES DE LOS PANOS VIDRIADOS 											
<p>GRUPO CONSTRUCTOR DEL OESTE S.R.L.</p> <p>FECHA: 01/08/2022 ESCALA: 1:50</p> <p>PLANO # 27 VEREDA # 01</p> <p>PLANO: PLANILLA DE CARPINTERIAS - PUERTAS</p>											

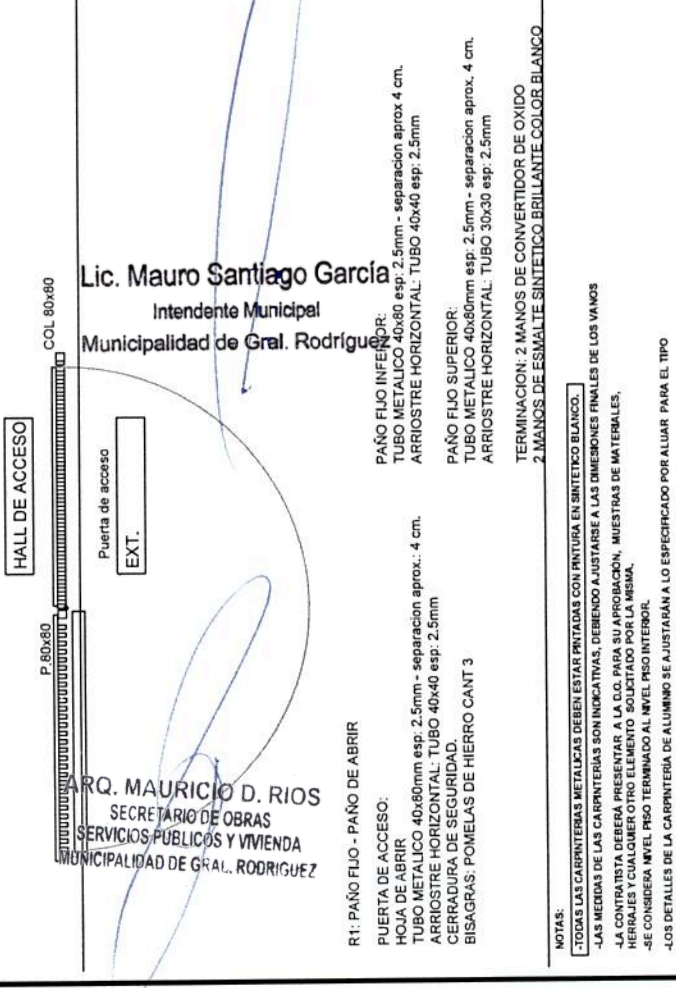
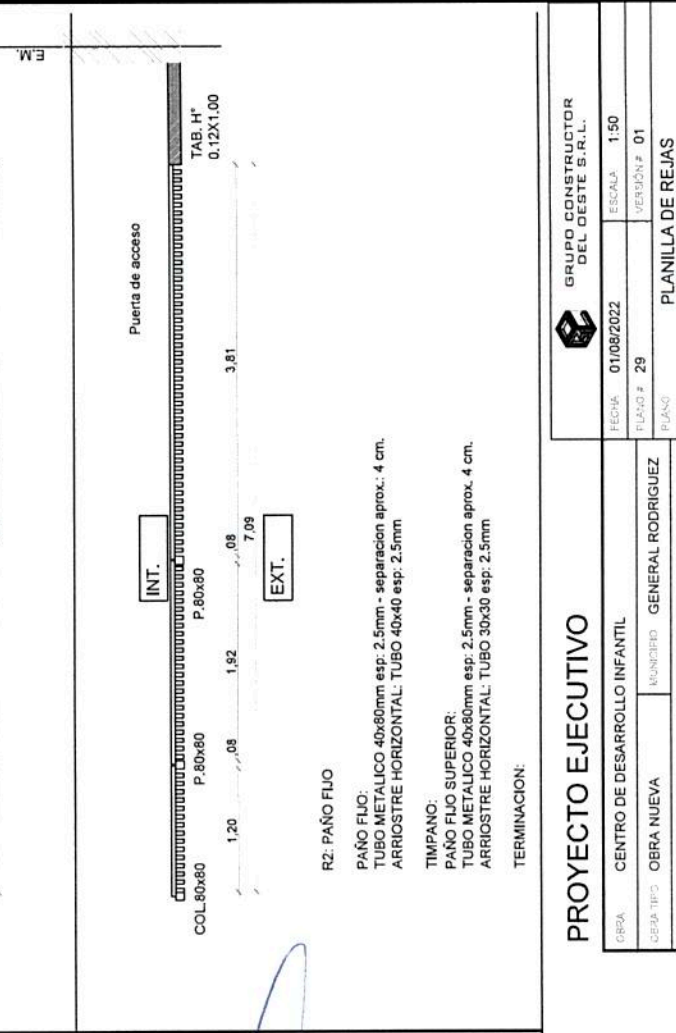
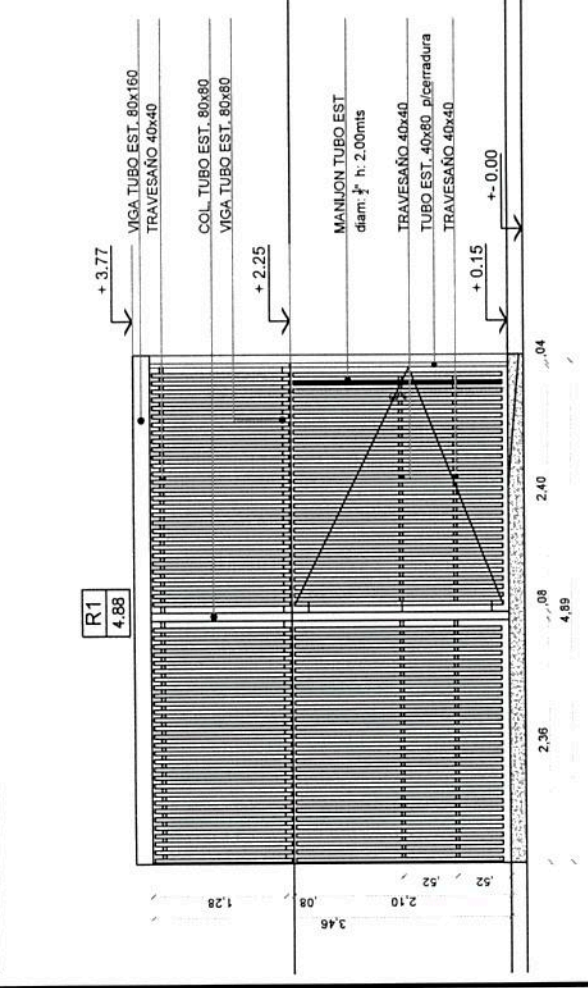
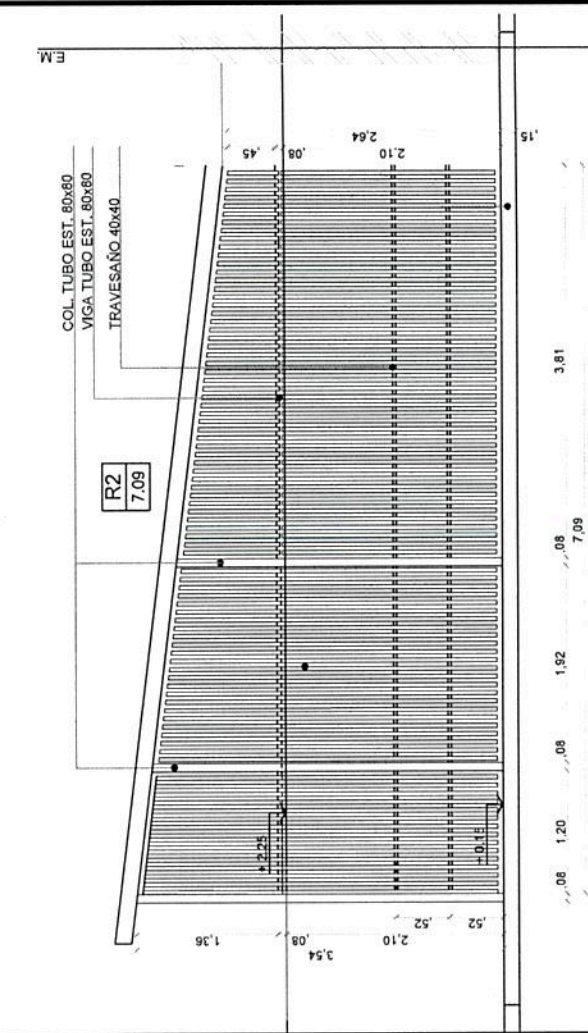
DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO
(P) 4,20	1	SALA DE 3 Y 4 AÑOS	Abitr corridizo								
<p style="text-align: center;">Lic. Mauro Santiago Garcia Intendente Municipal Municipalidad de Gral. Rodriguez</p> <p style="text-align: center;">ARQ. MAURICIO D. RIOS SECRETARIO DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ</p>											
<p>NOTA: ESTA CARPINTERIA NO ESTA INCLUIDA EN EL PRESUPUESTO, LA DESCRIPCION ES A TITULO INFORMATIVO. EL MUNICIPIO SE HARA CARGO DE LA PROVISION Y DE LA COLOCACION</p>											
MARCO	Bastidor perimetral y riel en hoja de aluminio anodizado color natural										
HOJA	Perfil perimetral de aluminio panel de melamina de 18 mm color a definir.										
HERRAJES	bisagras, rodamientos, accionamiento y fijaciones segun modelo.										
OBSERVACIONES											
<p>NOTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -TODAS LAS CARPINTERIAS METALICAS DEBEN ESTAR PINTADAS CON PINTURA EN SINTETICO BLANCO. -LAS MEDIDAS DE LAS CARPINTERIAS SON INDICATIVAS, DEBIENDO AJUSTARSE A LAS DIMENSIONES FINALES DE LOS VANOS -LA CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR A LA D.O. PARA SU APROBACION, MUESTRAS DE MATERIALES, HERRAJES Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO SOLICITADO POR LA MISMA. -SE CONSIDERA NIVEL PISO TERMINADO AL NIVEL PISO INTERIOR. -LOS DETALLES DE LA CARPINTERIA DE ALUMINIO SE AJUSTARAN A LO ESPECIFICADO POR ALIAR PARA EL TIPO DE PERFLERIA SOLICITADA. -LOS ESPESORES DE VIDRIOS SON INDICATIVOS, LA CONTRATISTA DEBERA DEFINIR LOS ESPESORES QUE CORRESPONDAN SEGUN LAS DIMENSIONES DE LOS PANOS VIDRIADOS 											

PROYECTO EJECUTIVO

		FECHA: 01/08/2022	ESCALA: 1:50
OBRA: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	MUNICIPIO: OBRA NUEVA	PLANO # 28	VERSION # 01
PLANTA DE CARPINTERIAS - PUERTAS			

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE COPIA O DIFUSION EN TODO O PARTE SIN SU PREVIA AUTORIZACION ESCRITA.
A3 03/11/2022

DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO	DENOMINACION	CANTIDAD	UBICACION	TIPO
(R1) 4.88	1	ACCESO P.PAL	Abrir Paño tipo	(R2) 7.09	1	FRENTE FACHADA LATERAL	FIJO



Lic. Mauro Santiago Garcia
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Gral. Rodriguez

RQ. MAURICIO D. RIOS
 SECRETARIO DE OBRAS
 SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

NOTAS:
 -TODAS LAS CARPINTERIAS METALICAS DEBEN ESTAR PINTADAS CON PINTURA EN SINTETICO BLANCO.
 -LAS MEDIDAS DE LAS CARPINTERIAS SON INDICATIVAS, DEBENDO AJUSTARSE A LAS DIMENSIONES FINALES DE LOS VANOS.
 -LA CONTRATA DEBERA PRESENTAR A LA D.G. PARA SU APROBACION, MUESTRAS DE MATERIALES, HERRAJES Y CUALQUIER ORO ELEMENTO SOLICITADO POR LA MISMA.
 -SE CONSIDERA NIVEL FIJO TERMINADO AL NIVEL PROYECTADO.
 -LOS DETALLES DE LA CARPINTERIA DE ALUMINIO SE AJUSTARAN A LO ESPECIFICADO POR ALIAR PARA EL TIPO DE PERFLERIA SOLICITADA.
 -LOS ESPESORES DE VIDRIOS SON INDICATIVOS. LA CONTRATA DEBERA DEFINIR LOS ESPESORES QUE CORRESPONDAN.

PROYECTO EJECUTIVO

GRUPO CONSTRUCTOR DEL OESTE S.R.L.

FECHA: 01/08/2022 ESCALA: 1:50

PLANO # 29 VERSION # 01

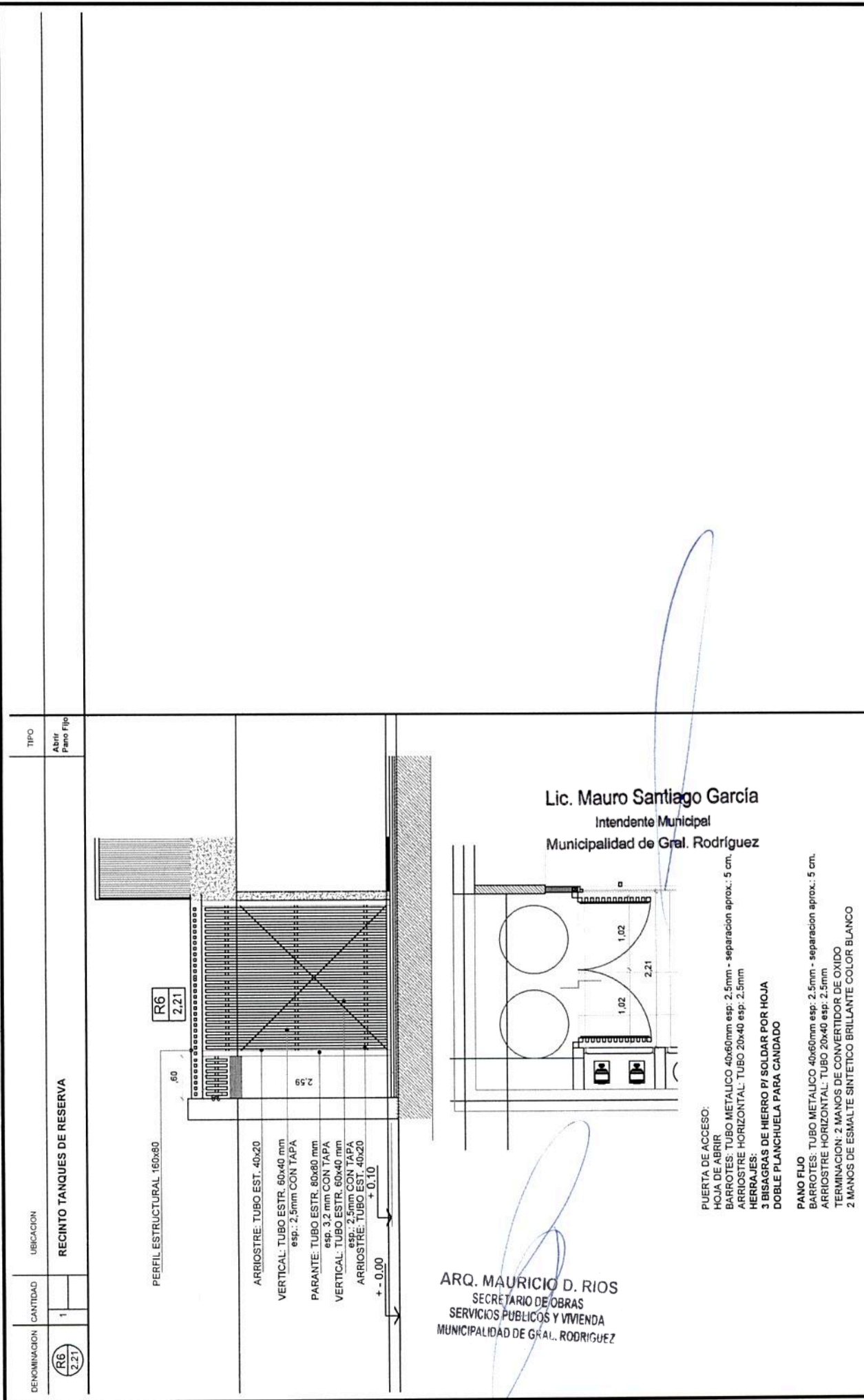
PLANO PLANILLA DE REJAS

OBRA: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MUNICIPIO GENERAL RODRIGUEZ

UBICACION: Obra Nueva Huacal y San Lorenzo, General Rodriguez, Bs. As.

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE COPIA O DIFUSION EN TODO O PARTE SIN SU PREVIA AUTORIZACION ESCRITA.

A3 30/07/2022



UBICACION

RECINTO TANQUES DE RESERVA

TIPO
Abrir
Plano Fijo

DE NOMINACION	CANTIDAD
R6 2.21	1

		GRUPO CONSTRUCTOR DEL DESTE S.R.L.	
OBRA	01/08/2022	ESCALA	1:50
CEPA TIPO	OBRA NUEVA	PLANO #	30
UBICACION	MUNICIPIO	GENERAL RODRIGUEZ	VERSION #
		Huapi y San Lorenzo, General Rodriguez, Bs. As.	01
		PLANO	
		PLANILLA DE REJAS	

PROYECTO EJECUTIVO

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

OBRA NUEVA

MUNICIPIO

GENERAL RODRIGUEZ

Huapi y San Lorenzo, General Rodriguez, Bs. As.

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

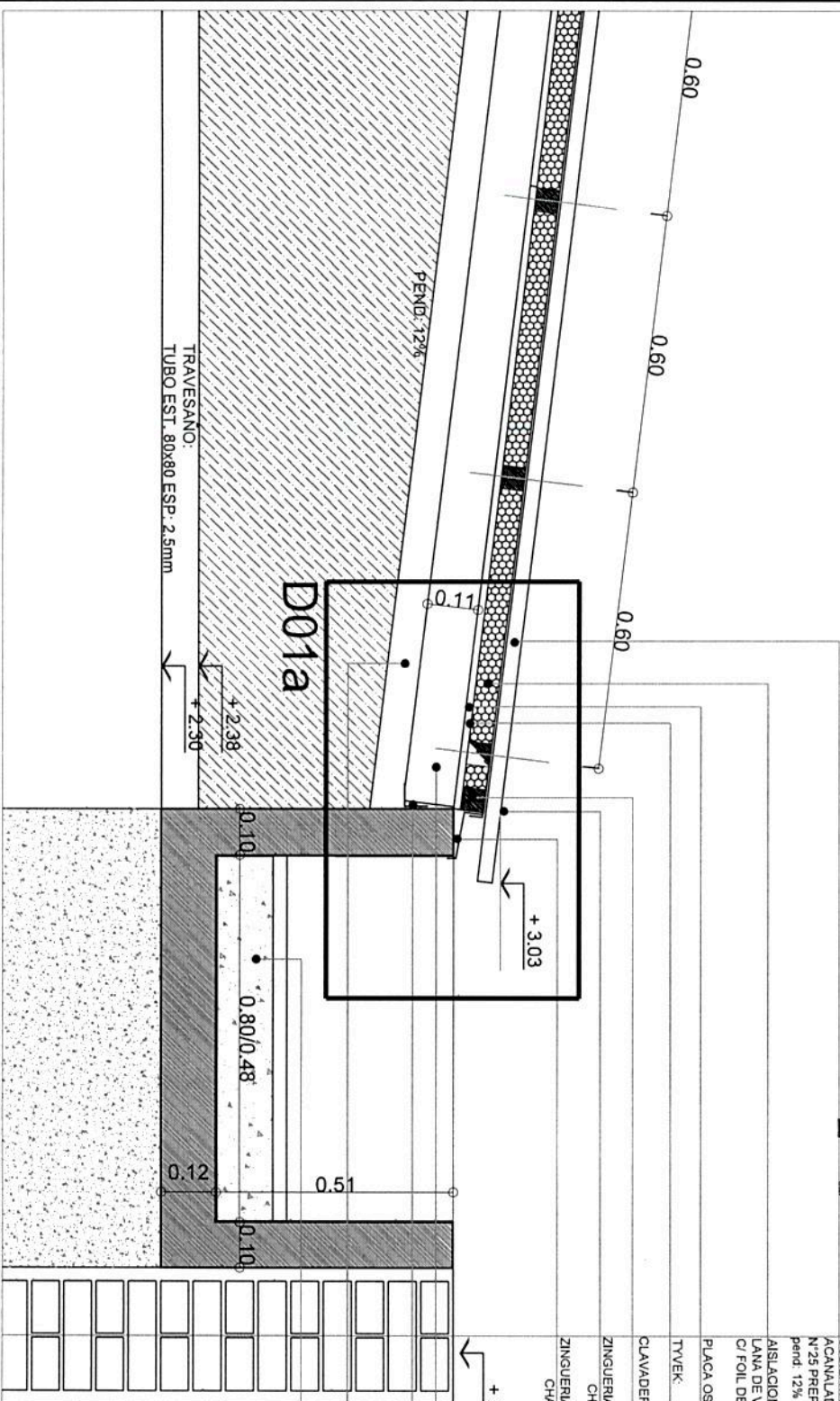
Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

- PUERTA DE ACCESO:
HOJA DE ABRIR
BARROTES: TUBO METALICO 40x60mm esp. 2.5mm - separacion aprox.: 5 cm.
ARRIOSTRE HORIZONTAL: TUBO 20x40 esp: 2.5mm
HERRAJES:
3 BISAGRAS DE HIERRO P/ SOLDAR POR HOJA
DOBLE PLANCHUELA PARA CANDADO
- PANO FIJO
BARROTES: TUBO METALICO 40x60mm esp. 2.5mm - separacion aprox.: 5 cm.
ARRIOSTRE HORIZONTAL: TUBO 20x40 esp: 2.5mm
TERMINACION: 2 MANOS DE CONVERTIDOR DE OXIDO
2 MANOS DE ESMALTE SINTETICO BRILLANTE COLOR BLANCO

- NOTAS:
-TODAS LAS CARPINTERIAS METALICAS DEBEN ESTAR PINTADAS CON PINTURA EN SINTETICO BLANCO.
-LAS MEDIDAS DE LAS CARPINTERIAS SON INICIALES, DEBENDO AJUSTARSE A LAS DIMENSIONES FINALES DE LOS VANOS
-LA CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR A LA D.O. PARA SU APROBACION, MUESTRAS DE MATERIALES, HERRAJES Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO QUE SE REQUIERA PARA LA OBRA.
-SE CONSIDERA NIVEL PISO TERMINADO AL NIVEL PISO INTERIOR.
-LOS DETALLES DE LA CARPINTERIA DE ALUMINO SE AJUSTARAN A LO ESPECIFICADO POR ALUMAR PARA EL TIPO DE PERFILES SOLICITADA.
-LOS ESPESORES DE VIDRIOS SON INICIALES, LA CONTRATISTA DEBERA DEFINIR LOS ESPESORES QUE CORRESPONDAN SEGUN LA RESOLUCION DE LA MUNICIPALIDAD.

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE COPIA O DIFUSION EN TODO O PARTE SIN SU PREVIA AUTORIZACION ESCRITA.

A3



Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

E.M.

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

PROYECTO EJECUTIVO

OBRA: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

OPERATIVO: OBRA NUEVA

MUNICIPIO: GENERAL RODRIGUEZ

Elaboración: Huanqui y San Lorenzo, General Rodríguez, Bs. As.



GRUPO CONSTRUCTOR
DEL OESTE S.R.L.

FECHA: 01/09/2022

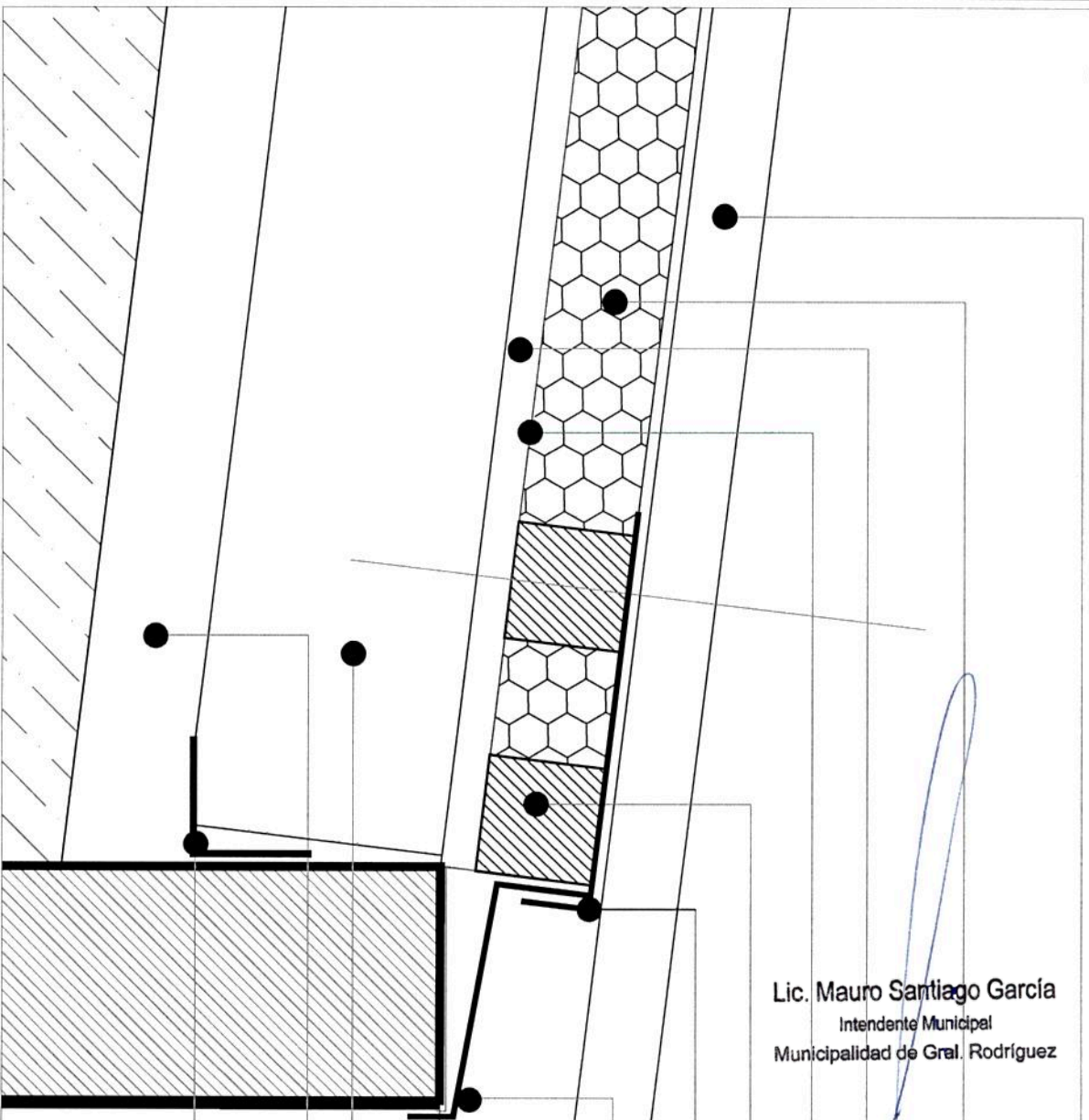
ESCALA: 1:10

LADO # 31

VERSION # 01

PLAZA CAVALIETA DE HOMINON ARMADO + NIÑO MEDAHERO

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE COPIA O REPRODUCCION EN TODO O PARTE SIN SU PREVIA AUTORIZACION ESCRITA.
A3 20/07/2022



Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

CUBIERTA DE CHAPA
ACANALADA SINUSOIDAL
N°25 PREPINTADA COLOR BLANCO

ISLACION TERMICA :
LANA DE VIDRIO ESP 50mm
C/ FOIL DE ALUMINIO

PLACA OSB esp: 15mm

TYVEK: barrera de viento y vapor

CLAVADERAS 2"x 2"

ZINGUERIA DE CIERRE SUPERIOR:
CHAPA GALVANIZADA N°18

ZINGUERIA DE CIERRE INFERIOR:
CHAPA GALVANIZADA N°18

CABIO PINO PARANA 2"x5" cepillado ambas caras
VIGA TUBO ESTRUCTURAL 80X160
3.2mm

PERFIL L50 (apoyo de cabios)
FIJACIÓN L50 A H°A° Y A TUBOS 80/160

DR. MAURICIO D. RICO
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

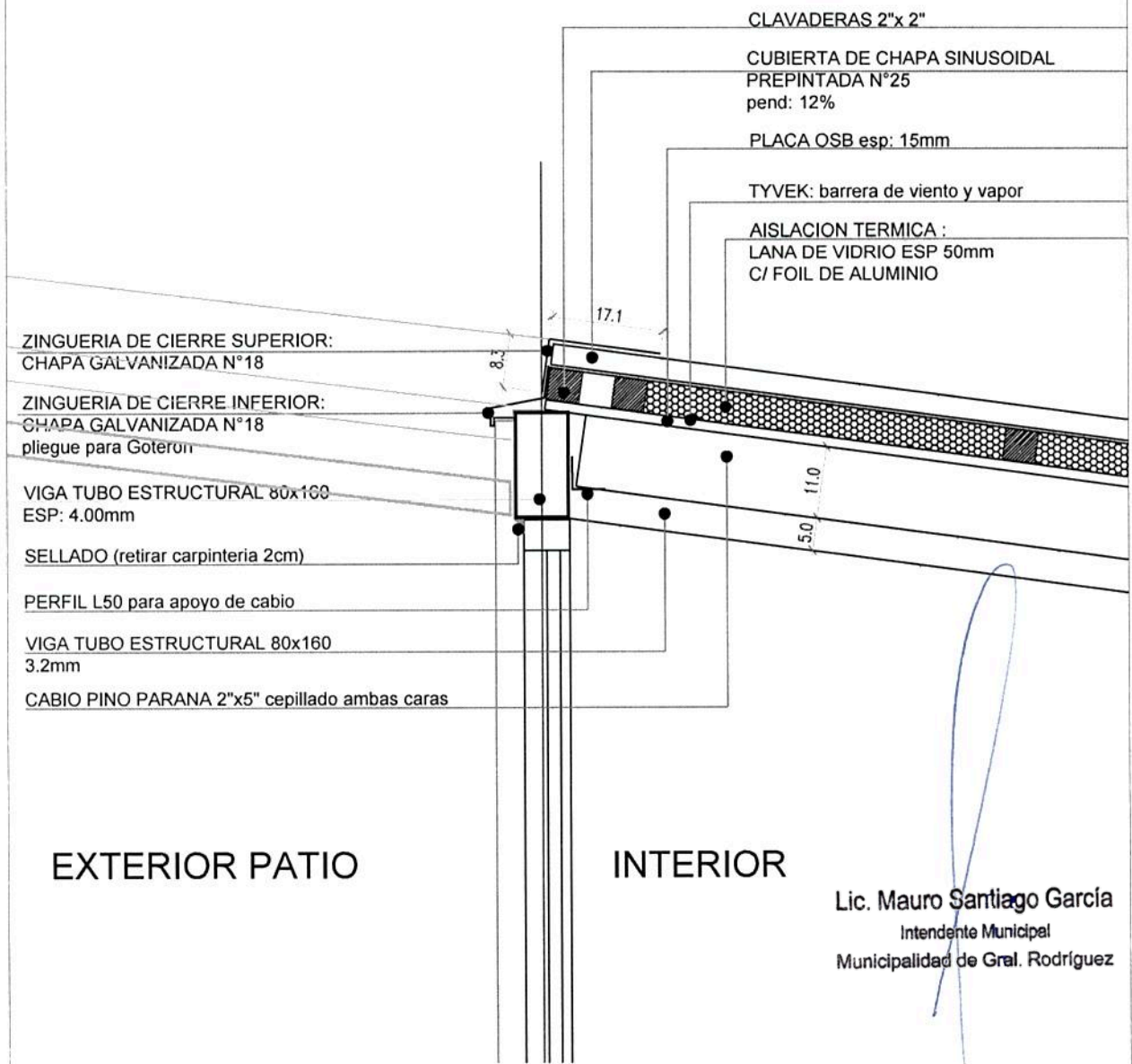
PROYECTO EJECUTIVO



GRUPO CONSTRUCTOR
DEL OESTE S.R.L.

OBRA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	FECHA	01/08/2022	ESCALA	1:2
OBRA TIPO	OBRA NUEVA	PLANO #	32	VERSIÓN	01
PROYECTISTA	Huqui y San Lorenzo, General Rodríguez, Bs. As.	PROYECTISTA	CANALETTA DE HOMIÑON ARMADO + MIRO MEDINERO		

1 ENCUENTRO CUBIERTA EN PATIO
Escala 1:10



EXTERIOR PATIO

INTERIOR

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PROYECTO EJECUTIVO

ARQ. MAURICIO D. RÍOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



GRUPO CONSTRUCTOR
DEL DESTE S.R.L.

OBRA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	FECHA	01/08/2022	ESCALA	1:10
OBRA TIPO	OBRA NUEVA	MUNICIPIO	GENERAL RODRIGUEZ	PLANO #	33
UBICACION	Huaqui y San Lorenzo, General Rodriguez, Bs. As.		PLANO	ENCUENTRO CUBIERTA	
				VERSION #	01

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICIÓN DE COPIA O DIFUSIÓN EN TODO O PARTE SIN SU PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA.

1 DETALLE CUBIERTA EN PATIO

Escala 1:10

VIGA TUBO ESTRUCTURAL
80 x 160 - esp: 3.2 mm PEND 12%
CUBIERTA DE CHAPA ACANALADA
SINUSOIDAL N°25 PREPINTADA
COLOR BLANCO - pend: 12%

AISLACIÓN TÉRMICA :
LANA DE VIDRIO ESP 50 mm C/
FOIL DE ALUMINIO
PLACA OSB esp: 15 mm

TYVEK - BARRERA DE
VAPOR Y VIENTO
CLAVADERAS 2"x 2"

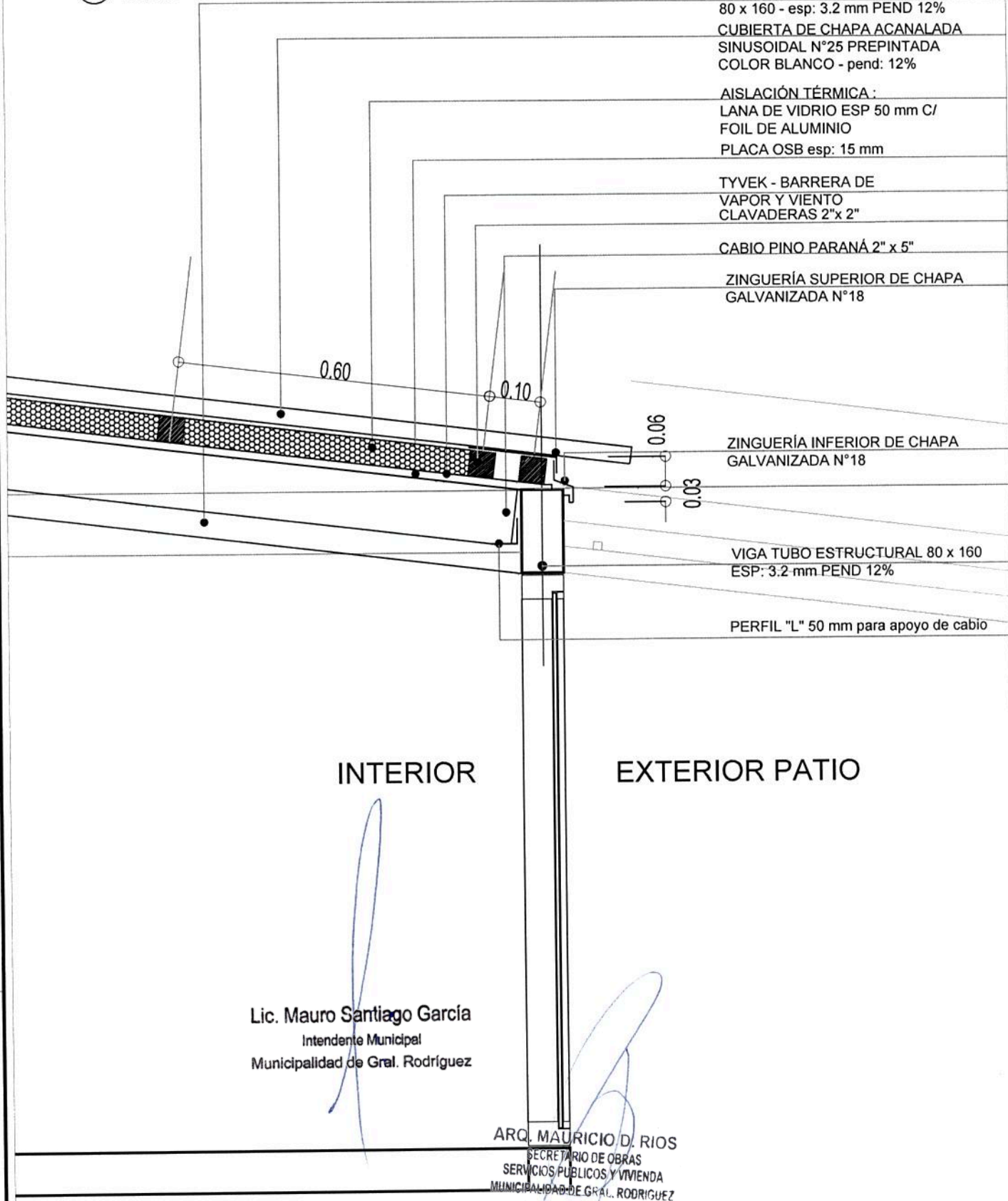
CABIO PINO PARANÁ 2" x 5"

ZINGUERÍA SUPERIOR DE CHAPA
GALVANIZADA N°18

ZINGUERÍA INFERIOR DE CHAPA
GALVANIZADA N°18

VIGA TUBO ESTRUCTURAL 80 x 160
ESP: 3.2 mm PEND 12%

PERFIL "L" 50 mm para apoyo de cabio



INTERIOR

EXTERIOR PATIO

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

PROYECTO EJECUTIVO



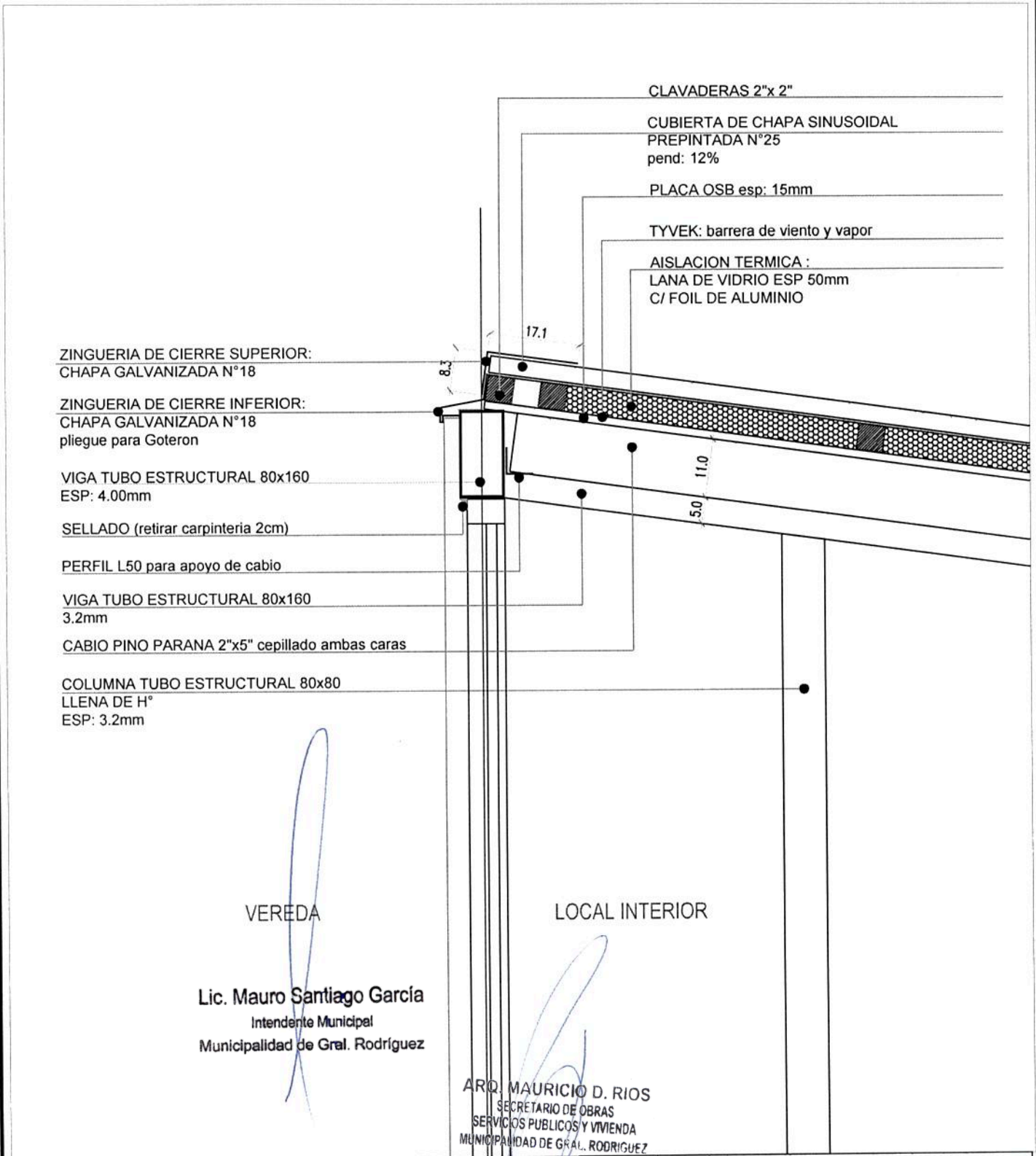
GRUPO CONSTRUCTOR
DEL OESTE S.R.L.

OBRA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	FECHA	01/08/2022	ESCALA	1:10
OBRA TIPO	OBRA NUEVA	MUNICIPIO	GENERAL RODRIGUEZ	PLANO #	34
UBICACIÓN	Huaqui y San Lorenzo, General Rodríguez, Bs. As.		PLANO	DETALLE D3 - ENCuentRO CUBIERTA	
				VERSIÓN #	01

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICIÓN DE COPIA O DIFUSIÓN EN TODO O PARTE SIN SU PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA.

1 ENCuentRO CUBIERTA CARPINTERÍA

Escala 1:10



PROYECTO EJECUTIVO

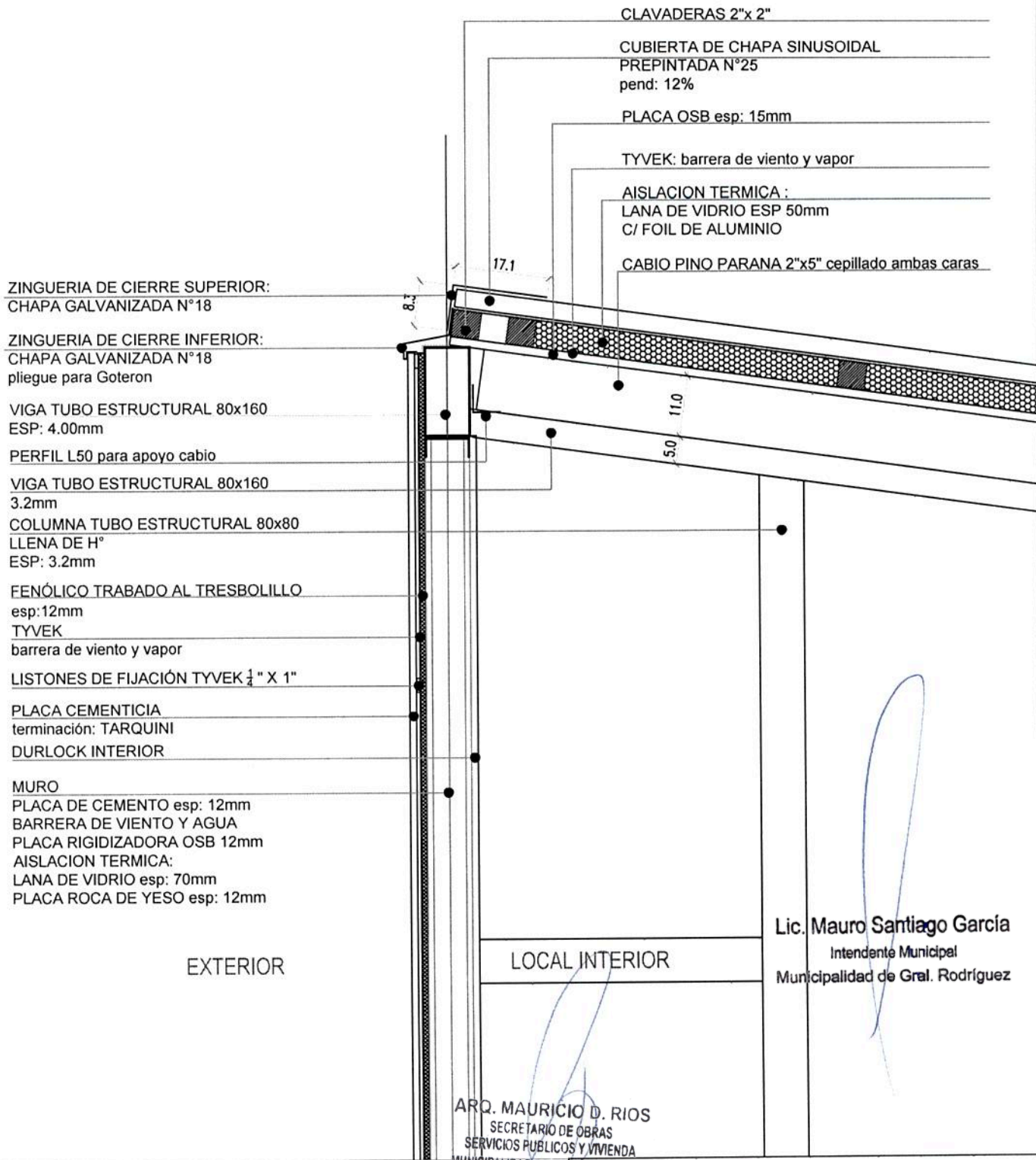


GRUPO CONSTRUCTOR DEL DESTE S.R.L.

OBRA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	FECHA	01/08/2022	ESCALA	1:10
OBRA TIPO	OBRA NUEVA	MUNICIPIO	GENERAL RODRIGUEZ	PLANO #	35
UBICACION	Huaqui y San Lorenzo, General Rodríguez, Bs. As.		PLANO	ENCUENTRO CUBIERTA (corte por carpinteria)	
				VERSION #	01

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICIÓN DE COPIA O DIFUSIÓN EN TODO O PARTE SIN SU PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA.

1 ENCUENTRO CUBIERTA TABIQUE
Escala 1:10



ZINGUERIA DE CIERRE SUPERIOR:
CHAPA GALVANIZADA N°18

ZINGUERIA DE CIERRE INFERIOR:
CHAPA GALVANIZADA N°18
pliegue para Goteron

VIGA TUBO ESTRUCTURAL 80x160
ESP: 4.00mm

PERFIL L50 para apoyo cabio

VIGA TUBO ESTRUCTURAL 80x160
3.2mm

COLUMNA TUBO ESTRUCTURAL 80x80
LLENA DE H°
ESP: 3.2mm

FENÓLICO TRABADO AL TRESBOLILLO
esp:12mm
TYVEK
barrera de viento y vapor

LISTONES DE FIJACIÓN TYVEK 1/4" X 1"

PLACA CEMENTICIA
terminación: TARQUINI
DURLOCK INTERIOR

MURO
PLACA DE CEMENTO esp: 12mm
BARRERA DE VIENTO Y AGUA
PLACA RIGIDIZADORA OSB 12mm
AISLACION TERMICA:
LANA DE VIDRIO esp: 70mm
PLACA ROCA DE YESO esp: 12mm

CLAVADERAS 2"x 2"

CUBIERTA DE CHAPA SINUSOIDAL
PREPINTADA N°25
pend: 12%

PLACA OSB esp: 15mm

TYVEK: barrera de viento y vapor

AISLACION TERMICA :
LANA DE VIDRIO ESP 50mm
C/ FOIL DE ALUMINIO

CABIO PINO PARANA 2"x5" cepillado ambas caras

EXTERIOR

LOCAL INTERIOR

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

PROYECTO EJECUTIVO



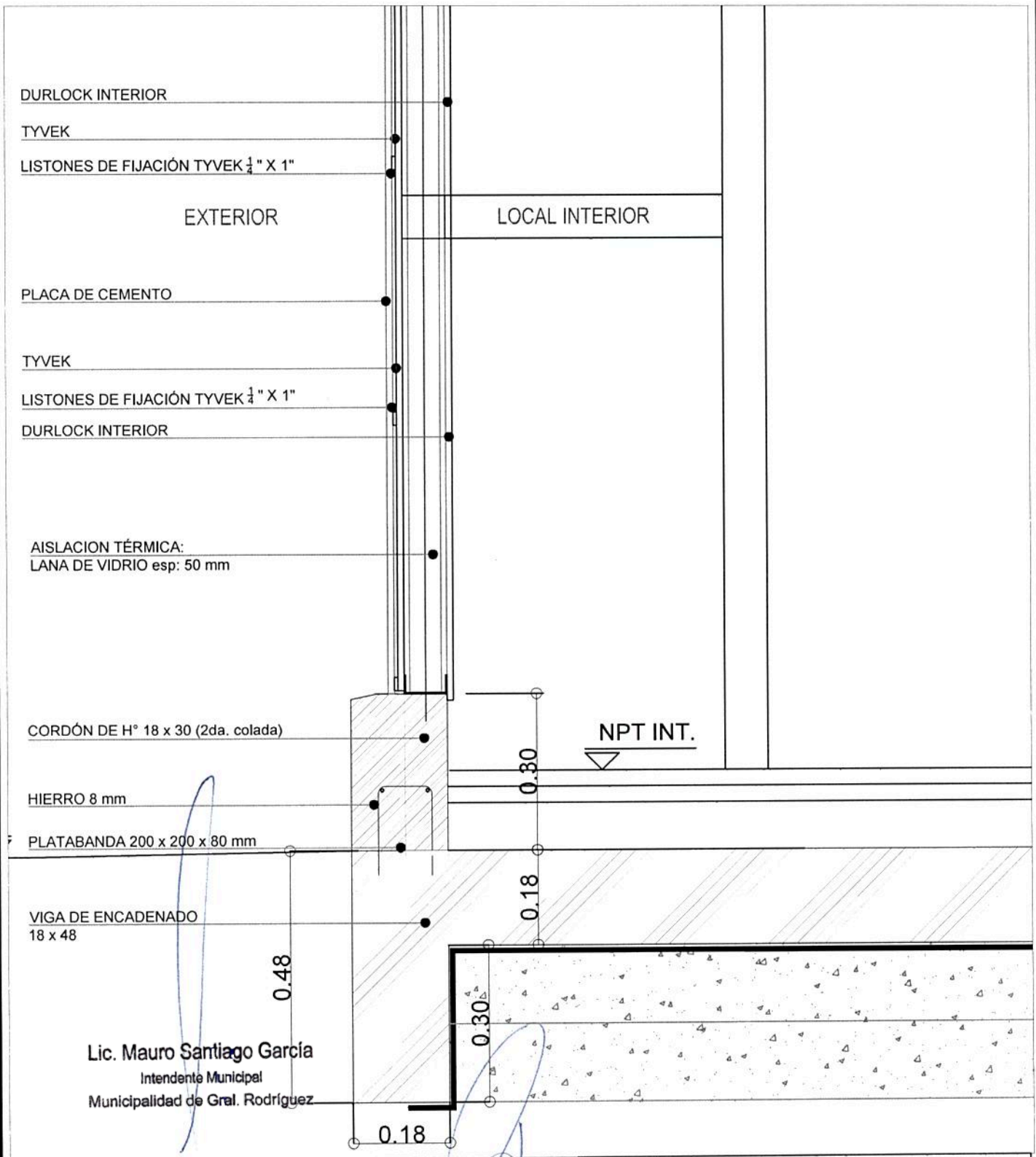
GRUPO CONSTRUCTOR
DEL OESTE S.R.L.

OBRA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	FECHA	01/08/2022	ESCALA	1:10
OBRA TIPO	OBRA NUEVA	MUNICIPIO	GENERAL RODRIGUEZ	PLANO #	36
UBICACION	Huaquí y San Lorenzo, General Rodríguez, Bs. As.		PLANO	ENCUENTRO CUBIERTA (corte por tabique)	
				VERSION #	01

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICIÓN DE COPIA O DIFUSIÓN EN TODO O PARTE SIN SU PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA.

1 TABIQUE-PISO-CORDÓN H°A°

Escala 1:10



Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

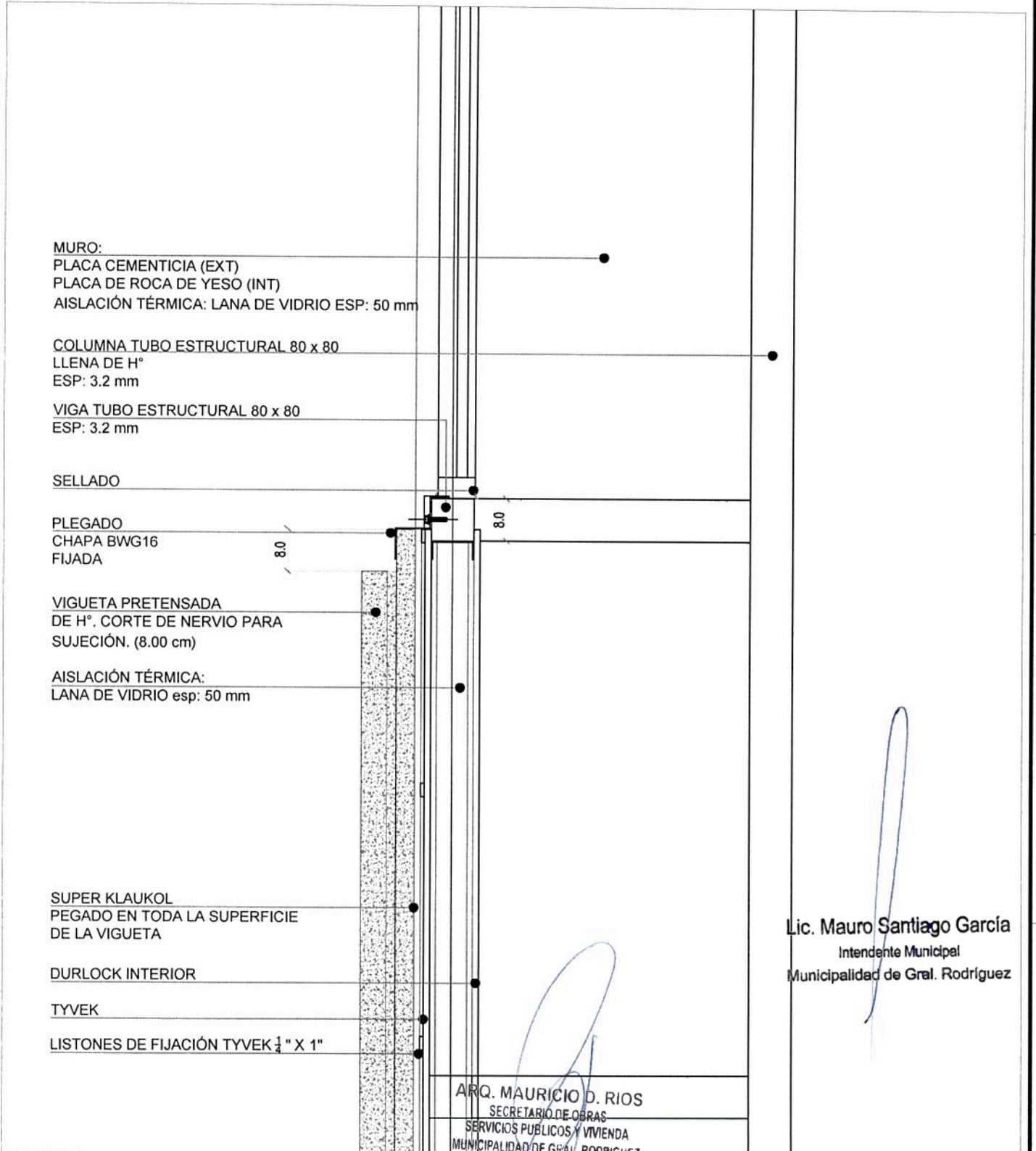
PROYECTO EJECUTIVO		ARQ. MAURICIO D. RIOS SECRETARIO DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ		GRUPO CONSTRUCTOR DEL OESTE S.R.L.	
OBRA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	FECHA	01/08/2022	ESCALA	1:10
OBRA TIPO	OBRA NUEVA	MUNICIPIO	GENERAL RODRIGUEZ	PLANO #	37
UBICACION	Huaqui y San Lorenzo, General Rodríguez, Bs. As.		PLANO	ENCUENTRO CON PISO (corte por muro)	
				VERSION #	01

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICIÓN DE COPIA O DIFUSIÓN EN TODO O PARTE SIN SU PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA.

A4: 357 x 210 mm

1 TABIQUE-VENTANA-VIGUETAS

Escala 1:10



Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

PROYECTO EJECUTIVO



GRUPO CONSTRUCTOR DEL OESTE S.R.L.

OBRA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	FECHA	01/08/2022	ESCALA	1:10
OBRA TIPO	OBRA NUEVA	MUNICIPIO	GENERAL RODRIGUEZ	PLANO #	38
UBICACION	Huaqui y San Lorenzo, General Rodriguez, Bs. As.		PLANO	DETALLE TABIQUE + VIGUETAS	
				VERSION #	01

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICIÓN DE COPIA O DIFUSIÓN EN TODO O PARTE SIN SU PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA.

1 TABIQUE-VIGUETAS (superior)

Escala 1:10

PLACA CEMENTICIA
terminación: TARQUINI
TYVEK

LISTONES DE FIJACIÓN TYVEK $\frac{1}{4}$ " X 1"

DURLOCK INTERIOR

MURO
PLACA DE CEMENTO esp: 12mm
BARRERA DE VIENTO Y AGUA
PLACA RIGIDIZADORA OSB 12mm
AISLACION TERMICA:
LANA DE VIDRIO esp: 70mm
PLACA ROCA DE YESO esp: 12mm

COLUMNA TUBO ESTRUCTURAL 80x80
LLENA DE H°
ESP: 3.2mm

VIGA TUBO ESTRUCTURAL 80x80
ESP: 3.2mm

SELLADO

PLEGADO CHAPA BWG16
FIJADA con tornillo plano

VIGUETA PRETENSADA
DE H°. CORTE DE NERVIO PARA
SUJECION. (8.00cm)

MURO
PLACA DE CEMENTO esp: 12mm
BARRERA DE VIENTO Y AGUA
PLACA RIGIDIZADORA OSB 12mm
AISLACION TERMICA:
LANA DE VIDRIO esp: 70mm
PLACA ROCA DE YESO esp: 12mm

SUPER KLAUKOL
PEGADO EN TODA LA SUPERFICIE
DE LA VIGUETA

DURLOCK INTERIOR

TYVEK

LISTONES DE FIJACIÓN TYVEK $\frac{1}{4}$ " X 1"

ARO MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

PROYECTO EJECUTIVO



GRUPO CONSTRUCTOR
DEL OESTE S.R.L.

OBRA: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

FECHA: 01/08/2022

ESCALA: 1:10

OBRA TIPO: OBRA NUEVA

MUNICIPIO: GENERAL RODRIGUEZ

PLANO #: 39

VERSIÓN #: 01

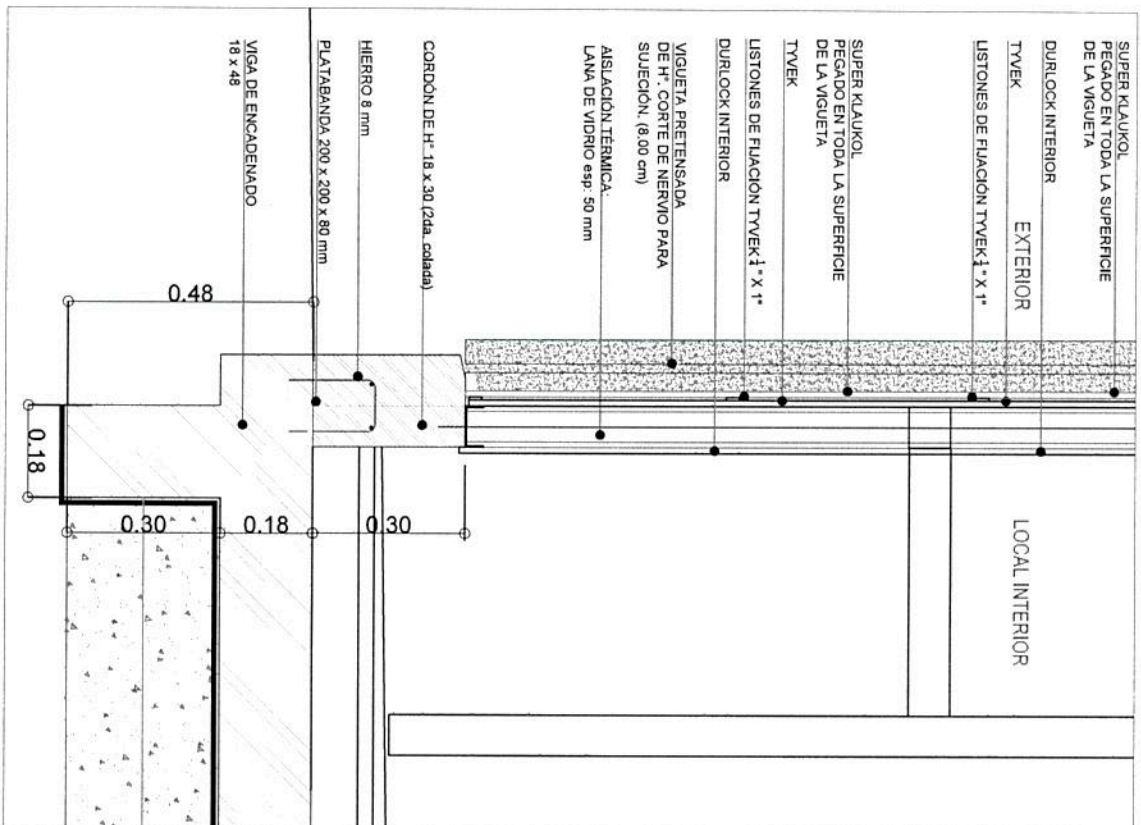
UBICACIÓN: Huaqui y San Lorenzo, General Rodríguez, Bs. As.

PLANO

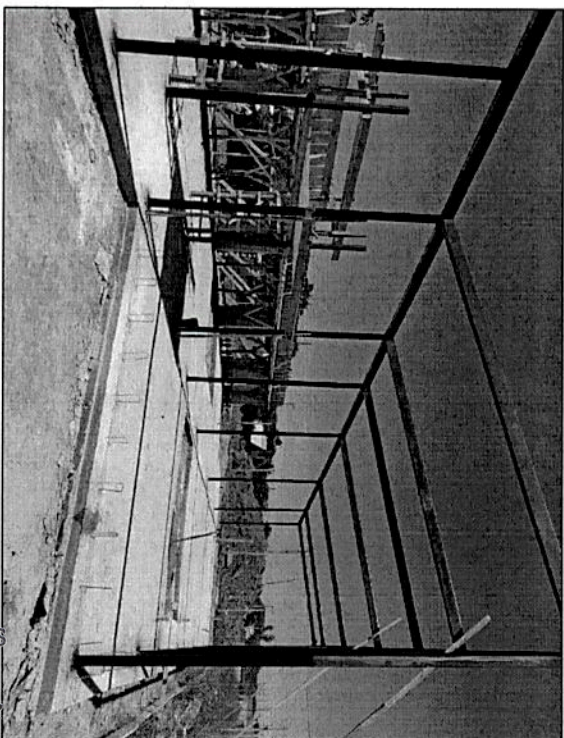
VIGUETAS FRENTE

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICIÓN DE COPIA O DIFUSIÓN EN TODO O PARTE SIN SU PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA.

1 TABIQUE-VIGUETA-CORDÓN H²A°
Escala 1:10



2 FOTOS DE OBRA
Escala 5/8



Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

PROYECTO EJECUTIVO

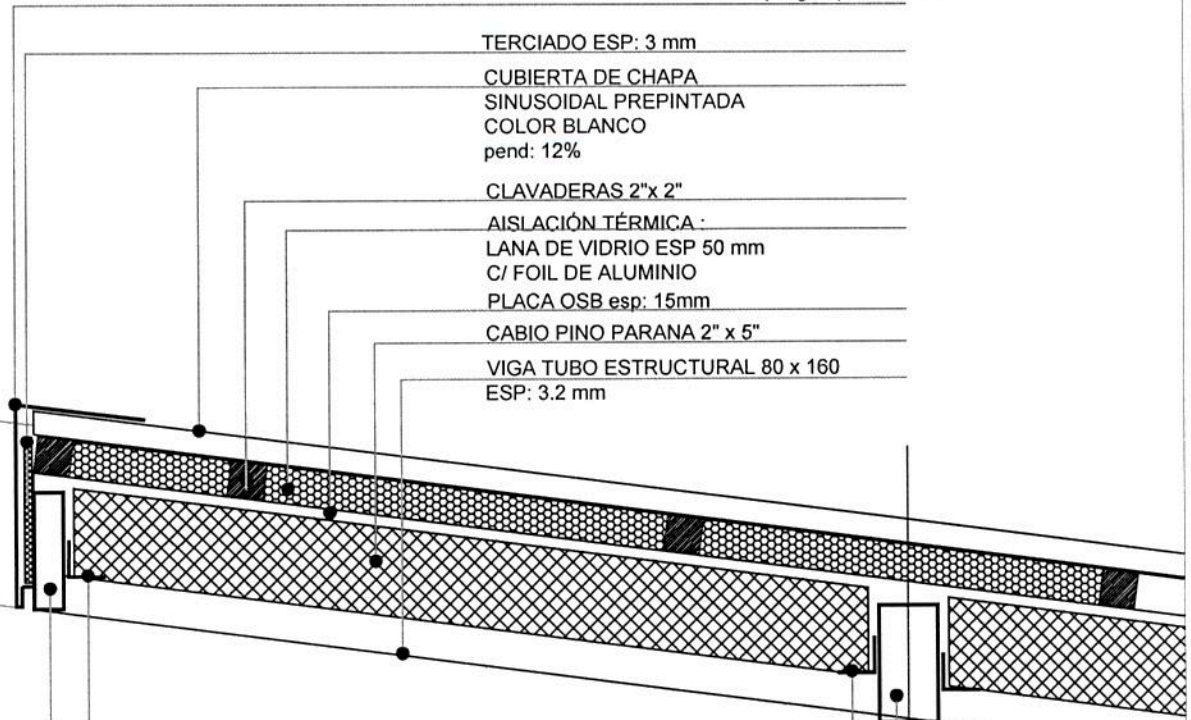
OBRA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	FECHA	01/08/2022	ESCALA	1:2
OBRA NÚMERO	OBRA NUEVA	PLANO N°	40	VERSIÓN N°	01
UBICACIÓN	Huacú y San Lorenzo, General Rodríguez, Bs. As.	PLANO	ZÓCALO DE HORMIGÓN - VIGUETAS EN FRENTE		

GRUPO CONSTRUCTOR DEL OESTE S.R.L.

1 ALERO EXTERIOR ACCESO
Escala 1:10

ZINGUERÍA DE CIERRE:
CHAPA GALVANIZADA N°18, pliegue para Goterón

- TERCIADO ESP: 3 mm
- CUBIERTA DE CHAPA
SINUSOIDAL PREPINTADA
COLOR BLANCO
pend: 12%
- CLAVADERAS 2"x 2"
- AISLACIÓN TÉRMICA :
LANA DE VIDRIO ESP 50 mm
C/ FOIL DE ALUMINIO
PLACA OSB esp: 15mm
- CABIO PINO PARANA 2" x 5"
- VIGA TUBO ESTRUCTURAL 80 x 160
ESP: 3.2 mm



TUBO ESTRUCTURAL 80 x 160
ESP: 3.2 cierre alero

TUBO ESTRUCTURAL 80 x 160
ESP: 3.2 cierre alero

VIGA TUBO ESTRUCTURAL 80 x 160
ESP: 3.2 mm PEND 12%

COLUMNA TUBO ESTRUCTURAL 80 x 80
ESP: 3.2 mm LLENA DE H°

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

PROYECTO EJECUTIVO



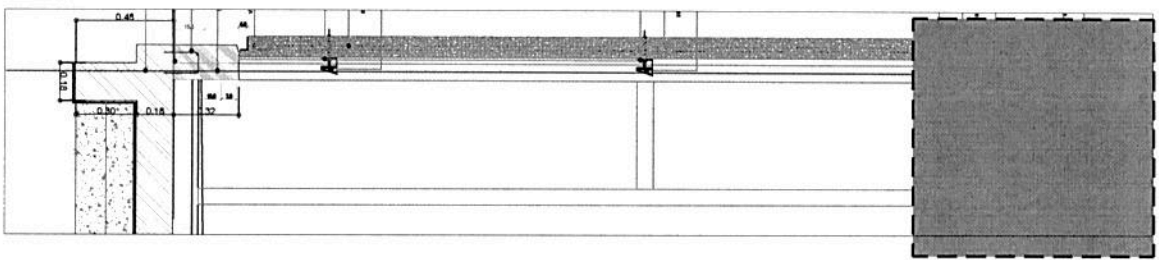
GRUPO CONSTRUCTOR
DEL OESTE S.R.L.

OBRA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	FECHA	01/08/2022	ESCALA	1:10
OBRA TIPO	OBRA NUEVA	MUNICIPIO	GENERAL RODRIGUEZ	PLANO #	41
UBICACION	Huaquí y San Lorenzo, General Rodríguez, Bs. As.		PLANO	ALERO ACCESO	
				VERSION #	01

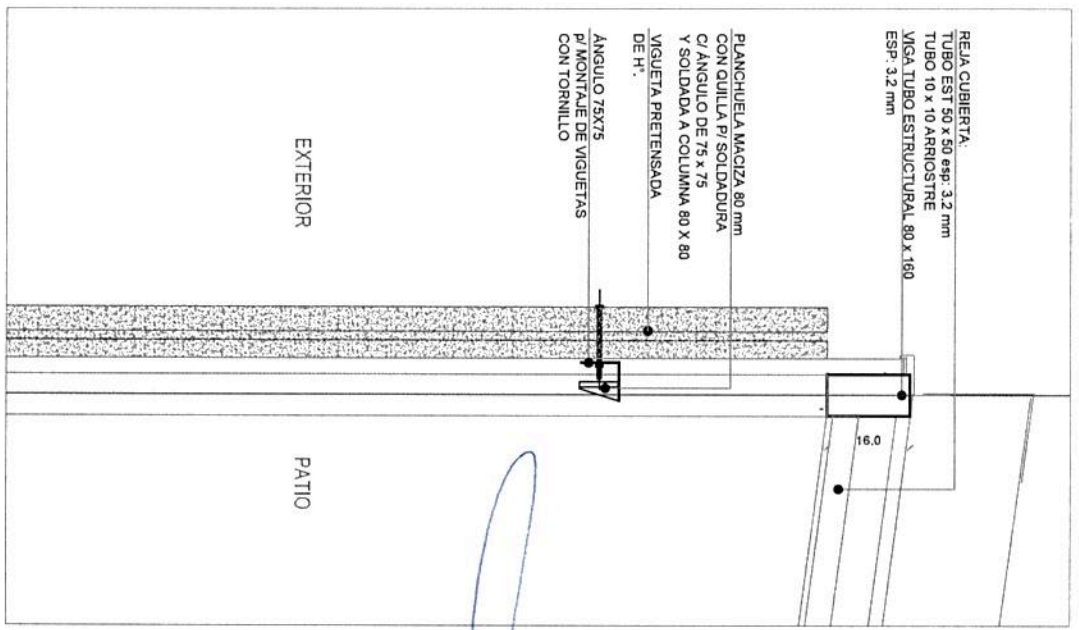
NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICIÓN DE COPIA O DIFUSIÓN EN TODO O PARTE SIN SU PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA.

A4 2021-2022 mm

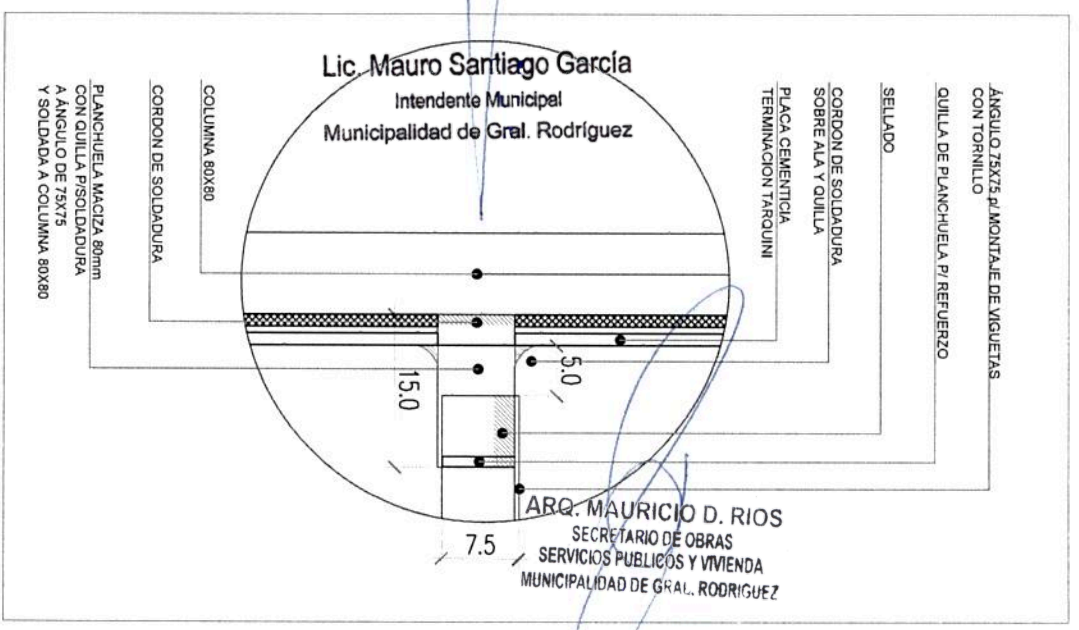
1 CORTE MURO
Escala 1:20



2 PATIO-VIGUETA SUPERIOR
Escala 1:10



3 PLANTA - ENCUENTRO CON COLUMNA 80X80
Escala 1:5

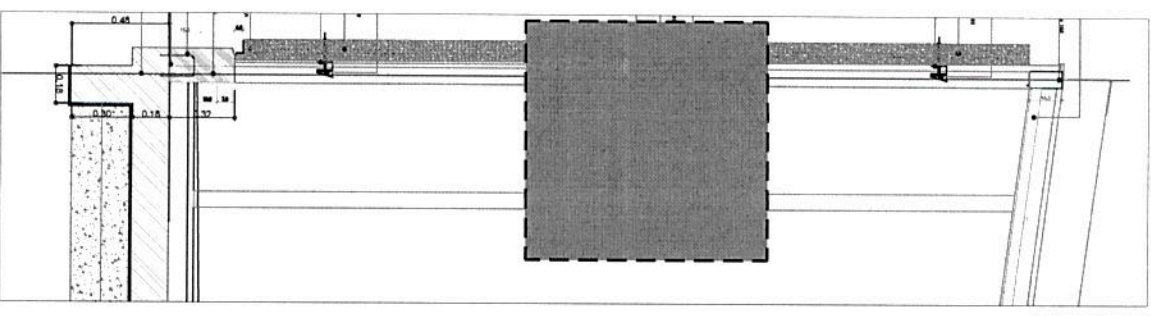


PROYECTO EJECUTIVO

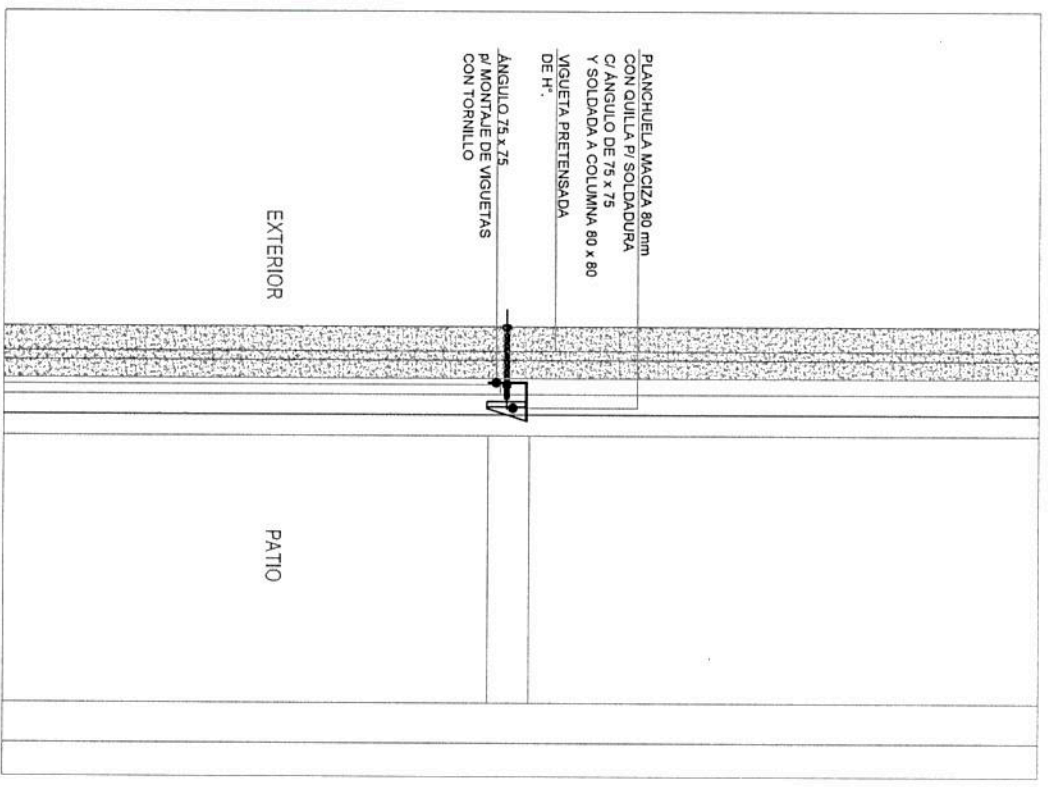
CREA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	FECHA	01/08/2022	ESCALA	1:2
OBRA TIPO	OBRA NUEVA	FOLIO #	42	VERSION #	01
UBICACION	Huachu y San Lorenzo, General Rodriguez, Bs. As.	PLANO	DETALLE SUECION VIGUETA EN PATIOS		
MUNICIPIO		GENERAL RODRIGUEZ			
GRUPO CONSTRUCTOR DEL DISEÑO S.R.L.					

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE COPIA O DIFUSION EN TODO O PARTE SIN SU PREVA AUTORIZACION ESCRITA.

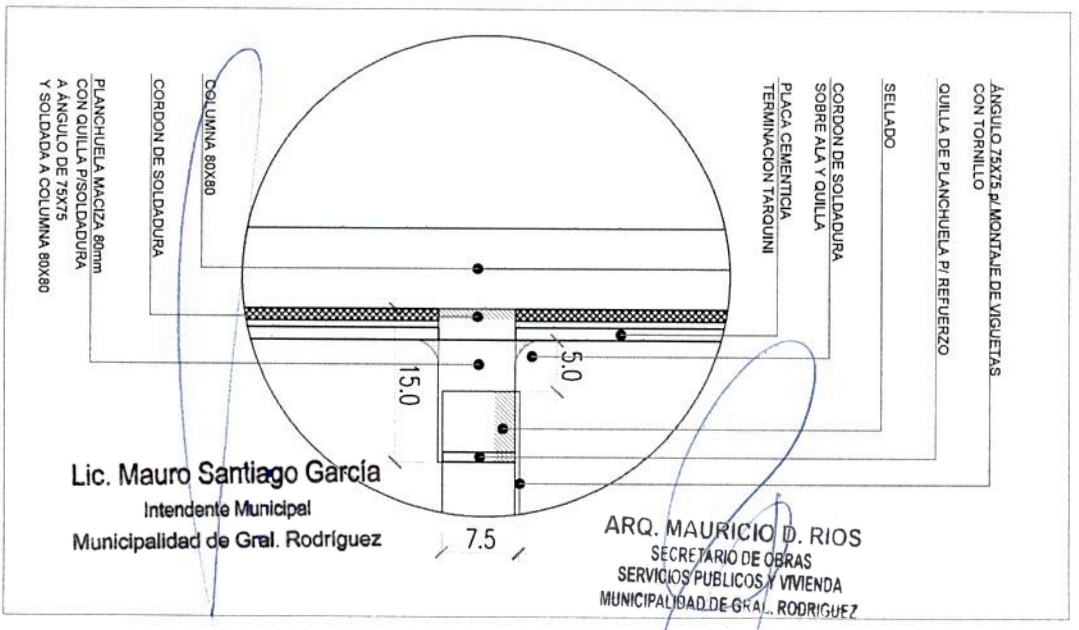
1 CORTE MURO
Escala 1:25



2 PATIO-VIGUETA MEDIO
Escala 1:10



3 PLANTA - ENCUENTRO CON COLUMNA 80X80
Escala 1:5



PROYECTO EJECUTIVO

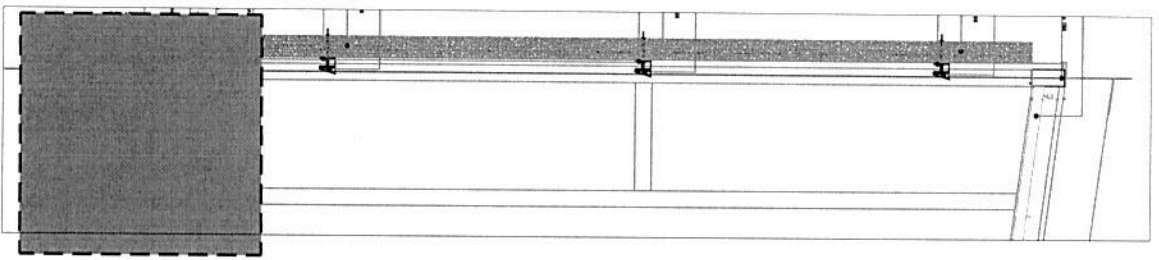
OBRA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
UBICACION	Huaculí y San Lorenzo, General Rodríguez, Bs. As.
DISEÑO	GENERAL RODRIGUEZ
PROYECTO	GENERAL RODRIGUEZ

FECHA	01/09/2022
HOJA #	43
ESCALA	1:2
PLANO	DETALLE SUECION VIGUETA EN PATIOS
REGION	01

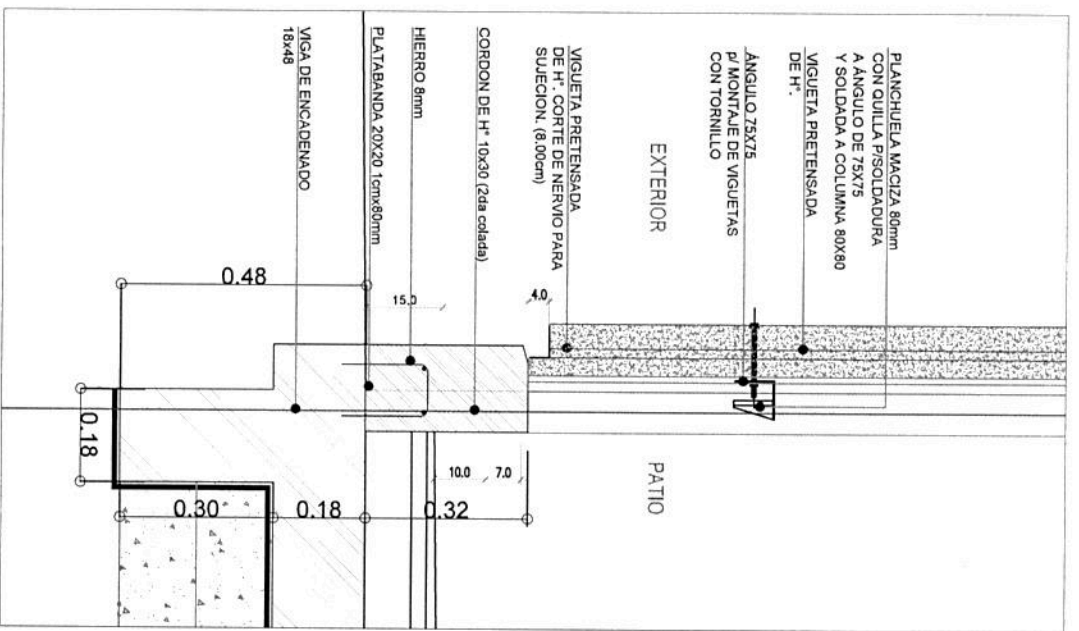
GRUPO CONSTRUCTOR
DEL DESTE S.R.L.

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE COPIA O DIFUSION EN TODO O PARTE SIN SU PREVENIA AUTORIZACION ESCRITA.

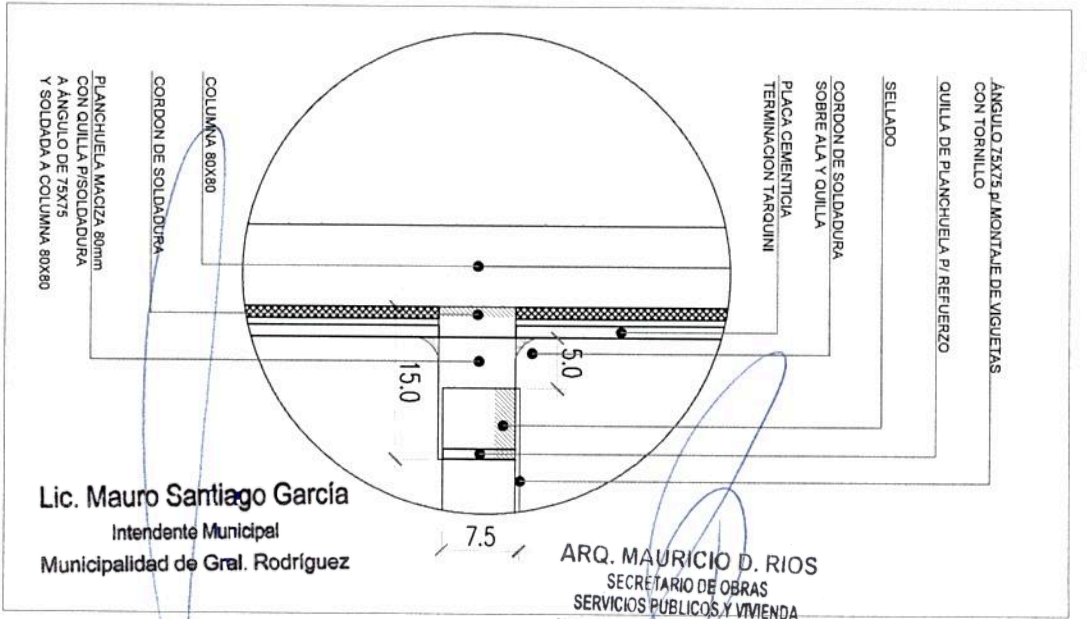
1 CORTE MURO
Escala 1:25



2 PATIO-VIGUETA INFERIOR
Escala 1:10



3 PLANTA - ENCUENTRO CON COLUMNA 80X80
Escala 1:5



Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

PROYECTO EJECUTIVO

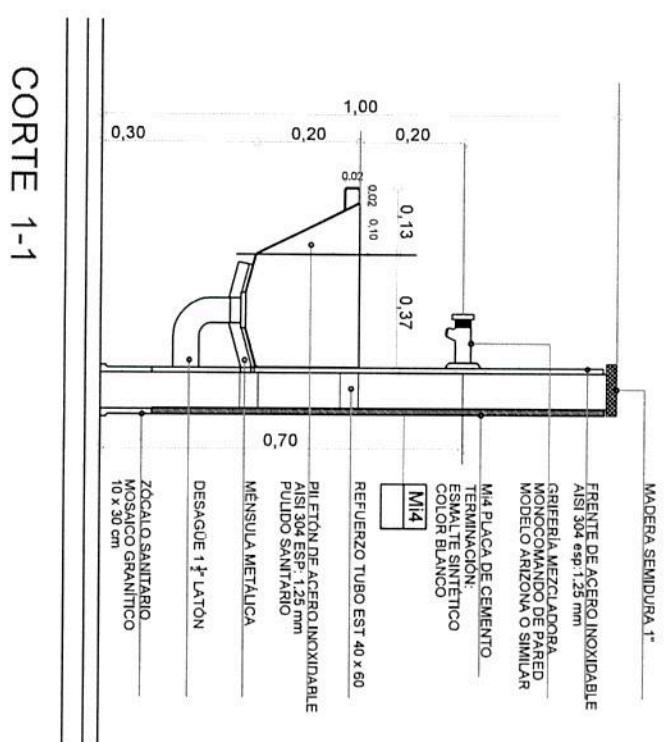
OBRA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
OBRA TIPO	OBRA NUEVA
UBICACION	Huapi y San Lorenzo, General Rodríguez, Bs. As.
PROYECTISTA	GENERAL RODRIGUEZ

FECHA	01/08/2022	ESCALA	1:2
PLANO #	44	SERIACION	01
DETALLE SUECION VIGUETA EN PATIOS			

GRUPO CONSTRUCTOR
DEL DESTE S.R.L.

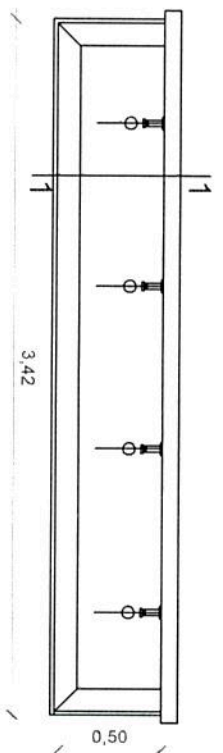
NOTA SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE COPIA O DIFUSION EN TODO O PARTE SIN SU PREVIA AUTORIZACION ESCRITA.

4 CORTE PILETÓN DE ACERO INOXIDABLE
Escala 1:10

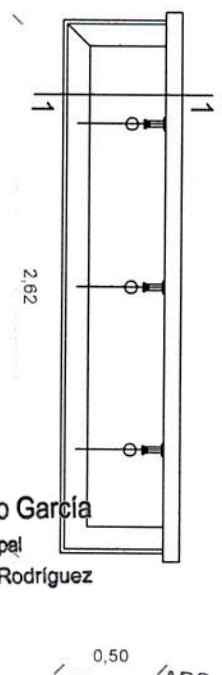


CORTE 1-1

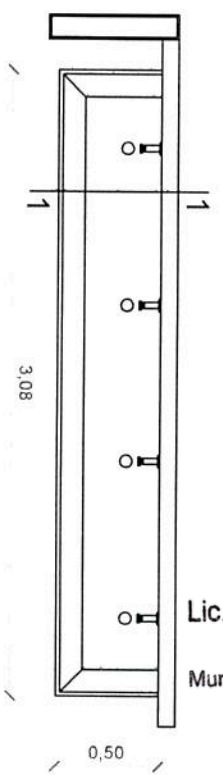
1 PILETÓN PROTOTIPO 1A1-1A2-1B1-1B2
Escala 1:25



2 PILETÓN PROTOTIPO 2A-2B
Escala 1:25



3 PILETÓN PROTOTIPO 3A-3B-3Bsur-3C
Escala 1:25



ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

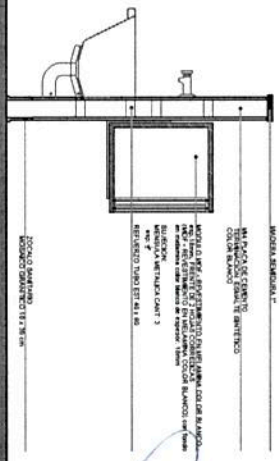
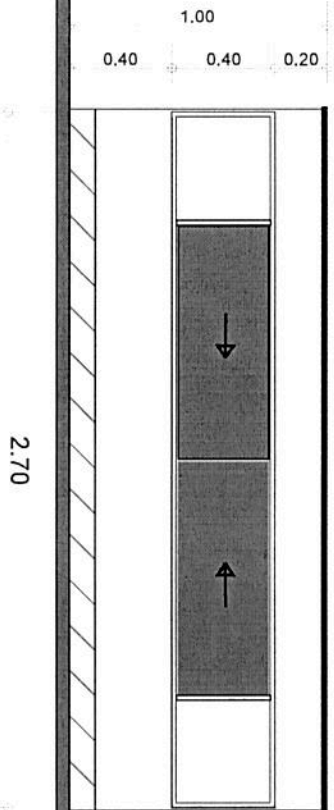
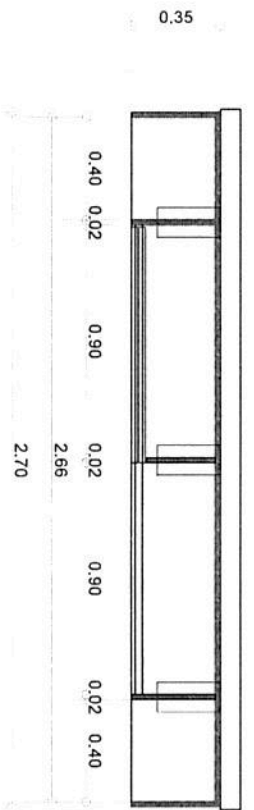
PROYECTO EJECUTIVO

OBRA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	FECHA	01/09/2022	ESCALA	1:2
OBRA TIPO	OBRA NUEVA	PROYECTISTA	GENERAL RODRIGUEZ	PLANO #	45
UBICACION	Huapi y San Lorenzo, General Rodriguez, Bs. As.	PROYECTISTA	GENERAL RODRIGUEZ	VEREDON #	01
		DETALLE PILETÓN DE ACERO INOX.			

GRUPO CONSTRUCTOR
DEL DESTE S.R.L.

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE COPIA O DIFUSION EN TODO O PARTE SIN SU PRESENTA AUTORIZACION ESCRITA.
A3-101.257-707

4 MUEBLE DE APOYO - SALA 3 AÑOS
Escala 1:20

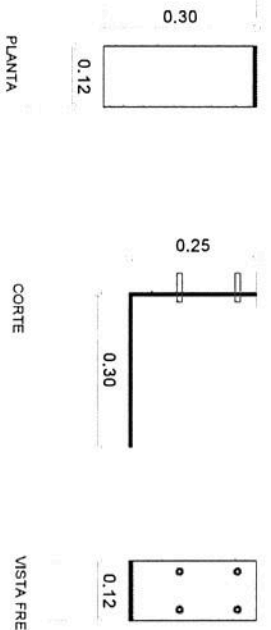


Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

NOTA: LOS LARGOS DEL MUEBLE SON VARIABLES SEGUN CADA TIPOLOGIA.
TIPOLOGIA 1 - 3 : 3.50mts SE AGRANDAN LOS EXTREMOS (0.60mts eu)
TIPOLOGIA 2 : 2.70mts

DETALLE DE MENSULA
PLANCHUELA CONFORMADA esp. 1"



PROYECTO EJECUTIVO

OBRA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	FECHA	01/08/2022	ESCALA	1:20
OBRA TIPO	OBRA NUEVA	PLANO #	46	VARIABLE #	01
UBICACION	Huqui y San Lorenzo, General Rodríguez, Bs. As.	PLANO	DETALLE MUEBLE DE APOYO		

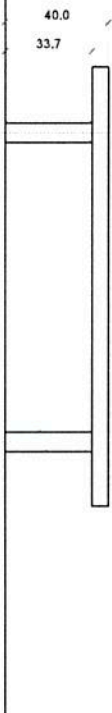
GRUPO CONSTRUCTOR
DEL OESTE S.R.L.

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE COPIA O DIFUSION EN TODO O PARTE SIN SU PREVIA AUTORIZACION ESCRITA
A3 2021.05.27

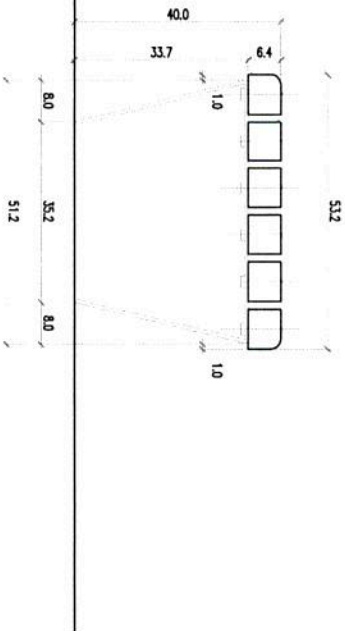
1 PLANTA
Escala 1:20



1 VISTA
Escala 1:20



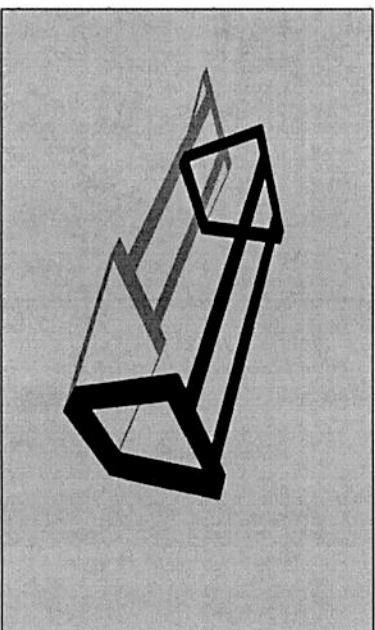
1 CORTE
Escala 1:10



Banco madera
Cantidad: 1 (uno)
Estructura: patas de hierro, planchuela de 3"x1/4".
Listones de madera de 3"x2 1/2" Madera de Lapacho o Viraperé, terminación satinada con impregnante. Tornillos de 3" galvanizados, colocado con cabeza perdida, con tuercas y arandela soldada.
Fijación: Amurrado con brocas a un solado o apoyado con regatones o montado sobre tacos de quebracho u hormigón para colocar sobre pasto, granza, arena, etc.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



PROYECTO EJECUTIVO

OBRA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	FECHA	01/08/2022
OBRA TIPO	OBRA NUEVA	PLANO #	47
UBICACION	Huqui y San Lorenzo, General Rodríguez, Bs. As.	ESCALA	1:20
CONSTRUCTOR	GENERAL RODRIGUEZ	VERSION #	01
	BANCO DE MADERA		

NOTA: SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE ELABORADO CON PROHIBICION DE COPIA O DIFUSION EN TODO O PARTE SIN SU PREVA AUTORIZACION ESCRITA.
A3 20/12/2022



Ministerio de Obras Públicas

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Planificación y Coord. Territorial de la Obra Pública

Dirección Nacional de Arquitectura

OBRA: CDI EN BARRIO PARQUE GRANADEROS

PROTOTIPO: 2A - esquina 12x25 – Zona Centro – v5

Índice

1	ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTACIÓN DE OBRA	9
1.1	Estudio de suelos	9
1.2	Cálculo y proyecto ejecutivo (documentación de obra)	9
2	TAREAS PRELIMINARES	10
2.1	Cartel de obra (NUEVO)	10
2.2	Obrador, depósito y baños químicos Obrador y sanitarios, iluminación, fuerza motriz, mantenimiento de cerco de obra	10
2.3	Protecciones a vecinos, vehículos y transeúntes (bandejas, defensas, etc.)	11
3	MOVIMIENTO DE SUELOS	11
4	HORMIGÓN	11
4.1	Platea H° A° H30 (con doble malla) (incluye refuerzos)	14
4.2	Viga de fundación	14
4.3	Tabiques de H°A°	15
4.4	Canaletón de H°A°	15
4.5	Cordón de H°A° en Tabiques exteriores	15
4.6	Relleno bajo platea de H° Alveolar	15
4.7	Banquina de H°A° p/ apoyo de tanques	15
4.8	Cordón de H°A° en canteros	15
5	ESTRUCTURA METÁLICA	16
5.1	Columnas C - Tubo estructural metálico sección cuadrada 80x80mm (incluye pintura sintética antióxido y relleno de hormigón)	17
5.2	Columnas CR - Tubo estructural secundario sección cuadrada 80x80mm (incluye pintura sintética antióxido)	17
5.3	Cruces de san Andrés	18
5.4	Vigas de Cubierta - Tubo estructural metálico sección rectangular 160x80mm (incluye pintura sintética antióxido)	18
5.5	Vigas sobre Planta Baja - Tubo estructural secundario metálico sección cuadrada 80x80mm (incluye pintura sintética antióxido) (h=2.10)	18
5.6	Montante, Perfil "C" 80x40x15esp 1.6 mm – refuerzo fachada	18
5.7	Solera Inferior Perfil "U" 80x40 mm – refuerzo fachada	18
5.8	Flejes planchuela metálica esp.: 5,2 mm – refuerzo fachada	19
6	ALBAÑILERÍA	19

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

6.1	MAMPOSTERÍA	19
6.1.1	Muros de Ladrillo común, esp. 30cm - Medianeras	19
6.2	TABIQUES	20
6.2.1	Tabique exterior: Placas de roca de yeso interior + placa cementicia exterior - Incluye perfilera, aislación térmica e hidrófuga	20
6.2.2	Tabique interior: Placas de roca de yeso - Incluye perfilera y aislación térmica	20
6.3	ASLACIONES	20
6.3.1	Aislación hidrófuga bajo platea Film polietileno 200 mic.	20
6.4	REVOQUES	20
6.4.1	Revoque grueso + revoque fino + aislación hidrófuga cementicia	20
6.4.2	Revoque grueso bajo revestimiento	20
6.5	CONTRAPISOS Y CARPETAS	21
6.5.1	Contrapiso H°P° - Patios	21
6.5.2	Contrapiso sobre platea esp. 7 cm - interiores	21
6.5.3	Carpeta niveladora de concreto – Patios	21
6.5.4	Banquina para bajo mesada esp.10cm	21
6.6	REVESTIMIENTOS	21
6.6.1	Cerámica blanca 20x20 c/ junta tomada (incluye adhesivo y pastina)	21
7	CUBIERTA	21
7.1	CUBIERTA INCLINADA	22
7.1.1	Cubierta integral de chapa sinusoidal prepintada c/ estructura de madera - Incluye Aislación Térmica e Hidrófuga y placas OSB con pintura ignífuga	22
7.2	ZINGUERÍAS	22
7.2.1	Cupertina BWG 18 en encuentro de cubierta y medianera	22
7.2.2	Zinguería BWG 18 en encuentro de cubierta con canaleta de H°A°	22
7.2.3	Zinguería BWG 18 para cierres perimetrales en cubiertas	23
8	PISOS Y ZÓCALOS	23
8.1	Mosaico granítico 30x30 - Interiores	23
8.2	Placa OSB 18mm – Entrepisos (incluye pintura en barniz ignífuga)	23
8.3	Cemento alisado – Patio de Acceso	23
8.4	Anti golpes - Baldosas de caucho e: 5cm – Patio de Juegos	23
8.5	Zócalos Sanitarios Graníticos 10x30 - Sanitarios y Cocina	24
9	CIELORRASO	24
9.1	Cielorraso aplicado de placa de roca de yeso - Sanitarios	24
10	PINTURA	24
10.1	Látex Acrílico color blanco	25
10.2	Látex acrílico color	25
10.3	Revestimiento acrílico texturado	25
10.4	Látex para exterior	25
11	CARPINTERÍAS	26

Lic. Mauro Santiago García

Intendente Municipal

Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

11.1	Carpinterías s/ planilla	26
12	HERRERÍA	27
12.1	Herrería s/ planilla	27
12.2	Cerramiento de viguetas	27
13	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	27
13.1	CONEXIÓN A RED	31
13.1.1	Pilar eléctrico c/toma	31
13.1.2	Tendido de alimentación desde pilar a Tablero General	32
13.1.3	Puesta a tierra certificada	32
13.2	TABLEROS	32
13.2.1	Tablero General (Baja tensión, AA, Bombas y Corrientes débiles)	32
13.3	BANDEJAS PORTACABLES	32
13.3.1	Bandeja portacable de chapa perforada c/ tapa 20cm	32
13.4	ILUMINACION Y TOMACORRIENTES	32
13.4.1	Bocas de iluminación	32
13.4.2	Bocas de tomacorrientes simples	32
13.4.3	Bocas de tomacorrientes dobles	33
13.4.4	Bocas de tomacorrientes especiales (AA, TT, Bombas, Campana de extracción)	33
13.5	LUMINARIAS	33
13.5.1	Aplique 1: Plafón estanco de policarbonato para tubos led de 95x1270x94mm y 20W	33
13.5.2	Aplique 2: Plafón estanco de policarbonato para tubos led de 95x660x94mm y 10W	33
13.5.3	Aplique 3: Luminaria led de aplicar, con cuerpo de chapa y difusor de 165x165x35mm y 12w	33
13.5.4	Aplique 4: Luminaria led de aplicar, con cuerpo oval de 271x146x67mm y 20w	33
13.5.5	Aplique 5: Reflector led de 173x203x73mm y 30w	33
13.5.6	Aplique 7: aplique bajo alacena o estante, difusor acrílico satinado, led e interruptor incorporado 900 mm, 15w	33
13.5.7	Artefacto Led indicador de Salida	34
13.5.8	Artefacto Led emergencia	34
13.6	CORRIENTES DEBILES	34
13.6.1	TELEFONÍA Y DATOS (3 bocas vacías de datos, incluye cableado y rack c/patchera y switch)	34
13.7	DETECCIÓN DE INCENDIO	34
13.7.1	Bocas vacías para Detección de incendio	34
13.7.2	Central de incendio	34
13.7.3	Detector de humo c/ Base	34
13.7.4	Pulsador de alarma	34
13.7.5	Sirena con estrobo	34
13.7.6	Detector de gas	35
13.8	SEGURIDAD	35

Lic. Mauro Santiago García

Intendente Municipal

Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

13.8.1	Portero eléctrico	35
14	INSTALACIONES SANITARIAS	35
14.1	CONEXIONES Y TENDIDOS	37
14.1.1	Conexión a la red cloacal y de agua corriente - Tendido de alimentación a Tanque de reserva	37
14.1.2	Tanque de acero inoxidable 2.000lts.	37
14.1.3	Bombas presurizadoras	38
14.1.4	Termotanque eléctrico 60lt Alta recuperación	38
14.1.5	Termotanque eléctrico 120lt Alta recuperación	38
14.1.6	Agua fría - Tendidos completos	38
14.1.7	Agua Caliente - Tendidos completos	38
14.1.8	Desagües cloacales - Tendidos completos	38
14.1.9	Desagües pluviales - Tendidos completos	39
14.2	ARTEFACTOS	39
14.2.1	Inodoro infantil con mochila, asiento y tapa	39
14.2.2	Inodoro corto con mochila, asiento y tapa	39
14.2.3	Inodoro para discapacitados con asiento y depósito	39
14.2.4	Lavatorio p/ niños	39
14.2.5	Pileta acero inox. 0.40 x 0.50 empotrada a mesada	39
14.2.6	Lavatorio para discapacitados	39
14.2.7	Pileta doble acero inox. - Cocina	40
14.2.8	Piletón acero inox.	40
14.3	GRIFERIAS	40
14.3.1	Grifería mezcladora monocomando para Lavatorio infantil	40
14.3.2	Grifería mezcladora monocomando para Lavatorio	40
14.3.3	Grifería mezcladora monocomando para Lavatorio discapacitados	40
14.3.4	Grifería mezcladora monocomando para Pileta de Cocina	40
14.3.5	Grifería mezcladora monocomando para piletón	40
14.4	ACCESORIOS	40
14.4.1	Barral rebatible c/ portarrollo 0,80m	40
14.4.2	Barral rebatible 0,80m	40
14.4.3	Barral rebatible 0,60m	40
14.4.4	Percha	40
14.4.5	Portarrollo de papel higiénico	41
14.5	ESPEJOS	41
14.5.1	Espejos s/mesada esp. 6mm c/bordes biselados	41
14.5.2	Espejo basculante de 60x80cm en Sanitario accesible	41
15	INSTALACIONES DE GAS	41
15.1	Conexión a red de gas, nicho para medidor y tendido de cañerías para alimentación de Cocina.	43

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

16	INSTALACIONES CONTRA INCENDIO	44
16.1	Extintor ABC 5kg	44
17	INSTALACIONES TERMOMECAÑICAS	44
17.1	Split frío / Calor 3300w inverter	46
17.2	Split frío / Calor 5000w inverter	46
17.3	Split frío / Calor 6400w inverter	¡Error! Marcador no definido.
17.4	Tendido de desagües para equipos de AA	47
17.5	Extracción forzada de aire en locales sanitarios	47
18	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO FIJO	47
18.1	MESADAS	47
18.1.1	Mesadas de granito gris mara de 60cm con zócalo de 20cm s/ muebles – Cocina	47
18.1.2	Mesadas de granito gris mara de 50cm con zócalo de 10cm y frentin de 20cm s/ ménsulas - Sanitario	47
18.1.3	Mesadas de granito gris mara de 60cm con zócalo de 10cm s/ muebles - Salas	47
18.2	AMOBAMIENTO FIJO	48
18.2.1	Mueble bajo mesada en melanina blanca mdf 18mm – Cocina y Salas	48
18.2.2	Mueble Alacena en melamina mdf 18mm - Cocina	48
18.2.3	Mueble de Guardado c/ puertas en melamina mdf 18mm - Cocina	48
18.2.4	Estanterías en OSB 50 cm ancho, pintadas con pintura ignífuga (amurado a la pared) Mueble Alacena en melamina mdf 18mm -	48
18.3	EQUIPAMIENTO PATIOS	48
18.3.1	Banco madera con respaldo	48
18.4	EQUIPAMIENTO GASTRONÓMICO	48
18.4.1	Cocina Industrial de acero inoxidable 6 hornallas	48
18.4.2	Campana de extracción forzada de acero inoxidable c/salida vertical	48
19	MOBILIARIO MOVIL	49
19.1	EQUIPAMIENTO DE COCINA	49
19.1.1	Heladera	49
19.1.2	Microondas	49
	Se deberá proveer e instalar un Atma Microondas 20lts Mecánico 700w o similar	49
19.2	MOBILIARIO OFICINAS	49
19.2.1	Escritorio medidas 2,24 x 0,60 x 0,75m (gris ceniza)	49
19.2.2	Escritorio medidas 2,73 x 0,60 x 0,75m (gris ceniza)	49
19.2.3	Sillas Visi 4 patas	49
19.3	MOBILIARIO SALA DE NIÑOS	49
19.3.1	Sillas personas adultas	49
19.3.2	Mesa rectangular para persona adulta 40x60 cm	50
19.3.3	Sillas de comer bebé	51
19.3.4	PractiCuna. (medidas aproximadas: 0.75x1.10m)	51
19.3.5	Mesas rectangulares de 1,20 X 0, 60 N° 1	51
19.3.6	Sillas N° 1 Anti golpe	52

Lic. Mauro Santiago García

Intendente Municipal

Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de Obras Públicas Argentina

19.3.7	Reproductor de música	53
19.4	MOBILIRIO COMEDOR	53
19.4.1	Mesas rectangulares de 1,20 X 0, 60 N° 1	53
19.4.2	Sillas N° 1 Antigolpe	54
19.5	PATIO DE JUEGOS	54
19.5.1	Túnel	54
19.5.2	Mangrullo para la primera infancia. Con un tubo de gateo, un TaTeTi, un banco, una burbuja y un panel musical de tambores.	54
19.5.3	Módulos Lúdicos - Kit 9 piezas	55
20	VEGETACIÓN	55
20.1	Extracción de suelo 20cm	55
20.2	Sustrato fértil para jardines	55
20.3	Césped panes 60x40	56
20.4	Árboles Envase 20l + 2 tutores madera	¡Error! Marcador no definido.
20.5	Enredaderas Envase 7l	¡Error! Marcador no definido.
20.6	Arbustos Envase 10l	¡Error! Marcador no definido.
20.7	Herbáceas Envase 3l	58
20.8	Chips de corteza	60
21	VARIOS	60
21.1	Limpieza de obra periódica	60
21.2	Limpieza de obra final	60

El Contratista deberá ejecutar con excelente nivel técnico y probada solidez todas las tareas comprendidas en los rubros e ítems que se citan en la presente documentación y aún todos aquellos que, sin estar expresamente indicados, sea necesario ejecutar a los efectos de conseguir el objetivo propuesto proveyendo mano de obra, materiales y equipo idóneo.

El Contratista, para cotizar los trabajos, deberá realizar para cada ítem y/o rubro, su propio estudio y estimaciones cumpliendo con todos los Códigos y/o Normativas en Vigencia.

Aquellos ítems que merezcan una consulta en particular, ya sea porque se haya omitido una especificación técnica, porque su ejecución no pueda ser cumplimentada por problemas de mercado, tiempos de fabricación, etc., serán dirimidos por la Inspección de Obra quien propondrá en cada caso la solución a adoptar.

En los casos en que, en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas, o en los planos que forman parte de la presente documentación, se establezcan materiales o equipos de una clase o marca especial, el Oferente podrá proponer productos de otras marcas. En estos casos el oferente deberá aportar al organismo licitante los elementos de juicio necesarios que le permitan a éste comprobar que los bienes ofertados reúnen las características requeridas, de igual calidad o superior.

REGLAMENTOS

A continuación, se detallan los reglamentos cuyas normas regirán para la presente licitación. Asimismo, serán utilizados para la aclaración de dudas y/o insuficiencias de las especificaciones, que pudieran originarse en la aplicación de la documentación técnica, de proyectos o las normas de ejecución propiamente dichas.

Los reglamentos cuyas disposiciones se prescriben como complementarias son:

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez



Ministerio de Obras Públicas Argentina

Estructura de Hormigón Armado: Reglamento C.I.R.S.O.C. 201 – Estructura de Hormigón.

Estructuras metálicas: D.I.N. 1050 y D.I.N. 1441 – Normas IRAM.

Pliego de Especificaciones Técnicas (Cláusulas Particulares) de la Inspección Nacional de Arquitectura de la S.E.T.O.P.

Cumplimiento de la ley de obras públicas 13.064 y legislación provincial y/o municipal

Normas y Reglamentos indicados en los rubros respectivos.

MUESTRAS

Será obligación del Contratista la presentación de muestras de todos los materiales y elementos que se deban incorporar a la Obra para su aprobación.

Las muestras deberán presentarse dentro de los 15 (quince) días corridos posteriores a la fecha en que sean solicitadas por la Inspección de Obra.

La presentación será acompañada por la Nota de Pedido correspondiente, indicando el fabricante o el proveedor. La muestra deberá ser observada o aprobada por la Inspección de Obra dentro de los 5 (cinco) días corridos de presentada.

La Inspección podrá disponer que se realicen todos los controles de calidad y ensayos de las muestras de materiales y elementos incorporados a las obras, ante los organismos estatales o privados que se determine, estando los gastos que demanden los mismos a cargo exclusivo del Contratista.

SISTEMAS PATENTADOS

Los derechos para el empleo en la obra de artículos y dispositivos patentados, se considerarán incluidos en los precios de la oferta.

El Contratista será el único responsable por los reclamos que se promuevan por el uso indebido de las patentes.

TABLA DE TOLERANCIA DE CONSTRUCCIÓN

Desviación de la vertical:

en las líneas y superficies de columnas, pilares, paredes y torres en cualquier nivel.

Hasta 3 m..... 5mm.

Hasta 6 m. máx.....8mm.

Hasta 12 m. máx.....18mm

Para columnas expuestas, ranuras de juntas de control y otras líneas visibles en cualquier nivel, con un mínimo de:

6 m.....5mm.

para 12 m..... 10mm.

Variación del nivel o de las pendientes indicadas en los planos del contrato.

En pisos, soleras, cielorrasos y cara inferior de vigas en cualquier paño con un máximo de:

6m.....8mm

Para paños mayores se incrementará en 1mm. la tolerancia anterior por cada metro que exceda los 6m.

Variación de las líneas de la estructura, a partir de las condiciones establecidas en plano y posición relativa de las paredes:

en 6m..... 4 mm

Lic. Mauro Santiago García

Intendente Municipal

Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

en 12m..... 8 mm

Variación de la ubicación de aberturas y paredes:

5mm

Variación de las medidas transversales de columnas, vigas y en el espesor de losas y paredes.

en menos..... 5mm.

en más.....10mm.

MATERIALES

Serán de primera calidad y serán puestos en obra en sus envases originales. Es responsabilidad del Contratista demostrar la calidad de los mismos cuando no respondan a marcas especificadas. El Contratista tendrá siempre en obra los materiales necesarios para asegurar la buena ejecución de los trabajos, acondicionados de manera que no sufran deterioros ni alteraciones. El Contratista será responsable por las degradaciones y averías que pudieran experimentar tanto dichos materiales como los trabajos realizados por efectos de la intemperie o por otras causas.

La aprobación por parte de la Inspección de Obra de las muestras será siempre provisoria, sujeta a comprobaciones durante los ensayos, pero necesaria para el comienzo de los trabajos en obra.

Materiales de reposición

El Contratista deberá proveer en su cotización la provisión de materiales de reposición para el caso de eventuales reparaciones que se pudieran ejecutar en el tiempo.

Los materiales serán los que se indican a continuación y nunca representarán menos de un 3% de las cantidades empleadas en la obra.

*Solados interiores y exteriores (todos) con zócalos.

*Revestimientos cerámicos (todos).

*Artefactos de iluminación (todos), con luminarias.

*Herrajes y cerraduras (todos). Todos estos elementos serán transportados y acopiados por el Contratista al lugar que indique la Inspección de Obra.

Iluminación y fuerza motriz

Toda la instalación iluminación necesaria diurna y nocturna estará a cargo del Contratista. La instalación se ajustará a las exigencias y requerimientos de la Inspección de Obra. Asimismo, por cuenta del contratista la provisión de fuerza motriz para los equipos e implementación de construcción propios y de los eventuales subcontratistas.

En todos los casos el Contratista antes de la ejecución, deberá someter a la aprobación de la Inspección las especificaciones, esquemas, etc. de las instalaciones eléctricas provisionarias.

En caso de no contar con la provisión de fuerza motriz por parte de la empresa proveedora, el Contratista deberá tomar los recaudos necesarios para el suministro de la energía necesaria para el desarrollo de las obras.

Energía eléctrica

El Contratista tendrá a su cargo el tendido de las líneas provisionarias con ajuste a las exigencias de carácter técnico reglamentarias para dichas instalaciones. El pago de todos los derechos por tales

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de Obras Públicas Argentina

conceptos estará a su cargo y costo y no le serán específicamente reembolsados, considerándose todo ello incluido en su propuesta.

Tomará el suministro desde la toma más cercana, la que será definida por la Inspección.

El Contratista deberá proveer e instalar un tablero general de electricidad para la obra, con sus correspondientes protecciones termo magnéticas y disyuntores.

Unión de obras nuevas con existentes

Estará a cargo del Contratista, y se considerará comprendido sin excepción en la propuesta de la adjudicataria:

- a) La reconstrucción de todas las partes afectadas y la reparación de todos los desperfectos que a consecuencia de los trabajos licitados se produzcan en las construcciones e instalaciones linderas existentes o pavimentos.
- b) La provisión de todos los trabajos necesarios para adaptar las obras e instalaciones licitadas con las existentes. Todo material provisto o trabajo ejecutado en virtud a esta cláusula será de calidad, tipo, forma, terminación y demás requisitos equivalentes y análogos a los similares provistos y/o existentes, según corresponderá a juicio de la Inspección.

Agua para construir:

El consumo del agua de construcción, estará a cargo del Municipio, debiendo realizar el Contratista las instalaciones necesarias para su conexión provisoria, a su exclusivo cargo.

Elementos que el Contratista mantendrá en obra

El Contratista deberá mantener permanentemente en obra a disposición de la Inspección los siguientes elementos en perfecto estado de conservación:

- a) Cincuenta (50) estacas de madera.
- b) Un (1) cono de Abrams para ensayo de asentamiento de hormigón.
- c) Moldes para la fabricación de probetas.
- d) Un (1) juego de tamices para análisis de granulometría de agregados.
- e) Una (1) cinta de acero de 50m.
- f) Una (1) cinta de acero de veinticinco (25) m.

La totalidad de elementos citados en el presente inciso quedarán en propiedad del Contratista al terminar la obra.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

1 ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTACIÓN DE OBRA

1.1 Estudio de suelos

Ya realizado por la empresa en la contratación anterior. Se adjunta

1.2 Cálculo y proyecto ejecutivo (documentación de obra)

La documentación de obra y calculo estructural fue presentado y aprobado en la contratación anterior. Se adjunta

ARG. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



2 TAREAS PRELIMINARES

2.1 Cartel de obra (NUEVO)

El Contratista proveerá y colocará un nuevo cartel de obra nuevo, con los datos y diseños proporcionados por la Provincia.

Dimensiones = 400x266 cm

Se ejecutará con LONA BLACKOUT MATE impresa en alta resolución con tintas Látex resistente rayos UV apta para exterior y tensada a bastidor metálico de tubo sección cuadrada galvanizada con refuerzos secundarios. La lona impresa envuelve los cantos del bastidor y se sujeta a su estructura por el dorso de manera que quede perfectamente tensada, lisa y uniforme.

Seguridad: Los aspectos de seguridad que se derivan del emplazamiento quedan bajo exclusiva responsabilidad de los entes o empresas ejecutoras o de quienes sean designados como responsables de la obra.

2.2 Obrador, depósito y baños químicos Obrador y sanitarios, iluminación, fuerza motriz, mantenimiento de cerco de obra

El Contratista proveerá durante todo el transcurso de la obra:

-Obradores: 1 (Un) contenedores marítimos de 20 pies, en excelente estado de conservación, debiendo incluir instalación eléctrica: iluminación de interna de cada contenedor y un toma.

No se admitirá la estiba de materiales a la intemperie y/o con recubrimientos de emergencia, que puedan permitir su deterioro o disminuir la consistencia, calidad o durabilidad de los mismos.

El Contratista deberá proveer Baños químicos, con inodoro, pileta y ventilación. Deberá tener sistema de recirculación para el accionamiento de la descarga. En todos los casos deberán tener el servicio de limpieza semanal y de provisión de papel higiénico y toallas descartables permanentemente en obra.

La cantidad de baños se definirá tomando en cuenta la cantidad de personal en obra, ajustándose en todos los casos a lo establecido por la Ley Nacional de Seguridad e Higiene y sus decretos reglamentarios.

Todas las instalaciones eléctricas provisorias para iluminación diurna, nocturna y la provisión de fuerza motriz para los equipos e implementos de construcción propios, estará a cargo del Contratista y se ajustarán a las exigencias y requerimientos de la Inspección de Obra.

Lo mismo se aplicará para el agua destinada a la obra.

El Contratista impedirá el ingreso de personas ajenas a la obra durante el transcurso de la misma para lo cual ejecutará un cerco provisorio. Será su responsabilidad la verificación diaria del buen estado de la estanqueidad de los cerramientos, quedando obligado a mantenerlos por su exclusiva cuenta y cargo, en perfecto estado de conservación.

Todas las construcciones provisorias que se realicen, detalladas en el presente pliego y las que no estándolo, deban ser realizadas, serán ejecutadas cumpliendo con la Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo N° 19587 y sus Decretos Reglamentarios N°351/79 y 1338/96, la Ley N° 24557 de Riesgos del Trabajo, el decreto 911/96 y los protocolos de seguridad e higiene vigentes para la prevención del contagio de Covid-19.

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE G'RAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de G'ral. Rodríguez



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

2.3 Protecciones a vecinos, vehículos y transeúntes (bandejas, defensas, etc.)

El Contratista extremará las medidas de seguridad para el personal propio, ajeno y/o terceros.

Deberá proveer protecciones a linderos y sobre la vía pública, según las prescripciones del Código de Edificación.

Además de los elementos provistos por el Contratista, la Inspección de Obra podrá ordenar, de considerarlo necesario, la colocación de defensas adicionales (mamparas, pantallas, vallas, pasajes protegidos, etc.). Así mismo, el Contratista deberá ejecutar todos los trabajos necesarios para garantizar la seguridad, estabilidad y protección de los sectores no afectados a las obras, responsabilizándose en caso de producirse deterioros de las reparaciones que sean necesarias efectuar, a su costa y a entera satisfacción de la Inspección de Obra.

El Contratista realizará la vigilancia de la obra, asumiendo la completa responsabilidad por daños, pérdidas o sustracciones que puedan sufrir los materiales, equipos y/o herramientas de su propiedad.

Medición: los trabajos serán medidos por unidad, una vez que las tareas sean aprobadas por la Inspección.

Forma de pago: la presente tarea, terminada y aprobada por la Inspección de obra, deberá cumplir con las medidas descriptas y ejecutada conforme a lo especificado, se pagará al precio unitario fijado en el Contrato para el presente ítem.

3 MOVIMIENTO DE SUELOS

Fue realizado por la contratación anterior.

4 HORMIGÓN

Generalidades

Alcance de los trabajos

La documentación que se adjunta al presente pliego tiene carácter de anteproyecto. Los oferentes deberán verificar las dimensiones en él propuestas, no cabiendo reclamo alguno por diferencias en los cómputos en caso de resultar adjudicatario de los trabajos.

La Empresa Contratista deberá realizar el Cálculo de las Estructuras de Hormigón Armado Nuevas y la verificación de las Estructuras de Hormigón Armado Existente, así como, la elaboración de toda la documentación ejecutiva de dicha obra (memorias de cálculos, planos de estructuras, planos de detalles, planillas, etc.) Dicha documentación deberá ser presentada con 60 (sesenta) días de anticipación, para ser aprobadas por la Inspección de Obra, sin dicha autorización no se podrá comenzar ningún trabajo.

Las estructuras de hormigón armado serán ejecutadas acorde con los cálculos, estudios de suelo, planos generales, planos de detalles, planos de replanteos, planos de encofrado, planillas de doblado de hierros, detalles constructivos y demás especificaciones del proyecto que, aun no estando aquí mencionadas, sean necesarias para la completa ejecución.

Objeto

Las presentes especificaciones tienen por objeto describir las condiciones técnicas generales y particulares a que se deberán ajustar los oferentes para cotizar la ejecución de las obras civiles, incluyendo todos los materiales, mano de obra y equipamientos necesarios para la completa y total ejecución de los trabajos.

Dicha descripción es meramente enunciativa y de ninguna manera limita las obligaciones del Contratista en cuanto a las tareas y/o suministros y/o prestaciones que, estando o no especificados o

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez



Ministerio de Obras Públicas Argentina

mencionados en la documentación integrante del presente llamado a licitación, sean necesarios para terminar completamente la obra proyectada.

Normas y reglamentos de aplicación

- CIRSOC 101-2005 "Reglamento Argentino de Cargas Permanentes y Sobrecargas Mínimas de Diseño para Edificios y otras Estructuras"
- CIRSOC 102-2005 "Reglamento Argentino de Acción del Viento sobre las Construcciones"
- INPRES-CIRSOC 103 "Reglamento Argentino para Construcciones Sismo resistentes"
 - Parte II – 2005 "Construcciones de Hormigón Armado"
 - Parte IV – 2005 "Construcciones de Acero"
- CIRSOC 104-2005 "Reglamento Argentino de Acción de la Nieve y del Hielo sobre las Construcciones"
- CIRSOC 108-2007 "Reglamento Argentino de Cargas de Diseño para las Estructuras durante su Construcción"
- CIRSOC 201-2005 "Reglamento Argentino de Estructuras de Hormigón"

Documentos a entregar

El Contratista deberá, como primera tarea, elaborar la ingeniería de detalle de las estructuras de hormigón armado que consistente en:

- Memoria de cálculo
- Planos de encofrado
- Planos de armadura
- Planillas de Doblado
- Planos de detalle de insertos a dejar embebidos a la espera de la vinculación con la estructura metálica
- Todo otro documento necesario para el correcto desarrollo de los trabajos

La Inspección de Obra, previo visado, tendrá la exclusiva facultad de aprobar la documentación, o bien solicitar ajustes y/o modificaciones.

Calidad de los materiales

Los materiales a emplearse en la elaboración del hormigón reunirán las condiciones descriptas en los siguientes ítems:

Cemento: Se utilizará cemento Portland que cumpla con lo especificado en el CIRSOC 201, cap.6. No se permitirá la mezcla de distintos tipos o marcas de cemento y en cada estructura se usará un único cemento.

Agua: Cumplirá con lo especificado en el capítulo 6.5 Reglamento CIRSOC 201. La fuente de provisión y el tratamiento del agua para hormigón deberán contar con la aprobación del organismo a cargo de la Inspección de Obra.

Agregados Finos: Arenas Naturales: Serán limpias, desprovistas de arcilla y materias orgánicas o excesos de sales solubles, lo que se comprobará mediante inmersión en agua limpia. Cumplirán con el reglamento CIRSOC 201, capítulo 6. La composición granulométrica deberá verificar lo establecido en el capítulo 6.3.2 del CIRSOC 201.

Agregados Gruesos: Deberán cumplir con el capítulo 6.3.1.2 del CIRSOC 201.

Aditivos: En ciertos casos deberá ser necesario u obligatorio incorporar al hormigón elaborado algún aditivo que modifique positivamente sus propiedades físicas o químicas. En cualquier caso, el uso de dichos aditivos contará con la aprobación de la Inspección de Obra.

Todo lo relativo a la dosificación y modo de empleo de estos componentes estará sujeto a las recomendaciones del fabricante y a lo establecido en el reglamento CIRSOC 201-82 Capítulo 6.4.

Aceros: Se utilizará sólo acero tipo ADN 420 sin uso, de acuerdo con indicado en CIRSOC 201.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de Obras Públicas Argentina

Carga de Diseño

Para las cargas gravitatorias de diseño (cargas permanentes y sobrecargas de uso), deberá remitirse al CIRSOC 101.

Características del suelo para fundar

El terreno deberá garantizar ser apto para fundar. Si a juicio de la Inspección de Obra hubiera algún sector que presente dudas en cuanto a su capacidad fundable, la Contratista deberá prever los estudios necesarios que la Inspección de Obra considere conveniente.

Transporte

El hormigón elaborado será transportado hasta la obra (CIRSOC 201 9.3.2.) con vehículos de transporte provistos de dispositivos agitadores (CIRSOC 201 9.3.2.3.). Deberá tenerse en cuenta los tiempos de transporte especificados en el CIRSOC 201 art. 9.3.2.3.d.

Muestras

Las muestras deben ser extraídas en el momento y lugar de colocación del hormigón en los encofrados. Deberá tenerse en cuenta lo indicado por el CIRSOC 201, cap. 7.4.

Ejecución

La ejecución de las estructuras de hormigón armado reunirá las condiciones descritas en los siguientes ítems:

Encofrados

Serán de madera (aglomerado fenólico), metálicos o de otro material suficientemente rígido para resistir sin hundimiento las cargas que deberán soportar durante el hormigonado y posteriormente, hasta el desencofrado.

Deberán ser estables para dar a la estructura, una vez desencofrada, la forma y dimensiones indicadas en los planos. (Ver CIRSOC 201, cap.12).

Tendrán la calidad necesaria para otorgar a las estructuras la terminación característica de un hormigón a la vista. La Inspección de Obra tendrá la facultad de aprobar o rechazar el material y la tecnología propuesta.

Previsión de pases, nichos y canaletas

El Contratista deberá prever, en correspondencia con los lugares donde se ubicarán los elementos integrantes de las distintas instalaciones con que se dotará al edificio, los orificios, nichos, canaletas, gárgolas pluviales y aberturas con el tamaño adecuado para permitir el pasaje y montaje de dichos elementos.

Insertos y Piezas

El Contratista deberá prever durante la ejecución de las obras, la colocación de todos los insertos a dejar en la masa de hormigón, necesarios para la fijación de elementos que se montarán con posterioridad a la ejecución de la estructura, como ser: barandas, pasamanos, soportes para bandejas, guardacantos, cajas de instalaciones termo mecánicas, y especialmente los pernos de anclaje de la estructura metálica.

Juntas de Trabajo

Las juntas de trabajo que se produzcan entre las distintas etapas de hormigonado de la estructura serán en general tratadas de acuerdo a las especificaciones que al respecto indica el CIRSOC 201 (Cap. 10.2.5 y sus anexos).

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de Obras Públicas Argentina

Colocación de Armaduras

Para la colocación de armadura será de aplicación todo lo especificado en el reglamento CIRSOC 201, cap. 13 y 18.

Las armaduras estarán libres de herrumbres, aceite y toda otra sustancia que afecte la buena y total adherencia del hormigón.

Las barras de armadura serán soportadas y/o estribadas de manera que se asegure su correcta posición dentro del hormigón terminado. Los separadores que estén en contacto con los encofrados no podrán ser metálicos ni materiales porosos.

Para la separación libre entre barras, recubrimiento, mínimo anclaje y empalme de las armaduras, será de aplicación lo especificado en el reglamento CIRSOC 201, cap. 18.

Hormigones

Los materiales de la calidad descrita en la presente especificación se mezclarán en proporción necesaria para obtener un hormigón de resistencia característica cilíndrica de 300 kg/cm² a compresión a los 28 días como se indica en los documentos del proyecto.

Las verificaciones de resistencias y el control de la calidad del hormigón se llevarán a cabo de acuerdo a lo especificado en el capítulo 7 del reglamento CIRSOC 201.

Hormigonado

La preparación, transporte, colocación, compactación y curado del hormigón se realizarán de acuerdo lo especificado en los capítulos 9, 10 y 11 del reglamento CIRSOC 201.

Como regla general, se deben evitar las interrupciones en el hormigonado salvo en los lugares especialmente previstos (juntas de construcción). Cualquier junta de construcción no prevista en los planos debe contar con la aprobación en caso de no reunirse las condiciones especificadas, la Inspección de Obras podrá ordenar la demolición y reconstrucción de las estructuras afectadas a cargo del contratista.

Curado

El curado del hormigón fresco y endurecido, así como el hormigonado en tiempo frío o caluroso, se hará de acuerdo a las prácticas recomendadas en CIRSOC 201, cap. 10 y 11.

Desencofrado

El momento de remoción de las cimbras y encofrados será determinado por el Contratista Principal con intervención de la Inspección de Obra. El orden en que dicha remoción se efectúe será tal que al momento de realizar dichas tareas no aparezcan en las estructuras, fisuras o bien, se produzcan deformaciones peligrosas que afecten la estabilidad del conjunto. También deberá evitarse que se produzcan roturas en las aristas y en los vértices de los elementos.

4.1 Platea H° A° H30 (con doble malla) (incluye refuerzos)

Ítem ya ejecutado.

4.2 Viga de fundación

Ítem ya ejecutado.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



4.3 Tabiques de H°A°

Ítem ya ejecutado.

4.4 Canaletón de H°A°

Se ejecutará un canaletón de hormigón armado a lo largo del edificio, para recibir y conducir las aguas provenientes de las cubiertas según indicaciones en Planos de Arquitectura, Planos de Estructuras y verificados en la Documentación Ejecutiva. El replanteo del mismo deberá tener la aprobación de la Inspección de Obra.

En su interior el contratista realizará un alisado cementicio c/aislación hidráulica y pendiente de al menos 3% para conducir las aguas hacia los desagües correspondientes.

El Contratista deberá cumplir con lo exigido en las generalidades del rubro en cuanto a preparación y ejecución de las mismas.

4.5 Cordón de H°A° en Tabiques exteriores

Se ejecutarán cordones de hormigón armado en coincidencia con los muros exteriores de construcción en seco y al inicio de los mismos, para evitar el paso del agua, según indicaciones en Planos de Arquitectura, Planos de Estructuras y deberán ser verificados en la Documentación Ejecutiva. El replanteo de los mismos deberá tener la aprobación de la Inspección de Obra. Las dimensiones del cordón de hormigón será 18x30cm

El Contratista deberá cumplir con lo exigido en las generalidades del rubro en cuanto a preparación y ejecución de los mismos.

4.6 Relleno bajo platea de H° Alveolar

Ítem ya ejecutado.

4.7 Banquina de H°A° p/ apoyo de tanques

Se calculará y ejecutará una platea en forma de banquina de 20cm de espesor con hormigón elaborado H30 armado con doble malla (Ø8mm mínimo) y refuerzos, donde apoyarán los tanques de agua. Se incluyen en este ítem los refuerzos estructurales según resultados del cálculo estructural llevado a cabo por la empresa contratista e indicaciones en planos de estructuras y verificados en la documentación ejecutiva. La terminación de la misma será alisada.

El Contratista deberá cumplir con lo exigido en las generalidades del rubro en cuanto a preparación y ejecución de las mismas.

4.8 Cordón de H°A° en canteros

Se ejecutarán cordones de hormigón armado para materializar los canteros en los patios, según indicaciones en Planos de Arquitectura, Planos de Estructuras y deberán ser verificados en la Documentación Ejecutiva. El replanteo de los mismos deberá tener la aprobación de la Inspección de Obra. Las dimensiones del cordón de hormigón será 10x15cm

El Contratista deberá cumplir con lo exigido en las generalidades del rubro en cuanto a preparación y ejecución de los mismos.

Medición: los trabajos serán medidos por unidad, una vez que las tareas sean aprobadas por la Inspección.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de Obras Públicas Argentina

Forma de pago: la presente tarea, terminada y aprobada por la Inspección de obra, deberá cumplir con las medidas descriptas y ejecutada conforme a lo especificado, se pagará al precio unitario fijado en el Contrato para el presente ítem.

5 ESTRUCTURA METÁLICA

Generalidades

Alcance de los trabajos

La documentación que se adjunta al presente pliego, tiene carácter de anteproyecto. Los oferentes deberán verificar las dimensiones en él propuestas, no cabiendo reclamo alguno por diferencias en los cómputos en caso de resultar adjudicatario de los trabajos.

Las estructuras metálicas serán ejecutadas acorde con los cálculos, estudios de suelo, planos generales, planos de detalles, planos de replanteos, detalles constructivos y demás especificaciones del proyecto que, aun no estando aquí mencionadas, sean necesarias para la completa ejecución.

Objeto

Las presentes especificaciones tienen por objeto describir las condiciones técnicas generales y particulares a que se deberán ajustar los oferentes para cotizar la ejecución de las obras civiles incluyendo todos los materiales, mano de obra y equipamientos necesarios para la completa y total ejecución de los trabajos.

Dicha descripción es meramente enunciativa y de ninguna manera limita las obligaciones del Contratista en cuanto a las tareas y/o suministros y/o prestaciones que, estando o no especificados o mencionados en la documentación integrante del presente llamado a licitación, sean necesarios para terminar completamente la obra proyectada.

La oferta deberá contemplar que la ejecución de todas las estructuras metálicas sea realizada con el objetivo de "terminación vista", extremando los cuidados en la ejecución de las soldaduras, el diseño de encuentros, y demás detalles que correspondan a cuestiones de terminación. Será causal de no aprobación de la Certificación de dicho ítem el no cumplimiento de la presente condición.

Normas y reglamentos de aplicación

- CIRSOC 101-2005 "Reglamento Argentino de Cargas Permanentes y Sobrecargas Mínimas de Diseño para Edificios y otras Estructuras"
- CIRSOC 102-2005 "Reglamento Argentino de Acción del Viento sobre las Construcciones"
- INPRES-CIRSOC 103 "Reglamento Argentino para Construcciones Sismorresistentes"
 - Parte II – 2005 "Construcciones de Hormigón Armado"
 - Parte IV – 2005 "Construcciones de Acero"
- CIRSOC 104-2005 "Reglamento Argentino de Acción de la Nieve y del Hielo sobre las Construcciones"
- CIRSOC 108-2007 "Reglamento Argentino de Cargas de Diseño para las Estructuras durante su Construcción"
- CIRSOC 301-2005 "Reglamento Argentino de Estructuras de Acero para Edificios"
- CIRSOC 302-2005 "Reglamento Argentino de Elementos Estructurales de Tubos de Acero para Edificios"
- CIRSOC 303-2009 "Reglamento Argentino de Elementos Estructurales de Acero de Sección Abierta Conformados en frío y sus Comentarios".
- CIRSOC 304-2007 "Reglamento Argentino para la Soldadura de Estructuras de Acero"
- CIRSOC 305-2007 "Recomendación para Uniones estructurales con Bulones de Alta Resistencia".
- CIRSOC 306-2016 "Reglamento Argentino de Estructuras de Acero para Antenas".
- CIRSOC 307-2018 "Guía para La Construcción de Estructura de Acero para Edificios y sus Comentarios".
- CIRSOC 308-2007 "Reglamento Argentino de Estructuras Livianas para Edificios con Barras de Acero de Sección Circular"

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Materiales:

Acero ASTM A 572 Grado 50 - MPa 345 σ_F =
Acero F-24 (Para las correas) - MPa 235 σ_F =
Acero SAE 1010 (Placas de anclaje y conexiones) - MPa 245 F = σ
Acero AISI SAE 4140 (Pernos de anclaje) - F σ = 586 Mpa
Bulón de alta resistencia A 325-X - MPa

Terminación

Todas las estructuras metálicas del edificio se pintarán con esmalte sintético brillante tipo Kem Lustral de Sherwin Williams o calidad y prestación equivalente, previa preparación de la superficie según indicaciones del fabricante. A saber:

Se aplicarán 2 (dos) manos de fondo antióxido y posteriormente se aplicarán 3 (tres) manos de esmalte como mínimo hasta cubrir completamente la superficie.

Se pintarán y tratarán de igual manera todos los caños, hierros, ménsulas, bandejas, portacañerías, accesorios, etc. que queden a la vista.

Documentos a entregar

El Contratista deberá, como primera tarea, elaborar la ingeniería de detalle de las estructuras metálicas que consistente en:

- Memoria de cálculo
- Planos Generales
- Planos de detalles
- Listado de piezas e insertos
- Todo otro documento necesario para el correcto desarrollo de los trabajos

La Inspección de Obra, previo visado, tendrá la exclusiva facultad de aprobar la documentación, o bien solicitar ajustes y/o modificaciones.

El contratista diseñará y calculará la estructura integral del edificio que constará (pero no se limitará) a los siguientes elementos:

5.1 Columnas C - Tubo estructural metálico sección cuadrada 80x80mm (incluye pintura sintética antióxido y relleno de hormigón)

Se construirán y montarán columnas metálicas principales con caños tubulares se sección cuadrada de 80 x 80mm y espesor a calcular, para soportar las vigas del mismo material.

Las columnas deberán ser un solo perfil continuo hasta alcanzar el nivel de la cubierta. Una vez fijadas en su posición definitiva serán llenadas con hormigón elaborado H21, evitando por todos los medios que queden espacios huecos en su interior.

Las mismas serán pintadas con pintura anti óxido y esmalte sintético según especificaciones en las generalidades.

Las tareas se realizarán según indicaciones en Planos de Arquitectura, Planos de Estructuras y verificados en la Documentación Ejecutiva. El replanteo de las mismas deberá tener la aprobación de la Inspección de Obra.

5.2 Columnas CR - Tubo estructural secundario sección cuadrada 80x80mm (incluye pintura sintética antióxido)

Se construirán y montarán columnas metálicas secundarias con caños tubulares se sección cuadrada de 80 x 80mm y espesor a calcular, en sectores específicos identificados en planos. Las mismas serán pintadas con pintura anti óxido y esmalte sintético según especificaciones en las generalidades.

Las tareas se realizarán según indicaciones en Planos de Arquitectura, Planos de Estructuras y verificados en la Documentación Ejecutiva. El replanteo de las mismas deberá tener la aprobación de la Inspección de Obra.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



5.3 Cruces de san Andrés

Se construirán y montarán cruces de san Andrés utilizando barras redondas de $\frac{1}{2}$ " o diámetro a definir por cálculo estructural como elemento rigidizador del conjunto estructural. Se deberá garantizar que las mismas se encuentren tensadas a los fines de cumplir de forma correcta con su función.

Las tareas se realizarán según indicaciones en Planos de Arquitectura, Planos de Estructuras y verificados en la Documentación Ejecutiva. El replanteo de las mismas deberá tener la aprobación de la Inspección de Obra.

5.4 Vigas de Cubierta - Tubo estructural metálico sección rectangular 160x80mm (incluye pintura sintética antióxido)

Se montarán vigas metálicas con caños tubulares de sección rectangular de 160 x 80mm y espesor a calcular, para soportar los cabios de madera de la cubierta. Se vincularán a las columnas metálicas mediante soldaduras en todo el perímetro con un espesor mínimo de cateto igual al del menor elemento a vincular, según el diseño estructural, garantizando la rigidez del conjunto. Las mismas serán pintadas con pintura anti óxido y esmalte sintético según especificaciones en las generalidades.

Las tareas se realizarán según indicaciones en Planos de Arquitectura, Planos de Estructuras y verificados en la Documentación Ejecutiva. El replanteo de las mismas deberá tener la aprobación de la Inspección de Obra.

5.5 Vigas sobre Planta Baja - Tubo estructural secundario metálico sección cuadrada 80x80mm (incluye pintura sintética antióxido) (h=2.10)

Se construirán y montarán vigas metálicas con caños tubulares se sección cuadrada de 80 x 80mm y espesor a calcular, como elemento rigidizador del conjunto estructural y soporte de entresijos. Se vincularán a las columnas metálicas mediante soldaduras en todo el perímetro con un espesor mínimo de cateto igual al del menor elemento a vincular, según el diseño estructural, garantizando la rigidez del conjunto. Las mismas serán pintadas con pintura anti óxido y esmalte sintético según especificaciones en las generalidades.

Las tareas se realizarán según indicaciones en Planos de Arquitectura, Planos de Estructuras y verificados en la Documentación Ejecutiva. El replanteo de las mismas deberá tener la aprobación de la Inspección de Obra.

5.6 Montante, Perfil "C" 80x40x15esp 1.6 mm – refuerzo fachada

Se debe reforzar la fachada de mayor altura colocando montantes de perfil "C" 80x40x15 esp1.6mm galvanizado, cada 80 cm y a media altura (h=2.10mts) se colocará de forma horizontal y sin interrumpir los montantes perfiles "C" de las mismas características, según se indica en planos y detalles estructurales.

Las tareas se realizarán según indicaciones en Planos de Arquitectura, Planos de Estructuras y verificados en la Documentación Ejecutiva. El replanteo de las mismas deberá tener la aprobación de la Inspección de Obra.

5.7 Solera Inferior Perfil "U" 80x40 mm – refuerzo fachada

Sobre el cordón de Hormigón Armado inferior, se colocará y fijará una solera de perfil "U" 85x40 galvanizada que reciba los montantes.

Las tareas se realizarán según indicaciones en Planos de Arquitectura, Planos de Estructuras y verificados en la Documentación Ejecutiva. El replanteo de las mismas deberá tener la aprobación de la Inspección de Obra.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



5.8 Flejes planchuela metálica esp.: 5,2 mm – refuerzo fachada

Se deben colocar flejes, conformando cruces de San Andrés en el plano del cerramiento de la fachada una a cada lado del tabique, conformados por flejes metálicos esp: 5,2 mm. los mismos deberán ir fijados en el punto más próximo al inicio y fin de la columna desde donde serán colocados, se debe prever que la sujeción permita tensar dichos flejes para que cumplan de forma correcta con su función.

Medición: los trabajos serán medidos por unidad, una vez que las tareas sean aprobadas por la Inspección.

Forma de pago: la presente tarea, terminada y aprobada por la Inspección de obra, deberá cumplir con las medidas descritas y ejecutada conforme a lo especificado, se pagará al precio unitario fijado en el Contrato para el presente ítem.

6 ALBAÑILERÍA

Generalidades

Los trabajos de Albañilería a realizar comprenden la ejecución de mamposterías, revoques, aislaciones, contrapisos y carpetas, dinteles, canaletas, orificios, canalizaciones para instalaciones, colocación de grampas, insertos, elementos de unión, tacos de sujeción, etc.,

Asimismo, estén o no especificados, todos aquellos trabajos conexos a tareas de otros rubros que se vinculan con las albañilerías, deben considerarse incluidos sin cargo adicional alguno.

Se consideran incluidos en los precios unitarios la erección de todos los tipos de andamios, balancines, silletas, etc., necesarios para efectuar las tareas.

Calidad de los materiales

Todos los materiales que se empleen en la construcción de las obras deberán ser nuevos, sin uso y de primera calidad; debiéndose ajustar a las Normas IRAM correspondientes. Se entenderá que cuando no existan normas de aplicación se referirán a los materiales de la mejor calidad obtenibles en plaza y de proveedores reconocidos y aceptados por la Inspección de Obra.

Los materiales perecederos deberán llegar a la obra en envases de fábrica y cerrados, y deberán ser depositados y almacenados al abrigo de la intemperie, acción del viento, lluvia, humedad, etc.

Agua: No deberá contener sustancias nocivas que ataquen, deterioren o degraden las propiedades de los materiales a los que se incorpore o con los que entre en contacto durante cualquiera de las fases de su empleo en la construcción.

Para morteros cumplirá con los requisitos establecidos en las Norma IRAM 1601.

Arena: Cumplirán con los requisitos establecidos en las Normas IRAM 1509 / 1512 / 1525 / 1526.

Los análisis granulométricos se realizarán siguiendo las Normas IRAM 1501 / 1502 / 1513.

Cal hidráulica: Cumplirán con los requisitos establecidos en las Normas IRAM 1508 / 1516.

Cal aérea: Cumplirán con los requisitos establecidos en las Normas IRAM 1626.

Cemento común: Cumplirán con los requisitos establecidos en las Normas IRAM 1503 / 1504 / 1505 / 1617.

Cemento para mampostería: Cumplirán con los requisitos establecidos en las Normas IRAM 1685.

Morteros: Cumplirán con los requisitos establecidos en las Normas IRAM 1526 / 1569 / 1573 / 1570 / 1601.

A todos los efectos se deberá cumplimentar el Reglamento Argentino de Estructura de Mampostería CIRSOC 501, CIRSOC 501-E, y sus respectivos COMENTARIOS del CIRSOC.

6.1 MAMPOSTERÍA

6.1.1 Muros de Ladrillo común, esp. 30cm - Medianeras

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ABO. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ítem ya ejecutado por la contratación anterior.

6.2 TABIQUES

6.2.1 Tabique exterior: Placas de roca de yeso interior + placa cementicia exterior - Incluye perfilería, aislación térmica e hidrófuga

Se ejecutarán tabiques de placa de roca de yeso en los cerramientos exteriores del edificio, según indicaciones en planos de Arquitectura.

Este tipo de tabique se ejecutará de la siguiente manera:

Estructura: perfiles estructurales de acero galvanizado "PGU" o soleras de 69mm y "PGC" o montantes de 70mm.

Cara 1: 1 placa cementicia de 12mm + barrera de viento y agua a base de fibras de polietileno de alta densidad + Placa rigidizadora OSB de 12mm.

Cara 2: 1 placa de yeso común de 12,5mm. En locales húmedos se utilizará placa verde.

Aislación: Fieltro de Lana de vidrio de 70mm revestido con barrera de vapor.

Se realizará el tomado de juntas con masilla específica para cada tipo de placa y cinta de papel microperforada. También se realizará el masillado de fijaciones y perfiles de terminación perimetral tipo Z para las buñas.

Se utilizarán placas y materiales marca Durlock, Isover, Tyvek o sus equivalentes en calidad y prestación.

6.2.2 Tabique interior: Placas de roca de yeso - Incluye perfilería y aislación térmica

Se ejecutarán tabiques de placa de roca de yeso en los interiores del edificio, según indicaciones en planos de Arquitectura.

Este tipo de tabique se ejecutará de la siguiente manera:

Estructura: perfiles estructurales de acero galvanizado "PGU" o soleras de 69mm y "PGC" o montantes de 70mm.

Cara 1: 1 placa de yeso común de 12,5mm. En locales húmedos se utilizará placa verde.

Cara 2: 1 placa de yeso común de 12,5mm. En locales húmedos se utilizará placa verde.

Aislación: Fieltro de Lana de vidrio de 50mm revestido con velo de vidrio reforzado.

Se realizará el tomado de juntas con masilla específica para cada tipo de placa y cinta de papel microperforada. También se realizará el masillado de fijaciones y perfiles de terminación perimetral tipo Z para las buñas.

Se utilizarán placas y materiales marca Durlock, Isover o sus equivalentes en calidad y prestación.

6.3 AISLACIONES

6.3.1 Aislación hidrófuga bajo platea Film polietileno 200 mic.

Ítem ya ejecutado por la contratación anterior.

6.4 REVOQUES

6.4.1 Revoque grueso + revoque fino + aislación hidrófuga cementicia

Ítem ya ejecutado por la contratación anterior.

6.4.2 Revoque grueso bajo revestimiento

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ítem ya ejecutado por la contratación anterior..

6.5 CONTRAPISOS Y CARPETAS

6.5.1 Contrapiso H°P° - Patios

Ítem ya ejecutado por la contratación anterior.

6.5.2 Contrapiso sobre platea esp. 7 cm - interiores

Se ejecutarán contrapisos de hormigón pobre sobre las plateas interiores, de acuerdo con la ubicación indicada en Planilla de locales y Planos de Arquitectura. El espesor final será de 7 cm.

6.5.3 Carpeta niveladora de concreto – Patios

Se ejecutarán carpetas niveladoras de concreto de 2.5cm de espesor mínimo una vez que la Inspección de Obra haya aprobado la terminación de los contrapisos con pendiente en los patios. Se terminará con llana, a fin de recibir luego los pisos antigolpes de caucho de acuerdo con la ubicación descripta en planos de arquitectura y techos.

Se realizará con la siguiente dosificación: 1 parte de cemento, 3 partes de arena fina tamizada.

6.5.4 Banquina para bajo mesada esp.10cm

Se ejecutarán banquetas de hormigón pobre con terminación alisada de 10cm de espesor debajo de los muebles bajo mesada en las aulas y la cocina, de acuerdo con la ubicación descripta en planos de arquitectura y techos.

6.6 REVESTIMIENTOS

6.6.1 Cerámica blanca 20x20 c/ junta tomada (incluye adhesivo y pastina)

Se proveerán y colocarán revestimientos de Cerámica de 20 x 20cm de lado, color blanco marca San Lorenzo o calidad y prestación equivalente. Se colocarán de acuerdo con la ubicación indicada en Planos de Arquitectura. En líneas generales se colocarán en baños y Cocina hasta una altura de 2.10m y sobre las mesadas de las Salas hasta una altura de 0.60m medido desde la mesada.

Para su colocación se utilizará adhesivo especial para cerámica Klaukol o su equivalente en calidad y prestación. Las juntas se rellenarán con pastina de color blanca.

Todas las piezas cerámicas llevarán sus cuatro aristas vivas, a 90° y se colocarán con juntas cerradas al tope y rectas en ambos sentidos, dispuestas ortogonalmente a los solados de los locales en los casos generales.

Se comenzará la colocación según indicaciones en planos y cuando fuera necesario efectuar cortes, los mismos serán ejecutados con toda limpieza y exactitud, por medios mecánicos.

Al colocarse se asegurará un ancho constante de junta de 2mm a confirmar por la IO, que se logrará mediante el uso de separadores plásticos en las juntas de los cuatro lados de cada pieza. (Antes de limpiar el revestimiento para la entrega, serán retirados estos espesores).

Forma de pago: la presente tarea, terminada y aprobada por la Inspección de obra, deberá cumplir con las medidas descriptas y ejecutada conforme a lo especificado, se pagará al precio unitario fijado en el Contrato para el presente ítem.

7 CUBIERTA

Generalidades

Todos los bordes de techos, canaletas, cargas, pases de ventilaciones y demás situaciones de encuentros deberán estar resueltas con zinguerías. Estas estarán fijadas de forma tal que no se desprendan.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARO MAURICIO
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de Obras Públicas Argentina

aislación hidrófuga en forma física a través de empalmes y solapes, no permitiéndose el uso de selladores.

Deberán estar diseñadas de forma tal que eviten el ingreso de agua por efectos del viento y que el agua manche la fachada, para lo cual siempre deberán tener terminación de goterón.

Las zinguerías deberán estar pintadas con pintura para sustrato galvanizado de color a definir por la Inspección de Obra de Obra.

La oferta deberá incluir todos los elementos necesarios para su completa terminación como ser: babetas, zócalos, zinguería, etc., que especificados o no, en presente pliego y documentación gráfica sean necesarios para la correcta terminación de las cubiertas.

Tanto las bocas de desagüe pluviales como las canaletas tendrán gárgolas de desagüe de emergencia a 2cm por encima del fondo de canaleta o rejilla. Las gárgolas deberán estar diseñadas de forma tal de no alterar los parámetros de diseño de la fachada, se elevará la propuesta de todas las zinguerías y gárgolas para la aprobación de la I.O previo a su ejecución.

Los trabajos incluidos en este rubro serán garantizados por escrito, en cuanto a la calidad de los materiales y en su ejecución, por el término de 5 (cinco) años.

7.1 CUBIERTA INCLINADA

7.1.1 Cubierta integral de chapa sinusoidal prepintada c/ estructura de madera - Incluye Aislación Térmica e Hidrófuga y placas OSB con pintura ignífuga

En todo el edificio se ejecutará una cubierta inclinada para lo cual se proveerán y montarán chapas galvanizadas prepintadas color blanco calibre 25, una estructura de cabios de madera impregnada de 2" x 5" y placas de osb de 15mm con todos los cierres, listones y elementos de sujeción que permitan una cubierta completa y perfectamente aislada, térmica e hidrófugamente. Se prestará especial cuidado y atención en el cierre vertical entre los cabios de madera y el emplacado de osb, el que será luego aislado y revestido en zinguería.

Deberá asegurarse la correcta fijación de los cabios de madera a las vigas metálicas de forma tal que se puedan transferir los esfuerzos de la cubierta, tanto verticales como horizontales, a los pórticos metálicos. Además, deberá garantizarse el funcionamiento de la placa de osb como elemento rigidizador de cubierta formando un diafragma rígido en el plano horizontal.

La aislación térmica se colocará entre las chapas y las placas OSB, sobre las clavaderas, de manera continua, evitando puentes térmicos y se materializará con fieltro semirrígido de lana de vidrio de 50mm revestida en una de sus caras con lámina de aluminio que cumplirá la función de barrera de vapor tipo fieltro Rolac Plata de Isover o calidad y prestación equivalente.

Las superficies expuestas de madera serán pintadas con barniz ignífugo de base solvente de Sintoplast o calidad y prestación equivalente. Se aplicará previa limpieza de las superficies, respetando las indicaciones del fabricante. Se aplicará un mínimo de 2 (dos) manos.

7.2 ZINGUERÍAS

7.2.1 Cupertina BWG 18 en encuentro de cubierta y medianera

Se proveerán y colocarán zinguerías de chapa galvanizada prepintada lisa calibre BWG 18 plegada tipo cupertina sobre el muro medianero, en el encuentro de éste y la cubierta metálica a fin de materializar el cierre arquitectónico e hidráulico de las mismas.

7.2.2 Zinguería BWG 18 en encuentro de cubierta con canaleta de H°A°

Se proveerán y colocarán zinguerías de chapa galvanizada lisa calibre BWG 18 plegada en el encuentro inferior de la cubierta y la canaleta de hormigón a fin de materializar el cierre arquitectónico e hidráulico de las mismas.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



7.2.3 Zinguería BWG 18 para cierres perimetrales en cubiertas

Se proveerán y colocarán zinguerías de chapa galvanizada prepintada lisa calibre BWG 18 plegada para materializar todos aquellos cierres perimetrales en las cubiertas que dejasen expuestas a las estructuras de fijación, aislaciones y estructura de madera a fin de materializar el cierre arquitectónico e hidráulico de las mismas. En general, esta zinguería estará montada sobre un cierre vertical de placa osb descrito en la cubierta integral, sobre el fieltro de lana de vidrio que evite puentes térmicos.

Medición: los trabajos serán medidos por unidad, una vez que las tareas sean aprobadas por la Inspección.

Forma de pago: la presente tarea, terminada y aprobada por la Inspección de obra, deberá cumplir con las medidas descriptas y ejecutada conforme a lo especificado, se pagará al precio unitario fijado en el Contrato para el presente ítem.

8 PISOS Y ZÓCALOS

8.1 Mosaico granítico 30x30 - Interiores

Se proveerán y colocarán pisos de mosaico graníticos de 30 x 30cm de lado y 35mm de espesor, tipo Gris Glacial de Blangino de acuerdo con la ubicación indicada en Planilla de locales y Planos de Arquitectura. En líneas generales se colocarán todos los locales interiores. Serán marca Blangino o calidad y prestación su equivalente.

Para su colocación se utilizará mortero a la cal. Todas las piezas llevarán sus cuatro aristas vivas, a 90° y se colocarán con juntas cerradas al tope y rectas en ambos sentidos, dispuestas ortogonalmente a la fachada principal.

Se comenzará la colocación según indicaciones en planos y cuando fuera necesario efectuar cortes, los mismos serán ejecutados con toda limpieza y exactitud, por medios mecánicos.

Al colocarse se asegurará un ancho constante de junta a definir por la IO.

8.2 Placa OSB 18mm – Entrepisos (incluye pintura en barniz ignífugo)

Se proveerán y colocarán pisos de placa OSB de 1.22 x 2.44 y 18mm de espesor, en los entrepisos y sobre la estructura metálica para tal fin.

Las superficies expuestas se pintarán con barniz ignífugo de base solvente de Sintoplast o calidad y prestación equivalente. Se aplicará previa limpieza de las superficies, respetando las indicaciones del fabricante. Se aplicará un mínimo de 2 (dos) manos.

8.3 Cemento alisado – Patio de Acceso

Se ejecutarán pisos de cemento con terminación alisada de 3cm de espesor en el Patio de Acceso de acuerdo a la ubicación indicada en Planilla de locales y Planos de Arquitectura.

La mezcla se amasará con la mínima cantidad de agua. Sobre el contrapiso de hormigón pobre se verterá el mortero (1:3) que será comprimido y alisado hasta que el agua comience a refluir sobre la superficie, recomendándose la utilización de emulsiones ligantes para evitar fisuras de contracción o pérdida de adherencia.

Cuando tenga la resistencia necesaria, se alisará con cemento puro a cuchara o llana.

8.4 Anti golpes - Baldosas de caucho e: 5cm – Patio de Juegos

Se proveerán y colocarán baldosas de caucho granulado de 50 x 50cm y 5cm de espesor, flexibles y permeables tipo L&S Industrias o calidad y prestación equivalentes. Estarán compuestas por dos capas de caucho 100% reciclado. La capa inferior estará formada por gránulos de caucho negro aglomerados con una resina y la capa superior estará integrada por granulados de diferentes colores aglomerada

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de Obras Públicas Argentina

con la misma resina. Se colocarán de acuerdo con la ubicación indicada en Planilla de locales y Planos de Arquitectura. En líneas generales se colocarán patios de Juegos.

8.5 Zócalos Sanitarios Graníticos 10x30 - Sanitarios y Cocina

Se proveerán y colocarán zócalos sanitarios monocapa en todos los sanitarios y cocina. Serán marca Blangino o calidad y prestación equivalente. Para su colocación se adhesivo recomendado por el fabricante. Las juntas serán abiertas, tomadas con pastina completamente a fin de que no queden espacios que favorezcan el desarrollo de microorganismos. En los rincones se deberán colocar piezas especiales de terminación tipo rinconeros y en ángulos vivos se utilizarán piezas tipo esquineros.

Medición: los trabajos serán medidos por unidad, una vez que las tareas sean aprobadas por la Inspección.

Forma de pago: la presente tarea, terminada y aprobada por la Inspección de obra, deberá cumplir con las medidas descriptas y ejecutada conforme a lo especificado, se pagará al precio unitario fijado en el Contrato para el presente ítem.

9 CIELORRASO

9.1 Cielorraso aplicado de placa de roca de yeso - Sanitarios

Se ejecutarán cielorrasos de placa de roca de yeso en los sanitarios del edificio, según indicaciones en planos de Arquitectura.

Este tipo de cielorraso se ejecutará de la siguiente manera:

Estructura: perfiles estructurales de acero galvanizado "PGU" o soleras de 69mm y "PGC" o montantes de 70mm.

Cara 1: 1 placa de yeso común de 12,5mm.

Se realizará el tomado de juntas con masilla y cinta de papel microperforada y también se realizará el masillado de fijaciones y perfiles de terminación perimetral tipo Z para las buñas.

Se utilizarán placas y materiales marca Durlock, su equivalente en calidad y prestación.

Medición: los trabajos serán medidos por unidad, una vez que las tareas sean aprobadas por la Inspección.

Forma de pago: la presente tarea, terminada y aprobada por la Inspección de obra, deberá cumplir con las medidas descriptas y ejecutada conforme a lo especificado, se pagará al precio unitario fijado en el Contrato para el presente ítem.

10 PINTURA

Generalidades

Las presentes Especificaciones son de aplicación para la totalidad de trabajos indicados en el presente ítem y corresponden a la provisión de mano de obra, materiales, equipos, andamios, herramientas, fletes y todo otro elemento necesario para desarrollar los trabajos correspondientes a la preparación de las superficies de aplicación pintura y acabados de la totalidad de las obras motivo de la presente licitación.

El Contratista deberá realizar previamente a la ejecución de la primera mano de pintura en todas y cada una de las estructuras que se contratan las muestras de color y tono que la Inspección de Obra le solicite e irá ejecutando las necesarias para satisfacer color, valor y tono que se exigieran.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de Obras Públicas Argentina

Luego en trozos de chapa de 50 x 50 ejecutará el tratamiento total especificado en cada estructura en todas sus fases, que someterá a aprobación de la IO. De no responder la pintura a la muestra aprobada se harán repintar las estructuras a solo juicio de la IO.

Los trabajos se realizarán de acuerdo con las reglas del arte, debiendo en todos los casos limpiarse las superficies perfectamente y preparándolas en forma conveniente, antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

10.1 Látex Acrílico color blanco

En todos los tabiques, muros y cielorrasos interiores indicados en Planos y Planillas que no lleven revestimiento cerámico, se pintarán las superficies con látex acrílico color blanco tipo Excello Látex acrílico de Sherwin Williams o calidad y prestación equivalente, previa preparación de la superficie según indicaciones del fabricante.

10.2 Látex acrílico color

En sectores interiores indicadas en Planos y Planillas que no lleven revestimiento cerámico, se pintarán las superficies con látex acrílico color tipo Excello látex acrílico de Sherwin Williams o calidad y prestación equivalente, previa preparación de la superficie según indicaciones del fabricante.

10.3 Revestimiento acrílico texturado

Se proveerá y aplicará un revestimiento acrílico de terminación texturada en todos los paramentos exteriores, de mampostería o construcción en seco. Se colocarán de acuerdo a la ubicación indicada en Planilla de locales y Planos de Arquitectura.

Serán marca Tarquini color Gris cemento, Texturado Mediano planchado o calidad y prestación equivalente, según muestras que realizará el Contratista para su aprobación. La forma de aplicación será con llana metálica y la dosificación se realizará según las especificaciones del fabricante del producto.

En todos los casos, la superficie a revestir deberá estar firme, seca y limpia. Se cepillará la superficie a tratar eliminando todo vestigio de suciedad (polvo o material descascarado) o grasitud dejándola firme. La superficie deberá estar exenta de aceites, ceras u otros desmoldantes o contaminantes. Deberán haber transcurrido 28 días de la ejecución del revoque grueso.

10.4 10.4 Látex para exterior

Se proveerá y aplicará un látex para exterior en todos los paramentos exteriores, de mampostería medianera de 0.30m que linda con la parcela contigua. Se colocarán de acuerdo a la ubicación indicada en Planilla de locales y Planos de Arquitectura.

Los materiales a utilizar serán de la mejor calidad, marca Alba, Colorín y/o Sherwin Williams, aprobados por la D. de O.

Serán llevados a la obra en envases originales, cerrados y provistos del sello de garantía correspondiente.

No se podrán abrir los envases hasta tanto la D. de O. los revise.

Todo local, parte de la Obra o elemento que no esté expresamente indicado con otra terminación irá pintado en su totalidad.

En los planos conforme a obra deberán consignarse todos los códigos de colores de las pinturas utilizadas en cada uno de los sectores o elementos de la obra.

Todas las superficies deberán ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura, conforme a las indicaciones del fabricante, reglas del arte y a una ejecución de primera calidad.

Se utilizará mano de obra especializada y de reconocida experiencia. Se deja expresamente aclarado que en caso de comprobarse incumplimiento de cláusulas contractuales a causa de la mano de obra o de la formulación y fabricación del material, el corresponsable será el Contratista, no pudiendo trasladar la responsabilidad al subcontratista o fabricante.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de Obras Públicas Argentina

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para impedir el deterioro de pisos u otras estructuras durante la ejecución de los trabajos. En caso de ocurrir algún inconveniente, el Contratista procederá a subsanarlo de inmediato a su cuenta y cargo, con la conformidad de la D. de O.

El orden de los diferentes trabajos se supeditará a la conveniencia de evitar el deterioro de otros. A tal fin la D. de O. autorizará las diferentes etapas según lo considere oportuno.

Las capas de acabado se aplicarán una vez que los otros gremios hayan finalizados sus trabajos, salvo indicación en contrario de la D. de O.

Será condición indispensable para la aprobación de los trabajos por parte de la D. de O., que éstos tengan un acabado perfecto, y la cantidad de manos deberán ser las necesarias y suficientes (mínimo tres).

El Contratista deberá realizar, previamente a la aplicación de la primera mano de pintura en todas las estructuras que se contratan, las muestras de color y tono que la D. de O. le solicite. En trozos de chapa de 50 cm. x 50 cm. ejecutará el tratamiento total especificado en cada estructura en todas sus fases, las que someterá a aprobación de la D. de O. quedando selladas y firmadas en poder de la misma.

Medición: los trabajos serán medidos por unidad, una vez que las tareas sean aprobadas por la Inspección.

Forma de pago: la presente tarea, terminada y aprobada por la Inspección de obra, deberá cumplir con las medidas descriptas y ejecutada conforme a lo especificado, se pagará al precio unitario fijado en el Contrato para el presente ítem.

11 CARPINTERÍAS

Generalidades

Carpinterías de chapa / madera / vidrio

Las puertas interiores, en general tendrán marco de chapa doblada BWG 18 y hoja de chapa doblada o de placa simple, relleno tipo panel con terminación de MDF de 9mm de espesor para pintar. Deberán tener bisagras pomela color plata, picaporte tipo sanitario y cerradura de seguridad.

Todas las carpinterías de chapa y madera se pintarán con esmalte sintético brillante tipo Kem Lustral de Sherwin Williams o calidad y prestación equivalente, previa preparación de la superficie según indicaciones del fabricante.

A saber:

Marcos metálicos: Se eliminará el antióxido de obra en los marcos nuevos, se aplicarán 2 (dos) manos de fondo antióxido y posteriormente se aplicarán 3 (tres) manos de esmalte como mínimo hasta cubrir completamente la superficie.

Hojas de madera: Se limpiarán las superficies con lijado y solventes para su preparación. Se aplicará una mano de fondo para madera y posteriormente se aplicarán 3 (tres) manos como mínimo hasta cubrir completamente la superficie.

Carpinterías de aluminio / vidrio

Las carpinterías exteriores y frentes vidriados del edificio serán de aluminio del tipo Aluar Línea Modena 2 o calidad y prestación equivalente. Llevarán marco y contramarco de aluminio. Los vidrios serán laminados de seguridad 3+3, con sus respectivos burletes y accesorios del sistema.

11.1 Carpinterías s/ planilla

Se proveerán y colocarán todas las carpinterías indicadas en Planos de arquitectura, Planillas de carpinterías y Planilla de cotización.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de Obras Públicas Argentina

Medición: los trabajos serán medidos por unidad, una vez que las tareas sean aprobadas por la Inspección.

Forma de pago: la presente tarea, terminada y aprobada por la Inspección de obra, deberá cumplir con las medidas descriptas y ejecutada conforme a lo especificado, se pagará al precio unitario fijado en el Contrato para el presente ítem.

12 HERRERÍA

Generalidades

La oferta deberá contemplar que la ejecución de todas las herrerías sea realizada con el objetivo de "terminación vista", extremando los cuidados en la ejecución de las soldaduras, el diseño de encuentros, y demás detalles que correspondan a cuestiones de terminación. Será causal de no aprobación de la Certificación de dicho Ítem el no cumplimiento de la presente condición.

Todas las herrerías que no lleven terminación galvanizada en caliente, se pintarán con esmalte sintético brillante tipo Kem Lustral de Sherwin Williams o calidad y prestación equivalente, previa preparación de la superficie según indicaciones del fabricante.

A saber: se aplicarán 2 (dos) manos de fondo antióxido y posteriormente se aplicarán 3 (tres) manos de esmalte como mínimo hasta cubrir completamente la superficie.

12.1 Herrería s/ planilla

Se proveerán y colocarán todas las herrerías indicadas en Planos de arquitectura, Planillas de carpinterías y Planilla de cotización.

12.2 Cerramiento de viguetas

Se montará un frente de viguetas pretensadas de H°, para su sujeción tanto inferior como superior se amurará una chapa plegada galvanizada abrocada al cordón inferior perimetral.

Para el calce de las viguetas en la chapa se cortará en ambos extremos de la misma parte del nervio central.

Se utilizará pegamento tipo Sikadur o similar entre muro y viguetas como refuerzo en la colocación.

Medición: los trabajos serán medidos por unidad, una vez que las tareas sean aprobadas por la Inspección.

Forma de pago: la presente tarea, terminada y aprobada por la Inspección de obra, deberá cumplir con las medidas descriptas y ejecutada conforme a lo especificado, se pagará al precio unitario fijado en el Contrato para el presente ítem.

13 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Generalidades

La presente especificación tiene por objeto establecer el alcance de la obra, fijar las normas de aplicación diseño, fabricación, inspección y ensayos de los elementos y equipos que conformarán las instalaciones eléctricas de Baja tensión y corrientes débiles.

Alcance de los trabajos

Las instalaciones eléctricas comprenderán:

- Montaje y conexionado de tablero Principal

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de Obras Públicas Argentina

- Montaje y conexionado de los Tableros Seccionales de AA y bombas / Integración al tablero general.
- Instalación eléctrica de la Iluminación normal / Emergencia
- Instalación eléctrica de la Iluminación de seguridad
- Instalación eléctrica de los Tomacorrientes
- Instalación de Datos y Telefonía
- Instalación de Seguridad - Portero eléctrico
- Instalación de Detección de Incendio
- Certificación de las instalaciones de corrientes débiles
- Sistemas de canalizaciones para los alimentadores principales, alimentación normal / de emergencia.
- Instalación de la Puesta a tierra
- Ayuda de gremios

Normas y reglamentos de aplicación

Para el desarrollo del proyecto y de las obras de instalaciones eléctricas se deberá utilizar la

- Reglamentación para la ejecución de Instalaciones Eléctricas en inmuebles, de la Asociación Electrotécnica Argentina, AEA 90364.

En un todo de acuerdo con la expresa indicación de la Ley 19587 de Seguridad e Higiene, a través de su Resolución 351-79 en el Anexo VI, Capítulo 3, Condiciones de Seguridad Eléctrica. Características Constructivas que dice:

"Se cumplimentará lo dispuesto en la Reglamentación para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas en Inmuebles, de la Asociación Electrotécnica Argentina".

AEA 90364:

- Parte 1: Alcance, Objeto y Principios Fundamentales
- Parte 2: Definiciones
- Parte 3: Determinación de las Características Generales de las Instalaciones
- Parte 4: Protecciones para Preservar la Seguridad
- Parte 5: Elección e Instalación de los Materiales Eléctricos
- Parte 6: Verificaciones
- Parte 7: Reglas Particulares para las instalaciones en lugares y Locales Especiales:

701 – Cuartos de baño (Edición 2002)

710 – Hospitales y salas externas a hospitales (Edición 2008)

718 – Lugares y locales de pública concurrencia (Edición 2008)

771 – Viviendas, oficinas y locales unitarios (Edición 2006)

- Norma IRAM/AEA 2281-3 y 4, "Puesta a tierra en Sistemas Eléctricos".

Para Corrientes débiles también se aplicarán:

- Normas ANSI (American National Standard)
- Normas IEC (Comité Electrotécnico Internacional)
- Normas VDE (Verband Deutscher Elektrotechniker)
- Estándares ANSI/TIA/EIA

Será por cuenta de la Contratista, el cálculo y proyecto definitivo de las instalaciones, en el que se deberá efectuar el cálculo de carga de los circuitos, líneas y el adecuado dimensionamiento de los conductores, de las protecciones con su correspondiente coordinación de llaves e interruptores.

Para el dimensionamiento, distribución, instalación y funcionalidad se exigirán lo especificado en el reglamento de la A.A. de Electrotecnia.

La distribución de los circuitos monofásicos deberá estar equilibrada, para lo cual en la inspección final se efectuará la medición, en el tablero, de la corriente del neutro la cual no será superior al 10% de las corrientes de fase.

Pruebas y ensayos

Se indicará que antes de poner en servicio las instalaciones, se deberá ensayar la instalación completa.

Para ello cumplirá con lo indicado en el ítem 771.23 del reglamento de la AEA.

Básicamente se procederá a lo siguiente:

- Inspecciones previas e iniciales
- Inspección visual
- Continuidad eléctrica
- Resistencia de aislación

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de Obras Públicas Argentina

- Medición de la resistencia de puesta a tierra.
- Sentido de rotación.

Documentación a desarrollar por el Contratista

- Planilla de tendido de cables indicando origen destino, sección, numeración y tipo.
- Plano de la ubicación de artefactos y de la instalación eléctrica de la iluminación.
- Planos de la instalación eléctrica de los tomacorrientes, indicando la numeración de los circuitos a los cuales están conectados.
- Plano con el tendido de las bandejas portables y de los alimentadores principales.
- Plano de la instalación de puesta a tierra

Iluminación

La iluminación interior será proyectada para ajustarse a todos los requerimientos; tanto en los niveles de iluminación como en la calidad del alumbrado y a los requisitos especiales que presentan las actividades a desarrollar en cada local.

Para los cálculos se utilizarán las normas IRAM AADL 2005 y 2015, considerándose los niveles de iluminación exigidos por la norma IRAM AADL 2006.

El Contratista, montará y conectará la totalidad de los artefactos de iluminación.

La fijación de los artefactos se adaptará al tipo de cielorraso. Tendrá especial cuidado en la nivelación de la totalidad de los artefactos con respecto a los cielorrasos.

Todas las conexiones de los artefactos se realizarán con ficha macho-hembra de tres patas (fase, neutro y tierra) para los artefactos normales y cinco patas (fase, neutro, tierra y referencia) para los artefactos contenedores de equipos de emergencia, para facilitar su mantenimiento.

El Contratista deberá proveer e instalar todas las luminarias interiores y exteriores si las hubiere con sus correspondientes lámparas, de acuerdo al Planos, Pliego y Anexos si los hubiere. Los artefactos serán del tipo, calidad y prestación acorde a los que se describan.

Tomacorrientes

Diferenciación de los tomacorrientes

Los tomacorrientes conectados a circuitos esenciales deberán diferenciarse con distinto color de los conectados a circuitos no esenciales.

Interruptores eléctricos manuales (llaves de efecto) y Tomacorrientes:

Los interruptores responderán a la norma IRAM 2007- Interruptores eléctricos manuales para instalaciones domiciliarias y similares. Serán para 250V y 10A. Protección IP 40, con cubierta protectora aislante y pulsadores a tecla.

Los tomacorrientes serán de marca reconocida y deberán cumplir con los requisitos de la norma IRAM 2006. Los tomacorrientes para los distintos casos de aplicación responderán a las normas siguientes: IRAM 2071: Tomacorrientes con toma a tierra para instalaciones fijas, de uso domiciliario, bipolares y tensión nominal de 220V para corriente alterna.

IRAM 2072: Tomacorrientes con toma a tierra 2 x 220 V + T para instalaciones fijas industriales, tensión nominal de 220V entre fase y neutro.

IRAM 2156: Tomacorrientes con toma a tierra 3 x 380 V + T para instalaciones fijas industriales, tensión nominal de 380V entre fases.

Ejecución de las instalaciones eléctricas

Instalación embutida

La instalación se ejecutará embutida, de acuerdo con la distribución proyectada y con las dimensiones indicadas. Toda instalación realizada será con caño de hierro negro semipesado. En casos especiales, la transición entre distintos tipos de canalizaciones será realizada siempre a través de cajas de pase debido que los distintos tipos de canalización implican distintas magnitudes constructivas.

Colocación de Cañerías

Se entiende por cañerías embutidas a aquellas cuyo tendido se realiza en el interior de muros, losas, y de tabiques de placa de roca de yeso. Las cañerías embutidas se colocarán en línea recta entre cajas, o con curvas suaves. Se embutirán los caños a la profundidad exigida por las Normas. En todos los casos las canaletas serán macizadas con mortero de cemento y arena (1:3), se deberá impedir el contacto del hierro con morteros de cal. Se emplearán tramos originales de fábrica de 3,00m de largo.

Colocación de cajas

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de Obras Públicas Argentina

De no realizarse indicación expresa en contrario, las alturas a que se colocarán las diferentes cajas, sobre nivel de piso terminado y medidas al eje de la misma, serán las siguientes, salvo indicación en contrario:

- Interruptores de efecto en cajas rectangulares, o cuadradas, colocadas verticalmente a 1,25m del nivel de piso terminado.
- Pulsadores para luces: en cajas especiales para doble circuito a 1,25m.
- Las bocas para T.V Y T.E. y tomacorrientes se colocarán en posición horizontal a 0,25m del nivel de piso terminado.
- Los tomacorrientes sobre mesada horizontalmente a 1,05m. Los bajo mesada a 0,60m.

La ubicación de toda caja de inspección y derivación será accesible con facilidad y no afectarán las características estéticas de la obra. En todos los casos tendrán el tamaño adecuado para la cantidad de cables a alojar.

Las mismas se colocarán con sus tapas correspondientes metálicas de chapa del 18. Se colocarán cajas cada dos curvas de 90° y a 0,30m del cielorraso como máximo.

Las cajas que correspondan a la ubicación de centros y brazos serán del tipo octogonal grande (95mm), exceptuándose de esta norma aquellas bocas en donde tengan acceso hasta 2 caños, en las que se podrán emplear cajas, del tipo octogonal chico. Las cajas de bocas indicadas en losas deberán llevar su correspondiente gancho de suspensión con tuerca, el que podrá reemplazarse por una varilla de 6mm convenientemente doblada y cuyos extremos queden empotrados en el hormigón, en la parte posterior de la caja.

Cables en cañerías

Desde los tableros se alimentarán los circuitos de iluminación, tomacorrientes y otros equipos, estas alimentaciones se establecen mediante cables de energía. Los conductores de los circuitos se establecen mediante cables de energía fabricados según IRAM 60267, de cobre electrolítico construidos para no propagar incendio, reducida emisión de gases tóxicos, baja emisión de humos opacos, tensión nominal 750 V.

La caída de tensión máxima de diseño de los circuitos no sea mayor del 3.0%.

La tubería se diseñará considerando el total de conductores que incluyen: fases, neutros y conductores de puesta a tierra sin exceder los porcentajes de ocupación.

En todos los casos los conductores se colocarán con colores codificados a lo largo de toda la obra, para su mejor individualización y permitir una rápida inspección o control de las instalaciones a saber:

FASE R: castaño

FASE S: negro

FASE T: rojo

NEUTRO celeste

TIERRA bicolor verde/amarillo

Los empalmes de cables unipolares se aceptarán solamente en las cajas de empalme o derivación.

Las uniones se ejecutarán con capuchones del tipo metálico-plástico o unión encintada.

Todos los tramos de un sistema, incluidos gabinetes y cajas de pase, deberán estar colocados antes de pasar los conductores.

Instalación Suspendida sobre cielorraso

En los lugares donde existe cielorraso suspendido o losa a la vista y las cañerías por algún motivo deban ir suspendidas, se hará desde la losa por medio de varillas de suspensión con un diámetro mínimo de 1/4" con grampa adecuada o bien fijadas a la losa.

Las cañerías estarán aseguradas a la losa a distancias no mayores de 1,50 metros, en cada curva y al final de cada tirón recto que llega a una caja.

Las cajas de pase siempre se colocarán en coincidencia de un artefacto de iluminación de tal forma que estas sean accesibles a través del artefacto.

En caso de las juntas de dilatación se dará la solución de poner caja en ambos lados e interconectadas con dos tramos de caño interrumpidos y sin rebabas con un caño camisa por sobre ellos con topes.

En los locales donde la cañería y cajas de pase se encuentren con conductos de aire acondicionado u otro elemento que impida o interfieran su acceso para mantenimiento, se bajará toda la instalación, utilizando como sujeción para la cañería el mismo tipo de perfil C y grapa que antes, suspendido por medio de un barral roscado de 1/4" dando de esta forma pequeños movimientos horizontales.

Son válidas las condiciones de montaje para instalaciones embutidas que correspondan aplicar en este tipo de instalación.

Instalación a la vista

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de Obras Públicas Argentina

Toda instalación exterior (intemperie) que esté realizada a la vista será con caño de hierro galvanizado Schedule-40 o cable canal marca Zoloda o calidad y prestaciones equivalentes.

Puesta a tierra

Toda la instalación eléctrica de contará con una puesta a tierra mediante conductores específicos diferenciados y jabalinas de bronce con cajas de inspección. En las bandejas portacables que se instalen se tenderá un cable independiente según cálculo en todo su recorrido para unir todos los circuitos.

La puesta a tierra se proyectará según las pautas de la norma IRAM/AEA 2281 partes 1, 3, 4 y 5. Garantizando la equipotencialidad de la red en todos sus puntos.

Los elementos y la característica de los materiales a utilizar serán los indicados en dicha norma.

Cañerías en Cañeros

Serán caños de poli cloruro de vinilo (PVC) rígido, reforzado de pigmentación gris. Admitirán una presión de 10 KG/cm² y responderán a las normas IRAM 13350/1/2. La unión normal entre tramos será del tipo a espiga y enchufe, con interposición de adhesivo especial del mismo fabricante. La longitud normal de los caños será de 4,00 a 6,00m. Se tenderán en tramos rectos y en cada cambio de dirección se construirá una cámara de pase mampostería u hormigón armado.

El tendido se apoyará sobre cama de arena, tendrá una malla de polietileno de señalización de 200 micrones naranja o amarilla identificada, sobre una capa de ladrillos de protección ubicada a 20 cm. por encima del último caño, el cual tendrá una tapada mínima de 60 cm. bajo nivel de piso terminado.

Tableros eléctricos

Los gabinetes serán metálicos. El grado de protección será IP 44, como mínimo. Los elementos componentes vendrán montados sobre una placa o bandeja de montaje, en chapa BWG 14, contando con subpanel frontal con apertura por giro sobre bisagras y cierre a lengüetas de ½ vuelta. El acceso será frontal. Los colores serán los fijados en las normas y a determinar por la Inspección de Obra.

Los gabinetes serán lo suficientemente dimensionados, de forma de permitir una cómoda instalación de los equipos, contando con una reserva de espacio del 20% como mínimo independientemente de su corriente asignada.

El cableado interno será con cable LSOH norma IRAM 62267.

La entrada y salida de cables se hará por borneras. No se permiten las mismas desde los elementos de protección y/o comando.

Las características técnicas de los equipos y dispositivos de maniobra y protección deberán ser adecuadas a las funciones que cumplan, al nivel de potencia de cortocircuito existente en bornes de entrada del tablero y a los requerimientos de seguridad exigidos.

Tablero de bombas de elevación de agua sanitaria

Deberá tomar alimentación del TG. Para lo cual el Contratista deberá coordinar con el proveedor de las bombas y la Inspección de Obra, los criterios para el sistema de automatismo, verificación de las potencias y toda otra información que se crea conveniente.

Trabajos a cargo del Contratista

Las tareas a realizar de acuerdo estas especificaciones, Planos y Anexos y aquellas que sean necesarias para el correcto funcionamiento de la obra se cotizaran de acuerdo al siguiente listado:

13.1 CONEXIÓN A RED

13.1.1 Pilar eléctrico c/toma

El Contratista construirá un pilar en mampostería. Deberá proveer, instalar y conectar los gabinetes para alojar los medidores de energía eléctrica, correspondientes a todos los consumos del predio.

Proveerá y colocará la toma de energía primaria, y el sistema normalizado de interrupción y maniobra del suministro eléctrico. Realizará la conexión a la red para abastecimiento normal con energía eléctrica en un todo de acuerdo con las indicaciones de la compañía proveedora, debiendo realizar

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de Obras Públicas Argentina

todas las instalaciones menores que habitualmente solicita la misma. Todas las obras, equipamiento, ayudas de gremio y tramitaciones que conlleve dicha conexión deberán estar incluidos en la oferta.

13.1.2 Tendido de alimentación desde pilar a Tablero General

Se realizará el tendido de alimentación al Tablero General de manera subterránea, mediante la construcción de cañeros c/cajas de inspección reglamentarias. La sección de los conductores surgirá del cálculo de consumo eléctrico.

13.1.3 Puesta a tierra certificada

Toda la instalación eléctrica de contará con una puesta a tierra mediante conductores específicos diferenciados y jabalinas de bronce en cantidad necesaria, con cajas de inspección en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente y las recomendaciones de la AEA.

Se deberá realizar una puesta a tierra exclusiva para los equipos de aire acondicionado.

Se deberá hacer una verificación del funcionamiento de todas las instalaciones, y ser corroborada con la firma de un/a electricista matriculado/a para acceder a la recepción provisoria de las mismas y liberarlas al uso.

13.2 TABLEROS

13.2.1 Tablero General (Baja tensión, AA, Bombas y Corrientes débiles)

El contratista deberá proveer e instalar un Tablero principal que integre todas las funciones eléctricas del edificio. Tanto Iluminación, Tomacorrientes, Aire Acondicionado y Bombas presurizadoras.

Tendrá un seccionador bajo carga general y una barra de distribución. De ella se conectarán interruptores diferenciales y termomagnéticos de protección de circuitos de tomacorrientes de uso general y de uso especial (termotanques), de Aire Acondicionado, de iluminación general y bombas para presurización. Se contempla como opción la instalación de tableros individuales para AA y bombas. Las demandas en ambos casos se estimarán según las reglamentaciones mencionadas.

El gabinete de cada tablero será de chapa prepintada y cada circuito será protegido por un disyuntor diferencial y una térmica marca ABB o calidad y prestación equivalente.

13.3 BANDEJAS PORTACABLES

13.3.1 Bandeja portacable de chapa perforada c/ tapa 20cm

La distribución principal a los diferentes locales será a través del tendido de bandejas portacables construidas en chapa galvanizada perforada c/ tapa ciega, suspendidas de la estructura metálica del edificio. Los circuitos de baja tensión y de corriente débiles se distribuirán por bandejas separadas.

13.4 ILUMINACION Y TOMACORRIENTES

13.4.1 Bocas de iluminación

Las bocas de iluminación serán embutidas en la mampostería y tabiques y a la vista en cielorrasos de madera. La distribución se realizará con caño de hierro semipesado y accesorios de acero. Se utilizarán cables de tres colores diferentes (negro, rojo y verde-amarillo) recubierto en PVC antiflama de sección a calcular en función del consumo instalado. Las fichas y accesorios serán marca Cambre modelo siglo XXI.

13.4.2 Bocas de tomacorrientes simples

Las bocas de tomacorrientes simples de uso general (TUG) serán embutidas en la mampostería y tabiques. La distribución se realizará con caño de hierro semipesado y accesorios de acero. Se utilizarán cables de tres colores diferentes (negro, rojo y verde-amarillo) recubierto en PVC antiflama

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



de sección a calcular en función del consumo instalado. Las fichas y accesorios serán marca Cambre modelo siglo XXI.

13.4.3 Bocas de tomacorrientes dobles

Las bocas de tomacorrientes dobles de uso general (TUG) serán embutidas en la mampostería y tabiques. La distribución se realizará con caño de hierro semipesado y accesorios de acero. Se utilizarán cables de tres colores diferentes (negro, rojo y verde-amarillo) recubierto en PVC antiflama de sección a calcular en función del consumo instalado. Las fichas y accesorios serán marca Cambre modelo siglo XXI.

13.4.4 Bocas de tomacorrientes especiales (AA, TT, Bombas, Campana de extracción)

Las bocas de tomacorrientes de uso especial (TUE) de 20A, para equipos de AA, termotanques, bombas y campana de extracción, serán embutidas en la mampostería y tabiques. La distribución se realizará con caño de hierro semipesado y accesorios de acero. Se utilizarán cables de tres colores diferentes (negro, rojo y verde-amarillo) recubierto en PVC antiflama de sección a calcular en función del consumo instalado. Las fichas y accesorios serán marca Cambre modelo siglo XXI.

13.5 LUMINARIAS

Se proveerán e instalarán todas las luminarias indicadas en planos y que a continuación se detallan.

13.5.1 Aplique 1: Plafón estanco de policarbonato para tubos led de 95x1270x94mm y 20W

Para la iluminación general del edificio se proveerán e instalarán Plafones estancos LED 2x20w tipo Marea Led de Lumenac o calidad y prestación equivalente.

13.5.2 Aplique 2: Plafón estanco de policarbonato para tubos led de 95x660x94mm y 10W

Para la iluminación de los entresijos de Cocina y Oficinas y bajo los mismos, se proveerán e instalarán Plafones estancos LED 1x10w tipo Marea Led de Lumenac o calidad y prestación equivalente.

13.5.3 Aplique 3: Luminaria led de aplicar, con cuerpo de chapa y difusor de 165x165x35mm y 12w

Para la iluminación de locales sanitarios proveerán e instalarán Apliques LED de 12w aptos tipo Polo-P de Lumenac o calidad y prestación equivalente.

13.5.4 Aplique 4: Luminaria led de aplicar, con cuerpo oval de 271x146x67mm y 20w

Para la iluminación de patios se proveerán e instalarán Apliques LED de 20w aptos para exterior tipo Oval de Lumenac o calidad y prestación equivalente.

13.5.5 Aplique 5: Reflector led de 173x203x73mm y 30w

Para la iluminación de patio de acceso se proveerán e instalarán Reflectores LED de 30w aptos para exterior tipo Clever de Lumenac o calidad y prestación equivalente.

13.5.6 Aplique 7: aplique bajo alacena o estante, difusor acrílico satinado, led e interruptor incorporado 900 mm, 15w

Para la zona de servicios en bajo alacena o bajo estantes, se proveerán e instalarán apliques tipo difusor acrílico Lucciola BAR 900mm 15w o calidad y prestación equivalente.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



13.5.7 Artefacto Led indicador de Salida

Para indicación de salidas, se proveerán e instalarán Carteles Led de 3hs de autonomía tipo Atomlux 9905I o calidad y prestación equivalente.

13.5.8 Artefacto Led emergencia

Para la iluminación de emergencia se proveerán e instalarán estratégicamente Artefactos de emergencia de 60 Leds de 8hs de autonomía tipo Atomlux 2020 o calidad y prestación equivalente.

13.6 CORRIENTES DEBILES

13.6.1 TELEFONÍA Y DATOS (3 bocas vacías de datos, incluye cableado y rack c/patchera y switch)

Se ejecutará la instalación integral de telefonía y datos según indicaciones en planos, proyecto ejecutivo e indicaciones de la Inspección de Obra. Esta incluye 3 (tres) bocas, a ejecutar mediante caño de hierro semipesado $\frac{3}{4}$ " y accesorios de acero, Fichas Jack RJ45 Cat 6A. Hembra y Cables U/UTP Cat. 6A marca Commscope de la línea Systemax. Se incluirán patch cords Cat 6 1.80 AMP armado y certificado de fábrica en cada una.

Todos los puestos de datos y telefonía deberán terminar en patchera dentro del Rack y terminar en Face Plate en la boca o puesto de Trabajo.

Se incluirá un rack de un mínimo de 19" con patcheras para datos y telefonía con capacidad para albergar los switches de 12 puestos correspondientes de ambas instalaciones. El mismo irá ubicado y amurado según disposición en Planos e indicaciones de la Inspección de Obra.

13.7 DETECCIÓN DE INCENDIO

13.7.1 Bocas vacías para Detección de incendio

Se ejecutarán en cantidad y según indicaciones en planos, proyecto ejecutivo e indicaciones de la Inspección de Obra bocas para Detección de Incendio, mediante caño de hierro semipesado $\frac{3}{4}$ " y accesorios de acero.

13.7.2 Central de incendio

Se proveerá e instalará una central de incendio marca Notifier o calidad y prestación equivalente. Incluirán las baterías. Se considera incluido en el precio la configuración y la puesta en marcha.

13.7.3 Detector de humo c/ Base

Se proveerán e instalarán detectores de humo con base, según planos marca Notifier o su equivalente en calidad y prestación. Se considera incluido en el precio el amure y conexión de los mismos, el tendido de cableados y su calibración.

13.7.4 Pulsador de alarma

Se proveerán e instalarán avisadores manuales tipo pulsadores marca Notifier o su equivalente en calidad y prestación. Se considera incluido en el precio el amure y conexión de los mismos, el tendido de cableados y su calibración.

13.7.5 Sirena con estrobo

Se proveerán e instalarán Sirenas de aviso con estrobo marca Notifier o su equivalente en calidad y prestación. Se considera incluido en el precio el amure y conexión de los mismos, el tendido de cableados y su calibración.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



13.7.6 Detector de gas

Se proveerá e instalará un detector de gas en la Cocina. Se considera incluido en el precio el amure y conexión de los mismos, el tendido de cableados y su calibración

13.7.7 Portero Eléctrico

Se proveerá e instalará un portero eléctrico. Se considera incluido en el precio el amure y conexión del mismo, el tendido de cableados y su calibración.

13.8 SEGURIDAD

13.8.1 Portero eléctrico

Se proveerá e instalará un portero eléctrico c/ pantalla led según indicaciones en planos, proyecto ejecutivo e indicaciones de la Inspección de Obra. Se considera en este ítem el tendido de la boca completa, mediante caño de hierro semipesado ¾", accesorios de acero y alimentación eléctrica.

Forma de pago: la presente tarea, terminada y aprobada por la Inspección de obra, deberá cumplir con las medidas descriptas y ejecutada conforme a lo especificado, se pagará al precio unitario fijado en el Contrato para el presente ítem.

14 INSTALACIONES SANITARIAS

Generalidades

La presente especificación tiene por objeto establecer el alcance de la obra, fijar las normas de aplicación diseño, fabricación, inspección y ensayos de los elementos y equipos que conformarán las Instalaciones Sanitarias.

Alcance de los trabajos

Las instalaciones sanitarias comprenderán:

- Instalación sanitaria completa de los desagües cloacales con conexión a la cloaca.
- Instalación sanitaria completa de los desagües pluviales
- Instalación sanitaria completa de los tendidos de agua fría
- Montaje y conexionado de Tanque de reserva de agua potable
- Provisión y conexionado de sistema de presurización de Agua
- Instalación sanitaria completa de los tendidos de agua caliente
- Montaje y conexionado de termotanques
- Montaje y conexionado de artefactos, griferías y accesorios
- Ayuda de gremios

Comprende la provisión de todos los suministros, cualquiera sea su naturaleza, que aún sin estar expresamente indicados en la documentación contractual sean necesarios para el correcto funcionamiento y buena terminación de las instalaciones sanitarias, con arreglo a las reglas del arte, incluyendo la provisión de cualquier trabajo complementario que sea requerido, esté o no previstos y especificados en el presente pliego.

Los trabajos incluyen equipamiento, materiales, accesorios y mano de obra y montaje.

El Contratista deberá contemplar todo elemento que fuese necesario para que el sistema quede funcionando.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de Obras Públicas Argentina

Estos trabajos serán ejecutados de modo tal que satisfagan las especificaciones técnicas, y las disposiciones vigentes y de la Empresa Prestadora del Servicio Sanitario, que tenga jurisdicción y además se ajustarán al trazado general del edificio.

Normas y reglamentos de aplicación

Para el desarrollo del proyecto y de las obras de instalaciones sanitarias se deberá utilizar y cumplir las normas, reglamentaciones y disposiciones de los siguientes Organismos:

- AYSA S.A.
- Reglamento de EX - O.S.N
- Ley Nacional de Higiene y Seguridad N° 19587 y decretos reglamentarios

Presentaciones

Tableros de muestras a presentar por el Contratista al inicio de la obra.

El Contratista deberá preparar un tablero de muestras de materiales a emplear en la Obra incluyendo la soportería a ser utilizada. Los elementos cuya naturaleza y dimensión no permitan ser incluidos en el muestrario, deberán ser remitidos como muestra aparte. En los casos en que esto no sea posible y siempre que la Inspección de Obra lo estime conveniente, se presentaran las memorias acompañadas de folletos y prospectos ilustrativos de dichos materiales.

Todos ellos deberán ser nuevos del tipo aprobado por OSN llevaran sello IRAM, deberán ser además revisados por el Contratista a fin de detectar cualquier anomalía o falla de fabricación.

Pruebas y Ensayos

Previo a la Recepción Provisoria de la instalación por la Inspección de Obra, el Contratista deberá realizar todos los ensayos de funcionamiento y trabajos preparatorios para la puesta en marcha de las instalaciones, indicadas por el fabricante del equipo, o que a juicio de la IO sean necesarias.

Los trabajos preparatorios de la puesta en marcha consistirán entre otros en:

- Limpieza general de toda la instalación y su zona circundante.
- Remoción de todas las sustancias oxidantes.
- Ensayo de todos los dispositivos de seguridad.

Una vez cumplimentadas todas las etapas del montaje y conexionado se procederá a la puesta en marcha y regulación de los sistemas, habilitando así la instalación para el servicio.

Documentos a entregar

Se deberá incorporar:

- Catálogos de todos los equipos.
- Hojas Técnicas de todos los equipos.
- Manual de operación de todos los equipos.
- Manual de operación del sistema.
- Planos conforme a Obra.

Entrega, almacenamiento y manipulación.

La realización de pruebas de las instalaciones y las aprobaciones de buena fe no eximirán al Contratista de su responsabilidad por defectos de ejecución y/o funcionamiento de las instalaciones, roturas o inconvenientes que se produzcan ya sea durante el período de construcción o hasta la recepción definitiva, tanto si las deficiencias fueran ocasionadas por el empleo de material inapropiado o mano de obra defectuosa.

La responsabilidad del Contratista no se limitará en tales casos a lo concerniente a las reparaciones que la instalación demandare, sino también a las estructuras u obras que, como consecuencia de las deficiencias observadas o de su reparación, fuesen afectadas.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de Obras Públicas Argentina

Todas las pruebas y ensayos que se practiquen para verificar la bondad y eficiencia de la obra no eximirán a la empresa Contratista de la prueba final de funcionamiento de todos los artefactos en forma simultánea, antes de su Recepción Provisoria, siendo por su exclusiva cuenta los gastos que ello demande, debiendo tener los elementos, obviar todos los inconvenientes, y facilitar el personal que sea requerido por la IO. La instalación se pondrá en funcionamiento a pleno, comprobándose el funcionamiento individual de todos los elementos constitutivos. Al procederse a la prueba general de funcionamiento, los artefactos sanitarios, deberán ser prolijamente limpiados.

Embalaje, montaje y desmontaje

Los materiales serán convenientemente embalados para su traslado a obra, tal que las superficies del conjunto queden protegidas y aislados contra golpes.

El movimiento y almacenaje dentro de la obra y el montaje será por cuenta del Contratista que deberá supervisar estas tareas asumiendo la responsabilidad del buen trato del material y sus partes.

A su vez y en caso de haberlo, será realizado por el Contratista el movimiento todo el material provisto por el Comitente.

Materiales

Todos los materiales a emplear serán de marcas y tipos aprobados por la Empresa Prestadora del servicio de provisión de aguas. Se exigirán los materiales de mejor calidad reconocidos en plaza.

Los materiales recibidos en la Obra serán convenientemente revisados por el Contratista antes de su utilización, a fin de detectar previamente cualquier falla de fabricación o deterioro sufrido.

Si se instalaran elementos, piezas o accesorios fallados o mal preservados, serán cambiados a costa del Contratista.

El Contratista indicara en su propuesta técnica los materiales a utilizar, indicando marca y modelo.

Ejecución de las instalaciones

El Contratista será el único responsable de cualquier daño, desperfecto o perjuicio directo o indirecto que sea ocasionado a personas, cosas, a las obras mismas o a edificaciones, instalaciones y obras próximas, derivado del empleo de sistemas de trabajo inadecuados y/o falta de previsión de su parte, siendo por su exclusiva cuenta los reparos o trabajos necesarios para subsanarlos.

Trabajos a cargo del Contratista

Las tareas a realizar de acuerdo estas especificaciones, Planos y Anexos y aquellas que sean necesarias para el correcto funcionamiento de la obra se cotizaran de acuerdo al siguiente itemizado:

14.1 CONEXIONES Y TENDIDOS

14.1.1 Conexión a la red cloacal y de agua corriente - Tendido de alimentación a Tanque de reserva

El Contratista realizará la conexión del edificio a la red cloacal y también la conexión del edificio a la red de agua corriente, y desde ésta al tanque de reserva, según diseño y cálculo aprobado por la Inspección de Obra en un todo de acuerdo con las características incluidas en las generalidades de este rubro

14.1.2 Tanque de acero inoxidable 2.000lts.

El Contratista realizara la provisión de agua potable según cálculo, para lo que proveerá e instalara una reserva de agua mediante tanques de 2.000 litros. Los mismos serán de acero inoxidable. Contará con:

- Tapa de inspección y limpieza

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

- Caño de ventilación
- Válvula de limpieza (válvula esclusa)
- Flotante mecánico de alta presión
- Sensor de nivel para arranque, detención y protección del equipo de presurización

Se montará sobre platea de hormigón.

14.1.3 Bombas presurizadoras

Se proveerá e instalará un sistema de presurización para el circuito de agua, compuesto por:

- Dos Bombas una principal y una de reserva: Equipo Marca ROWA Modelo 410 vf (ó similar en tipo y calidad) Curva de rendimiento: $Q= 15 \text{ m}^3/\text{h}$ y $H= 28 \text{ mca}$. Proveer con LLP, Válvula de retención, presostatos, manómetros, tablero de comando, cableado, puesta en servicio y regulación.
- Colector de aspiración y colector de impulsión, con accesorios completos, según calculo

La potencia y el caudal máximo surgirán del cálculo incluido en la documentación ejecutiva.

14.1.4 Termotanque eléctrico 60lt Alta recuperación

Se proveerán e instalarán termotanques eléctricos de 60lts marca Rheem o calidad y prestación equivalente para generación de agua caliente en Salas y sanitarios.

14.1.5 Termotanque eléctrico 120lt Alta recuperación

Se proveerán e instalarán termotanques eléctricos de alta recuperación de 120lts marca Rheem o calidad y prestación equivalente para generación de agua caliente en Cocina y sanitarios.

14.1.6 Agua fría - Tendidos completos

El Contratista realizara los tendidos de provisión y distribución de Agua Fría en Cocina, Sanitarios, y Salas de acuerdo a los requerimientos y distribución de los mismos y según indicaciones en Planos de Arquitectura, Planos de Instalaciones y verificados en la Documentación Ejecutiva. Los tendidos se materializarán en cañería de polipropileno con uniones soldadas termo fusionadas de primera marca tipo Aqcuasystem, Hidro o calidad y prestación equivalente.

14.1.7 Agua Caliente - Tendidos completos

El Contratista realizara los tendidos de provisión y distribución de Agua Caliente en Cocina, Sanitarios, y Salas de acuerdo con los requerimientos y distribución de los mismos y según indicaciones en Planos de Arquitectura, Planos de Instalaciones y verificados en la Documentación Ejecutiva. Los tendidos se materializarán en cañería de polipropileno con uniones soldadas termo fusionadas de primera marca tipo Aqcuasystem, Hidro o calidad y prestación equivalente. Se incluirá la conexión a los termotanques a Gas / eléctricos que la generen.

14.1.8 Desagües cloacales - Tendidos completos

El Contratista realizará los tendidos de desagües cloacales en la Cocina, Sanitarios y Salas de acuerdo con los requerimientos y distribución de los mismos y según indicaciones en Planos de Arquitectura, Planos de Instalaciones y verificados en la Documentación Ejecutiva. Los tendidos de desagües se materializarán con cañería de polipropileno y uniones tipo O'Ring marca Awaduct o calidad y prestación equivalente.

Se incluirán las cámaras de inspección de 60x60 en cantidad necesarias, materializadas en mampostería con revoque impermeable y doble tapa metálica hermética y terminación ídem piso.

Estarán incluidos en este ítem los zanjeos y rellenos necesarios para el tendido de las cañerías, así como el calzado y protección de las mismas con mamposterías y mallas de advertencia reglamentarias en exteriores.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



14.1.9 Desagües pluviales - Tendidos completos

El Contratista realizará los tendidos de desagües pluviales de cubiertas y Patios interiores de acuerdo a los requerimientos y distribución de los mismos y según indicaciones en Planos de Arquitectura, Planos de Instalaciones y verificados en la Documentación Ejecutiva. El replanteo de las mismas deberá tener la aprobación de la Inspección de Obra. Los tendidos de desagües se materializarán con cañería de polipropileno y uniones tipo O'Ring marca Awaduct o calidad y prestación equivalente.

Se incluirán las Bocas de desagüe en cantidad necesarias, materializadas en mampostería con revoque impermeable y rejilla metálica.

A su vez, en los patios se ejecutarán canaletas de hormigón armado con aislación hidrófuga de concreto, debidamente dimensionadas para recibir rejillas tipo guardaganado. Las mismas se vincularán a la red pluvial del edificio.

Estarán incluidos en este ítem los zanjeos y rellenos necesarios para el tendido de las cañerías, así como el calzado y protección de las mismas con mamposterías y mallas de advertencia reglamentarias en exteriores.

14.2 ARTEFACTOS

Se proveerán e instalarán según indicaciones en planos los artefactos sanitarios con todos sus accesorios de alimentación y desagüe en locales sanitarios y cocina. La instalación será completa incluyendo los amures, sujeciones, sellados y conexiones flexibles que sean necesarias según sea el caso. Al finalizar la instalación el Contratista realizará la prueba hidráulica y verificará el correcto funcionamiento de los mismos.

14.2.1 Inodoro infantil con mochila, asiento y tapa

Será tipo corto de loza blanca marca Ferrum línea infantil (ICH) o calidad y prestación equivalente, con depósito de colgar y descarga dual, asiento y tapa de madera laqueada de la misma línea y herrajes metálicos.

14.2.2 Inodoro corto con mochila, asiento y tapa

Será tipo corto de loza blanca marca Ferrum línea Andina (IML-B-FA-D) o calidad y prestación equivalente, con depósito de colgar y descarga dual, asiento y tapa de madera laqueada de la misma línea y herrajes metálicos.

14.2.3 Inodoro para discapacitados con asiento y depósito

Será marca Ferrum línea Espacio mod. IETJ o calidad y prestación equivalente, con depósito, asiento y tapa de la misma línea.

14.2.4 Lavatorio p/ niños

Será de loza blanca marca Ferrum línea Lavatorio Colegial con un agujero o calidad y prestación equivalente.

14.2.5 Pileta acero inox. 0.40 x 0.50 empotrada a mesada

Será de acero inoxidable marca Jhonson mod. E50/18 Acero AISI 304 de 50x40x18cm o calidad y prestación equivalente. Incluye sifón de descarga.

14.2.6 Lavatorio para discapacitados

Será marca Ferrum línea Espacio mod. LET1F o calidad y prestación equivalente.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



14.2.7 Pileta doble acero inox. - Cocina

Será de acero inoxidable marca Mi Pileta mod.304 Acero AISI 304 de 57x37x18cm o calidad y prestación equivalente. Incluye Sifón de descarga doble.

14.2.8 Piletón acero inox.

Estará construido en acero inoxidable Acero AISI 304 de 340x55x50cm y 1.25mm de espesor. Incluirá descargas cromadas.

14.3 GRIFERIAS

Se proveerán e instalarán según indicaciones en planos las griferías con todos sus accesorios de alimentación en locales sanitarios y cocina.

14.3.1 Grifería mezcladora monocomando para Lavatorio infantil

Será marca FV modelo Arizona 181/B1 o calidad y prestación equivalente.

14.3.2 Grifería mezcladora monocomando para Lavatorio

Será marca FV modelo Arizona 181/B1 o calidad y prestación equivalente.

14.3.3 Grifería mezcladora monocomando para Lavatorio discapacitados

Será marca FV modelo Arizona 181/B1 o calidad y prestación equivalente.

14.3.4 Grifería mezcladora monocomando para Pileta de Cocina

Será marca FV modelo Arizona 0411.03/B1 o calidad y prestación equivalente.

14.3.5 Grifería mezcladora monocomando para piletón

Será marca FV modelo Arizona 0406/B1 o calidad y prestación equivalente.

14.4 ACCESORIOS

Se proveerán e instalarán según indicaciones en planos los accesorios en locales sanitarios y cocina.

14.4.1 Barral rebatible c/ portarrollo 0,80m

Será marca Ferrum línea Espacio o calidad y prestación equivalente. Se colocarán junto al Inodoro de la misma línea.

14.4.2 Barral rebatible 0,80m

Será marca Ferrum línea Espacio o calidad y prestación equivalente. Se colocarán junto al Inodoro de la misma línea.

14.4.3 Barral rebatible 0,60m

Será marca Ferrum línea Espacio o calidad y prestación equivalente. Se colocarán junto al Lavatorio de la misma línea.

14.4.4 Percha

Serán de Acero inoxidable marca FV o calidad y prestación equivalente.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



14.4.5 Portarrollo de papel higiénico

Serán de loza marca Ferrum o calidad y prestación equivalente.

14.5 ESPEJOS

14.5.1 Espejos s/mesada esp. 6mm c/bordes biselados

Se proveerá e instalará según indicaciones en planos un espejo de 6mm con bordes biselados en el sanitario individual. El mismo se adherirá al muro mediante cemento de contacto tipo Suprabond o calidad y prestación equivalente. El espejo deberá estar sellado en todo su perímetro con sellador antibacteriano transparente. Se colocará sobre la mesada, y las dimensiones serán: largo de mesada x 1.00m de alto.

14.5.2 Espejo basculante de 60x80cm en Sanitario accesible

Será marca Ferrum línea Espacio mod. VTEE1/B o calidad y prestación equivalente.

Medición: los trabajos serán medidos por unidad, una vez que las tareas sean aprobadas por la Inspección.

Forma de pago: la presente tarea, terminada y aprobada por la Inspección de obra, deberá cumplir con las medidas descriptas y ejecutada conforme a lo especificado, se pagará al precio unitario fijado en el Contrato para el presente ítem.

15 INSTALACIONES DE GAS

Generalidades

La instalación de Gas para alimentación de la cocina con horno y termotanque será mediante la conexión completa a la red de gas.

En caso de que esto no fuese posible, se cotizará como variante la instalación completa para la provisión y distribución interna de gas envasado en garrafas.

Alcance de los trabajos

Las instalaciones de gas comprenderán:

- Tendidos externos desde la toma de gas.
- Tendidos internos c/llaves de paso a cada artefacto de consumo en la Cocina
- Recinto de seguridad para el medidor
- Gestiones ante la prestataría del servicio de gas natural de la zona para aprobación de los tendidos realizados antes de proceder a cerrar las canaletas.

Pruebas y Ensayos

Una vez terminados los trabajos de montajes de cañerías, y antes de tapar aquellas que queden embutidas en muros y contrapisos, se efectuará una prueba neumática, cargando toda la instalación con aire comprimido. Se deberá verificar la no existencia de fugas y la salida de suficiente caudal de aire en cada toma a instalar.

El Contratista deberá practicar en el momento en que se requiera, las pruebas de estanquidad que la Inspección de Obra solicite, debiendo su resultado ser satisfactorio, es decir, no debe detectarse fuga alguna.

Dichas pruebas no eximen al Contratista por el buen funcionamiento posterior de las instalaciones.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de Obras Públicas Argentina

Normas y reglamentos de aplicación

Todos los materiales a instalar serán nuevos y colocados por personal matriculado en la Empresa de Gas Interviniente.

Regirán las siguientes normas:

- Disposiciones y normas de la empresa Gas interviniente para ejecución de instalaciones domiciliarias de gas y su anexo de instalaciones industriales.
- Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Normas IRAM.
- Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo con las reglas del arte, la normativa vigente y lo requerido por las empresas administradoras de red.

Memorias de Cálculo

El Contratista presentará memorias de cálculo de las cañerías y elementos o dispositivos de la instalación, que ajustará con los consumos finales de los equipos que adquiera el Comitente, los locatarios y los recorridos reales.

Deberá verificarse el consumo total de acuerdo al consumo de los artefactos que se provean en obra.

Embalaje, montaje y desmontaje

Los materiales serán convenientemente embalados para su traslado a obra, tal que las superficies del conjunto queden protegidas y aislados contra golpes.

El movimiento y almacenaje dentro de la obra y el montaje será por cuenta del Contratista que deberá supervisar estas tareas asumiendo la responsabilidad del buen trato del material y sus partes.

A su vez y en caso de haberlo, será realizado por el Contratista el movimiento todo el material provisto por el Comitente.

Materiales

Todos los materiales a emplear serán de marcas y tipos aprobados por la Empresa Prestadora del servicio de provisión de Gas. Se exigirán los materiales de mejor calidad reconocidos en plaza.

Cañerías

La cañería de gas a baja presión será con o sin costura realizadas con caños y accesorios de hierro negro con revestimiento de sinterizado de epoxi horneado en fábrica y responderá en un todo a las normas IRAM 2502. Las cañerías de diámetro 101 mm y hasta 75 mm deberán ser soldadas usándose accesorios biselados para tal fin; las de menor diámetro tendrán uniones roscadas y accesorios, fundidos, del mismo material, con bordes de refuerzo de acuerdo a IRAM 2548.

Accesorios

Las uniones serán selladas con pasta elástica aprobada por la Empresa de Gas.

Todos los cambios de dirección y derivaciones se ejecutarán exclusivamente con accesorios del mismo material.

Llaves de paso

Todo artefacto después de la llave de paso, debe estar conectado con una unión doble de asiento cónico, que permita su desvinculación.

Para la distribución interna serán con cierre a cuarto de vuelta con tope y su hermeticidad estará asegurada con una empaquetadura adecuada mediante prensa estopa a resorte.

Artefactos

Los artefactos a proveer e instalar contarán con los accesorios, materiales, elementos de aporte, conexiones, adaptadores, etc. que resulten necesarios para una perfecta terminación. Los artefactos para uso doméstico o industrial de gas a instalar deberán estar aprobados por el Ente regulador, llevando en lugar bien visible el sello y número de matrícula correspondiente y sus características se especificarán en el resto de la documentación.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ejecución de las instalaciones

El Contratista será el único responsable de cualquier daño, desperfecto o perjuicio directo o indirecto que sea ocasionado a personas, cosas, a las obras mismas o a edificaciones, instalaciones y obras próximas, derivado del empleo de sistemas de trabajo inadecuados y/o falta de previsión de su parte, siendo por su exclusiva cuenta los reparos o trabajos necesarios para subsanarlos.

Protección de Cañerías

La protección anticorrosiva, para cañerías enterradas, en contrapisos o distribución en paredes, consistirá en una capa de pintura epoxi aplicada en fábrica y aprobada por la empresa Gas FENOSA. Cuando se deban proteger las partes sin pintura como bordes de roscas no cubiertos, accesorios, etc., se cubrirán con cinta especial aprobada previa imprimación.

Cañerías Enterradas

Las cañerías de Hierro Negro que se ejecuten enterradas en contacto con terreno natural, aparte de la protección de revestimiento de sinterizado de epoxi horneado de fábrica deberán ser protegidas en su totalidad con cinta especial aprobada. Se colocaran como mínimo a 30 cm. de profundidad con protección mecánica de ladrillos, formando un encamisado con los mismos hidrófugamente protegido y asentando la cañería en arena, este encamisado debe estar ventilado en sus extremos. La protección se completa con una malla de aviso de PVC color amarilla con la leyenda "CAÑERIA DE GAS" que tendrá un ancho de 30 cm.

Pases en Paredes, Losas o Muros

Cuando deba atravesarse una pared o muro de un local, deberá enfundarse la tubería mediante una vaina metálica (acero, aluminio, cobre, latón, etc.) o bien de material no deformable de rigidez suficiente (por ejemplo P.V.C.).

Fijación De Cañerías

En general, las cañerías que se instalen vistas serán firmemente engrampadas a muros o estructuras mediante soportes adecuados, aprobados previamente por la Inspección de Obra, y a intervalos regulares que aseguren su completa inmovilidad.

Ventilaciones de Ambientes

En ambientes donde se coloquen artefactos de consumo de gas, se deberá prever rejillas de renovación de aire y de eliminación de gases de combustión según cálculo.

Trabajos a cargo del Contratista

Las tareas a realizar de acuerdo estas especificaciones, Planos y Anexos y aquellas que sean necesarias para el correcto funcionamiento de la obra se cotizaran de acuerdo al siguiente itemizado:

15.1 Conexión a red de gas, nicho para medidor y tendido de cañerías para alimentación de Cocina.

Se ejecutará la conexión a la red de gas, se construirá un recinto para el medidor, y se ejecutará todo el tendido en cañería de acero y recubrimiento epoxi desde la red hasta las bocas de consumo (Cocina con horno) de acuerdo las generalidades descriptas, Planos de Arquitectura e Instalaciones e indicaciones de la Inspección de Obra.

Forma de pago: la presente tarea, terminada y aprobada por la Inspección de obra, deberá cumplir con las medidas descriptas y ejecutada conforme a lo especificado, se pagará al precio unitario fijado en el Contrato para el presente ítem.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



16 INSTALACIONES CONTRA INCENDIO

16.1 Extintor ABC 5kg

Se proveerán extintores de polvo químico ABC de 5kg de capacidad con su correspondiente placa baliza y su tarjeta municipal. Se exigirá que los recipientes cuenten con certificado o sello de calidad IRAM. Los mismos se colocaran según ubicación tentativa en planos, distribuyéndose de modo que no sea necesario recorrer más de 15 m para llegar a uno de ellos, y que la superficie a cubrir por cada uno de ellos no sea mayor de 200 m2.

Medición: los trabajos serán medidos por unidad, una vez que las tareas sean aprobadas por la Inspección.

Forma de pago: la presente tarea, terminada y aprobada por la Inspección de obra, deberá cumplir con las medidas descriptas y ejecutada conforme a lo especificado, se pagará al precio unitario fijado en el Contrato para el presente ítem.

17 INSTALACIONES TERMOMECAÑICAS

Generalidades

La presente especificación tiene por objeto establecer el alcance de la obra, fijar las normas de aplicación diseño, fabricación, inspección y ensayos de los elementos y equipos que conformarán las instalaciones de climatización mediante equipos de tipo Splits y extracción de aire en sanitarios.

Alcance de los trabajos

Las instalaciones de climatización comprenderán:

- Montaje y conexionado de unidades condensadoras para equipos Splits.
- Montaje y conexionado de unidades evaporadoras para equipos Splits.
- Canalización de condensados para unidades evaporadoras.
- Extractores de aire con conductos al exterior en Sanitarios.

Normas y reglamentaciones

Para el desarrollo del proyecto y de las obras de instalaciones de climatización se deberá utilizar y cumplir las normas, reglamentaciones y disposiciones de los siguientes Organismos:

- IRAM -Instituto Argentino de Racionalización de Materiales.
- Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Código de Edificación de la localidad.
- Disposiciones y reglamentos de la Compañía de Agua y Bomberos locall.
- ASTM – American Society for Testing Material (USA).
- NFPA – National Fire Protection Association (USA).
- ANSI – American National Standards Institute (USA).
- ADC – Air Diffussion Council (USA).
- ASHRAE - American Society of Heating Refrigerating and Air Conditioning Engineers (USA).
- SMACNA – Sheet Metal and Air Conditioning Contractors National Association (USA).
- I.S.O. para balanceo y análisis de vibraciones.
- Cámara de Aseguradores.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de Obras Públicas Argentina

En caso de contradicción entre dos o más disposiciones se adoptará la más exigente.

Característica de la Instalación de Aire acondicionado

Equipos Splits

Los equipos serán marca Samsung con tecnología digital inverter, u otro de calidad y tecnología equivalente.

La instalación se realizará completa, por lo cual incluirá el canaleado de muros y tendido de cañerías y cableado de alimentación y comando. También las ménsulas y soportes necesarios para cada equipo.

Asimismo, el Contratista realizará, bajo su responsabilidad, el replanteo de las canaletas y pases a prever en la estructura de Hº Aº, metálica y muros.

El desagüe de agua de condensado de los evaporadores será realizado por el contratista de I. Sanitaria.

La posición definitiva de todos los equipos será determinada en obra por la Inspección de Obra.

La Instalación completa será puesta en marcha por el contratista y comprometerá una garantía de 1 (uno) año.

Control remoto inalámbrico

Las unidades interiores se controlarán mediante un conjunto de mandos a distancia de tipo control remoto

Tableros eléctricos de sistemas de Aire Acondicionado

La instalación de Aire acondicionado contará con un tablero eléctrico independiente o integrado al tablero eléctrico general a juicio de la Inspección de obra.

El tablero responderá constructivamente, en sus características mecánicas y eléctricas a lo especificado en las normas IRAM 2181/85 y sus normas complementarias citadas en las mismas, y la calidad de los elementos será la especificada en Rubro de Instalaciones eléctricas.

Protecciones acústicas y antivibratorias

Se instalarán todos los elementos necesarios para limitar la transmisión de vibraciones y ruidos generados por los equipos y conductos a través de los elementos de las instalaciones y/o estructuras.

Inspecciones, pruebas, puesta en marcha y recepción provisoria y definitiva

Inspecciones:

Durante el montaje de los equipos y tableros que forman parte de la instalación se realizarán las inspecciones y ensayos que se indican a continuación:

Control de dimensiones según planos aprobados y normas de tolerancias.

Inspección visual de los distintos equipos.

Inspección visual y funcional de los tableros eléctricos.

Ensayo certificado de pérdidas de presión o fuga de equipos.

Verificación de marca, modelo y características de componentes no fabricados por el proveedor.

Pruebas y verificaciones previas

Previo a las pruebas de funcionamiento se comprobará que:

Prueba de estanqueidad de las cañerías de c/u de los circuitos de refrigeración con N2 antes de su llenado con refrigerante.

Pruebas hidráulicas de las cañerías de agua y de los desagües.

La instalación esté completa en cada detalle, materiales y equipos.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de Obras Públicas Argentina

La ejecución de los trabajos esté de acuerdo con lo tratado en la orden de compra y con las reglas del arte en la materia.

Las cañerías y conductos de distribución de aire no presenten fugas y estén soportados en forma adecuada.

Las aislaciones estén debidamente colocadas y no presenten deterioros.

No exista corrosión en las superficies metálicas.

Se hayan efectuado pruebas de distribución del aire, comprobando los caudales de aire suministrados por los ventiladores y el amperaje de los motores a plena carga.

Se hayan efectuado las pruebas eléctricas pertinentes que indiquen el correcto funcionamiento de cada motor.

Se haya efectuado la regulación de las instalaciones.

Pruebas y ensayos

Las pruebas se efectuarán durante tres (3) días, con interrupción de diez (10) horas coincidentes con la noche y en los días más críticos de cada estación. Con estas pruebas deberá comprobarse si las condiciones interiores coinciden con las indicadas en las hojas de datos garantizados, en cuanto a los valores de temperatura, humedad.

El proveedor deberá suministrar todos los instrumentos y aparatos necesarios para efectuar los ensayos, como así también los materiales de consumo.

Documentos a entregar

Una vez finalizadas las pruebas parciales funcionales, a satisfacción de la Inspección de Obra, el Contratista efectuará la puesta en marcha, regulación y la entrega de la instalación en funcionamiento normal para su recepción provisoria. Antes de tal evento entregará a la Inspección de Obra archivos electrónicos en CD y un juego de documentación gráfica debidamente encarpadas:

- Folletos, manuales, etc. de todos los equipos y materiales instalados.
- Las "Planillas de Características y Datos Garantizados" de todos los equipos y máquinas, indicando: marca, modelo, capacidad y consumo de electricidad, gas, agua y otros suministros, según corresponda.
- Lista de repuestos recomendados para un período de 5 (cinco) años.
- Las garantías de equipos, máquinas y elementos.
- El manual de uso y mantenimiento, en idioma castellano. Proveer diagramas e instrucciones para el manejo.
- El Manual de Mantenimiento de la Instalación incluirá el programa de mantenimiento preventivo.
- Planos conforme a obra.
- Antes de la Recepción Provisoria deberá instruir al personal designado para el manejo de la Instalación.

17.1 Split frío / Calor 3300w inverter

Se proveerá e instalará equipo Split frío-calor con tecnología inverter de 3.300w. Será de pared del tipo Samsung modelo ar24msf o calidad y tecnología equivalente.

17.2 Split frío / Calor 5000w inverter

Se proveerán e instalará equipo Split frío-calor con tecnología inverter de 5.000w. Será de pared del tipo Samsung modelo ar12msf o calidad y tecnología equivalente.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



17.3 Tendido de desagües para equipos de AA

El Contratista ejecutará la instalación completa de drenajes del agua proveniente de los equipos de Aire Acondicionado hasta su conexión al sistema de desagües cloacales. La misma se materializará en cañería de polipropileno con uniones soldadas termo fusionadas de primera marca tipo Acquasystem, Hidro o calidad y prestación equivalente de acuerdo las generalidades descriptas, Planos de Arquitectura, Planos de Instalaciones Termomecánicas, Planos de Instalaciones Sanitarias e indicaciones de la Inspección de Obra.

17.4 Extracción forzada de aire en locales sanitarios

Las extracciones de aire en todos los sanitarios se resolverán con extractores centrífugos del tipo GATTI o calidad y prestación equivalente, con conductos de chapa galvanizada y salidas al exterior del edificio.

Medición: los trabajos serán medidos por unidad, una vez que las tareas sean aprobadas por la Inspección.

Forma de pago: la presente tarea, terminada y aprobada por la Inspección de obra, deberá cumplir con las medidas descriptas y ejecutada conforme a lo especificado, se pagará al precio unitario fijado en el Contrato para el presente ítem.

18 MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO FIJO

18.1 MESADAS

18.1.1 Mesadas de granito gris mara de 60cm con zócalo de 20cm s/ muebles – Cocina

Se proveerán y colocarán mesadas de granito gris mara de 60cm de ancho y 2cm de espesor en la Cocina. Se acompañarán con zócalo de 20cm del mismo material. La terminación será pulida, con bordes biselados, traforos para piletas y griferías. El encuentro entre la mesada y el muro se sellará con sellador a base de siliconas.

Se colocarán sobre mueble bajo mesada de acuerdo con detalles y ubicación indicada en Planilla de Mesadas y Planos de Arquitectura.

18.1.2 Mesadas de granito gris mara de 50cm con zócalo de 10cm y frentin de 20cm s/ ménsulas - Sanitario

Se proveerán y colocarán mesadas de granito gris mara de 50cm de ancho y 2cm de espesor en el Sanitario privado. Se acompañará con zócalo de 10cm y frentín o pollera de 20cm del mismo material. La terminación será pulida, con bordes biselados, traforos para piletas y griferías. El encuentro entre la mesada y el muro se sellará con sellador a base de siliconas.

Se colocarán sobre ménsulas de hierro de acuerdo con detalles y ubicación indicada en Planilla de Mesadas y Planos de Arquitectura. En líneas generales se colocarán en sanitarios.

18.1.3 Mesadas de granito gris mara de 60cm con zócalo de 10cm s/ muebles - Salas

Se proveerán y colocarán mesadas de granito gris mara de 60cm de ancho y 2cm de espesor en las Salas. Se acompañarán con zócalo de 10cm del mismo material. La terminación será pulida, con bordes biselados, traforos para piletas y griferías. El encuentro entre la mesada y el muro se sellará con sellador a base de siliconas.

Se colocarán sobre mueble bajo mesada de acuerdo con detalles y ubicación indicada en Planilla de Mesadas y Planos de Arquitectura.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



18.2 AMOBLAMIENTO FIJO

18.2.1 Mueble bajo mesada en melamina blanca mdf 18mm – Cocina y Salas

Se proveerán y colocarán muebles bajo mesada con puertas, cajoneras y estantes, contruidos en mdf de 18mm con revestimiento melamínico, tapacantos y herrajes de aluminio tipo J como soporte de las mesadas de la Cocina, indicada en Planilla de Mesadas y Planos de Arquitectura.

18.2.2 Mueble Alacena en melamina mdf 18mm - Cocina

Se proveerán y colocarán muebles tipo alacenas con puertas y estantes, contruidos en mdf de 18mm con revestimiento melamínico, tapacantos y herrajes de aluminio tipo J sobre las mesadas de la Cocina, indicada en Planilla de Mesadas y Planos de Arquitectura.

18.2.3 Mueble de Guardado c/ puertas en melamina mdf 18mm - Cocina

Se proveerá y colocará un mueble de guardado con puertas y estantes contruido en mdf de 18mm con revestimiento melamínico, tapacantos y herrajes de aluminio tipo J en la Cocina, de acuerdo con detalles y ubicación indicada en Planilla de Mesadas y Planos de Arquitectura.

18.2.4 Estanterías en OSB 50 cm ancho, pintadas con pintura ignífuga (amurado a la pared) Mueble Alacena en melamina mdf 18mm -

Se proveerán y colocarán estanterías, contruidos en placas de OSB de 50cm de ancho y 18mm de espesor con ménsulas de acero, amuradas a las paredes de acuerdo con detalles y ubicación indicada en Planilla de Mesadas y Planos de Arquitectura.

18.3 EQUIPAMIENTO PATIOS

18.3.1 Banco madera con respaldo

Cantidad: 1 (uno)

Materiales: Patas de hierro o acero inoxidable. Madera de Lapacho o Viraperé, terminación satinada con impregnante. Tirafondos de acero inoxidable o galvanizados. Fijación: Amurado con brocas a un solado o apoyado con regatones o montado sobre tacos de quebracho u hormigón para colocar sobre pasto, granza, arena, etc.

18.4 EQUIPAMIENTO GASTRONÓMICO

18.4.1 Cocina Industrial de acero inoxidable 6 hornallas

Se proveerá e instalará 1 (uno) cocina industrial de 6 hornallas con horno a gas construida especialmente en acero inoxidable. Será de primera marca, tipo Morelli o calidad y prestación equivalentes.

18.4.2 Campana de extracción forzada de acero inoxidable c/salida vertical

Se proveerá e instalará 1 (uno) campana de extracción en la cocina para la cocina industrial, construida especialmente en acero inoxidable de 1.20mm de espesor y 1.20m de ancho. La terminación será pulida. Incluirá extracción forzada monofásica 220v de primera marca y calidad y conductos de extracción contruidos en acero inoxidable. La salida hacia el exterior será por la cubierta metálica por lo que el contratista propondrá la mejor solución técnica y constructiva para aprobación de la Inspección de Obra de acuerdo a la ubicación indicada en Planos de Arquitectura

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



19 MOBILIARIO MOVIL

19.1 EQUIPAMIENTO DE COCINA

19.1.1 Heladera

Se deberá proveer e instalar una Heladera CICLICO PHILCO PHCT290/01 color blanco (espacio libre de 0.70 frente x 0.60 ancho) o similar.

19.1.2 Microondas

Se deberá proveer e instalar un Atma Microondas 20lts Mecánico 700w o similar

Se

19.2 MOBILIARIO OFICINAS

19.2.1 Escritorio medidas 2,24 x 0,60 x 0,75m (gris ceniza)

Escritorios rectos sin extensión de pc, realizados en melamina de 25mm con cantos abs de 2mm, dos cajones con cerradura, de medidas 2,24 x 0,60 x 0,75m (gris ceniza)

19.2.2 Escritorio medidas 2,73 x 0,60 x 0,75m (gris ceniza)

Escritorios rectos sin extensión de pc, realizados en melamina de 25mm con cantos abs de 2mm, dos cajones con cerradura, de medidas 2,73 x 0,60 x 0,75m (gris ceniza)

19.2.3 Sillas Visi 4 patas

Silla Visi de 4 patas fijas con estructura de caño pintado en epoxi negro y tapizado en cuero negro. Altura total 79cm, ancho 55cm y prof. 47cm

19.3 MOBILIARIO SALA DE NIÑOS

19.3.1 Sillas personas adultas

Estructura metálica: La estructura deberá estar siempre constituida por tubos de acero al carbono para uso general y estructural, sin costura visible. Las sillas deberán ser de estructura envolvente tanto para el respaldo, como para el asiento. La estructura estará compuesta por cinco piezas de caño.

El respaldo y el asiento deberán ser una pieza entera, y dos "U" invertida que conformarán las cuatro patas de la silla, en caño 7/8 (22,22 mm) o mayor diámetro y 1,24 mm o mayor espesor de pared; refuerzo inferior en forma de "U" acostada con la curvatura hacia adelante y cerrada en su parte posterior con una travesa de caño de iguales características, conformando un rectángulo de caño 5/8 (15,9 mm) o mayor diámetro y 1,24 mm o mayor espesor de pared, que toma internamente las cuatro patas, aceptándose también una pieza única que reemplace a la "U" invertida y a la travesa de cierre. La distancia vertical entre la tangente superior del refuerzo inferior y el centro del borde frontal de la cara inferior del asiento será de 8 cm +/- 0,5 cm.

Las dos estructuras se unirán mediante tres cordones longitudinales de 25 a 30 mm cada uno, uniendo el respaldo al asiento por debajo, evitando que los cordones de soldadura queden visibles en su parte superior. Los extremos inferiores de las patas llevarán doble regatón plástico de alto impacto, uno interno en forma de tapón, y otro externo de ajuste que recubre el primero. La estructura debe ser tal que permita que las sillas se apilen emblocando entre los bordes interiores de los tubos que constituyen los laterales de la estructura de las patas, la correspondiente estructura de asiento – respaldo. Soldaduras: eléctrica con aporte de material en atmósfera inerte (sistema MAG-MIG), libre de rebabas, sopladuras y escorias. Excepto que se señale expresamente otra forma, en los puntos de contacto curvos serán reforzadas perimetralmente en forma anular mientras que los contactos rectos se soldarán mediante cordones longitudinales de 20 a 30 mm.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de Obras Públicas Argentina

Se intentará evitar que los cordones de soldadura sean notorios o queden visibles cuando sea posible. Se permitirá hasta el 1% de defecto del total de la superficie soldada. Pintura: la terminación deberá ser con pintura en polvo termoconvertible por deposición electrostática (tipo epoxi) horneada a no menos de 190 grados, previo tratamiento de superficies con desengrasantes y fosfatizantes.

Asiento y Respaldo: en multilaminado de madera semidura tipo laurel, guayca, guatambú o similar de 12 mm de espesor como mínimo (no se aceptarán maderas blandas), revestidos con laminado plástico termoestable decorativo de 0,8 mm de espesor en cara superior del asiento y en ambas caras del respaldo, encolamiento sintético en base a resinas ureicas. Cantos recortados, pulidos y encerados perfectamente. Tanto el asiento como respaldo tendrán conformación anatómica, no aceptándose los del tipo recto. La curvatura del asiento será del 4% al 7% del ancho del tablero, mientras que la del respaldo será del 5% al 9% del ancho del tablero con una tolerancia de +/- 5%.

Fijación de Asiento y Respaldo: será por medio de ocho remaches rápidos de aluminio de 4,8 mm o mayor diámetro, colocados cuatro en el respaldo sobre dos planchuelas de 4 cm x 12 cm de largo en chapa calibre 16 con ángulos externos redondeados fijadas longitudinalmente por tres (3) cordones de costura de 15 a 30 mm, debiendo quedar los remaches a una distancia de 9 cm +/- 1 cm entre sí; en el asiento llevará cuatro planchuelas perforadas de 4 cm x 4 cm o dos de 24 cm x 4 cm, en chapa calibre 16 con los ángulos redondeados, soldadas al caño en toda su longitud, debiendo quedar los remaches a una distancia de aproximadamente 19 cm. La estructura metálica no debe sobresalir respecto al plano del tablero del asiento ni del respaldo.

Medidas: Altura total 810 mm (+/- 10 mm). Altura a borde frontal de cara inferior de asiento 420 mm (+/- 10 mm). Asiento 365 x 350 mm (+/- 5 mm). Respaldo 365 x 180 mm (+/- 5 mm).

19.3.2 Mesa rectangular para persona adulta 40x60 cm

Estructura: La estructura deberá estar constituida por tubos de acero al carbono para uso general y estructural, sin costura visible, formada por dos piezas en forma de "U" invertida conformando cuatro patas en caño de 1¼" (31,75 mm) de diámetro o mayor y 1,24 mm o mayor de espesor de pared. Los extremos inferiores de las patas llevarán doble regatón plástico de alto impacto, uno interno en forma de tapón, y otro externo de ajuste que recubre el primero.

Soporte superior que sostiene la tapa en forma de rectángulo conformado por una sola pieza en caño de 7/8" (22,22 mm) mayor diámetro o y 1,24 mm o mayor espesor de pared, con sus vértices redondeados y soldada a las patas de manera que la tangente del punto superior de la "U" coincida con el plano superior de la tapa. Refuerzo inferior formado por dos transversas en caño de 7/8" (22,22 mm) o mayor diámetro y 1,24 mm o mayor espesor de pared, ubicadas una en la parte frontal del escritorio dejando una abertura de 11 +/- 0,5 cm medidos desde la cara inferior de la tapa y la otra en su contrafrente dejando una abertura de 13 +/- 0,5 cm medidos desde la cara inferior de la tapa, oficiando ambas como componentes de la rejilla portalibros. Los laterales mayores de la estructura rectangular de soporte del tablero estarán vinculados entre sí por una planchuela de ¾" x 1/8" que une sus puntos medios, soldada perpendicularmente a ellas en sus puntos medios y cuya superficie superior forme parte del mismo plano que la superficie superior de la estructura rectangular. Las soldaduras: eléctricas se realizarán con aporte de material en atmósfera inerte (MAG-MIG) y se presentarán libres de rebabas, sopladuras y escorias, reforzadas perimetralmente en forma anular en los puntos de contacto; y en las longitudinales con cordones de 25 a 30 mm cada uno, realizadas evitando que los cordones de soldadura queden visibles. Se permitirá hasta el 1% de defecto del total de la superficie soldada.

Rejilla Portalibros: formada por vanillas lisas de hierro acerado de 6 mm de diámetro mínimo, dobladas entre 90 a 135° en forma de "L" originando un lado corto de 3 a 5 cm, unidas por sus extremos perpendicularmente a las transversas con una separación máxima entre ellas de 65 mm, con su lado menor al frente del escritorio y con el ángulo hacia abajo, soldándose a las transversas por al menos la mitad inferior de su perímetro.

Pintura: la terminación deberá ser con pintura en polvo termoconvertible por deposición electrostática tipo epoxi horneada a no menos de 190 grados, previo tratamiento de superficies con desengrasantes y fosfatizantes. Tapa: en multilaminado construido en una sola pieza, de madera semidura tipo laurel, guayca, guatambú o similar de 15 mm de espesor (no se aceptará madera blanda tipo Álamo, Pino o similar) enchapada en su cara superior en laminado plástico termoestable decorativo de 0,8 mm de

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de Obras Públicas Argentina

espesor, encolamiento en base a resinas sintéticas termoestables. Vértices redondeados con un radio de 3 a 5 cm y cantos redondeados, pulidos y totalmente recubiertos con impregnante, resina o cera.

Cubrepiernas: en multilaminado de madera semidura tipo laurel, guayca, guatambú o similar de 9 mm de espesor mínimo, enchapado en ambas caras con laminado plástico termoestable decorativo de 0,8 mm de espesor, encolamiento sintético a base de resinas ureicas, cantos pulidos y encerados, vértices redondeados. Dimensiones: 300 x 1200 mm (+/- 5 mm). El ancho debe coincidir con el de la tapa en +/- 0,5 cm. Fijación de la Tapa: mediante cuatro remaches rápido de aluminio de 4,8 mm o mayor diámetro, colocados sobre los lados menores la estructura rectangular que soporta la tapa y a 9 a 11 cm de sus vértices, y por dos tornillos atarrajadores para madera de cabeza hexagonal de 12 a 15 mm de largo sin contar cabeza, que atraviesan de abajo hacia arriba la planchuela que vincula los dos laterales mayores, colocados a no más de 10 cm del borde.

Fijación del Cubrepiernas: mediante cuatro remaches rápido de aluminio de 4,8 mm o mayor diámetro, colocados dos por cada uno de los lados de menor longitud y a 80 mm de sus vértices, para su fijación se deberán disponer cuatro orejas en fleje de acero de 2,5 x 2,5 cm +/- 0,5 cm y 1,4 mm de espesor mínimo, soldadas sobre la línea interna de las patas.

Los bordes laterales del cubrepiernas deben coincidir con los bordes de la tapa (+/- 0,5 cm) y el borde superior con la línea inferior de la rejilla portalibros. Medidas: Tapa: 120 x 60 mm (+/- 0,5 cm). Altura Total 80 cm (+/- 1 cm). Color del laminado: beige claro.

19.3.3 Sillas de comer bebé

Silla De Comer Booster Gris Bebé Doble Altura Carestino o similar

19.3.4 PractiCuna. (medidas aproximadas: 0.75x1.10m)

Practicuna MegaBaby, modelo Premium o similar.

19.3.5 Mesas rectangulares de 1,20 X 0,60 N° 1

Estructura: La estructura deberá estar constituida por tubos de acero al carbono para uso general y estructural, sin costura visible, formada por dos piezas en forma de "U" invertida conformando cuatro patas en caño de 1 1/4" (31,75 mm) de diámetro o mayor y 1,24 mm o mayor de espesor de pared. Los extremos inferiores de las patas llevarán doble regatón plástico de alto impacto, uno interno en forma de tapón, y otro externo de ajuste que recubre el primero.

Soporte superior que sostiene la tapa en forma de rectángulo conformado por una sola pieza en caño de 7/8" (22,22 mm) mayor diámetro o y 1,24 mm o mayor espesor de pared, con sus vértices redondeados y soldada a las patas de manera que la tangente del punto superior de la "U" coincida con el plano superior de la tapa.

Refuerzo inferior formado por dos transversas en caño de 7/8" (22,22 mm) o mayor diámetro y 1,24 mm o mayor espesor de pared, ubicadas una en la parte frontal del escritorio dejando una abertura de 11 +/- 0,5 cm medidos desde la cara inferior de la tapa y la otra en su contrafrente dejando una abertura de 13 +/- 0,5 cm medidos desde la cara inferior de la tapa, oficiando ambas como componentes de la rejilla portalibros. Los laterales mayores de la estructura rectangular de soporte del tablero estarán vinculados entre sí por una planchuela de 3/4" x 1/8" que une sus puntos medios, soldada perpendicularmente a ellas en sus puntos medios y cuya superficie superior forme parte del mismo plano que la superficie superior de la estructura rectangular. Las soldaduras: eléctricas se realizarán con aporte de material en atmósfera inerte (MAG-MIG) y se presentarán libres de rebabas, sopladuras y escorias, reforzadas perimetralmente en forma anular en los puntos de contacto; y en las longitudinales con cordones de 25 a 30 mm cada uno, realizadas evitando que los cordones de soldadura queden visibles. Se permitirá hasta el 1% de defecto del total de la superficie soldada.

Rejilla Portalibros: formada por varillas lisas de hierro acerado de 6 mm de diámetro mínimo, dobladas entre 90 a 135° en forma de "L" originando un lado corto de 3 a 5 cm, unidas por sus extremos perpendicularmente a las transversas con una separación máxima entre ellas de 65 mm, con su lado menor al frente del escritorio y con el ángulo hacia abajo, soldándose a las transversas por al menos la mitad inferior de su superficie superior. La terminación deberá ser con pintura en polvo termoconvertible

Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de Obras Públicas Argentina

por deposición electrostática tipo epoxi horneada a no menos de 190 grados, previo tratamiento de superficies con desengrasantes y fosfatizantes. Tapa: en multilaminado construido en una sola pieza, de madera semidura tipo laurel, guayca, guatambú o similar de 15 mm de espesor (no se aceptará madera blanda tipo Álamo, Pino o similar) enchapada en su cara superior en laminado plástico termoestable decorativo de 0,8 mm de espesor, encolamiento en base a resinas sintéticas termoestables. Vértices redondeados con un radio de 3 a 5 cm y cantos redondeados, pulidos y totalmente recubiertos con impregnante, resina o cera.

Cubrepiernas: en multilaminado de madera semidura tipo laurel, guayca, guatambú o similar de 9 mm de espesor mínimo, enchapado en ambas caras con laminado plástico termoestable decorativo de 0,8 mm de espesor, encolamiento sintético a base de resinas ureicas, cantos pulidos y encerados, vértices redondeados. Dimensiones: 300 x 1200 mm (+/- 5 mm). El ancho debe coincidir con el de la tapa en +/- 0,5 cm.

Fijación de la Tapa: mediante cuatro remaches rápido de aluminio de 4,8 mm o mayor diámetro, colocados sobre los lados menores la estructura rectangular que soporta la tapa y a 9 a 11 cm de sus vértices, y por dos tornillos atarrajadores para madera de cabeza hexagonal de 12 a 15 mm de largo sin contar cabeza, que atraviesan de abajo hacia arriba la planchuela que vincula los dos laterales mayores, colocados a no más de 10 cm del borde.

Fijación del Cubrepiernas: mediante cuatro remaches rápido de aluminio de 4,8 mm o mayor diámetro, colocados dos por cada uno de los lados de menor longitud y a 80 mm de sus vértices, para su fijación se deberán disponer cuatro orejas en fleje de acero de 2,5 x 2,5 cm +/- 0,5 cm y 1,4 mm de espesor mínimo, soldadas sobre la línea interna de las patas. Los bordes laterales del cubrepiernas deben coincidir con los bordes de la tapa (+/- 0,5 cm) y el borde superior con la línea inferior de la rejilla portalibros.

Medidas: Tapa: 120 x 60 mm (+/- 0,5 cm). Altura Total 80 cm (+/- 1 cm). Color del laminado: beige claro.

19.3.6 Sillas N° 1 Anti golpe

Estructura metálica: la estructura deberá estar construida con tubos de acero al carbono con costura para uso general y estructural según normas IRAM – IAS -U 500-2592. Las sillas serán de estructura envolvente tanto el respaldo como el asiento. La estructura estará compuesta por cuatro (4) piezas de caño. El soporte del asiento y respaldo será de una pieza entera, dos "U" invertidas que conformarán las cuatro (4) patas de la silla, en caño 22,22 mm (7/8") o mayor de diámetro de 1.24 mm o mayor de espesor de pared y un refuerzo inferior en forma de "U" acostada con la curvatura hacia adelante y cerrada en su parte posterior con una travesa de caño de iguales características conformando un rectángulo de caño de 15.9 mm (5/8") o mayor de espesor de pared, que toma internamente las cuatro (4) patas. La distancia entre la tangente superior del refuerzo inferior y la carta inferior del asiento será de 60 +/- 5 mm. Para sujeción del respaldo a la estructura se utilizarán dos chapas de 120 mm x 40 mm de ancho VWG 16 perforadoras para el alojamiento de 4 remaches POP de aluminio y para el asiento cuatro (4) de 40 mm x 40 mm para igual cantidad de remaches. Soldaduras realizadas en forma anular reforzadas en todos los puntos de contacto, sin escorias, sopladuras ni rebabas. Altura total de la silla 600 mm +/- 5 mm.

Terminación de la estructura: pintura en polvo termoconvertible por deposición electrostática horneada del tipo Epoxi a 200/220 grados, previo tratamiento con desengrasantes y fosfatizantes.

Los extremos inferiores de las patas tendrán una terminación con doble regatón plástico de alto impacto, uno interno en forma de tapón y otro externo de ajuste.

Respaldo: estará construido en multilaminado de madera dura o semi dura anatómicos de 295 x 160 mm +/- 5 mm recubierto en laminado plástico de espesor mínimo de 0,8 mm, de 12 mm de espesor mínimo.

Asiento: estará construido en multilaminado de madera dura o semi dura anatómicos no menos de 12 mm de espesor total recubrimiento ídem respaldo y medidas de 295 x 275 mm +/- 5 mm. El asiento se dispondrá a 290 mm medido desde el suelo a su punto más bajo.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



19.3.7 Reproductor de música

Microcomponente Sony/Philips

19.4 MOBILIRIO COMEDOR

19.4.1 Mesas rectangulares de 1,20 X 0,60 N° 1

Estructura: La estructura deberá estar constituida por tubos de acero al carbono para uso general y estructural, sin costura visible, formada por dos piezas en forma de "U" invertida conformando cuatro patas en caño de 1¼" (31,75 mm) de diámetro o mayor y 1,24 mm o mayor de espesor de pared. Los extremos inferiores de las patas llevarán doble regatón plástico de alto impacto, uno interno en forma de tapón, y otro externo de ajuste que recubre el primero. Soporte superior que sostiene la tapa en forma de rectángulo conformado por una sola pieza en caño de 7/8" (22,22 mm) mayor diámetro o y 1,24 mm o mayor espesor de pared, con sus vértices redondeados y soldada a las patas de manera que la tangente del punto superior de la "U" coincida con el plano superior de la tapa.

Refuerzo inferior formado por dos transversas en caño de 7/8" (22,22 mm) o mayor diámetro y 1,24 mm o mayor espesor de pared, ubicadas una en la parte frontal del escritorio dejando una abertura de 11 +/- 0,5 cm medidos desde la cara inferior de la tapa y la otra en su contrafrente dejando una abertura de 13 +/- 0,5 cm medidos desde la cara inferior de la tapa, oficiando ambas como componentes de la rejilla portalibros. Los laterales mayores de la estructura rectangular de soporte del tablero estarán vinculados entre sí por una planchuela de ¾" x 1/8" que une sus puntos medios, soldada perpendicularmente a ellas en sus puntos medios y cuya superficie superior forme parte del mismo plano que la superficie superior de la estructura rectangular.

Las soldaduras: eléctricas se realizarán con aporte de material en atmósfera inerte (MAG-MIG) y se presentarán libres de rebabas, sopladuras y escorias, reforzadas perimetralmente en forma anular en los puntos de contacto; y en las longitudinales con cordones de 25 a 30 mm cada uno, realizadas evitando que los cordones de soldadura queden visibles. Se permitirá hasta el 1% de defecto del total de la superficie soldada. Rejilla Portalibros: formada por varillas lisas de hierro acerado de 6 mm de diámetro mínimo, dobladas entre 90 a 135° en forma de "L" originando un lado corto de 3 a 5 cm, unidas por sus extremos perpendicularmente a las transversas con una separación máxima entre ellas de 65 mm, con su lado menor al frente del escritorio y con el ángulo hacia abajo, soldándose a las transversas por al menos la mitad inferior de su perímetro. Pintura: la terminación deberá ser con pintura en polvo termoconvertible por deposición electroestática tipo epoxi horneada a no menos de 190 grados, previo tratamiento de superficies con desengrasantes y fosfatizantes.

Tapa: en multilaminado construido en una sola pieza, de madera semidura tipo laurel, guayca, guatambú o similar de 15 mm de espesor (no se aceptará madera blanda tipo Álamo, Pino o similar) enchapada en su cara superior en laminado plástico termoestable decorativo de 0,8 mm de espesor, encolamiento en base a resinas sintéticas termoestables. Vértices redondeados con un radio de 3 a 5 cm y cantos redondeados, pulidos y totalmente recubiertos con impregnante, resina o cera. Cubrepiernas: en multilaminado de madera semidura tipo laurel, guayca, guatambú o similar de 9 mm de espesor mínimo, enchapado en ambas caras con laminado plástico termoestable decorativo de 0,8 mm de espesor, encolamiento sintético a base de resinas ureicas, cantos pulidos y encerados, vértices redondeados. Dimensiones: 300 x 1200 mm (+/- 5 mm). El ancho debe coincidir con el de la tapa en +/- 0,5 cm.

Fijación de la Tapa: mediante cuatro remaches rápido de aluminio de 4,8 mm o mayor diámetro, colocados sobre los lados menores la estructura rectangular que soporta la tapa y a 9 a 11 cm de sus vértices, y por dos tornillos atarrajadores para madera de cabeza hexagonal de 12 a 15 mm de largo sin contar cabeza, que atraviesan de abajo hacia arriba la planchuela que vincula los dos laterales mayores, colocados a no más de 10 cm del borde.

Fijación del Cubrepiernas: mediante cuatro remaches rápido de aluminio de 4,8 mm o mayor diámetro, colocados dos por cada uno de los lados de menor longitud y a 80 mm de sus vértices, para su fijación se deberán disponer cuatro orejas en fleje de acero de 2,5 x 2,5 cm +/- 0,5 cm y 1,4 mm de espesor mínimo, soldadas sobre la línea interna de las patas. Los bordes laterales del cubrepiernas deben coincidir con los bordes de la tapa (+/- 0,5 cm) y el borde superior con la línea inferior de la rejilla portalibros.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Medidas: Tapa: 120 x 60 mm (+/- 0,5 cm). Altura Total 80 cm (+/- 1 cm). Color del laminado: beige claro

19.4.2 Sillas N° 1 Antigolpe

Estructura metálica: la estructura deberá estar construida con tubos de acero al carbono con costura para uso general y estructural según normas IRAM – IAS -U 500-2592. Las sillas serán de estructura envolvente tanto el respaldo como el asiento. La estructura estará compuesta por cuatro (4) piezas de caño. El soporte del asiento y respaldo será de una pieza entera, dos "U" invertidas que conformarán las cuatro (4) patas de la silla, en caño 22,22 mm (7/8") o mayor de diámetro de 1.24 mm o mayor de espesor de pared y un refuerzo inferior en forma de "U" acostada con la curvatura hacia adelante y cerrada en su parte posterior con una travesa de caño de iguales características conformando un rectángulo de caño de 15.9 mm (5/8") o mayor de espesor de pared, que toma internamente las cuatro (4) patas.

La distancia entre la tangente superior del refuerzo inferior y la carta inferior del asiento será de 60 +/- 5 mm. Para sujeción del respaldo a la estructura se utilizarán dos chapas de 120 mm x 40 mm de ancho VWG 16 perforadoras para el alojamiento de 4 remaches POP de aluminio y para el asiento cuatro (4) de 40 mm x 40 mm para igual cantidad de remaches. Soldaduras realizadas en forma anular reforzadas en todos los puntos de contacto, sin escorias, sopladuras ni rebarbas. Altura total de la silla 600 mm +/- 5 mm.

Terminación de la estructura: pintura en polvo termoconvertible por deposición electrostática horneada del tipo Epoxi a 200/220 grados, previo tratamiento con desengrasantes y fosfatizantes.

Los extremos inferiores de las patas tendrán una terminación con doble regatón plástico de alto impacto, uno interno en forma de tapón y otro externo de ajuste.

Respaldo: estará construido en multilaminado de madera dura o semi dura anatómicos de 295 x 160 mm +/- 5 mm recubierto en laminado plástico de espesor mínimo de 0,8 mm, de 12 mm de espesor mínimo.

Asiento: estará construido en multilaminado de madera dura o semi dura anatómicos no menos de 12 mm de espesor total recubrimiento ídem respaldo y medidas de 295 x 275 mm +/- 5 mm. El asiento se dispondrá a 290 mm medido desde el suelo a su punto más bajo.

19.5 PATIO DE JUEGOS

19.5.1 Túnel

• Estructura: - Patas: caño de Ø2" x2mm. - Aro de sujeción, planchuela de 3" x3/16. • Tubo: Pieza plástica de Polietileno Rotomoldeado de alta resistencia con protección UV.

• Uniones: Burlonería galvanizada anti vandálica, cabeza tanque y tuerca autofrenante con tapas de seguridad de plástico inyectado.

Características de pintura:

• Previo tratamiento de lavado en diferentes bateas con proceso fosfatizante para mayor adición posterior con el resultado de 500 horas en cámara de niebla salina.

• Pintura epoxi electrostática en polvo poliuretánica con una capa de 80 a 150 micrones de espesor.

• Temperatura de adición al material: 200° C en un periodo de 35 minutos.

• Resistente a temperaturas hasta los 700° C.

19.5.2 Mangrullo para la primera infancia. Con un tubo de gateo, un TaTeTi, un banco, una burbuja y un panel musical de tambores.

Estructura:

- Patas: de caño de Ø4 1/2" x2mm. - Rejas: caño de Ø1 1/2" x2mm y Ø1 1/4" x2mm.

- Burlonería antivandálica, con protectores plásticos.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de Obras Públicas Argentina

• Accesorios de rotomoldeo: Piezas individuales conformadas mediante polietileno de media densidad rotomoldeado, con protección UV

19.5.3 Módulos Lúdicos - Kit 9 piezas

Módulos Lúdicos de polietileno de alta densidad fabricados por el proceso de rotomoldeo. 9 piezas de diferentes tamaños, formas y colores.

Medición: los trabajos serán medidos por unidad, una vez que las tareas sean aprobadas por la Inspección.

Forma de pago: la presente tarea, terminada y aprobada por la Inspección de obra, deberá cumplir con las medidas descriptas y ejecutada conforme a lo especificado, se pagará al precio unitario fijado en el Contrato para el presente ítem.

20 VEGETACIÓN

Generalidades

Plantación

Se colocarán las plantas con pan de tierra sobre una capa compactada en el fondo del hoyo de plantación, verticalmente y en el centro del pozo con la parte superior del pan a la misma elevación que los niveles finales adyacentes. Se retirará el envase plástico de los panes antes de la plantación.

Una vez colocada, se agregará sustrato fértil alrededor de la base y los costados del pan, trabajando y apisonando cada capa para asentar el relleno y eliminar los huecos y las bolsas de aire. Cuando alrededor de las 2/3 partes estén completas, se regará la excavación completamente antes de colocar el resto del relleno. Se repetirá el riego hasta que no se absorba más agua. Se regará nuevamente después de terminar con la capa final del relleno. No se permitirá ningún relleno alrededor de los troncos o tallos.

Se llenarán el fondo de los pozos para árboles con agua (no menos de 50 litros para árboles grandes y 30 para los chicos) y permitir su filtración antes de la plantación. Si no se produce un drenaje adecuado en cuatro (4) horas, se debe notificar a la Inspección de Obra.

Se deben suministrar plantas sanas, vigorosas, cultivadas en viveros reconocidos de acuerdo con las buenas prácticas hortícolas y deben estar libres de enfermedades, insectos, sol, lesiones, abrasiones o desfiguraciones.

Todas las plantas deben ser cultivadas en viveros en condiciones climáticas similares a las predominantes en la localidad del proyecto. Ninguna planta podrá estar suelta en el envase contenedor. Las ramas laterales deberán ser abundantes, fuertes y libres de zonas muertas, cicatrices u otras lesiones de las raíces o ramas.

20.1 Extracción de suelo 20cm

Se extraerá el suelo existente en los canteros y espacios ajardinados de los Patios para ser reemplazada por suelo fértil y vegetación.

20.2 Sustrato fértil para jardines

Se proveerá y colocará sustrato fértil en los canteros y espacios ajardinados de los Patios.

Características y composición

Deberá proveer buena permeabilidad, aireación y capacidad de retención de agua y de marcas reconocidas. Además, deberá permitir un buen anclaje para el sistema radicular de los árboles.

Los componentes aproximados según proveedor son Tierra negra 30%, Humus de lombriz o compost 30%, Perlita 20%, Vermiculita 20%.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Tierra negra

Se debe proporcionar a la Dirección de Obra un informe escrito indicando sus propiedades, la profundidad a la que se extraerá y procedencia. La calidad se verificará antes de la descarga de cada camión. La tierra será tierra negra refinada proveniente del horizonte A, de textura franca, de estructura granular migajosa, de pH neutro (entre 6 y 7,5), con por lo menos 2,5% de materia orgánica, no salina y libre de objetos extraños, bulbos y raíces de malezas, evitando que la misma contenga altos niveles de arcillas y/u otras sustancias que impidan el buen desarrollo de la vegetación.

Compost

Enmienda orgánica. Sustrato orgánico producido por fermentación aeróbica de distinto origen vegetal. Estable, con pH menor a 8. Limpia, tamizada, libre de elementos tóxicos y residuos.

Perlita

Mineral volcánico expandido de alta higroscopicidad. Granulometría 1-4 mm. pH neutro.

Humus de lombriz (lombricompuesto) Limpia, tamizada, libre de elementos tóxicos y residuos.

Vermiculita

Granulometría 0,5-3 mm. pH neutro

20.3 Enredaderas Envase 7l (*Dolichandra unguis cati*)

Se proveerán y plantarán enredaderas en envases de 7l de acuerdo con la ubicación indicada en Planos y las directivas de la Inspección de Obra. La especie a plantar deberá contar con zarcillos o ramas que le permitan trepar por paredes o rejas y no deberá contener espinas ni ser venenosa. Además, se priorizarán las especies nativas de la región y en el caso de no serlo no deberán ser consideradas invasoras.

Especies recomendadas

	N. Científico	N. Común
LITORAL	<i>Dolichandra unguis-cati</i> *	Uña de gato
	<i>Pyrostegia venusta</i> *	Flor de San Juan
	<i>Ipomea alba</i> *	Ipomea blanca
	<i>Amphilophium carolinae</i> *	Peine de mono
	<i>Araujia sericifera</i> *	Tasi rosado
CENTRO		
Sierras	<i>Solanum angustifidum</i> *	Jazmín de Córdoba
	<i>Ipomea alba</i>	Ipomea blanca
	<i>Amphilophium carolinae</i>	Peine de mono

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

	Araujia sericifera	Tasi rosado
Pampa	Dolichandra unguis-cati*	Uña de gato
	Pyrostegia venusta	Flor de San Juan
	Ipomea alba*	Ipomea blanca
	Amphilophium carolinae*	Peine de mono
	Araujia sericifera*	Tasi rosado

SUR	Clematis montana	Clematis
Estepa	Mutisia decurrens*	Clavel de campo
Zona andina	Mutisia decurrens*	Clavel de campo
	Clematis montana	Clematis
NOROESTE	Dolichandra unguis-cati	Uña de gato
	Ipomea alba	Ipomea blanca
	Amphilophium carolinae	Peine de mono
	Araujia sericifera	Tasi rosado

CUYO	Ipomea alba	Ipomea blanca
	Amphilophium carolinae	Peine de mono
	Dolichandra unguis-cati	

*Especies nativas

20.4 Arbustos Envase 10l (Dodonea viscosa)

Se proveerán y plantarán arbustos de en envases de 10l de acuerdo con la ubicación indicada en Planos y las directivas de la Inspección de Obra. La especie a plantar deberá ser de segunda magnitud (altura máxima de crecimiento 2m) o primera magnitud (altura máxima de crecimiento 5m) de manera que genere un borde sobre las medianeras. No deberá contener espinas ni ser venenosa. Además, se priorizarán las especies nativas de la región y en el caso de no serlo no deberán ser consideradas invasoras.

Especies recomendadas

	N. Científico	N. Común
LITORAL	Brunfelsia australis*	Jazmín del Paraguay
	Dodonea viscosa*	Chirca
	Abutilon pictum	Farolito japonés
	Duranta erecta*	

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

	Caesalpinia gilliesii	Barba de Chivo
	Senna Corymbosa	Sen de Campo

CENTRO		
Sierras	Dodonea viscosa*	Chirca
	Lavanda sp.	Lavanda
	Senna Corymbosa*	Sen de Campo
Pampa	Dodonea Viscosa	Chirca
	Lantana camara	Lantana
	Pavonia hastata*	
	Senna Corymbosa*	Sen de Campo

SUR	Lavanda sp.	Lavanda
Estepa	Lantana camara	
	Fabiana imbricata	Palo Piche
	Buddleja globosa	Pañil
Zona andina	Fuchsia magellanica	Chilco
	Lantana camara	
	Fabiana imbricata	Palo Piche
NOROESTE	Dodonea Viscosa	Chirca
	Baccharis trimera	Carqueja
	Lantana camara	

CUYO	Salvia cuspidata var gilliesii*	
	Lantana camara	
	Caesalpinja gilliesii*	Barba de Chivo

*Especies nativas

20.5 Herbáceas Envase 3l (Salvia guaraníca)

Se proveerán y plantarán plantas herbáceas en envases de 3l de acuerdo con la ubicación indicada en Planos y las directivas de la Inspección de Obra. La especie a plantar deberá tener una altura final de no más de 1m y no deberá contener espinas ni ser venenosa. Además, se priorizarán las especies nativas de la región y en el caso de no serlo no deberán ser consideradas invasoras.

Especies recomendadas

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

	N. Científico	N. Común
LITORAL	Baccharis trimera*	Carqueja
	Canna glauca*	Achira amarilla
	Trimezia candida*	Lirio de Misiones
	Agapanthus umbellatum	
CENTRO	Lessingianthus rubricaulis*	
Sierras	Nassella tenuissima*	Stipa
	Petunia axilaris*	
	Lantana montevidensis*	Lantana rastrera
	Agapanthus umbellatum	
Pampa	Nassella tenuissima*	Stipa
	Poa iridfolia*	
	Baccharis trimera*	
	Grindellia pulchella*	Carqueja
	Canna glauca*	
	Lantana montevidensis*	
	Salvia guaranitica*	Lantana rastrera
	Agapanthus umbellatum	

SUR	Stipa tenuissima	Stipa
Estepa	Poa iridfolia	
	Alstroemmeria aurantica	Amancay
	Stipa speciosa*	Coirón
Zona andina	Alstroemmeria aurantica*	Amancay
	Stipa speciosa*	Coirón

NOROESTE	Stipa tenuissima*	Stipa
	Agapanthus umbellatum	

CUYO	Baccharis trimera*	Carqueja
	Nassella tenuissima*	Stipa
	Grindellia pulchella*	

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



	Agapanthus umbellatum	
--	-----------------------	--

*Especies nativas

20.6 Chips de corteza

Se proveerán colocarán sobre el manto de tierra y luego de plantada la vegetación anteriormente indicada, chips de corteza de origen conocido y libre de patógenos en una profundidad de 0.03m.

Medición: los trabajos serán medidos por unidad, una vez que las tareas sean aprobadas por la Inspección.

Forma de pago: la presente tarea, terminada y aprobada por la Inspección de obra, deberá cumplir con las medidas descriptas y ejecutada conforme a lo especificado, se pagará al precio unitario fijado en el Contrato para el presente ítem.

21 VARIOS

21.5 Limpieza de obra periódica

El Contratista deberá efectuar la limpieza periódica de los sectores intervenidos. Tendrá especial cuidado en no dejar elementos cortantes u otros que impliquen riesgos para los usuarios.

Los residuos producidos por la limpieza y/o trabajos, serán retirados del tejido de la obra por cuenta y cargo exclusivo del Contratista, debiendo considerar en su propuesta este retiro y transporte.

La Inspección de Obra estará facultada para exigir, si lo creyera conveniente, la intensificación de limpiezas periódicas.

Estará obligado a mantener los distintos lugares de trabajo (obrador, depósito, oficinas técnicas, vestuarios, comedores, etc.) y la obra en construcción, en adecuadas condiciones de limpieza e higiene.

21.6 Limpieza de obra final

Al finalizar los trabajos, el Contratista entregará la obra perfectamente limpia y en condiciones de habilitación, sea ésta de carácter parcial y/o provisional y/o definitivo, incluyendo el repaso de todo elemento o estructura, que haya quedado sucio y requiera lavado.

Realizará la limpieza de todos los sectores intervenidos. Los locales se limpiarán íntegramente, cuidando los detalles y la terminación prolija de los trabajos ejecutados, dejándolos en condiciones de inmediato uso.

Los vidrios, espejos, herrajes y broncearía se entregarán perfectamente limpios, debiéndose utilizar elementos o productos apropiados, evitando el deterioro de otras partes de la construcción. Las manchas de pintura, se eliminarán sin rayar las superficies.

Forma de pago: la presente tarea, terminada y aprobada por la Inspección de obra, deberá cumplir con las medidas descriptas y ejecutada conforme a lo especificado, se pagará al precio unitario fijado en el Contrato para el presente ítem.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

La Plata, diciembre de 2022-

ESTUDIO DE SUELOS

INFORME TECNICO n° 4663

1.- FECHA: Diciembre de 2022-

2.-OBJETO: El presente informe técnico tiene por objeto verificar la estratigrafía de los suelos desde el punto de vista de sus características físicas y mecánicas. Dar recomendaciones para el cálculo y la correcta ejecución de las fundaciones proyectadas y en caso de ser necesario, las precauciones constructivas a tener en cuenta.

3.- OBRA: CONSTRUCCION DE CENTRO DE PRIMERA INFANCIA

4.-UBICACIÓN: Huaqui y San Lorenzo, General Rodriguez, Buenos Aires– Bs. As.

5.-SOLICITANTE: Grupo Constructor del Oeste S.R.L

6.- MEMORIA TECNICA

6.1.- TRABAJOS DE CAMPAÑA

Las tareas de campaña consistieron en la ejecución de dos perforaciones de 6 m de profundidad cada una.

6.1.1 Método de trabajo:

Los lugares de muestreo fueron indicados por el comitente.

En cada sondeo se efectuó el siguiente procedimiento de trabajo:

1. Posicionamiento de equipo de perforación y muestreo. Perforación manual hasta -0,3 m
2. Posicionamiento, de la máquina de SPT en cada lugar de trabajo.
3. Ensayo normal de penetración sistema SPT: Se contabilizó el número parcial de golpes necesarios para penetrar tres tramos sucesivos de 0.15m en el terreno. Se define al número de golpes N-SPT como la suma de golpes necesarios para penetrar los últimos 0.30m. Finaliza el ensayo cuando el sacamuestras penetra en el terreno 0.45m o en caso de registrar 50 golpes en cualquiera de los tramos parciales de 0.15m.
4. Luego de terminada la operación ascenso de cañerías, retiro de sacamuestras y obtención de la muestra.
5. Descripción tacto-visual, sellado de extremidades, identificación y almacenaje provisorio en campo.
6. Reiteración de los pasos hasta alcanzar la profundidad requerida.
7. Medición del nivel freático.
8. Limpieza del terreno obturación del pozo y retiro del lugar.

En el anexo se presenta el lugar de ubicación de los sondeos en una fotografía satelital y luego se presentan los resultados de los ensayos en campo.

6.1.2 Equipos utilizados:

Los sondeos se realizaron con equipo semi-manual, a rotación con barreno y/o trépanos especiales, e inyección de agua o lodo bentonítico toda vez que resultó necesario evitar el derrumbe de las paredes de la perforación.

Se midió la compacidad y/o densidad relativa (según corresponda a suelos finos o gruesos) de los diferentes materiales mediante la ejecución del Ensayo Normal de Penetración (SPT) cada metro hasta alcanzar los límites de perforación, de acuerdo a la

técnica propuesta por Terzaghi, que consiste en el hincado de un sacamuestras normalizado de 35 mm de diámetro interior con una energía de 49 Kgm.

6.2.-TRABAJOS DE LABORATORIO

A fin de investigar las propiedades físicas y mecánicas de los diferentes mantos, sobre las muestras representativas extraídas se realizaron las siguientes determinaciones:

a) Sobre la totalidad de las muestras:

a.1.- Humedad natural

a.2.- Límite líquido y límite plástico. Por diferencia se obtiene el índice de plasticidad.-

a.3.- Fracción limo más arcilla por lavado sobre tamiz 200 sobre los suelos finos y granulometría por la serie de tamices cuando los sedimentos son gruesos.

En función de los valores obtenidos en a.2 y a.3, las muestras se clasifican según el Sistema Unificado de Casagrande.

Nota: Los ensayos de campaña y/o de laboratorio, se ejecutaron en un todo de acuerdo con las normas IRAM y/o ASTM que se detallan a continuación:

NORMAS IRAM-ASTM	
Descripción	Designación
Mecánica de suelos. Preparación de muestras.	IRAM 10500/1968
Geotecnia. Método de determinación del límite líquido y del límite plástico de una muestra de suelo. Índice de fluidez e índice de plasticidad.	IRAM 10501/2007
Geotecnia. Método de determinación de la densidad relativa de los sólidos y de la densidad de los sólidos de un suelo.	IRAM 10503/2007
Mecánica de suelos. Método de determinación de la humedad de absorción y de la densidad aparente de suelos granulares.	IRAM 10506/1983
Mecánica de suelos. Método de determinación de la granulometría mediante tamizado por vía húmeda.	IRAM 10507/1986
Mecánica de suelos. Método de ensayo de la permeabilidad de suelos granulares.	IRAM 10508/1984
Mecánica de suelos. Clasificación de suelos con propósitos ingenieriles.	IRAM 10509/1982
Mecánica de suelos. Definiciones.	IRAM 10510/1971
Mecánica de suelos. Método de ensayo de compactación en laboratorio.	IRAM 10511/1972
Mecánica de suelos. Método de análisis granulométrico.	IRAM 10512/1977
Suelos disturbados. Método manual para la determinación del límite líquido.	IRAM 10513/1958
Test Method for Particle-Size Analysis of Soils.	ASTM D0422-63
Test Method for Amount of Material in Soils Finer Than the No. 200	ASTM D1140-00
Test Method for Penetration Test and Split-Barrel Sampling of Soils.	ASTM D1586-99
Test Method for Unconfined Compressive Strength of Cohesive Soil.	ASTM D2166-01
Test Method for Laboratory Determination of Water Content of Soil.	ASTM D2216-98
Practice for Classification of Soils for Engineering Purposes (USCS).	ASTM D2487-00
Practice for Description and Identification of Soils (Visual Manual Procedure)	ASTM D2488-00
Practices for Preserving and Transporting Soil Samples.	ASTM D4220-95R
Test Methods for Liquid Limit, Plastic Limit, and Plasticity Index of Soils	ASTM D4318-00

7.-NAPA DE AGUA.

No se detectó la presencia de la napa de agua en la época de ejecución del presente estudio.

Lic. Mauro Santiago García

Intendente Municipal

8.- ESTRATIGRAFIA

Analizando los resultados de los ensayos realizados en campaña y en laboratorio que determinan las propiedades índices de los sedimentos extraídos, la humedad natural y la compacidad relativa de los mantos investigados, se describe la estratigrafía encontrada en los sondeos:

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Sondeo N° 1 y 2

Entre las cotas -0,0 m a - 0,4 m se encuentra un manto de suelo castaño oscuro, arcilloso, de alta plasticidad, blando, entre esta cota - 1.20 m se encuentra un manto de suelo castaño rojizo con vetas negras arcilloso compacto, entre esta cota y el limite investigado se encuentran suelos castaños rojizos limo arcillosos con pequeños nódulos calcáreos en su matriz cuyas compacidades van de medianamente compactos a muy compactos a partir de los -2,5 m.

9.- ANALISIS DE LOS RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los suelos naturales investigados, entendemos que con el alcance de los estudios realizados, las estructuras de fundación trabajarán bajo las siguientes condiciones:

Una alternativa de fundación sería una platea rígida de hormigón armado, apoyada sobre el relleno compactado descrito más adelante, podrá ser dimensionada con una tensión admisible que dependerá de los materiales utilizados para la construcción del relleno y de las densidades logradas en la compactación, pero podrá estimarse con 0.50 kg/cm^2 con un $KV_1 = 5,0 \text{ kg/cm}^3$

Para el cálculo de la platea se aconseja que sea doblemente armada.

Otro tipo de fundación podría ser pilotes cilíndricos pre-perforados y hormigonados "in situ", teniendo en cuenta los parámetros de la tabla siguiente:

CARGA ADMISIBLE TOTAL (tn)					Factor de seguridad
Diámetro del pilote (m)	0,2	0,3	0,5	1,0	
Carga admisible de punta qp (tn)=	1,3	2,8	7,8	31,4	3
Carga admisible por fuste entre -1,5 y -2,5 m Qf (tn)=	1,5	2,2	3,7	7,4	
Carga total QT(tn)=	2,7	5,1	11,6	38,8	
Tensión admisible por punta tn/m ²					40,0
Tensión admisible por fuste tn/m ²					2,4
PROFUNDIDAD DE PUNTA (m)					2,5

Nota: Los diámetros recomendados sirven únicamente, a efectos de que el estructuralista puede tener rápidamente un valor estimativo de capacidad de carga. El proyectista podrá adoptar el diámetro de fuste o de la punta en función de las cargas reales de diseño. La profundidad de punta es medida desde el nivel del terreno actual.

CAPACIDAD DE CARGA DEL GRUPO DE PILOTES EN SERVICIO.

En caso de proyectar pilotes con distancias menores a los 2.50 diámetros, la capacidad de carga recomendada tendrá que ser afectada a un factor de influencia η .

Valor de influencia para grupo de pilotes

$$\theta^\circ = \text{arc tg}\left(\frac{D}{S}\right)$$

Lic. Mauro Santiago García

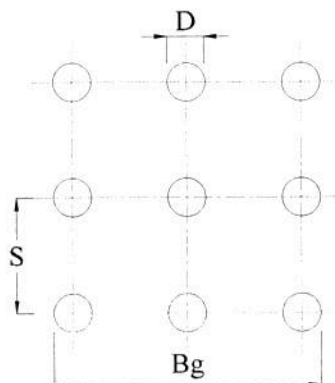
Intendente Municipal

$$\eta = 1 - \theta \cdot \left[\frac{(n-1) \cdot m + (m_{\text{Municipalidad de Gral. Rodríguez}})}{90 \cdot m \cdot n} \right]$$

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Capacidad de carga para grupos de pilotes

$$Q_{admG} = \eta \cdot N \cdot Q_{adm}$$



Donde:

n = número de filas.

m = número de columnas.

Bg = Ancho de la sección transversal del grupo (en metros)

D = Diámetro o lado del pilote

S = separación entre pilotes

Coefficientes de balasto

El valor del coeficiente de balasto kv_1 está referido a un plato de carga de diámetro 30 cm por lo que el coeficiente de balasto que se utilice deberá tener relación con la estructura que se desee proyectar.

El coeficiente de balasto horizontal en suelos cohesivos se mantiene constante en profundidad en mantos de igual compacidad, por lo tanto, deberán ser calculados para cada profundidad "z" que se considere y para el diámetro del pilote o el ancho de la base $D=B$, y puede expresarse en función del coeficiente de balasto vertical de la siguiente manera:

$$kh = \frac{30 \text{ cm}}{1,5 \cdot B(\text{cm})} \cdot kv_1$$

Donde B se expresa en cm y kv_1 en kg/cm^3 .

Entre el nivel de T.N. y $-1,0$ m: $kv_1 =$ despreciable

Entre el nivel de $-1,0$ y -2.5 m: $kv_1 = 5,50 \text{ kg/cm}^3$

Lic. Mauro Santiago García

Intendente Municipal

Municipalidad de Gral. Rodríguez

Las fundaciones que se proyecten deberán estar apoyadas, sobre un relleno compactado de 0,30 m de espesor, que se construirá retirando la capa de suelo de aporte existente y luego la primera capa de suelo vegetal de 0,3 m, compactando previamente la subrasante al 95% de la máxima densidad seca, obtenida de un ensayo Proctor T 99 o con un $DN \leq 13$ mm/golpe deducido del ensayo según norma IRAM 10540. Luego se colocará la capa de suelo seleccionado que tendrá las siguientes características: suelo con un límite líquido menor de 40% y un índice de plasticidad menor a 10, este suelo se colocará en capas no mayores de 15 cm. La compactación se medirá con el penetrómetro dinámico de cono según norma IRAM 10540 y en ninguna capa podrá dar un $DN \leq 10$ mm/golpe. Es conveniente que a la última capa de suelo seleccionado se le agregue 50 kg de cemento por metro cúbico de suelo compactado.

En todos los casos el relleno superará en 0,5 m a cada lado en planta, cualquier ancho o largo de la fundación que sobre él se apoye.

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B – Ingeniería

Consultores Viales y Ambientales

Calle 446 y 146, (1900) City Bell La Plata, Bs. As Te: 0221-5905848 cybingenieria@yahoo.com.ar

Atendiendo a que se han detectado en la parte superior de la estratigrafía, suelos con una plasticidad elevada, que nos estarían indicando que podría tratarse de sedimentos que podrían modificar sensiblemente su volumen frente a la posibilidad de cambiar su humedad relativa (arcillas expansivas). Damos a continuación una serie de consideraciones que deberían ser tomadas en cuenta para mitigar los daños que estos suelos podrían provocar sobre la estructura de la edificación.

Para el apoyo de las paredes de cerramiento exteriores e interiores, se deberán ejecutar vigas de arriostramiento doblemente armadas que vinculen a las bases y/o pilotines a nivel del terreno.

Antes de hormigonar las vigas aconsejamos colocar en la parte inferior una plancha de 2" (5 cm) de espesor de poliestireno expandido.


Sin más saludamos atte.-



C&B INGENIERIA CONSULTORES
VIALES Y AMB.S.R.L.
Ing.ADRIANC.CUATTROCCHIO
SOCIO GERENTE



Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez



ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

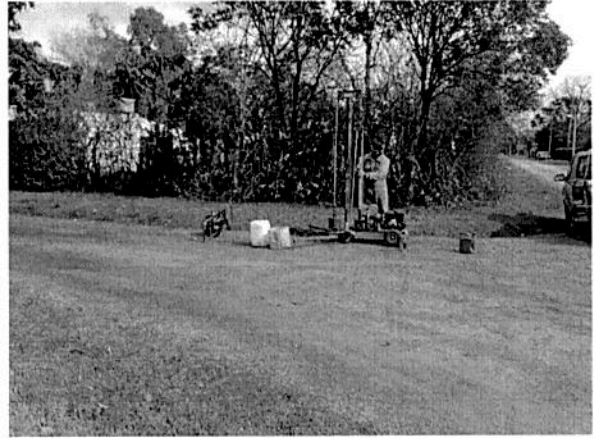
Imagen satelital de ubicación y fotografías de los sondeos

Posición de los sondeos



Sondeo 1

Sondeo 2



Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Anexo: Estudios de Laboratorio:

sondeo 1																							
Muestra	Prof de	Prof. hasta	Límites de Atterberg			Granulometría		SPT	Clasif.	γ_w (g/cm^3)	C_u (kg/cm^2)	ϕ_s	Descripción										
Nº	m	m	WL	WP	WN	#40	#200	N															
1	0,7	1,00	0	20	40	60	80	20	40	60	80	100	0	10	20	30	40	50	CL	1,876	0,40	6,0	suelo castaño rojizo con vetas negras
2	1,7	2,00																	CL				suelo castaño rojizo
3	2,7	3,00																	ML				suelo castaño rojizo con nódulos calcáreos
4	3,7	4,00																	ML				suelo castaño rojizo con nódulos calcáreos
5	4,7	5,00																	ML				suelo castaño rojizo con nódulos calcáreos
6	5,7	6,00																	ML				suelo castaño rojizo con nódulos calcáreos

sondeo 2																							
Muestra	Prof de	Prof. hasta	Límites de Atterberg			Granulometría		SPT	Clasif.	γ_w (g/cm^3)	C_u (kg/cm^2)	ϕ_s	Descripción										
Nº	m	m	WL	WP	WN	#40	#200	N															
1	0,7	1,00	0	20	40	60	80	20	40	60	80	100	0	10	20	30	40	50	CL				suelo castaño rojizo con vetas negras
2	1,7	2,00																	CL				suelo castaño rojizo
3	2,7	3,00																	ML	1,864	0,70	9,0	suelo castaño rojizo con nódulos calcáreos
4	3,7	4,00																	ML				suelo castaño rojizo con nódulos calcáreos
5	4,7	5,00																	ML				suelo castaño rojizo con nódulos calcáreos
6	5,7	6,00																	ML				suelo castaño rojizo con nódulos calcáreos

Bibliografía:

- Norma ASTM D6066 (1996, rev 2004). "Practice for Determining the Normalized Penetration Resistance of Sands for Evaluation of Liquefaction Potential".
- Terzaghi, K., Peck, R. B., "Mecánica de suelos en la ingeniería práctica". Segunda edición. Ed. El Ateneo, 1973.
- Bolognesi, A. (1975). "Compresibilidad de los suelos de la Formación Pampeano". V *PCSMFE, Buenos Aires*, V: 255-302.
- Cornell University Ithaca, New York, "Manual on estimating soil properties for foundation design". Electrical Power Research Institute. Project 1493-6. Final report, 1991.
- Fidalgo, F., F. De Francesco y R. Pascual (1975). "Geología superficial de la llanura Bonaerense". En: *VI Congreso Geológico Argentino*.
- Jiménez Salas, J. A., Justo Alpañes, J. L., "Geotecnia y Cimientos". Segunda edición. Ed. Rueda, 1980.
- Lambe, W., Whitman, R., "Mecánica de suelos". Ed. Limusa, 1972.
- Núñez, E. (1986). "Panel report: geotechnical conditions in Buenos Aires City". En: *Proceedings, Fifth International Conference, International Association of Engineering Geology*.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Platea General Rodriguez

Armados de PLATEA

Fundación

Número Plantas Iguales: 1

Malla 1: Losa maciza

Alineaciones longitudinales

Armadura Base Inferior: 1Ø8c/15

Armadura Base Superior: 1Ø8c/15

Altura: 15

Alineación 5: (y= 0.25) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 5.82) 1Ø8c/15

(x= 5.61)-(x= 14.82) 1Ø8c/15

(x= 13.98)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 2.94) 1Ø8c/15

(x= 2.86)-(x= 12.94) 1Ø8c/15

(x= 12.86)-(x= 20.94) 1Ø8c/15

(x= 20.86)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 6: (y= 0.50) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 5.82) 1Ø8c/15

(x= 5.61)-(x= 14.82) 1Ø8c/15

(x= 13.98)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 3.69) 1Ø8c/15

(x= 3.61)-(x= 12.94) 1Ø8c/15

(x= 12.86)-(x= 21.43) 1Ø8c/15

(x= 21.35)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 7: (y= 0.75) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.30) 1Ø8c/15

(x= 6.00)-(x= 11.05) 1Ø8c/15

(x= 10.75)-(x= 14.44) 1Ø8c/15

(x= 14.11)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.44) 1Ø8c/15

(x= 4.22)-(x= 12.69) 1Ø8c/15

(x= 12.61)-(x= 21.44) 1Ø8c/15

(x= 21.35)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 8: (y= 1.00) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.30) 1Ø8c/15

(x= 6.00)-(x= 14.44) 1Ø8c/15

(x= 14.11)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.44) 1Ø8c/15

(x= 4.22)-(x= 12.69) 1Ø8c/15

(x= 12.61)-(x= 21.44) 1Ø8c/15

(x= 21.35)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Lic. Mauro Santiago García

Intendente Municipal

Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
VIALES Y AMB. S.R.L.
ADRIAN C. CUATTROCCHIO
SOCIO GERENTE



Platea General Rodriguez

Armados de PLATEA

Alineación 9: (y= 1.25) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.30) 1Ø8c/15

(x= 6.00)-(x= 14.44) 1Ø8c/15

(x= 14.11)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 3.94) 1Ø8c/15

(x= 3.86)-(x= 12.69) 1Ø8c/15

(x= 12.61)-(x= 21.44) 1Ø8c/15

(x= 21.23)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 10: (y= 1.50) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.30) 1Ø8c/15

(x= 6.00)-(x= 14.44) 1Ø8c/15

(x= 14.11)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.44) 1Ø8c/15

(x= 4.36)-(x= 12.44) 1Ø8c/15

(x= 12.36)-(x= 21.44) 1Ø8c/15

(x= 21.23)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 11: (y= 1.75) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.30) 1Ø8c/15

(x= 6.00)-(x= 10.80) 1Ø8c/15

(x= 10.50)-(x= 14.44) 1Ø8c/15

(x= 14.11)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.44) 1Ø8c/15

(x= 4.36)-(x= 12.69) 1Ø8c/15

(x= 12.61)-(x= 21.44) 1Ø8c/15

(x= 21.23)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 12: (y= 2.00) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15

(x= 5.75)-(x= 14.55) 1Ø8c/15

(x= 14.23)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.19) 1Ø8c/15

(x= 4.11)-(x= 12.69) 1Ø8c/15

(x= 12.61)-(x= 21.44) 1Ø8c/15

(x= 21.23)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 13: (y= 2.25) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15

(x= 5.75)-(x= 14.55) 1Ø8c/15

(x= 14.23)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.19) 1Ø8c/15

(x= 4.11)-(x= 12.69) 1Ø8c/15

(x= 12.61)-(x= 21.44) 1Ø8c/15

(x= 21.23)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 14: (y= 2.50) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15

(x= 5.75)-(x= 14.30) 1Ø8c/15

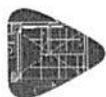
(x= 14.00)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Lic. Mauro Santiago García

Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
VIALES Y AMB.S.R.L.
ADRIAN C. CUATTROCCHIO
SOCIO GERENTE



Armados de PLATEA

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.19) 1Ø8c/15

(x= 4.11)-(x= 12.69) 1Ø8c/15

(x= 12.61)-(x= 21.44) 1Ø8c/15

(x= 21.23)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 15: (y= 2.75) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15

(x= 5.75)-(x= 14.55) 1Ø8c/15

(x= 14.25)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.19) 1Ø8c/15

(x= 4.11)-(x= 12.69) 1Ø8c/15

(x= 12.61)-(x= 21.44) 1Ø8c/15

(x= 21.23)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 16: (y= 3.00) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.30) 1Ø8c/15

(x= 6.00)-(x= 14.30) 1Ø8c/15

(x= 14.00)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.44) 1Ø8c/15

(x= 4.22)-(x= 12.69) 1Ø8c/15

(x= 12.61)-(x= 21.44) 1Ø8c/15

(x= 21.23)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 17: (y= 3.25) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15

(x= 5.75)-(x= 14.30) 1Ø8c/15

(x= 14.00)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.19) 1Ø8c/15

(x= 4.11)-(x= 12.69) 1Ø8c/15

(x= 12.61)-(x= 21.44) 1Ø8c/15

(x= 21.23)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 18: (y= 3.50) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15

(x= 5.75)-(x= 14.30) 1Ø8c/15

(x= 14.00)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.19) 1Ø8c/15

(x= 4.11)-(x= 12.57) 1Ø8c/15

(x= 12.36)-(x= 21.44) 1Ø8c/15

(x= 21.23)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 19: (y= 3.75) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15

(x= 5.75)-(x= 14.30) 1Ø8c/15

(x= 14.00)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.19) 1Ø8c/15

(x= 4.11)-(x= 12.69) 1Ø8c/15

(x= 12.61)-(x= 21.44) 1Ø8c/15

(x= 21.23)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Lic. Mauro Santiago García

Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
VIALES Y AMB. S.R.L.
ADRIAN C. CUATTROCCHIO
SOCIO GERENTE



Armados de PLATEA

Alineación 20: (y= 4.00) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15

(x= 5.75)-(x= 14.30) 1Ø8c/15

(x= 14.00)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.44) 1Ø8c/15

(x= 4.22)-(x= 12.57) 1Ø8c/15

(x= 12.36)-(x= 21.44) 1Ø8c/15

(x= 21.23)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 21: (y= 4.25) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15

(x= 5.75)-(x= 14.30) 1Ø8c/15

(x= 14.00)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.44) 1Ø8c/15

(x= 4.22)-(x= 12.57) 1Ø8c/15

(x= 12.36)-(x= 21.44) 1Ø8c/15

(x= 21.23)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 22: (y= 4.50) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15

(x= 5.75)-(x= 14.57) 1Ø8c/15

(x= 13.73)-(x= 21.83) 1Ø8c/15

(x= 20.99)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.44) 1Ø8c/15

(x= 4.22)-(x= 12.69) 1Ø8c/15

(x= 12.61)-(x= 21.44) 1Ø8c/15

(x= 21.23)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 23: (y= 4.75) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15

(x= 5.75)-(x= 14.82) 1Ø8c/15

(x= 13.98)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.44) 1Ø8c/15

(x= 4.22)-(x= 12.69) 1Ø8c/15

(x= 12.61)-(x= 21.44) 1Ø8c/15

(x= 21.23)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 24: (y= 5.00) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15

(x= 5.75)-(x= 14.57) 1Ø8c/15

(x= 13.73)-(x= 21.83) 1Ø8c/15

(x= 20.99)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.44) 1Ø8c/15

(x= 4.22)-(x= 12.57) 1Ø8c/15

(x= 12.36)-(x= 21.83) 1Ø8c/15

(x= 20.99)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 25: (y= 5.25) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15

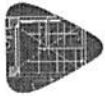
(x= 5.75)-(x= 14.82) 1Ø8c/15

(x= 13.98)-(x= 25.78) +9 1Ø8c/15

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
VIALES Y AMB. S.R.L.
ADRIAN C. CUATTROCCHIO
SOCIO GERENTE



Platea General Rodriguez

Armados de PLATEA

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.44) 1Ø8c/15

(x= 4.22)-(x= 12.69) 1Ø8c/15

(x= 12.61)-(x= 21.83) 1Ø8c/15

(x= 20.99)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 26: (y= 5.50) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15

(x= 5.75)-(x= 14.57) 1Ø8c/15

(x= 13.73)-(x= 21.83) 1Ø8c/15

(x= 20.99)-(x= 25.78) +9 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.44) 1Ø8c/15

(x= 4.22)-(x= 12.57) 1Ø8c/15

(x= 12.36)-(x= 21.83) 1Ø8c/15

(x= 20.99)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 27: (y= 5.75) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15

(x= 5.75)-(x= 14.82) 1Ø8c/15

(x= 13.98)-(x= 25.78) +9 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.44) 1Ø8c/15

(x= 4.22)-(x= 12.69) 1Ø8c/15

(x= 12.61)-(x= 22.08) 1Ø8c/15

(x= 21.24)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 28: (y= 6.00) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15

(x= 5.75)-(x= 14.82) 1Ø8c/15

(x= 13.98)-(x= 25.78) +9 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.44) 1Ø8c/15

(x= 4.22)-(x= 12.69) 1Ø8c/15

(x= 12.61)-(x= 22.33) 1Ø8c/15

(x= 21.49)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 29: (y= 6.25) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15

(x= 5.75)-(x= 14.82) 1Ø8c/15

(x= 13.98)-(x= 19.19) 1Ø8c/15

(x= 18.98)-(x= 25.78) +9 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.44) 1Ø8c/15

(x= 4.22)-(x= 12.69) 1Ø8c/15

(x= 12.61)-(x= 22.33) 1Ø8c/15

(x= 21.49)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 30: (y= 6.50) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15

(x= 5.75)-(x= 14.57) 1Ø8c/15

(x= 13.73)-(x= 19.83) 1Ø8c/15

(x= 18.98)-(x= 25.78) +9 1Ø8c/15

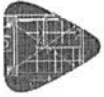
Lic. Mauro Santiago García

Intendente Municipal

Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
VIALES Y AMB. S.R.L.
ADRIAN C. CUATTROCCHIO
SOCIO GERENTE



Platea General Rodriguez

Armados de PLATEA

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.44) 1Ø8c/15

(x= 4.22)-(x= 12.57) 1Ø8c/15

(x= 12.36)-(x= 22.58) 1Ø8c/15

(x= 21.74)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 31: (y= 6.75) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15

(x= 5.75)-(x= 14.57) 1Ø8c/15

(x= 13.73)-(x= 19.83) 1Ø8c/15

(x= 18.98)-(x= 25.78) +9 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.44) 1Ø8c/15

(x= 4.22)-(x= 12.69) 1Ø8c/15

(x= 12.61)-(x= 22.58) 1Ø8c/15

(x= 21.74)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 32: (y= 7.00) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15

(x= 5.75)-(x= 14.82) 1Ø8c/15

(x= 13.98)-(x= 25.78) +9 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.82) 1Ø8c/15

(x= 3.98)-(x= 12.69) 1Ø8c/15

(x= 12.61)-(x= 22.58) 1Ø8c/15

(x= 21.74)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 33: (y= 7.25) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15

(x= 5.75)-(x= 14.57) 1Ø8c/15

(x= 13.73)-(x= 20.33) 1Ø8c/15

(x= 19.49)-(x= 25.78) +9 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.82) 1Ø8c/15

(x= 3.98)-(x= 12.44) 1Ø8c/15

(x= 12.36)-(x= 22.83) 1Ø8c/15

(x= 21.99)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 34: (y= 7.50) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15

(x= 5.75)-(x= 14.57) 1Ø8c/15

(x= 13.73)-(x= 20.33) 1Ø8c/15

(x= 19.49)-(x= 25.78) +9 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.82) 1Ø8c/15

(x= 3.98)-(x= 12.44) 1Ø8c/15

(x= 12.36)-(x= 22.83) 1Ø8c/15

(x= 21.99)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 35: (y= 7.75) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15

(x= 5.75)-(x= 14.57) 1Ø8c/15

(x= 13.73)-(x= 20.33) 1Ø8c/15

(x= 19.49)-(x= 25.78) +9 1Ø8c/15

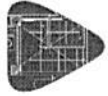
Lic. Mauro Santiago García

Intendente Municipal

Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
VIALES Y AMB. S.R.L.
ADRIAN C. CUATTROCCHIO
SOCIO GERENTE



Armados de PLATEA

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.82) 1Ø8c/15
(x= 3.98)-(x= 12.44) 1Ø8c/15
(x= 12.36)-(x= 22.83) 1Ø8c/15
(x= 21.99)-(x= 25.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 36: (y= 8.00) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15
(x= 5.75)-(x= 14.32) 1Ø8c/15
(x= 14.11)-(x= 21.26) 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.82) 1Ø8c/15
(x= 3.98)-(x= 12.44) 1Ø8c/15
(x= 12.36)-(x= 22.83) 1Ø8c/15

Alineación 37: (y= 8.25) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15
(x= 5.75)-(x= 14.32) 1Ø8c/15
(x= 13.99)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.82) 1Ø8c/15
(x= 3.98)-(x= 12.44) 1Ø8c/15
(x= 12.36)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 38: (y= 8.50) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15
(x= 5.75)-(x= 14.32) 1Ø8c/15
(x= 13.99)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.82) 1Ø8c/15
(x= 3.98)-(x= 12.44) 1Ø8c/15
(x= 12.36)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 39: (y= 8.75) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15
(x= 5.75)-(x= 14.69) 1Ø8c/15
(x= 14.48)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.82) 1Ø8c/15
(x= 3.98)-(x= 12.69) 1Ø8c/15
(x= 12.61)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 40: (y= 9.00) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15
(x= 5.75)-(x= 14.69) 1Ø8c/15
(x= 14.48)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.82) 1Ø8c/15
(x= 3.98)-(x= 12.69) 1Ø8c/15
(x= 12.61)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 41: (y= 9.25) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 7.44) 1Ø8c/15
(x= 7.22)-(x= 14.69) 1Ø8c/15
(x= 14.48)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15

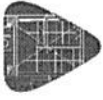
Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 5.57) 1Ø8c/15
(x= 4.74)-(x= 12.69) 1Ø8c/15
(x= 12.61)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15

Lic. Mauro Santiago García

Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
VIALES Y AMB.S.R.L.
ADRIAN C. CUATTROCCHIO
SOCIO GERENTE



Armados de PLATEA

Alineación 42: (y= 9.50) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 7.44) 1Ø8c/15

(x= 7.22)-(x= 14.69) 1Ø8c/15

(x= 14.48)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 5.57) 1Ø8c/15

(x= 4.74)-(x= 12.69) 1Ø8c/15

(x= 12.61)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 43: (y= 9.75) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 7.44) 1Ø8c/15

(x= 7.22)-(x= 14.69) 1Ø8c/15

(x= 14.48)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 5.57) 1Ø8c/15

(x= 4.74)-(x= 12.69) 1Ø8c/15

(x= 12.61)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 44: (y= 10.00) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 7.44) 1Ø8c/15

(x= 7.22)-(x= 14.69) 1Ø8c/15

(x= 14.48)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 5.57) 1Ø8c/15

(x= 4.74)-(x= 12.94) 1Ø8c/15

(x= 12.86)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 45: (y= 10.25) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 7.44) 1Ø8c/15

(x= 7.22)-(x= 14.69) 1Ø8c/15

(x= 14.48)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 10.07) 1Ø8c/15

(x= 9.23)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 46: (y= 10.50) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 7.44) 1Ø8c/15

(x= 7.22)-(x= 14.69) 1Ø8c/15

(x= 14.48)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 11.07) 1Ø8c/15

(x= 10.23)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 47: (y= 10.75) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 7.44) 1Ø8c/15

(x= 7.22)-(x= 14.69) 1Ø8c/15

(x= 14.48)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 11.07) 1Ø8c/15

(x= 10.23)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15

Alineación 48: (y= 11.00) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 7.44) 1Ø8c/15

(x= 7.22)-(x= 14.44) 1Ø8c/15

(x= 14.24)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 5.57) 1Ø8c/15

(x= 4.74)-(x= 12.44) 1Ø8c/15

(x= 12.36)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15

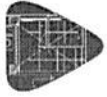
Lic. Mauro Santiago García

Intendente Municipal

Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
VIALES Y AMB. S.R.L.
ADRIAN C. CUATTROCCHIO
SOCIO GERENTE



Armados de PLATEA

- Alineación 49: (y= 11.25) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15
 (x= 5.75)-(x= 14.30) 1Ø8c/15
 (x= 13.99)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15
 Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 4.19) 1Ø8c/15
 (x= 3.97)-(x= 12.44) 1Ø8c/15
 (x= 12.36)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15
- Alineación 50: (y= 11.50) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 10.80) 1Ø8c/15
 (x= 10.50)-(x= 14.19) 1Ø8c/15
 (x= 13.86)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15
 Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 6.82) 1Ø8c/15
 (x= 5.99)-(x= 17.33) 1Ø8c/15
 (x= 16.49)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15
- Alineación 51: (y= 11.75) Inferior 16+ (x= 0.02)-(x= 6.05) 1Ø8c/15
 (x= 5.75)-(x= 14.07) 1Ø8c/15
 (x= 13.86)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15
 Superior 18+ (x= 0.02)-(x= 8.44) 1Ø8c/15
 (x= 8.36)-(x= 17.33) 1Ø8c/15
 (x= 16.49)-(x= 20.78) +18 1Ø8c/15

Alineaciones transversales

Armadura Base Inferior: 1Ø8c/15

Armadura Base Superior: 1Ø8c/15

Altura: 15

- Alineación 4: (x= 0.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
 Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 5: (x= 0.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
 Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 6: (x= 0.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 9.16) 1Ø8c/15
 (y= 8.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
 Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.29) 1Ø8c/15
 (y= 2.21)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 7: (x= 0.90) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 9.16) 1Ø8c/15
 (y= 8.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
 Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Lic. Mauro Santiago García

Intendente Municipal

Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
 SECRETARIO DE OBRAS
 SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
 VIALES Y AMB.S.R.L.
 ADRIAN C. CUATTROCCHIO
 SOCIO GERENTE



Armados de PLATEA

- Alineación 8: (x= 1.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 9.16) 1Ø8c/15
 (y= 8.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
 Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 9: (x= 1.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 9.16) 1Ø8c/15
 (y= 8.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
 Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 10: (x= 1.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 9.16) 1Ø8c/15
 (y= 8.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
 Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 11: (x= 1.90) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 9.16) 1Ø8c/15
 (y= 8.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
 Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 12: (x= 2.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 9.16) 1Ø8c/15
 (y= 8.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
 Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 13: (x= 2.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
 Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 14: (x= 2.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
 Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 15: (x= 2.90) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
 Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 16: (x= 3.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Lic. Mauro Santiago García
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
 SECRETARIO DE OBRAS
 SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
 VIALES Y AMB.S.R.L.
 ADRIAN C. CUATTROCCHIO
 SOCIO GERENTE



Armados de PLATEA

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 17: (x= 3.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 18: (x= 3.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 19: (x= 3.90) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 20: (x= 4.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 21: (x= 4.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 22: (x= 4.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 23: (x= 4.90) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 24: (x= 5.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Lic. Mauro Santiago García
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Gral. Rodríguez


 ARQ. MAURICIO D. RIOS
 SECRETARIO DE OBRAS
 SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
 VIALES Y AMB.S.R.L.
 ADRIAN C. CUATTROCCHIO
 SOCIO GERENTE



Armados de PLATEA

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15

(y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 25: (x= 5.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15

(y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15

(y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15

(y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 26: (x= 5.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15

(y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15

(y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15

(y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 27: (x= 5.90) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15

(y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15

(y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15

(y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 28: (x= 6.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15

(y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15

(y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15

(y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 29: (x= 6.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15

(y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15

(y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15

(y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 30: (x= 6.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15

(y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15

(y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15

(y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 31: (x= 6.90) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15

(y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15

(y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15

(y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 32: (x= 7.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15

(y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15

(y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Lic. Mauro Santiago García

Intendente Municipal

Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
VIALES Y AMB.S.R.L.
ADRIAN C. CUATTROCCHIO
SOCIO GERENTE



Armados de PLATEA

- Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 33: (x= 7.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 34: (x= 7.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 35: (x= 7.90) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 36: (x= 8.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 37: (x= 8.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 38: (x= 8.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 39: (x= 8.90) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 40: (x= 9.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Lic. Mauro Santiago García

Intendente Municipal

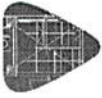
Municipalidad de Gral. Rodríguez

Escriba el texto aquí



ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
VIALES Y AMB.S.R.L.
ADRIAN C. CUATTROCCHIO
SOCIO GERENTE



Armados de PLATEA

- Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
(y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 41: (x= 9.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
(y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
(y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
(y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 42: (x= 9.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
(y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
(y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
(y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 43: (x= 9.90) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
(y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
(y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
(y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 44: (x= 10.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
(y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
(y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
(y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 45: (x= 10.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
(y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
(y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
(y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 46: (x= 10.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
(y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
(y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
(y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 47: (x= 10.90) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
(y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
(y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
(y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15
- Alineación 48: (x= 11.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
(y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
(y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
VIALES Y AMB. S.R.L.
ADRIAN C. CUATTROCCHIO
SOCIO GERENTE



Armados de PLATEA

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
(y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 49: (x= 11.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
(y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
(y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
(y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 50: (x= 11.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
(y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
(y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
(y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 51: (x= 11.90) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
(y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
(y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
(y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 52: (x= 12.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
(y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
(y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
(y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 53: (x= 12.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
(y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
(y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
(y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 54: (x= 12.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
(y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
(y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
(y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 55: (x= 12.90) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
(y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
(y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
(y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 56: (x= 13.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
(y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
(y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Lic. Mauro Santiago García

Intendente Municipal

Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
VIALES Y AMB.S.R.L.
ADRIAN C. CUATTROCCHIO
SOCIO GERENTE



Armados de PLATEA

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 57: (x= 13.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 58: (x= 13.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 59: (x= 13.90) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 60: (x= 14.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 61: (x= 14.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 62: (x= 14.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 63: (x= 14.90) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 64: (x= 15.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Lic. Mauro Santiago García
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
 SECRETARIO DE OBRAS
 SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
 VIALES Y AMB.S.R.L.
 ADRIAN C. CUATTROCCHIO
 SOCIO GERENTE



Armados de PLATEA

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 65: (x= 15.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 66: (x= 15.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 67: (x= 15.90) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 68: (x= 16.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 69: (x= 16.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 70: (x= 16.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 71: (x= 16.90) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

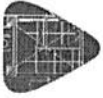
Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 72: (x= 17.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.40) 1Ø8c/15
 (y= 3.10)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Lic. Mauro Santiago García
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
 SECRETARIO DE OBRAS
 SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
 VIALES Y AMB. S.R.L.
 ADRIAN C. CUATROCCHIO
 SOCIO GERENTE



Armados de PLATEA

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 73: (x= 17.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.40) 1Ø8c/15
 (y= 3.10)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 74: (x= 17.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 75: (x= 17.90) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 76: (x= 18.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 77: (x= 18.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 78: (x= 18.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 79: (x= 18.90) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

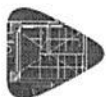
Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 80: (x= 19.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Lic. Mauro Santiago García
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
 SECRETARIO DE OBRAS
 SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
 VIALES Y AMB.S.R.L.
 ADRIAN C. CUATTROCCHIO
 SOCIO GERENTE



Armados de PLATEA

Platea General Rodriguez

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 81: (x= 19.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 82: (x= 19.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 83: (x= 19.90) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 10.90) 1Ø8c/15
 (y= 10.60)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 84: (x= 20.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 11.98) +9 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 85: (x= 20.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.65) 1Ø8c/15
 (y= 3.35)-(y= 11.98) +9 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 1.79) 1Ø8c/15
 (y= 1.71)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 86: (x= 20.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 3.90) 1Ø8c/15
 (y= 3.60)-(y= 11.98) +9 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 2.04) 1Ø8c/15
 (y= 1.96)-(y= 11.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 87: (x= 20.90) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15
 Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 88: (x= 21.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15
 Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 89: (x= 21.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15
 Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 90: (x= 21.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15
 Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 91: (x= 21.90) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15
 Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 92: (x= 22.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

ARQ. MAURICIO D. RIOS
 SECRETARIO DE OBRAS
 SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Gral. Rodríguez

C&B INGENIERIA CONSULTORES
 VIALES Y AMB.S.R.L.
 ADRIAN C. CUATTROCCHIO
 SOCIO GERENTE



Platea General Rodriguez

Armados de PLATEA

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 93: (x= 22.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 94: (x= 22.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 95: (x= 22.90) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 96: (x= 23.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 97: (x= 23.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 98: (x= 23.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 99: (x= 23.90) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 100: (x= 24.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 101: (x= 24.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 102: (x= 24.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 103: (x= 24.90) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 104: (x= 25.15) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 105: (x= 25.40) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Alineación 106: (x= 25.65) Inferior 13+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Superior 18+ (y= 0.02)-(y= 7.98) +18 1Ø8c/15

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
VIALES Y AMB.S.R.L.
ADRIAN C. CUATTROCCHIO
SOCIO GERENTE




Memoria de Calculo y Verificación

UBICACIÓN: CENTRO DE PRIMERA INFANCIA -
GRAL. RODRIGUEZ- BUENOS AIRES



Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez




ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
VIALES Y AMB.S.R.L.
ADRIAN C. CUATTROCCHIO
SOCIO GERENTE


**UBICACIÓN: GRAL. RODRIGUEZ- DE BUENOS AIRES- ESTRUCTURA: PLATEA
CENTRO DE PRIMERA INFANCIA**

Contenido

1	Descripción de la obra.....	3
2	Parámetros de diseño y Reglamentos utilizados.....	6
3	Capacidad de suelo.....	6
4	Análisis de carga y Combinaciones utilizadas.....	6
4.1	Cargas permanentes:.....	6
4.2	Cargas de uso o sobrecargas:.....	7
4.3	Combinaciones de carga.....	7
4.4	Combinaciones de carga para estado de servicio.....	7



Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez



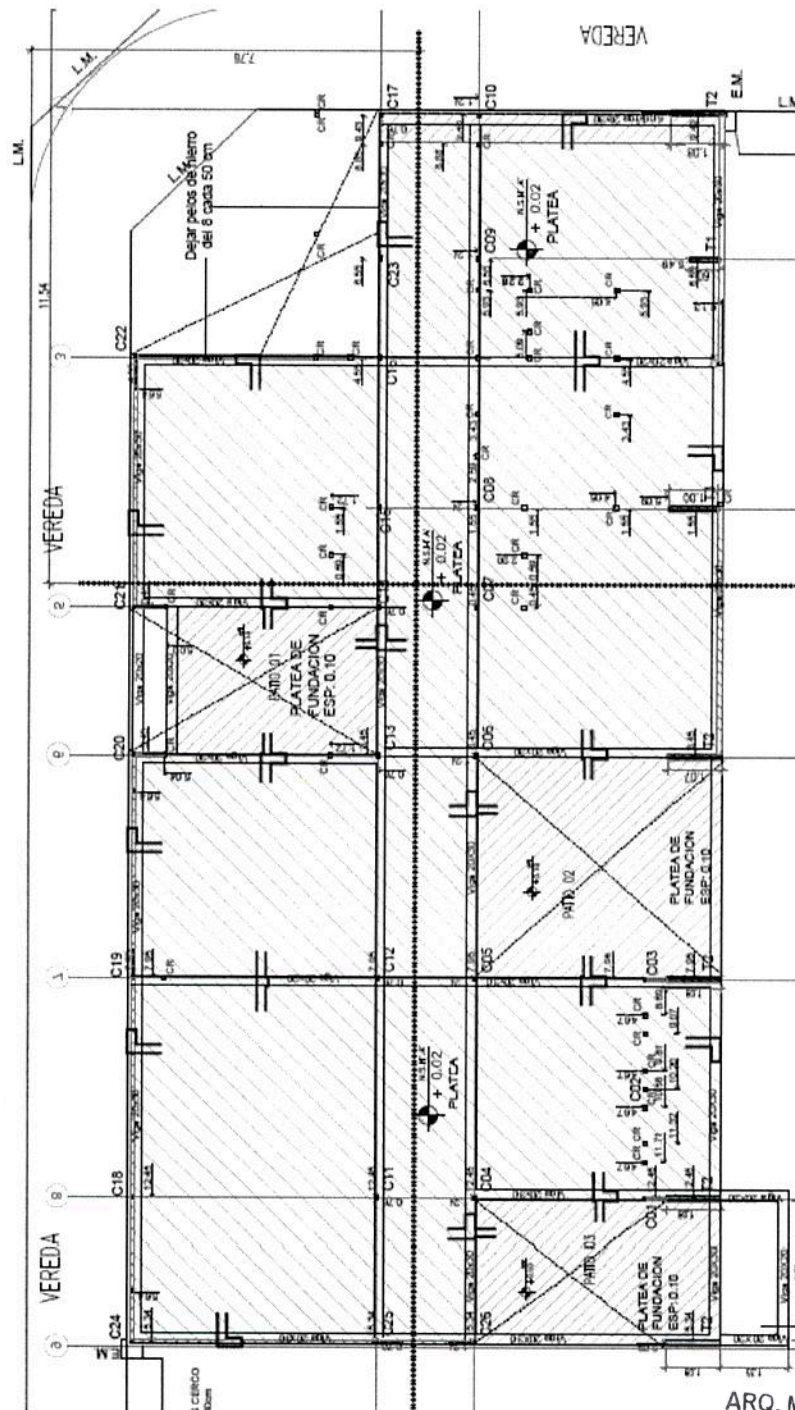
ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
VIALES Y AMB.S.R.L.
ADRIAN C. CUATTROCCHIO
SOCIO GERENTE

UBICACIÓN: GRAL. RODRIGUEZ- DE BUENOS AIRES- ESTRUCTURA: PLATEA CENTRO DE PRIMERA INFANCIA

1 Descripción de la obra.

A continuación, se detalla las verificaciones de los elementos estructurales para la PLATEA EN LA QUE SE MONTARÁ UNA ESTRUCTURA PREFABRICADA

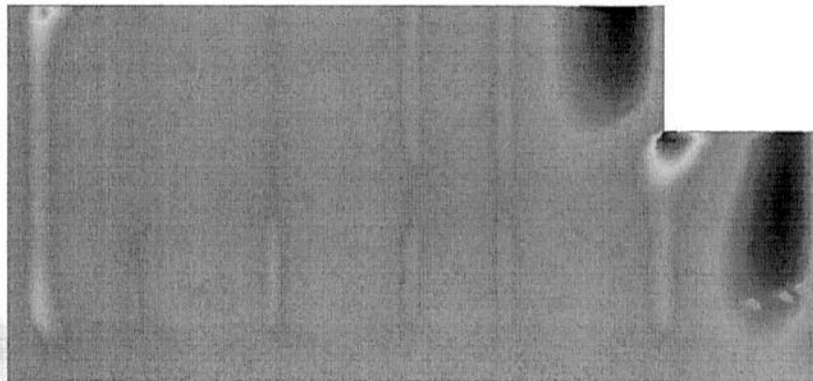
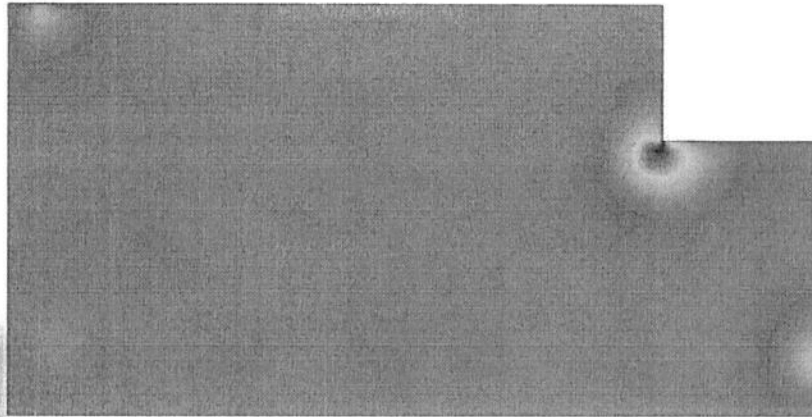


Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
VIALES Y AMB. S.R.L.
ADRIAN C. CUATTROCCHIO
SOCIO GERENTE

**UBICACIÓN: GRAL. RODRIGUEZ- DE BUENOS AIRES- ESTRUCTURA: PLATEA
CENTRO DE PRIMERA INFANCIA**

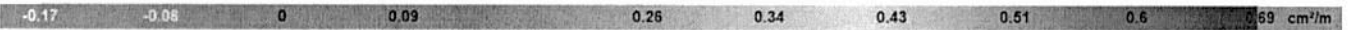
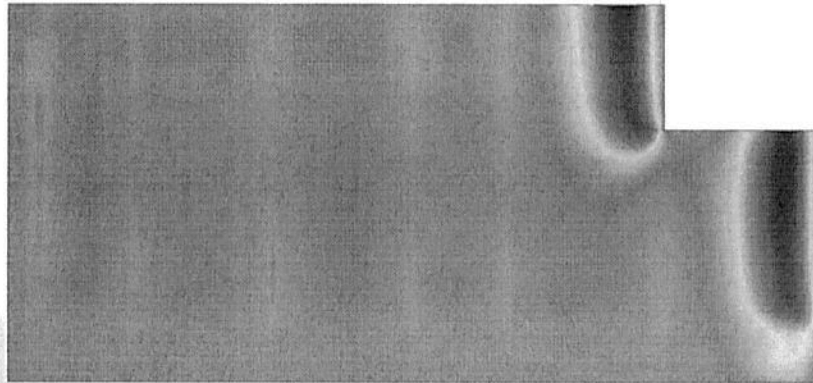
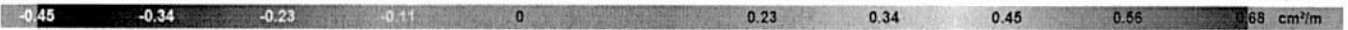
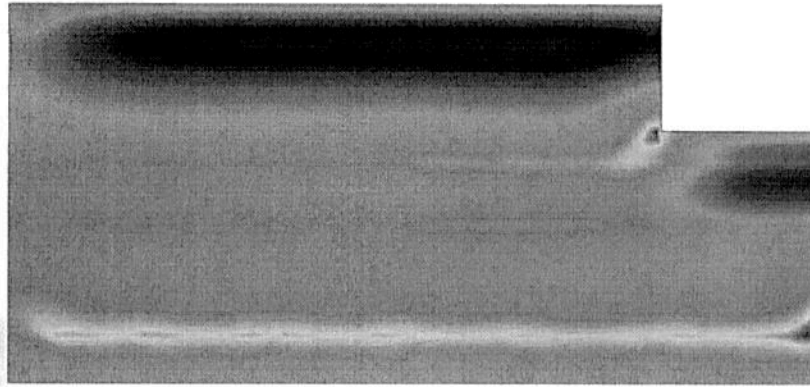


Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez


ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
VIALES Y AMB.S.R.L.
ADRIAN C. CUATTROCCHIO
SOCIO GERENTE

UBICACIÓN: GRAL. RODRIGUEZ- DE BUENOS AIRES- ESTRUCTURA: PLATEA CENTRO DE PRIMERA INFANCIA



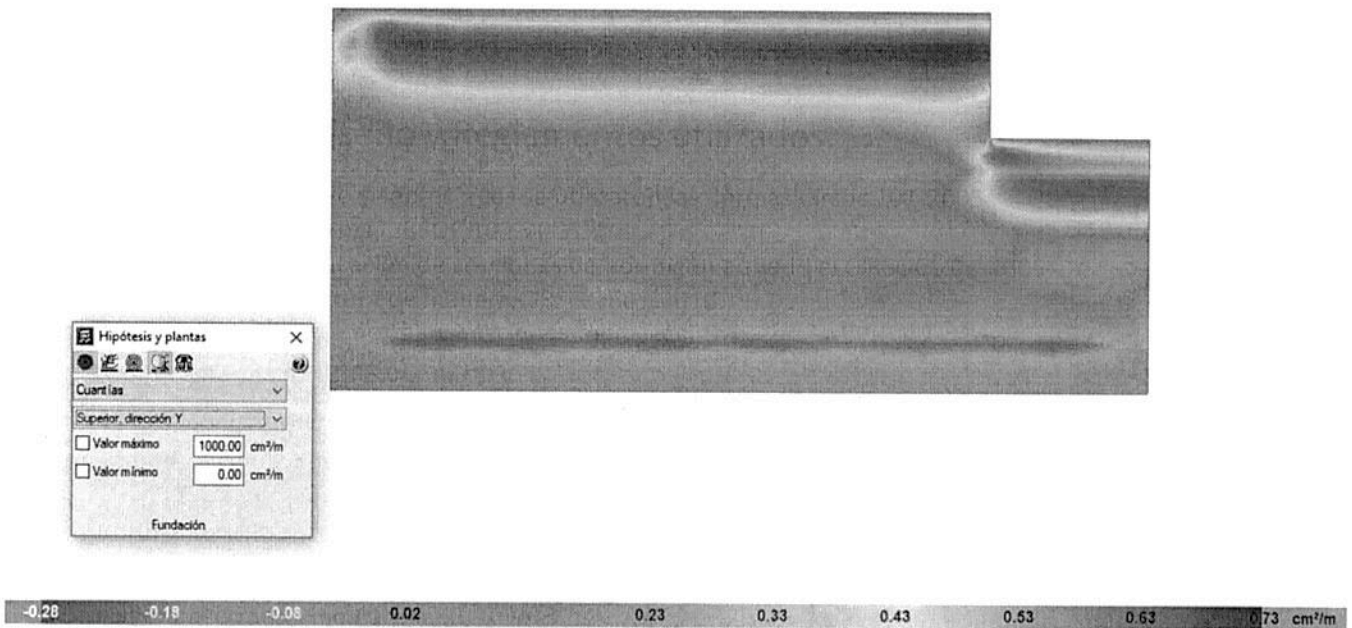
Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez



ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
VIALES Y AMB.S.R.L.
ADRIAN C. CUATTROCCHIO
SOCIO GERENTE

UBICACIÓN: GRAL. RODRIGUEZ- DE BUENOS AIRES- ESTRUCTURA: PLATEA CENTRO DE PRIMERA INFANCIA



2 Parámetros de diseño y Reglamentos utilizados.

Para las cargas de peso propio y sobrecargas se utilizaron las normas Cirsoc 101-2005.

Para la carga de viento la norma CIRSOC 102-2005.

Para el dimensionado y verificación de secciones de hormigón armado el CIRSOC 201-2005.

Para la verificación de estructura de madera CIRSOC 601-2016.

Para el dimensionado y verificación de secciones metálicas:

Acero conformado: CIRSOC 303 (LRFD)

Aceros laminados y armados: CIRSOC 301 (LRFD)

Para realizar el cálculo y obtener los esfuerzos se utilizó el Software CypeCad 2022.

Los materiales para el cálculo son:

- Hormigón H-21 ($f'_c=210 \text{ kg/cm}^2$)
- Acero F-24 ($F_y=2400 \text{ kg/cm}^2$)
- Acero de refuerzo ADN 420 ($f_y=4200 \text{ kg/cm}^2$)
- Madera aserrada Pino Paraná

3 Capacidad de suelo.

Se transcribe la recomendación del estudio de suelo N°4663, realizado por C&B-Ingeniería:

“Una alternativa de fundación sería una platea rígida de hormigón armado, apoyada sobre el relleno compactado descrito más adelante, podrá ser dimensionada con una tensión admisible que dependerá de los materiales utilizados para la construcción del relleno y de las densidades logradas en la compactación, pero podrá estimarse con 0.50 kg/cm^2 con un $KV_1= 5,0 \text{ kg/cm}^3$ ”

4 Análisis de carga y Combinaciones utilizadas.

4.1 Cargas permanentes:
Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
VIALES Y AMB. S.R.L.
ADRIAN C. CUATTROCCHIO
SOCIO GERENTE

**UBICACIÓN: GRAL. RODRIGUEZ- DE BUENOS AIRES- ESTRUCTURA: PLATEA
CENTRO DE PRIMERA INFANCIA**

Material	Peso por unidad de volumen (KN/m ³)	Peso por unidad de área (KN/m ²)	Peso por unidad de longitud (KN/m)
Hormigón armado	25.00		
Contrapiso de cascote de 8 cm de espesor	16.00	1.30	
Contrapiso liviano de Telgopor molido h=10 cm	3.5	0.35	
Muro de ladrillo cerámico hueco con revoques	10.5		
10 cm y 2.4m de altura			2.50
15 cm y 2.4 m de altura			3.80
20 cm y 2.4 m de altura			5.00
Tabique de Placa		0.55	1.65
Cubierta de chapa 0.7 mm sobre entablonado, incluido este.		0.25	
Piso Porcelanato		0.20	
Carpeta de cemento de 2 cm de espesor	21.00	0.42	
Acero F-24	78.5		

4.2 Cargas de uso o sobrecargas:

Local	Sobrecarga de uso (KN/m ²)
Cubierta no accesible	0.96
Resto de usos	2.0

4.3 Combinaciones de carga

	Combinación	Ecuación original
Cargas permanentes (D) y Sobrecargas (L y Lr)	1.4*D	(9-1)
	1.2*D+1.6*L	(9-2)
Cargas permanentes (D), Sobrecargas (L y Lr) y Viento (W)	1.2*D+1.6*L+0.8*W	(9-3)
	1.2*D+0.5*L+1.6*W	(9-4)
	0.9*D+1.6*W	(9-6)

4.4 Combinaciones de carga para estado de servicio

	Combinación.	Ecuación original
Cargas permanentes (D) y Sobrecargas (L y Lr)	D+L	(A-L.1.1)
Cargas permanentes (D), Sobrecargas (L y Lr) y Viento (W)	D+0.7*(L+W)	(A-L.1.2)

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
VIALES Y AMB. S.R.L.
ADRIAN C. CUATTROCCHIO
SOCIO GERENTE

UBICACIÓN: GRAL. RODRIGUEZ- DE BUENOS AIRES- ESTRUCTURA: PLATEA CENTRO DE PRIMERA INFANCIA

4.5 Gravitatorias

Planta	S.C.U (t/m ²)	Cargas permanentes (t/m ²)
Losa Tanque	1.00	0.10
Sobre Planta Baja	0.10	0.20
Planta Baja	0.10	0.20
Fundación	0.00	0.00

5 4.6.- Viento

Sin acción de viento

6 4.7.- Sismo

Sin acción de sismo

7 4.8.- Hipótesis de carga

Automáticas	Peso propio Cargas permanentes Sobrecarga de uso

8 4.9.- Listado de cargas

Cargas especiales introducidas (en t, t/m y t/m²)

Grupo	Hipótesis	Tipo	Valor	Coordenadas
Fundación	Cargas permanentes	Lineal	0.30	(1.00,12.00) (20.80,12.00)
	Cargas permanentes	Lineal	0.30	(1.00,1.50) (25.80,1.50)
	Cargas permanentes	Lineal	0.30	(25.80,8.00) (25.80,1.50)
	Cargas permanentes	Lineal	0.30	(1.00,12.00) (1.00,1.50)
	Cargas permanentes	Lineal	0.30	(20.80,12.00) (20.80,8.00)
	Cargas permanentes	Lineal	0.30	(20.80,8.00) (25.80,8.00)
	Cargas permanentes	Lineal	0.20	(12.80,12.00) (12.80,7.00)
	Cargas permanentes	Lineal	0.20	(12.80,7.00) (15.80,7.00)
	Cargas permanentes	Lineal	0.20	(15.80,7.00) (20.80,7.00)
	Cargas permanentes	Lineal	0.20	(15.80,12.00) (15.80,7.00)
	Cargas permanentes	Lineal	0.20	(12.80,5.00) (12.80,1.50)
	Cargas permanentes	Lineal	0.20	(12.80,5.00) (25.80,5.00)
	Cargas permanentes	Lineal	0.20	(15.80,1.50) (15.80,5.00)
Cargas permanentes	Lineal	0.20	(20.80,5.00) (20.80,1.50)	

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARG. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

**UBICACIÓN: GRAL. RODRIGUEZ- DE BUENOS AIRES- ESTRUCTURA: PLATEA
CENTRO DE PRIMERA INFANCIA**

Grupo	Hipótesis	Tipo	Valor	Coordenadas
	Cargas permanentes	Lineal	0.20	(20.80,7.00) (25.80,7.00)
	Cargas permanentes	Lineal	0.20	(4.00,5.00) (4.00,1.50)
	Cargas permanentes	Lineal	0.20	(8.40,5.00) (8.40,1.50)
	Cargas permanentes	Lineal	0.10	(1.00,5.00) (12.80,5.00)
	Cargas permanentes	Lineal	0.10	(1.00,7.00) (12.80,7.00)
	Cargas permanentes	Lineal	0.10	(4.00,12.00) (4.00,5.00)
	Cargas permanentes	Lineal	0.10	(8.40,12.00) (8.40,5.00)
	Cargas permanentes	Lineal	0.10	(12.80,7.00) (12.80,5.00)
	Cargas permanentes	Lineal	0.10	(15.80,7.00) (15.80,5.00)
	Cargas permanentes	Lineal	0.10	(20.80,7.00) (20.80,5.00)

5.- ESTADOS LÍMITE

E.L.U. de rotura. Hormigón	CIRSOC 201-2005
E.L.U. de rotura. Hormigón en cimentaciones	Configuración de la cubierta: General
Tensiones sobre el terreno	Acciones características
Desplazamientos	

6.- SITUACIONES DE PROYECTO

Para las distintas situaciones de proyecto, las combinaciones de acciones se definirán de acuerdo con los siguientes criterios:

- Donde:

- G_k Acción permanente
- P_k Acción de pretensado
- Q_k Acción variable
- γ_G Coeficiente parcial de seguridad de las acciones permanentes
- γ_P Coeficiente parcial de seguridad de la acción de pretensado
- $\gamma_{Q,1}$ Coeficiente parcial de seguridad de la acción variable principal
- $\gamma_{Q,i}$ Coeficiente parcial de seguridad de las acciones variables de acompañamiento

6.1.- Coeficientes parciales de seguridad (γ) y coeficientes de combinación (ψ)

Para cada situación de proyecto y estado límite los coeficientes a utilizar serán:

E.L.U. de rotura. Hormigón: CIRSOC 201-2005

E.L.U. de rotura. Hormigón en cimentaciones: CIRSOC 201-2005

Lic. Mauro Santiago García		(9-1)	
Intendente Municipal Municipalidad de Gral. Rodríguez	Coeficientes parciales de seguridad (γ)		
	Favorable	Desfavorable	ARQ. MAURICIO D. RIOS SECRETARIO DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ
Carga permanente (G)	1.400	1.400	
Sobrecarga (Q)			

**UBICACIÓN: GRAL. RODRIGUEZ- DE BUENOS AIRES- ESTRUCTURA: PLATEA
CENTRO DE PRIMERA INFANCIA**

(9-2)		
	Coeficientes parciales de seguridad (γ)	
	Favorable	Desfavorable
Carga permanente (G)	1.200	1.200
Sobrecarga (Q)	0.000	1.600

(9-3a)		
	Coeficientes parciales de seguridad (γ)	
	Favorable	Desfavorable
Carga permanente (G)	1.200	1.200
Sobrecarga (Q)	0.000	0.500

(9-3b)		
	Coeficientes parciales de seguridad (γ)	
	Favorable	Desfavorable
Carga permanente (G)	1.200	1.200
Sobrecarga (Q)		

(9-4)		
	Coeficientes parciales de seguridad (γ)	
	Favorable	Desfavorable
Carga permanente (G)	1.200	1.200
Sobrecarga (Q)	0.000	0.500

(9-6)		
	Coeficientes parciales de seguridad (γ)	
	Favorable	Desfavorable
Carga permanente (G)	0.900	0.900
Sobrecarga (Q)		

Tensiones sobre el terreno

Acciones variables sin sismo		
	Coeficientes parciales de seguridad (γ)	
	Favorable	Desfavorable
Carga permanente (G)	1.000	1.000
Sobrecarga (Q)	0.000	1.000

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
VIALES Y AMB.S.R.L.
ADRIAN C. CUATTROCCHIO
SOCIO GERENTE

UBICACIÓN: GRAL. RODRIGUEZ- DE BUENOS AIRES- ESTRUCTURA: PLATEA CENTRO DE PRIMERA INFANCIA

Desplazamientos

Acciones variables sin sismo		
	Coeficientes parciales de seguridad (γ)	
	Favorable	Desfavorable
Carga permanente (G)	1.000	1.000
Sobrecarga (Q)	0.000	1.000

6.2.- Combinaciones

■ **Nombres de las hipótesis**

PP Peso propio

CM Cargas permanentes

Qa Sobrecarga de uso

■ **E.L.U. de rotura. Hormigón**

■ **E.L.U. de rotura. Hormigón en cimentaciones**

Comb.	PP	CM	Qa
1	1.400	1.400	
2	1.200	1.200	
3	1.200	1.200	1.600
4	0.900	0.900	

■ **Tensiones sobre el terreno**

■ **Desplazamientos**

Comb.	PP	CM	Qa
1	1.000	1.000	
2	1.000	1.000	1.000

7.- COTA DE FUNDACIÓN

Grupo	Nombre del grupo	Cota
0	Fundación	0.00

8.- LOSAS Y ELEMENTOS DE FUNDACIÓN

Plateas fundación	Altura (cm)	Módulo balasto (t/m ³)	Tensión admisible en situaciones persistentes (kp/cm ²)	Tensión admisible en situaciones accidentales (kp/cm ²)
Todas	15	400.00	0.80	0.90

9.- MATERIALES UTILIZADOS

9.1.- Hormigones

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
VIALES Y AMB. S.R.L.
ADRIAN C. CUATTROCCHIO
SOCIO GERENTE

UBICACIÓN: GRAL. RODRIGUEZ- DE BUENOS AIRES- ESTRUCTURA: PLATEA CENTRO DE PRIMERA INFANCIA

Elemento	Hormigón	f_{ck} (kp/cm ²)	γ_c	Tamaño máximo del árido (mm)	E_c (kp/cm ²)
Todos	H-20	204	1.00	20	214261

9.2.- Aceros por elemento y posición

9.2.1.- Aceros en barras

Elemento	Acero	f_{yk} (kp/cm ²)	γ_s
Todos	ADN 420	4281	1.00

9.2.2.- Aceros en perfiles

Tipo de acero para perfiles	Acero	Límite elástico (kp/cm ²)	Módulo de elasticidad (kp/cm ²)
Acero conformado	ASTM A 36 36 ksi	2548	2069317
Acero laminado	ASTM A 36 36 ksi	2548	2038736

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

C&B INGENIERIA CONSULTORES
VIALES Y AMB. S.R.L.
ADRIAN C. CUATTROCCHIO
SOCIO GERENTE



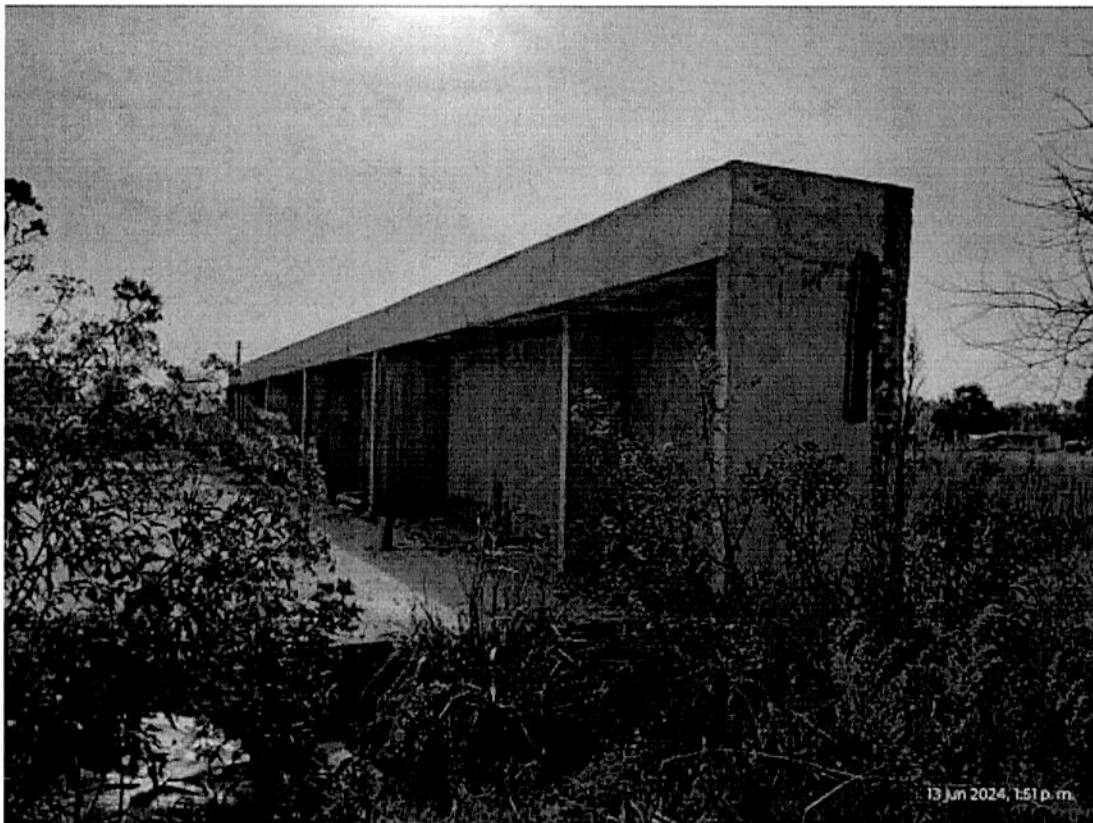
INTENDENCIA

General Rodríguez, Prov. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2025

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos
de la provincia de Buenos Aires.

Sr. Ministro.
Gabriel Nicolás, KATOPODIS.
S _____ / _____ D

REF: CDI BARRIO PARQUE GRANADEROS

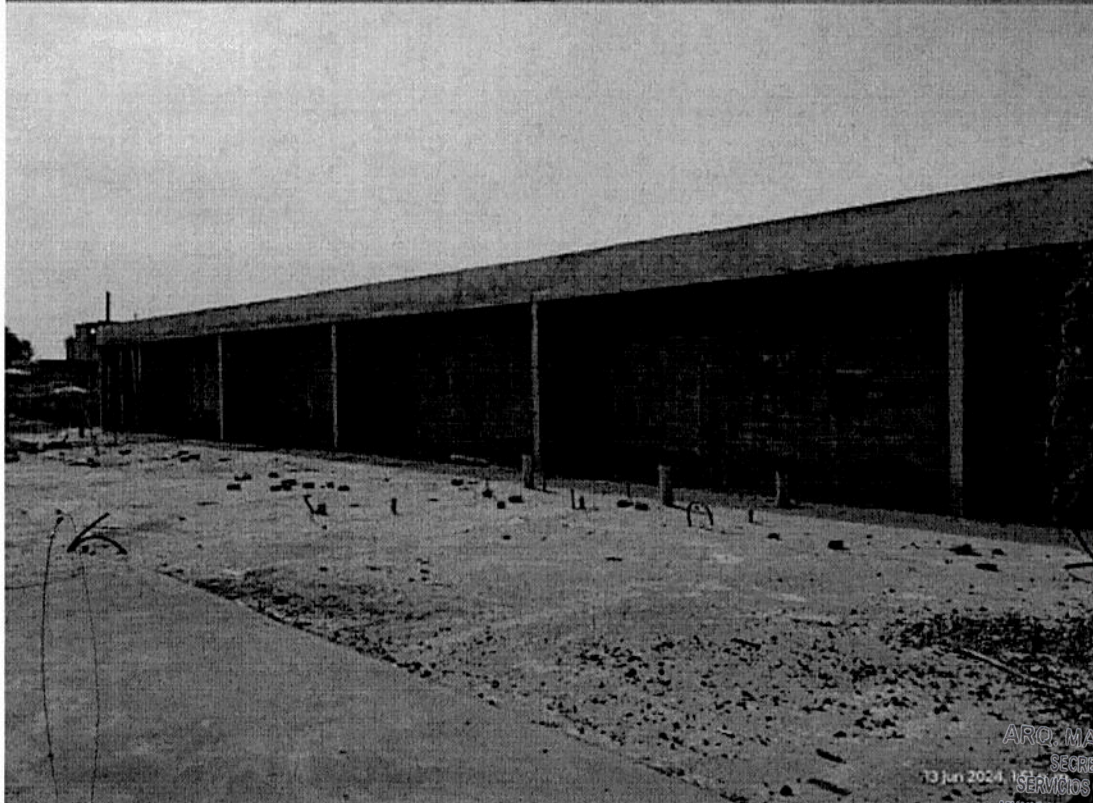


Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



INTENDENCIA

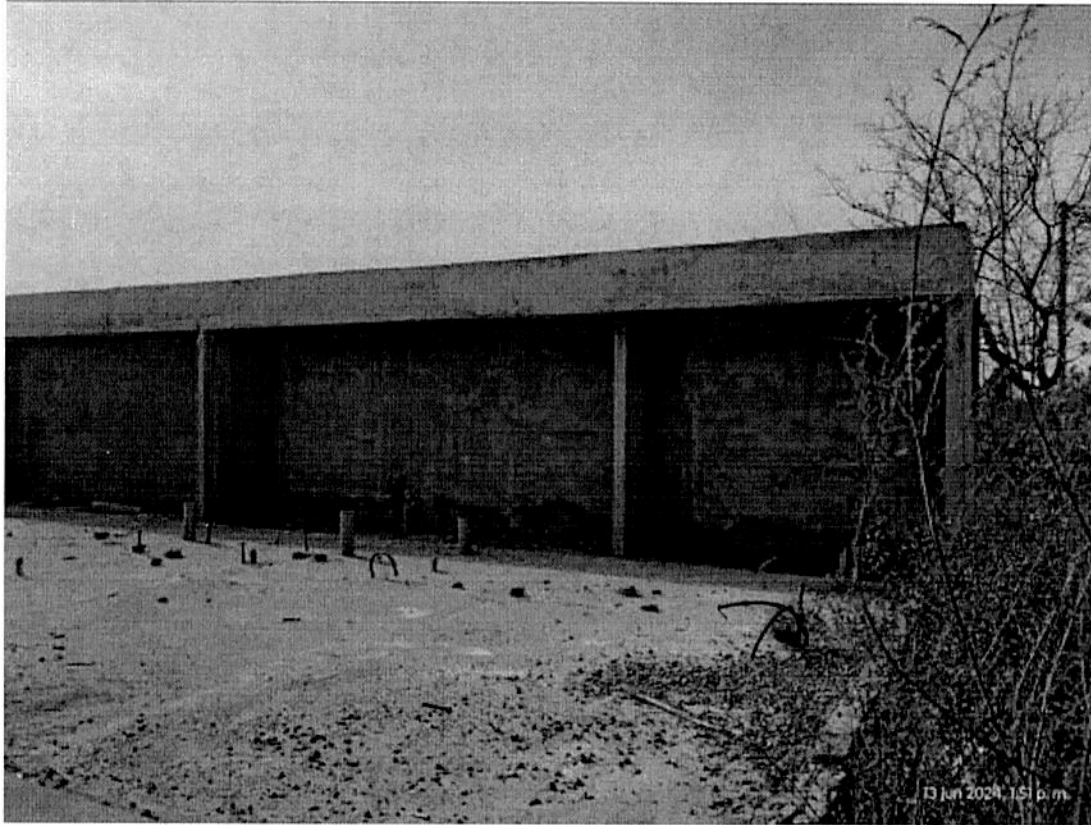


ARO, MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

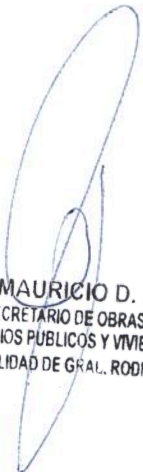
Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez



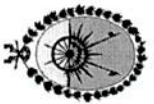
INTENDENCIA




Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez


ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ
SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
PROGRAMA : CONVENIO - OBRA POR LICITACION PUBLICA
OBRA: CDI BARRIO PARQUE GRANADEROS
UBICACION: Municipio de General Rodriguez - Provincia de Buenos Aires
FECHA: SEPTIEMBRE -2025



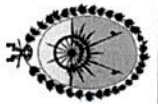
Mauro
García
Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

Mauricio D. Rios
Secretario de Obras
Servicios Públicos y Vivienda
Municipalidad de Gral. Rodríguez

COMPUTO METRICO

RUBRO	ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNI.	CANTIDAD			CANTIDAD EJEMPLARES	PARCIAL	TOTAL
				A	B	C			
2	TRABAJOS PRELIMINARES								
	2.1	Cartel de obra (NUEVO)	UNIDAD					1,00	
	2.2	Obrador y sanitarios	UNIDAD					1,00	
4	2.3	Protecciones a vecinos, vehículos y transeúntes (bandejas, defensas, etc.) (NUEVOS)	ml					72,00	
	HORMIGÓN								
	4.4	Canaleión de H ² A°	m3					6,00	
5	4.5	Cordón de H ² A° - Tabiques exteriores y canteros	ml	40,62				40,62	
	4.7	Banquina de H ² A° pl apoyo de tanques	m3	2,77	1,39	0,20		0,77	
	ESTRUCTURA METALICA								
6	5.1	Columnas C - Tubo estructural metalico seccion cuadrada 80x80mm - (incluye pintura sintetica antioxido y relleno de hormigon)	ml	66,15				66,15	
	5.2	Columnas CR - Tubo estructural secundario seccion cuadrada 80x80mm - (incluye pintura sintetica antioxido)	ml	61,95				61,95	
	5.3	Cruces de San Andrés - cubierta	ml	40,30				40,30	
	5.4	Vigas de Cubierta - Tubo estructural metalico seccion rectangular 160x80mm (incluye pintura sintetica antioxido)	ml	129,86				129,86	
	5.5	Vigas de Planta Baja - Tubo estructural secundario metalico seccion cuadrada 80x80mm (incluye pintura sintetica antioxido)	ml	131,85				131,85	
	5.6	Montante Perfil "C" 80x40x15 esp 1,6 mm - refuerzo fachada	ml	73,00				73,00	
	5.7	Solera inferior perfil "U" 85x40 - refuerzo fachada	ml	17,00				17,00	
	5.8	Fieles Planchuela Metalica esp 52 mm - refuerzo fachada	ml	67,00				67,00	
6.2	ALBANILERIA								
	TABIQUES								
	6.2.1	Tabique exterior: Placas de roca de yeso interior + Placa cementicia exterior (incluye periferia, aislacion termica e hidrotuga)	M2					123,80	
		PB 1 (h:2,10m)		12,00		2,10			
		PB 4 (h:2,10m)		0,60		2,10			
		PB 5 (h:2,10m)		0,60		2,10			
		PB 6 (h:2,10m)		5,10		2,10			
		PB 7 (h:2,10m)		4,30		2,10			
		PB 8 (h:2,10m)		0,60		2,10			
		PB 8 (h:2,10m)		0,45		2,10			
		PB 9 (h:2,10m)		0,45		2,10			
		PB 10 (h:2,10m)		9,10		1,86			
		PA 1 (h: 1,86)				6,00			
		PA 2 (Poligono)				1,30			
		PA 3 (h: 1,30)				6,00			
	PA 4 (Poligono)				1,90				
	PA 5 (h: 1,90)		3,46						

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ
 SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 PROGRAMA : CONVENIO - OBRA POR LICITACION PUBLICA
 OBRA: CDI BARRIO PARQUE GRANADEROS
 UBICACION: Municipio de General Rodriguez - Provincia de Buenos Aires
 FECHA: SEPTIEMBRE -2025



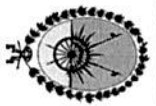
Me gusta
 Gobierno de General Rodríguez
 ARMANDO RIOS
 SECRETARIO DE OBRAS
 SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

CÓMPUTO MÉTRICO

RUBRO	ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNI.	CANTIDAD			CANTIDADES	
				A	B	C	PARCIAL	TOTAL
		PA 6 (Poligono)		5,00		2,00		
		PA 7		3,90		3,07		
		PA 8 (Poligono)		3,90		1,00		
		PA 9 (Poligono)		3,90		1,00		
		PA 10 (Poligono)		3,90		1,00		
	6.2.2	Tabique Interior: Placas de roca de yeso (Incluye perflería y aislación térmica)	M2					
		PB 1 (h:2, 10m)		0,52		2,10		
		PB 2 (h:2, 10m)		0,52		2,10		
		PB 3 (h:2, 10m)		0,88		2,10		
		PB 4 (h:2, 10m)		2,92		2,10		
		PB 5 (h:2, 10m)		3,79		2,10		
		PB 6 (h:2, 10m)		0,96		2,10		
		PB 7 (h:2, 10m)		2,84		2,10		
		PB 8 (h:2, 10m)		0,46		2,10		
		PB 9 (h:2, 10m)		1,80		2,10		
		PB 10 (h:2, 10m)		4,22		2,10		
		PB 11 (h:2, 10m)		0,86		2,10		
		PB 12 (h:2, 10m)		1,70		2,10		
		PB 13 (h:2, 10m)		1,70		2,10		
		PB 14 (h:2, 10m)		2,73		2,10		
		PB 15 (h:2, 10m)		3,81		2,10		
		PB 16 (h:2, 10m)		4,14		2,10		
		PB 17 (h:2, 10m)		1,39		2,10		
		PA 1		0,52		1,84		
		PA 2		0,52		1,84		
		PA 3		4,92		1,34		
		PA 4		11,90		0,96		
		PA 5		1,30		1,00		
		PA 6		4,22		0,58		
		PA 7		1,80		0,58		
		PA 8 (Poligono)		2,73		0,95		
		PA 9 (Poligono)		1,70		0,81		
		PA 10 (Poligono)		2,73		0,95		
		PA 11 (Poligono)		3,81		0,95		
								108,91

Lic. Mauro Santiago García
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Gral. Rodríguez

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ
 SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 PROGRAMA : CONVENIO - OBRA POR LICITACION PUBLICA
 OBRA: CDI BARRIO PARQUE GRANADEROS
 UBICACION: Municipio de General Rodriguez - Provincia de Buenos Aires
 FECHA: SEPTIEMBRE -2025

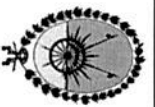


MAURICIO D. RIOS
 SECRETARIO DE OBRAS
 SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

CÓMPUTO MÉTRICO

RUBRO	ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNI.	CANTIDADES			PARCIAL	TOTAL
				A	B	C		
6.5	CONTRAPISO Y CARPETAS							
	6.5.2	Contrapiso sobre platea - Interiores 7cm espesor	m2					207,50
		Poligono 1		3,00	7,00			
		Poligono 2		4,50	12,00			
		Poligono 3		4,50	7,00			
		Poligono 4		3,00	7,00			
		Poligono 5		5,00	12,00			
		Poligono 6		4,00	5,00			
	6.5.3	Carpeteta niveladora de concreto 3 cm- Patios de Juegos	m2					36,30
		P1		3,40	2,25			
		P2		3,70	4,50			
		P3		3,00	4,00			
	6.5.4	Banquina para bajo mesada esp.10cm	m2					14,49
		B1 bombas		2,15	0,60			
		B2 deambulatorio		5,00	0,55			
		B3 cocina		5,00	0,55			
		B4 sala 3 años		4,50	0,55			
		B5 sala 4 años		4,50	0,55			
		B6 Lactario		5,00	0,55			
6.6	REVESTIMIENTOS							
	6.6.1	Cerámica blanca 20 x 20 c/junta tomada (incluye adhesivo y pasta)	m2					93,37
		PB 2 años (T3 h.2, 10m)		4,01		2,10		
		PB 3 años (T4 h.0,60m)		5,60		0,60		
		PB 4 años (T4 h.0,60m)		5,60		0,60		
		PB lactario (T4 h.0,60m)		6,12		0,60		
		PB baño disc. (T3 h.2, 10m)		8,10		2,10		
		PB baño adm. (T3 h.2, 10m)		5,23		2,10		
		PB cocina (T3 h.2, 10m)		14,86		2,10		
		PB cocina (T4 h.0,60m)		4,88		0,60		
		PB deambulatorio (T4 h.0,60m)		6,08		0,60		
		PB baños niños (T3 h.2, 10m)		4,18		2,10		
7	CUBIERTA							
7.1	CUBIERTA INCLINADA							

Lic. Mauro Santiago García
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Gral. Rodríguez



General Rodríguez
 Gobierno del Pcia. de Buenos Aires

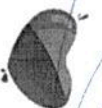
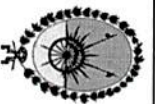
ARC MAURICIO D. RIOS
 SECRETARIO DE OBRAS
 SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

CÓMPUTO MÉTRICO

RUBRO	ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNI.	CANTIDAD			CANTIDADES				
				A	B	C	PARCIAL	TOTAL			
7.2	7.1.1	Cubierta integral de chapa sinusoidal c/ estructura de madera - Incluye Aislación Térmica e Hidrófuga y placas OSB con pintura ignífuga	M2								
				Poligono 1	3,00	7,00					
				Poligono 2	4,50	11,00					
				Poligono 3	4,50	7,00					
				Poligono 4	6,00	3,00					
				Poligono 5	5,00	11,00					
	Poligono 6	8,00	8,00								
7.2	ZINGUERIA	Cupertina en encuentro de cubierta y medianera	ML								
				7.2.1	14,00			14,00			
				7.2.2	17,00			17,00			
				7.2.3	48,00			48,00			
8	8.1	Solado interior mosaico granítico	M2								
				Poligono 1	3,00	7,00					
				Poligono 2	4,50	11,15					
				Poligono 3	4,50	6,25					
				Poligono 4	3,00	6,25					
				Poligono 5	5,00	10,60					
				Poligono 6	5,00	4,30					
				8.2	Placa OSB 18mm - Entrepisos	M2					
				Poligono 1	2,90	1,20				9,44	
				Poligono 2	1,46	1,12					
				Poligono 3	2,08	1,04					
				Poligono 4	2,08	1,04					
8.3	Cemento alisado - Patio de acceso	M2									
Patio 1	4,20	2,92				44,95					
Patio 2	4,38	4,42									
Patio 3	2,77	4,81									
8.4	Antigolpes - Baldosas de caucho - Patios de Juegos	M2									
Patio 1	3,93	2,92				35,57					
Patio 2	4,38	3,81									
Patio 3	2,21	3,35									
8.5	Zócalo de madera pintado de blanco	ML									
							90,00				

Lic. Mauro Santiago García
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Gral. Rodríguez

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ
 SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 PROGRAMA : CONVENIO - OBRA POR LICITACION PUBLICA
 OBRA: CDI BARRIO PARQUE GRANADEROS
 UBICACION: Municipio de General Rodriguez - Provincia de Buenos Aires
 FECHA: SEPTIEMBRE -2025



General Rodríguez
 Gobierno de la Ciudad

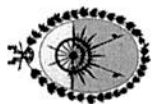
ARCE MAURICIO D. RIOS
 SECRETARIO DE OBRAS
 SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 MUNICIPALIDAD DE G. AL. RODRIGUEZ

CÓMPUTO MÉTRICO

RUBRO	ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIL.	CANTIDADES			PARCIAL	TOTAL			
				A	B	C					
9	8.6	Zócalo interior	ML					71,00			
				9.1	Cielorraso de placa de roca de yeso - Sanitarios						
						Cielorraso baño niños	0,38	4,42			8,80
						Cielorraso baño disc.	2,73	1,80			
		Cielorraso baño adm.	1,70	1,30							
10	PINTURA	Pintura interior blanco	M2					228,08			
				10.1							
				PB h.2, 10m pared 1 comedor	10,82		2,18				
				PB h.2, 10m pared 2 circulacion	14,04		2,18				
				PB h.2, 10m pared 3 administracion	8,45		2,18				
				PB h.2, 10m pared 4 deambulatorio	6,85		2,18				
				PB h.2, 10m pared 5 lactario	7,64		2,18				
				PA pared salas 1	7,04		2,00				
				PA pared salas 2	11,81		2,00				
				PA pared salas 3	4,00		2,00				
				PA pared comedor 1	3,81		1,00				
				PA pared comedor 2	4,40		1,00				
				PA pared comedor 3	3,81		1,00				
				PA pared circulacion 1	8,00		1,25				
				PA pared circulacion 2	8,00		1,25				
				PA pared deambulatorio 1	8,00		1,25				
				PA pared deambulatorio 2	3,81		1,25				
				PA pared deambulatorio 3	4,92		1,00				
				PA pared deambulatorio 4	4,92		1,00				
				PA pared deambulatorio 1	2,85		1,00				
PA pared administracion 1	4,22		1,00								
PA pared administracion 2	2,73		1,00								
PA pared administracion 3	2,73		1,00								
PA pared administracion 4	2,73		1,00								
PA pared administracion 5	2,73		1,00								
PA pared administracion 6	2,73		1,00								
PA pared administracion 7	2,73		1,00								
PA pared administracion 8	4,22		1,00								
PA pared administracion 9	1,04		1,00								

Lic. Mauro Santiago García
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Gral. Rodríguez

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ
 SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 PROGRAMA : CONVENIO - OBRA POR LICITACION PUBLICA
 OBRA: CDI BARRIO PARQUE GRANADEROS
 UBICACION: Municipio de General Rodriguez - Provincia de Buenos Aires
 FECHA: SEPTIEMBRE -2025



General Rodríguez
 Gobierno del Pueblo

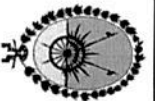
ARCE MAURICIO D. RIOS
 SECRETARIO DE OBRAS
 SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

CÓMPUTO METRICO

RUBRO	ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNI.	CANTIDAD			CANTIDADES	
				A	B	C	PARCIAL	TOTAL
		PA pared cocina 1		0,90		1,00		
		PA pared cocina 2		0,90		1,00		
		PA pared cocina 3		1,04		1,00		
10.2		Pintura interior color	M2					
		PB T1 poligono 1		3,00		4,00		
10.3		Revestimiento acrílico texturado TIPO TARQUINI o CALIDAD SUPERIOR plexterior	M2					
		PA T1 poligono 1		9,00		1,92		
		PA T1 poligono 2		4,00		1,92		
		PA T1 poligono 3		2,92		1,92		
		PA T1 poligono 4		4,00		1,92		
		PA T1 poligono 5		3,30		1,92		
		PA T1 poligono 6		4,38		1,92		
		PA T1 poligono 7		4,30		0,95		
		PA T1 poligono 8		3,90		0,95		
		PA T1 poligono 9		3,90		0,95		
		PA T1 poligono 10		3,90		0,95		
		PA T1 poligono 11		3,90		0,95		
10.4		Latex plexterior	M2					
		Poligono 1		25,00		3,20		
		Poligono 2		12,00		3,20		
11		CARPINTERIAS						
	11.1	Pe1 - ACCESO PRINCIPAL	UN				1,00	1,00
	11.2	P2 - ACCESO LACTARIO-DEAMBULATORIO-ADM-COCINA	UN				4,00	4,00
	11.3	P3 - SANITARIO DISCAP.	UN				1,00	1,00
	11.4	P4 - SANITARIO CHICOS	UN				4,00	4,00
	11.5	P5 - CIRCULACION	UN				2,00	2,00
	11.6	P6 - SANITARIO PERSONAL	UN				1,00	1,00
	11.7	PV1 - COMEDOR	UN				2,00	2,00
	11.8	PV2 - CIRCULACION-PATIO	UN				1,00	1,00
	11.9	PV3 - DEAMBULATORIO	UN				1,00	1,00
	11.10	PV4 - SALA 2 AÑOS - PATIO	UN				1,00	1,00
	11.11	PV5 - CIRCULACION-PATIO	UN				1,00	1,00
	11.12	PV6 - SALA 4 AÑOS - LACTARIO	UN				2,00	2,00
	11.13	PV7 - COCINA	UN				1,00	1,00
								18,40

Lic. Mauro Santiago García
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Gral. Rodríguez

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ
 SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 PROGRAMA : CONVENIO - OBRA POR LICITACION PUBLICA
 OBRA: CDI BARRIO PARQUE GRANADEROS
 UBICACION: Municipio de General Rodriguez - Provincia de Buenos Aires
 FECHA: SEPTIEMBRE -2025



Me gusta
 GOBIERNO DEL PUEBLO
 ARMANDO D. RIOS
 SECRETARIO DE OBRAS
 SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ

CÓMPUTO MÉTRICO

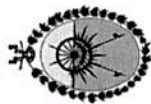
RUBRO	ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNI.	CANTIDAD			CANTIDADES	
				A	B	C	PARCIAL	TOTAL
	11.14	V1 - HALL DE ACCESO	UN				2,00	2,00
	11.15	V2 - TRONERAS - ACCESO LACTARIO - ACCESO DEAMBULATORIO	UN				4,00	4,00
	11.16	V3 - DEAMBULATORIO	UN				1,00	1,00
	11.17	V4 - HALL - ADM.	UN				1,00	1,00
	11.18	V5 - ADMINISTRACION	UN				1,00	1,00
	11.19	VSI - SALA 2 AÑOS - PATIO	UN				1,00	1,00
	11.20	VSI - CIRCULACION	UN				1,00	1,00
	11.21	VSI - LACTARIO - FACHADA	UN				1,00	1,00
	11.22	VSI - TRONERA ACCESO A DEAMBULATORIO-PATIO 01	UN				3,00	3,00
	11.23	VSI - CIRCULACION	UN				3,00	3,00
	11.24	VSI - TRONERA- DEAMBULATORIO	UN				1,00	1,00
	11.25	VSI - ACCESO PRINCIPAL	UN				1,00	1,00
	11.26	VSI - ACCESO PRINCIPAL	UN				1,00	1,00
	11.27	VSI - LACTARIO	UN				1,00	1,00
	11.28	VSI - SALA DE 2 AÑOS - FACHADA	UN				1,00	1,00
	11.29	Pe2 - DEPOSITO PATIO	UN				2,00	2,00
	11.30	Pe3 - GABINETE DE GAS EN COCINA	UN				1,00	1,00
12	HERRERIA							
12.1	REJAS							
	12.1.1	R1 - ACCESO P PAL	UN				1,00	1,00
	12.1.2	R2 - FRENTE FACHADA LATERAL	UN				1,00	1,00
	12.1.3	R6 - RECINTO TANQUES DE RESERVA	UN				1,00	1,00
12.2	CERRAMIENTO DE VIGUETAS EN ESQUINA							
	12.2.1	Cerramiento de viguetas en esquina	m2					70,50
		Poligono 1 fachada lateral		20,00		3,00		
		Poligono 2 fachada frente		3,50				
13	INSTALACIONES ELECTRICAS							
13.1	CONEXIONES A RED							
	13.1.1	Pilar eléctrico c/oma	UN				1,00	1,00
	13.1.2	Tendido de alimentación desde pilar a Tablero General	UN				1,00	1,00
	13.1.3	Puesta a tierra certificada	UN				1,00	1,00
13.2	TABLEROS							
	13.2.1	Tablero General (Baja tension, AA, Bomba y Corrientes débiles)	UN				1,00	1,00
13.3	PORTACABLES							

Lic. Mauro Santiago García

Intendente/Municipal
 Municipalidad de Gral. Rodríguez

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ
SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
PROGRAMA : CONVENIO - OBRA POR LICITACION PUBLICA
OBRA: CDI BARRIO PARQUE GRANADEROS
UBICACION: Municipio de General Rodriguez - Provincia de Buenos Aires
FECHA: SEPTIEMBRE -2025

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez



Me gusta
General Rodríguez
Gobierno del Pueblo
ARCAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

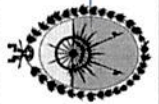
COMPUTO METRICO

RUBRO	ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNID.	CANTIDAD			CANTIDADES		
				A	B	C	PARCIAL	TOTAL	
13.4	13.3.1	Bandeja portacable de chapa perforada	ML	24,09			24,09	24,09	
	LUMINACION Y TOMACORRIENTES								
	13.4.1	Bocas de iluminación	UN	91,00			91,00	91,00	
	13.4.2	Bocas de tomacorrientes simples	UN	8,00			8,00	8,00	
	13.4.3	Bocas de tomacorrientes dobles	UN	28,00			28,00	28,00	
	13.4.4	Bocas de tomacorrientes especiales (AA, TT, Bombas, Campana de extracción)	UN	12,00			12,00	12,00	
13.5	LUMINARIAS								
	13.5.1	Aplicque 1: Plafon estanco de policarbonato para tubos led tipo LUMENAC, modelo MAREA o calidad superior 95x1270x94mm	UN	41,00			41,00	41,00	
	13.5.2	Aplicque 2: Plafon estanco de policarbonato para tubos led tipo LUMENAC, modelo MAREA o calidad superior 95x60x94mm 10W	UN	5,00			5,00	5,00	
	13.5.3	Aplicque 3: Luminaria led de aplicar, cuerpo de chapa, difusor tipo LUMENAC, modelo POLO-P o calidad superior 165x165x35mm12w	UN	8,00			8,00	8,00	
	13.5.4	Aplicque 4: Luminaria led de aplicar, cuerpo oval tipo LUMENAC, modelo OVAL o calidad superior 271x146x67mm 20w	UN	7,00			7,00	7,00	
	13.5.5	Aplicque 5: Reflector led de 173x203x73mm y 30w	UN	2,00			2,00	2,00	
	13.5.6	Aplicque 7: aplicque bajo alacena o estante, difusor acrílico satinado, led e interruptor incorporado 900 mm, 15w	UN	8,00			8,00	8,00	
	13.5.7	Artefacto Led Indicador de SALIDA	UN	2,00			2,00	2,00	
	13.5.8	Artefacto Led emergencia	UN	11,00			11,00	11,00	
13.6	CORRIENTES DEBILES								
	13.6.1	TELEFONIA Y DATOS (3 bocas vacias de datos, incluye cableado)	UN				1,00	1,00	
13.7	DETECCION DE INCENDIO								
	13.7.1	Bocas vacias para Deteccion de incendio	UN	1,00			1,00	1,00	
	13.7.2	Central de incendio	UN	1,00			1,00	1,00	
	13.7.3	Detector de humo c/ Base	UN	7,00			7,00	7,00	
	13.7.4	Pulsador de alarma	UN	2,00			2,00	2,00	
	13.7.5	Sirena con estrobo	UN	2,00			2,00	2,00	
	13.7.6	Detector de gas	UN	1,00			1,00	1,00	
	13.7.7	Portero eléctrico	UN	1,00			1,00	1,00	
14	INSTALACIONES SANITARIAS								
	CONEXIONES Y TENDIDOS								
	14.1.1	Conexion a la red cloacal y de agua corriente - Tendido de alimentación a Tanque de reserva	UN	1,00			1,00	1,00	
	14.1.2	Tanques de 2000 lts	UN	2,00			2,00	2,00	
	14.1.3	Bomba 1hp para elevacion de Agua a Tanque de Reserva marca Rowa o calidad superior	UN	2,00			2,00	2,00	
	14.1.4	Termotanque eléctrico 60lt marca Rherm o calidad superior	UN	2,00			2,00	2,00	

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ
 SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 PROGRAMA : CONVENIO - OBRA POR LICITACION PUBLICA
 OBRA: CDI BARRIO PARQUE GRANADEROS
 UBICACION : Municipio de General Rodriguez - Provincia de Buenos Aires
 FECHA: SEPTIEMBRE -2025

CÓMPUTO MÉTRICO

Lic. Mauro Santiago García
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Gral. Rodríguez



Me gusta
 ARCO MAURICIO D. RIOS
 SECRETARIO DE OBRAS
 SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

RUBRO	ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNI.	CANTIDAD			CANTIDADES	
				A	B	C	PARCIAL	TOTAL
14.2	14.1.5	Termotanque eléctrico 120lt marca Rhemm o calidad superior	UN	1,00			1,00	1,00
	14.1.6	Agua fría - Tendidos completos	UN	1,00			1,00	1,00
	14.1.7	Agua Caliente - Tendidos completos	UN	1,00			1,00	1,00
	14.1.8	Desagues cloacales - Tendidos completos	UN	1,00			1,00	1,00
	14.1.9	Desagues pluviales - Tendidos completos	UN	1,00			1,00	1,00
	ARTEFACTOS SANITARIOS							
	14.2.1	Inodoro infantil con mochila y asiento	UN	4,00			4,00	4,00
	14.2.2	Inodoro corto con mochila y asiento	UN	1,00			1,00	1,00
	14.2.3	Inodoro para discapacitados con asiento y depósito	UN	1,00			1,00	1,00
14.2.4	Lavatorio colegial P /niños	UN	4,00			4,00	4,00	
14.2.5	Pileta de acero inoxidable 0.40x0.50 empotrada en mesada	UN	1,00			1,00	1,00	
14.2.6	Lavatorio para discapacitados	UN	1,00			1,00	1,00	
14.2.7	Pileta doble Acero inox - cocina	UN	1,00			1,00	1,00	
14.2.8	Pileton	UN	1,00			1,00	1,00	
14.3	GRIFERIAS							
	14.3.1	Grifería mezcladora monocomando para Lavatorio infantil	UN	4,00			4,00	4,00
	14.3.2	Grifería mezcladora monocomando para Lavatorio	UN	1,00			1,00	1,00
	14.3.3	Grifería mezcladora monocomando para Lavatorio discapacitados	UN	1,00			1,00	1,00
	14.3.4	Grifería mezcladora monocomando para pileta Cocina	UN	1,00			1,00	1,00
14.3.5	Grifería mezcladora monocomando para Pileton	UN	6,00			6,00	6,00	
14.4	ACCESORIOS							
	14.4.1	Barril rebatible c/ portarrollo 0,80m	UN	1,00			1,00	1,00
	14.4.2	Barril rebatible 0,80m	UN	1,00			1,00	1,00
	14.4.3	Barril rebatible 0,60m	UN	2,00			2,00	2,00
	14.4.4	Percha	UN	7,00			7,00	7,00
14.4.5	Portarrollo de papel higiénico	UN	6,00			6,00	6,00	
14.5	ESPEJOS							
	14.5.1	Espesjos s/mesada esp. 6mm	M2	1,60			1,60	1,60
14.5.2	Espesjo basculante de 60x80cm en Sanitario accesible	UN	1,00			1,00	1,00	
15	INSTALACIONES DE GAS							
	15.1	Conexion a red de gas, nicho para medidor y tendido de cañerías para alimentación de Cocina, incluidas las ventilaciones	UN	1,00			1,00	1,00
16	INSTALACIONES CONTRA INCENDIO							
	16.1	Extintor ABC 5kg	UN	3,00			3,00	3,00

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ
 SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 PROGRAMA : CONVENIO - OBRA POR LICITACION PUBLICA
 OBRA: CDI BARRIO PARQUE GRANADEROS
 UBICACION: Municipio de General Rodriguez - Provincia de Buenos Aires
 FECHA: SEPTIEMBRE -2025

Lic. Mauro Santiago García
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Gral. Rodríguez

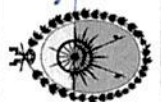


Me gestiono
 General Rodríguez
 Gobierno de Buenos Aires

A MAURICIO D. RIOS
 SECRETARIO DE OBRAS
 SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

RUBRO		ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	CANTIDADES			PARCIAL	TOTAL	
				UNI.	A	B	C		
17	INSTALACIONES TERMOMECAICAS								
		17.1	Split frio / Calor 3300w	UN	4,00			4,00	
		17.2	Split frio / Calor 5000w	UN	2,00			2,00	
		17.3	Tendido de desagües para quipos de AA	ML	14,80			14,80	
	17.4	Extracción forzada de aire en locales sanitarios	UN	6,00			6,00		
18	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO FIJO								
	18.1	MESADAS							
			18.1.1	Mesadas de granito gris mara de 60cm con zocalo de 20cm sobre muebles - cocina	ML	5,20			5,20
			18.1.2	Mesadas de granito gris mara de 50cm con zocalo de 10cm y frenitín de 20cm c/mensula- Sanitario	ML	0,90			0,90
		18.1.3	Mesadas de granito gris mara de 60cm con zocalo de 10cm sobre muebles - salas	ML	14,68			14,68	
18.2	AMOBLEMENTO FIJO								
		18.2.1	Mueble bajo mesada en melamina blanca MDF 18mm - Cocina y salas	m2				17,32	
			Cocina		6,70	0,60			
			Comedor		2,60	0,60			
			Deambulatorio		4,88	0,60			
			Sala de 3 años		4,88	0,60			
			Sala de 4 años		4,88	0,60			
			Lactario		4,92	0,60			
		18.2.2	Mueble Alacenas en melamina mdf 18mm - Cocina	m2	3,60	0,35		1,26	
		18.2.3	Mueble de Guardado c/ puertas en melamina mdf 18mm - Cocina	UN	1,00			1,00	
		18.2.4	Estanterías en OSB 50 cm ancho (amurado a la pared)	M2	13,00			13,00	
18.3	EQUIPAMIENTO PATIOS								
		18.3.1	Banco madera	UN	1,00			1,00	
18.4	GASTRONOMICO								
		18.4.1	Cocina Industrial de acero inoxidable 6 hornallas	UN	1,00			1,00	
	18.4.2	Campana de extracción forzada de acero inoxidable	UN	1,00			1,00		
19	MOBILIARIO MOVIL								
	19.1	EQUIPAMIENTO DE COCINA							
			19.1.1	Heladera	UN	1,00			1,00
		19.1.2	Microondas	UN	1,00			1,00	
19.2	MOBILIARIO OFICINAS								
		19.2.1	Escritorio medidas 2,24 x 0,60 x 0,75m (gris ceniza)	UN	1,00			1,00	
		19.2.2	Escritorio medidas 2,73 x 0,60 x 0,75m (gris ceniza)	UN	1,00			1,00	
		19.2.3	Sillas Visi 4 patas	UN	2,00			2,00	

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ
 SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 PROGRAMA : CONVENIO - OBRA POR LICITACION PUBLICA
 OBRA: CDI BARRIO PARQUE GRANADEROS
 UBICACION: Municipio de General Rodriguez - Provincia de Buenos Aires
 FECHA: SEPTIEMBRE -2025



Me gusta
 General Rodríguez
 Gobierno del Pueblo

ARCO MARCELO D. RIOS
 SECRETARIO DE OBRAS
 SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

CÓMPUTO MÉTRICO

RUBRO	ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNID.	CANTIDAD			CANTIDADES	
				A	B	C	PARCIAL	TOTAL
19.3	MOBILIARIO SALAS NIÑOS							
	19.3.1	Sillas personas adultas	UN	8,00			8,00	8,00
	19.3.2	Mesa rectangular para persona adulta 40x60 cm	UN	5,00			5,00	5,00
	19.3.3	Sillas de comer bebé	UN	6,00			6,00	6,00
	19.3.4	PractiCuna. (medidas aproximadas: 0.75x1.10m)	UN	5,00			5,00	5,00
	19.3.5	Mesas rectangulares de 1.20 X 0. 60 N° 1	UN	6,00			6,00	6,00
	19.3.6	Sillas N° 1 Anti golpe	UN	34,00			34,00	34,00
19.4	MOBILIARIO COMEDOR							
	19.4.1	Mesas rectangulares de 1.20 X 0. 60 N° 1	UN	3,00			3,00	3,00
	19.4.2	Sillas N° 1 Antigolpe	UN	18,00			18,00	18,00
19.5	PATIO DE JUEGOS							
	19.5.1	Túnel	UN	1,00			1,00	1,00
	19.5.2	Mangrullo para la primera infancia. Con un tubo de gateo, un TaTeTi, un banco, una burbuja y un panel musical de tambores.	UN	1,00			1,00	1,00
20	VEGETACION							
	19.5.3	Módulos Ludicos - Kit 9 piezas	UN	1,00			1,00	1,00
	20.1	Extracción de suelo 20cm	M3	1,18			1,18	1,18
	20.2	Sustrato fértil para jardines	M3	1,18			1,18	1,18
	20.3	Enredaderas Envase 7l (Dolichandra unguis cati)	UN	4,00			4,00	4,00
	20.4	Arbustos Envase 10l (Dodonea viscosa)	UN	12,00			12,00	12,00
	20.5	Herbáceas Envase 3l (Salvia guaranitica)	UN	11,00			11,00	11,00
21	VARIOS							
	20.6	Chips de corteza	DM3	190,00			190,00	190,00
	21.1	Limpeza de obra periódica	mes	6,00			6,00	6,00
	22.2	Limpeza de obra final	m2	292,33			292,33	292,33

Lic. Mauro Santiago García
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Gral. Rodríguez


MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ
SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
PROGRAMA : CONVENIO - OBRA POR LICITACION PUBLICA
OBRA: CDI BARRIO PARQUE GRANADEROS

UBICACIÓN: Municipio de General Rodriguez - Provincia de Buenos Aires -
FECHA: SEPTIEMBRE -2025



COEFICIENTE RESUMEN (FACTOR K)		
COSTO-COSTO		1,000
GASTOS GENERALES E INDIRECTOS	15,00%	0,150
BENEFICIO	10,00%	0,100
HONORARIOS		0,000
SUBTOTAL 1		1,250
GASTOS FINANCIEROS	4,00%	0,050
SUBTOTAL 2		1,300
IVA	21,00%	0,273
RENTAS-IIBB	3,50%	0,046
TOTAL COEFICIENTE RESUMEN		1,619


Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez


ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ
SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
PROGRAMA : CONVENIO - OBRA POR LICITACION PUBLICA
OBRA: CBI BARRIO PARQUE GRANADEROS
UBICACION: Municipio de General Rodriguez - Provincia de Buenos Aires
FECHA: SEPTIEMBRE -2025

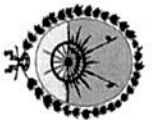
Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez


Me gusta
General Rodríguez
Gobierno del Pueblo

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

RUBRO	ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	COMPUTO		PRESUPUESTO			PRECIO TOTAL	INCIDENCIA %
			UNI.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL			
2	TRABAJO PRELIMINARES							\$ 6.489.480,73	1,97%
2.1		Cantel de obra (NUEVO)	UNIDAD	1,00	\$ 1.346.183,09	\$ 1.346.183,09			
2.2		Obrador y Sanitarios	UNIDAD	1,00	\$ 1.903.297,64	\$ 1.903.297,64			
2.3		Protecciones a vecinos, vehículos y transeúntes (bandejas, defensas, etc.) (NUEVOS)	ml	72,00	\$ 45.000,00	\$ 3.240.000,00			
4	HORMIGÓN							\$ 6.846.294,56	1,65%
4.4		Canalietón de H ² A ²	m3	4,50	\$ 1.116.736,68	\$ 5.025.324,07			
4.5		Cordon de H ² A ² - Tabiques exteriores y cancheros	ml	40,62	\$ 34.402,70	\$ 1.397.437,59			
4.7		Banquina de H ² A ² p/ apoyo de tanques	m3	0,77	\$ 550.000,00	\$ 423.533,00			
5	ESTRUCTURA METALICA							\$ 668.878.490,48	16,13%
5.1		Columnas C - Tubo estructural metalico seccion cuadrada 80x80mm - (incluye pintura sintetica antibóxido y relleno de hormigon)	ml	66,15	\$ 117.619,35	\$ 7.780.519,75			
5.2		Columnas CR - Tubo estructural secundario seccion cuadrada 80x80mm - (incluye pintura sintetica antibóxido)	ml	61,95	\$ 117.619,35	\$ 7.286.518,50			
5.3		Crucos de San Andrés - cubierta	ml	40,30	\$ 143.955,31	\$ 5.801.285,10			
5.4		Vigas de Cubierta - Tubo estructural metalico seccion rectangular 160x80mm (incluye pintura sintetica antibóxido)	ml	129,86	\$ 149.491,82	\$ 19.413.605,99			
5.5		Vigas de Planta Baja - Tubo estructural secundario metalico seccion cuadrada 80x80mm (incluye pintura sintetica antibóxido) (n=2,10)	ml	131,85	\$ 117.619,35	\$ 15.508.110,80			
5.6		Montante Perfil "C" 80x40x15 esp 1,6 mm - refuerzo fachada	ml	73,00	\$ 93.078,63	\$ 6.794.739,64			
5.7		Solera interior perfil "U" 85x40 - refuerzo fachada	ml	17,00	\$ 90.690,94	\$ 1.541.745,98			
5.8		Fieles Panchuela Metalica esp 52 mm - refuerzo fachada	ml	67,00	\$ 41.074,55	\$ 2.751.994,72			
6	ALBAÑILERIA							\$ 35.661.222,37	8,58%
6.2	TABICUES								
6.2.1		Tabique exterior Placas de roca de yeso interior + Placa cementicia exterior (incluye periferia, aislacion termica e hidrofuga)	M2	123,80	\$ 104.346,69	\$ 12.918.485,07			
6.2.2		Tabique interior Placas de roca de yeso (incluye periferia y aislacion termica)	M2	108,91	\$ 107.331,23	\$ 11.689.390,88			
6.5	CONTRAPISO Y CARPETAS								
6.5.1		Contrapiso sobre platea - Interiores 7cm espesor	m2	207,50	\$ 27.993,61	\$ 5.808.674,27			
6.5.3		Carpetela niveladora de concreto 3 cm- Patios de Juegos	m2	36,30	\$ 25.829,72	\$ 937.618,65			
6.5.4		Banquina para bajo mesada esp. 10cm	m2	14,49	\$ 16.110,09	\$ 233.435,15			
6.6	REVESTIMIENTOS								
6.6.1		Ceramica Blanca 20 x 20 c/ junta tomada (incluye adhesivo y pasta)	m2	93,37	\$ 42.452,48	\$ 3.963.618,15			
7	CUBIERTA							\$ 34.604.302,40	8,35%
7.1	CUBIERTA INCLINADA								
7.1.1		Cubierta integral de chapa sinusoidal c/ estructura de madera - Incluye Aislacion Térmica e Hidrofuga y placas OSB con pintura ignifuga	M2	239,00	\$ 124.832,44	\$ 29.834.954,25			
7.2	ZINGUERIA								
7.2.1		Cupertina en encuentro de cubierta y medianera	ML	14,00	\$ 89.566,10	\$ 1.253.925,40			
7.2.2		Zingueria encuentro de cubierta con canalata de H ² A ²	ML	17,00	\$ 54.281,63	\$ 922.787,71			
7.2.3		Zinguerias para cerros perimetrales en cubiertas	ML	48,00	\$ 54.013,23	\$ 2.592.635,04			
8	PISOS Y ZOCALOS							\$ 34.896.646,69	8,42%
8.1		Solado interior mosaico granitico	M2	192,55	\$ 111.759,02	\$ 21.519.189,21			
8.2		Placa OSB 18mm - Entrepisos	M2	9,44	\$ 156.780,00	\$ 1.480.264,05			
8.3		Cemento alisado - Patio de acceso	M2	44,95	\$ 23.730,72	\$ 1.066.631,79			
8.4		Antigripes - Baldosas de caucho - Patios de Juegos	M2	35,57	\$ 149.213,22	\$ 5.307.051,84			
8.5		Zocalo de madera pintado de blanco	ML	90,00	\$ 34.832,27	\$ 3.134.904,02			
8.6		Zocalo interior	ML	71,00	\$ 33.628,25	\$ 2.387.605,68			
9	CELORRASO							\$ 669.321,51	0,16%

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ
SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
PROGRAMA : CONVENIO - OBRA POR LICITACION PUBLICA
OBRA: CDI BARRIO PARQUE GRANADEROS
UBICACION: Municipio de General Rodriguez - Provincia de Buenos Aires
FECHA: SEPTIEMBRE - 2025



Me gusta
General Rodríguez
Gobierno del Pueblo

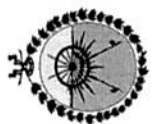
ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

RUBRO	ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	COMPUTO		PRESUPUESTO			INCIDENCIA %
			UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	PRECIO TOTAL	
10	9.1	Cielorraso de placa de roca de yeso - Sanitarios	M2	8,80	\$ 76.028,16	\$ 669.327,51		
	10.1	Pintura interior blanco	M2	228,08	\$ 17.501,64	\$ 3.991.712,80		
	10.2	Pintura interior color	M2	12,00	\$ 17.501,64	\$ 210.019,68		2,21%
	10.3	Revestimiento acrílico texturado TIPO TARQUINI o CALIDAD SUPERIOR pléxtenor	M2	71,90	\$ 36.236,62	\$ 2.605.304,26		
	10.4	Látex pléxtenor	M2	118,40	\$ 19.862,04	\$ 2.351.665,26		
11	CARPINTERIAS							
	11.1	Pañal - ACCESO PRINCIPAL	UN	1,00	\$ 1.690.863,00	\$ 1.690.863,00		
	11.2	P2 - ACCESO LACTARIO-DEAMBULATORIO-ADM-COCINA	UN	4,00	\$ 783.703,32	\$ 3.134.813,28		
	11.3	P3 - SANITARIO DISCAP.	UN	1,00	\$ 796.400,00	\$ 796.400,00		
	11.4	P4 - SANITARIO CHICOS	UN	4,00	\$ 166.600,00	\$ 666.400,00		
	11.5	P5 - CIRCULACION	UN	2,00	\$ 1.559.608,60	\$ 3.119.217,21		
	11.6	P6 - SANITARIO PERSONAL	UN	1,00	\$ 175.200,00	\$ 175.200,00		
	11.7	PV1 - COMEDOR	UN	2,00	\$ 3.124.699,14	\$ 6.249.398,28		
	11.8	PV2 - CIRCULACION-PATIO	UN	1,00	\$ 4.122.966,99	\$ 4.122.966,99		
	11.9	PV3 - DEAMBULATORIO	UN	1,00	\$ 3.564.345,33	\$ 3.564.345,33		
	11.10	PV4 - SALA 2 ANOS - PATIO	UN	1,00	\$ 2.603.915,99	\$ 2.603.915,99		
	11.11	PV5 - CIRCULACION-PATIO	UN	1,00	\$ 2.721.092,16	\$ 2.721.092,16		
	11.12	PV6 - SALA 4 ANOS - LACTARIO	UN	2,00	\$ 3.020.542,54	\$ 6.041.085,08		
	11.13	PV7 - COCINA	UN	1,00	\$ 903.125,00	\$ 903.125,00		
	11.14	V1 - HALL DE ACCESO	UN	2,00	\$ 1.571.311,40	\$ 3.142.622,80		
	11.15	V2 - TRONERAS - ACCESO LACTARIO - ACCESO DEAMBULATORIO	UN	4,00	\$ 717.422,58	\$ 2.869.690,32		
	11.16	V3 - DEAMBULATORIO	UN	1,00	\$ 1.124.999,00	\$ 1.124.999,00		
	11.17	V4 - HALL - ADM.	UN	1,00	\$ 535.900,00	\$ 535.900,00		
	11.18	V5 - ADMINISTRACION	UN	1,00	\$ 773.830,00	\$ 773.830,00		
	11.19	VST1 - SALA 2 ANOS - PATIO	UN	1,00	\$ 592.000,00	\$ 592.000,00		
11.20	VST2 - CIRCULACION	UN	1,00	\$ 840.000,00	\$ 840.000,00			
11.21	VST3 - LACTARIO - FACHADA	UN	1,00	\$ 351.960,00	\$ 351.960,00			
11.22	VST4 - TRONERA ACCESO A DEAMBULATORIO-PATIO 01	UN	3,00	\$ 638.844,00	\$ 1.916.532,00			
11.23	VST5 - CIRCULACION	UN	3,00	\$ 974.758,94	\$ 2.924.276,82			
11.24	VST6 - TRONERA- DEAMBULATORIO	UN	1,00	\$ 179.900,00	\$ 179.900,00			
11.25	VST7 - ACCESO PRINCIPAL	UN	1,00	\$ 525.800,00	\$ 525.800,00			
11.26	VST8 - ACCESO PRINCIPAL	UN	1,00	\$ 514.500,00	\$ 514.500,00			
11.27	VST9 - LACTARIO	UN	1,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00			
11.28	VST10 - SALA DE 2 ANOS - FACHADA	UN	1,00	\$ 1.051.600,00	\$ 1.051.600,00			
11.29	Pa2 - DEPOSITO PATIO	UN	2,00	\$ 1.672.800,00	\$ 3.345.600,00			
11.30	Pa3 - GABINETE DE GAS EN COCINA	UN	1,00	\$ 365.000,00	\$ 365.000,00			
12	HERRERIA							
12.1	REJAS							
12.1.1	R1 - ACCESO P.PAL	UN	1,00	\$ 5.201.771,68	\$ 5.201.771,68			
12.1.2	R2 - FRENTE FACHADA LATERAL	UN	1,00	\$ 6.376.216,61	\$ 6.376.216,61			
12.1.3	R6 - RECINTO TANQUES DE RESERVA	UN	1,00	\$ 1.877.200,00	\$ 1.877.200,00			
12.2	CERRAMIENTO DE VIGUETAS EN ESQUINA							
12.2.1	Cerramiento de viguetas en esquina	m2	70,50	\$ 96.396,88	\$ 6.795.979,97			
						\$ 20.251.168,26		4,88%

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral Rodríguez

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ
SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
PROGRAMA : CONVENIO - OBRA POR LICITACION PUBLICA
OBRA : CDI BARRIO PARQUE GRANADEROS
UBICACION: Municipio de General Rodriguez - Provincia de Buenos Aires
FECHA: SEPTIEMBRE - 2025

Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

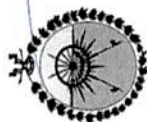


Me gusta
General Rodríguez
Gobierno del Pueblo

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

RUB RO	ITEM	DESIGNACION DE LAS OBRAS	COMPUTO		PRESUPUESTO			PRECIO TOTAL	INCIDENCIA %
			UNL.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL			
13		INSTALACIONES ELECTRICAS							
13.1		CONEXIONES A RED						\$ 37.210.546,81	8,96%
13.1.1		Pilar eléctrico cilíndrico	UN	1,00	\$ 767.651,04	\$ 767.651,04			
13.1.2		Tendido de alimentación desde pilar a Tablero General	UN	1,00	\$ 527.064,38	\$ 527.064,38			
13.1.3		Puesta a tierra certificada	UN	1,00	\$ 1.573.326,50	\$ 1.573.326,50			
13.2		TABLEROS							
13.2.1		Tablero General (Baja tensión, AA, Bomba y Corrientes débiles)	UN	1,00	\$ 2.594.385,35	\$ 2.594.385,35			
13.3		PORTACABLES							
13.3.1		Bandeja portacable de chapa perforada	ML	24,09	\$ 114.844,22	\$ 2.766.597,26			
13.4		ILUMINACION Y TOMACORRIENTES							
13.4.1		Bocas de iluminación	UN	91,00	\$ 141.229,17	\$ 12.851.854,89			
13.4.2		Bocas de tomacorrientes simples	UN	8,00	\$ 157.978,67	\$ 1.263.829,35			
13.4.3		Bocas de tomacorrientes dobles	UN	28,00	\$ 153.377,34	\$ 4.294.565,55			
13.4.4		Bocas de tomacorrientes especiales (AA, TT, Bombas, Campana de extracción)	UN	12,00	\$ 177.609,79	\$ 2.131.317,46			
13.5		LUMINARIAS							
13.5.1		Apilique 1. Plafón estanco de policarbonato para tubos led tipo LUMENAC, modelo MARETA o calidad superior 95x1270x94mm	UN	41,00	\$ 50.055,03	\$ 2.052.256,14			
13.5.2		Apilique 2. Plafón estanco de policarbonato para tubos led tipo LUMENAC, modelo MARETA o calidad superior 95x680x94mm 10W	UN	5,00	\$ 74.401,08	\$ 372.005,40			
13.5.3		Apilique 3. Luminaria led de aplicar, cuerpo de chapa, difusor tipo LUMENAC, modelo POL-O-P o calidad superior 165x165x35mm12w	UN	8,00	\$ 66.009,22	\$ 528.073,76			
13.5.4		Apilique 4. Luminaria led de aplicar, cuerpo oval tipo LUMENAC, modelo OVAL o calidad superior 271x146x7mm 20w	UN	7,00	\$ 65.164,77	\$ 456.153,39			
13.5.5		Apilique 5. Reflector led de 173x203x73mm y 30w	UN	2,00	\$ 65.433,50	\$ 130.867,00			
13.5.6		Apilique 7. aplique bajo alacena o estante, difusor acrílico satinado, led e interruptor incorporado 900 mm, 15w	UN	8,00	\$ 81.729,14	\$ 653.833,12			
13.5.7		Arretrato Led Indicador de SALIDA	UN	2,00	\$ 81.729,14	\$ 163.458,28			
13.5.8		Arretrato Led emergencia	UN	11,00	\$ 66.129,14	\$ 727.420,54			
13.6		CORRIENTES DEBILES							
13.6.1		TELEFONIA Y DATOS (3 bocas vacías de datos, incluye cableado)	UN	1,00	\$ 431.715,96	\$ 431.715,96			
13.7		DETECCION DE INCENDIO							
13.7.1		Bocas vacías para Detección de incendio	UN	1,00	\$ 196.853,71	\$ 196.853,71			
13.7.2		Central de incendio	UN	1,00	\$ 1.128.931,16	\$ 1.128.931,16			
13.7.3		Detector de humo c/ Base	UN	7,00	\$ 120.967,60	\$ 846.773,20			
13.7.4		Pulsador de alarma	UN	2,00	\$ 15.933,59	\$ 31.867,18			
13.7.5		Sirena con estrobo	UN	2,00	\$ 120.038,06	\$ 240.076,12			
13.7.6		Detector de gas	UN	1,00	\$ 110.319,07	\$ 110.319,07			
13.7.7		Pertor eléctrico	UN	1,00	\$ 369.353,00	\$ 369.353,00			
14		INSTALACIONES SANITARIAS						\$ 30.560.573,10	7,37%
14.1		CONEXIONES Y TENDIDOS							
14.1.1		Conexión a la red cloacal y de agua corriente - Tendido de alimentación a Tanque de reserva	UN	1,00	\$ 133.618,09	\$ 133.618,09			
14.1.2		Tanques de 2000 lts	UN	2,00	\$ 3.831.995,20	\$ 7.663.990,40			
14.1.3		Bomba 1hp para elevación de Agua a Tanque de Reserva marca Rowa o calidad superior	UN	2,00	\$ 546.688,49	\$ 1.093.376,98			
14.1.4		Termostato eléctrico 60lt marca Rheimm o calidad superior	UN	2,00	\$ 586.285,31	\$ 1.172.570,62			
14.1.5		Termostato eléctrico 120lt marca Rheimm o calidad superior	UN	1,00	\$ 1.074.974,55	\$ 1.074.974,55			
14.1.6		Agua fría - Tendidos completos	UN	0,70	\$ 3.644.439,38	\$ 2.551.107,56			
14.1.7		Agua Caliente - Tendidos completos	UN	0,20	\$ 1.463.697,76	\$ 2.469.916,48			
14.1.8		Desagues cloacales - Tendidos completos	UN	0,20	\$ 292.739,55	\$ 292.739,55			
14.1.9		Desagues pluviales - Tendidos completos	UN	0,50	\$ 1.173.886,66	\$ 586.943,33			

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ
SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
PROGRAMA : CONVENIO - OBRA POR LICITACION PUBLICA
OBRA: CDI BARRIO PARQUE GRANADEROS
UBICACION: Municipio de General Rodriguez - Provincia de Buenos Aires
FECHA: SEPTIEMBRE 2025



Lic. Muro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

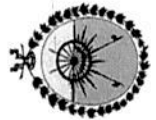


ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

RUBRO	ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	COMPUTO		PRESUPUESTO		PRECIO TOTAL	INCIDENCIA %
			UNI.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL		
14.2	ARTEFACTOS SANITARIOS							
14.2.1	14.2.1	Inodoro infantil con mochila y asiento	UN	4.00	\$ 224.040,95	\$ 896.163,80		
14.2.2	14.2.2	Inodoro corto con mochila y asiento	UN	1.00	\$ 237.078,33	\$ 237.078,33		
14.2.3	14.2.3	Inodoro para discapacitados con asiento y deposito	UN	1.00	\$ 311.776,66	\$ 311.776,66		
14.2.4	14.2.4	Lavatorio colegial - P / niños	UN	4.00	\$ 189.809,18	\$ 759.236,72		
14.2.5	14.2.5	Pileta de acero inoxidable 0,40x0,50 empotrada en mesada	UN	1.00	\$ 127.320,95	\$ 127.320,95		
14.2.6	14.2.6	Lavatorio para discapacitados	UN	1.00	\$ 204.933,49	\$ 204.933,49		
14.2.7	14.2.7	Pileta doble Acero Inox. - cocina	UN	1.00	\$ 251.071,40	\$ 251.071,40		
14.2.8	14.2.8	Pileton	UN	1.00	\$ 1.775.021,29	\$ 1.775.021,29		
14.3	GRIFERIAS							
14.3.1	14.3.1	Griferia mezcladora monocomando para Lavatorio infantil	UN	4.00	\$ 164.552,72	\$ 658.210,88		
14.3.2	14.3.2	Griferia mezcladora monocomando para Lavatorio	UN	1.00	\$ 54.797,24	\$ 54.797,24		
14.3.3	14.3.3	Griferia mezcladora monocomando para Lavatorio discapacitados	UN	1.00	\$ 1.142.304,93	\$ 1.142.304,93		
14.3.4	14.3.4	Griferia mezcladora monocomando para Pileta Cocina	UN	1.00	\$ 379.306,30	\$ 379.306,30		
14.3.5	14.3.5	Griferia mezcladora monocomando para Pileton	UN	6.00	\$ 365.462,71	\$ 2.192.776,26		
14.4	ACCESORIOS							
14.4.1	14.4.1	Barra rebalable c/ portarrollo 0,80m	UN	1.00	\$ 294.696,78	\$ 294.696,78		
14.4.2	14.4.2	Barra rebalable 0,80m	UN	1.00	\$ 165.591,11	\$ 165.591,11		
14.4.3	14.4.3	Barra rebalable 0,60m	UN	2.00	\$ 186.589,73	\$ 373.139,46		
14.4.4	14.4.4	Percha	UN	7.00	\$ 208.780,80	\$ 1.461.465,60		
14.4.5	14.4.5	Portarrollo de papel higiénico	UN	6.00	\$ 184.319,88	\$ 1.105.919,28		
14.5	ESPEJOS							
14.5.1	14.5.1	Espesos s/mesada esp. 6mm	M2	1,60	\$ 236.370,76	\$ 378.193,22		
14.5.2	14.5.2	Espesio basculante de 60x80cm en Sanitario accesible	UN	1,00	\$ 742.371,84	\$ 742.371,84		
15	INSTALACIONES DE GAS							
15.1	15.1	Conexion a red de gas, nicho para medidor y tendido de cañerías para alimentación de Cocina, incluidas las ventilaciones	UN	1,00	\$ 6.349.717,29	\$ 6.349.717,29		1,53%
16	INSTALACIONES CONTRA INCENDIO							
16.1	16.1	Extnor ABC 5kg	UN	3,00	\$ 194.582,60	\$ 583.747,80		0,14%
17	INSTALACIONES TERMOMECAICAS							
17.1	17.1	Split fno / Calor 3300W	UN	4,00	\$ 1.814.624,54	\$ 7.258.499,16		3,45%
17.2	17.2	Split fno / Calor 5000W	UN	2,00	\$ 1.950.578,30	\$ 3.901.156,60		
17.3	17.3	Tendido de desagües para quipos de AA	ML	14,80	\$ 140.612,30	\$ 2.081.062,09		
17.4	17.4	Extraccion forzada de aire en locales sanitarios	UN	6,00	\$ 180.259,65	\$ 1.081.557,90		
18	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO FIJO							
18.1	MESASAS							
18.1.1	18.1.1	Mesadas de granito gris mara de 60cm con zocalo de 20cm sobre muebles - cocina	ML	5,20	\$ 145.943,38	\$ 758.905,58		6,13%
18.1.2	18.1.2	Mesadas de granito gris mara de 60cm con zocalo de 10cm y frenin de 20cm c/ mensula- Sanitario	ML	0,90	\$ 145.943,38	\$ 131.349,04		
18.1.3	18.1.3	Mesadas de granito gris mara de 60cm con zocalo de 10cm sobre muebles - salas	ML	14,68	\$ 236.282,33	\$ 3.468.624,64		
18.2	AMOBILIAMIENTO FIJO							
18.2.1	18.2.1	Mueble bajo mesada en melamina blanca MDF 18mm - Cocina y salas	m2	17,32	\$ 916.013,23	\$ 15.861.695,14		
18.2.2	18.2.2	Mueble Alacenas en melamina mdf 18mm - Cocina	m2	1,26	\$ 565.789,52	\$ 712.894,80		
18.2.3	18.2.3	Mueble de Guardado c/ Puertas en melamina mdf 18mm - Cocina	UN	1,00	\$ 858.688,00	\$ 858.688,00		
18.2.4	18.2.4	Estanterías en OSB 50 cm ancho (lamurado a la pared)	M2	13,00	\$ 18.730,00	\$ 243.490,00		
18.3	EQUIPAMIENTO PATIOS							

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ
SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
PROGRAMA : CONVENIO - OBRA POR LICITACION PUBLICA
OBRA: CDI BARRIO PARQUE GRANADEROS
UBICACION: Municipio de General Rodriguez - Provincia de Buenos Aires
FECHA: SEPTIEMBRE ,2025

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez



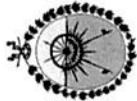
Me gusta
General Rodríguez
Gobierno del Pueblo

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

RUB RO	ITEM	DESIGNACION DE LAS OBRAS	COMPUTO		PRESUPUESTO			INCIDENCIA %
			UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	PRECIO TOTAL	
18.3	1	Banco madera	UN	1,00	\$ 1.482.181,48	\$ 1.482.181,48		
18.4		GASTRONOMICO						
18.4	1	Cocina Industrial de acero inoxidable 6 hornallas	UN	1,00	\$ 1.059.004,93	\$ 1.059.004,93		
18.4	2	Campana de extracción forzada de acero inoxidable	UN	1,00	\$ 829.494,44	\$ 829.494,44		
19		MOBILIARIO MOVIL						
19.1		EQUIPAMIENTO DE COCINA						
19.1	1	Hieladera	UN	1,00	\$ 1.129.531,05	\$ 1.129.531,05		
19.1	2	Microondas	UN	1,00	\$ 283.325,00	\$ 283.325,00		
19.2		MOBILIARIO OFICINAS						
19.2	1	Escritorio medidas 2,24 x 0,60 x 0,75m (gris ceniza)	UN	1,00	\$ 480.000,00	\$ 480.000,00		
19.2	2	Escritorio medidas 2,73 x 0,60 x 0,75m (gris ceniza)	UN	1,00	\$ 1.230.000,00	\$ 1.230.000,00		
19.2	3	Sillas Visi 4 patas	UN	2,00	\$ 183.480,00	\$ 366.960,00		
19.3		MOBILIARIO SALAS NIÑOS						
19.3	1	Sillas personas adultas	UN	8,00	\$ 93.902,00	\$ 751.216,00		
19.3	2	Mesa rectangular para persona adulta 40x60 cm	UN	5,00	\$ 242.850,00	\$ 1.214.250,00		
19.3	3	Sillas de comer bebé	UN	6,00	\$ 155.404,57	\$ 932.427,43		
19.3	4	PractiCuna (medidas aproximadas: 0,75x1,10m)	UN	5,00	\$ 289.102,09	\$ 1.445.510,47		
19.3	5	Mesas rectangulares de 1,20 X 0,60 N° 1	UN	6,00	\$ 180.988,01	\$ 1.085.928,06		
19.3	6	Sillas N° 1 Anil golpe	UN	34,00	\$ 70.055,26	\$ 2.381.878,95		
19.3	7	Reproductor de musica	UN	5,00	\$ 442.549,88	\$ 2.212.749,39		
19.4		MOBILIARIO COMEDOR						
19.4	1	Mesas rectangulares de 1,20 X 0,60 N° 1	UN	3,00	\$ 180.988,01	\$ 542.964,03		
19.4	2	Sillas N° 1 Antigolpe	UN	18,00	\$ 88.883,10	\$ 1.599.895,80		
19.5		PATIO DE JUEGOS						
19.5	1	Túnel	UN	1,00	\$ 856.055,96	\$ 856.055,96		
19.5	2	Manguito para la primera infancia. Con un tubo de gáseo, un Tati, un banco, una burbujita y un panel musical de tambores.	UN	1,00	\$ 2.655.140,44	\$ 2.655.140,44		
19.5	3	Modulos Lúdicos - Kit 9 piezas	UN	1,00	\$ 2.525.640,00	\$ 2.525.640,00		
20		VEGETACION						
20.1		Extraccion de suelo 20cm	M3	1,18	\$ 254.167,89	\$ 299.918,11		
20.2		Sustrato fertil para jardines	M3	1,18	\$ 299.520,00	\$ 353.433,60		
20.3		Erradicadoras Envase 7l (Dolichandra unguis cati)	UN	4,00	\$ 28.576,84	\$ 114.307,36		
20.4		Adjuntos Envase 10l (Dodonaea viscosa)	UN	12,00	\$ 41.327,16	\$ 495.925,92		
20.5		Herbicidas Envase 3l (Salvia guaranítica)	UN	11,00	\$ 386.593,83	\$ 4.252.533,21		
20.6		Chips de corteza	DM3	190,00	\$ 418,25	\$ 79.467,97		
21		VIARIOS						
21.1		Limpeza de obra periodica	mes	6,00	\$ 238.479,75	\$ 1.430.878,51		
22.2		Limpeza de obra final	m2	292,33	\$ 10.159,35	\$ 2.969.884,11		
TOTAL						\$ 414.574.894,05		100,00%

EL PRESUPUESTO TOTAL POR MATERIALES Y MANO DE OBRA ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 414.574.894,05
SON: Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Cuatro con 05/100

\$ 414.574.894,05



ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ
SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
PROGRAMA : CONVENIO - OBRA POR LICITACION PUBLICA
OBRA: CDI BARRIO PARQUE GRAVADEROS
UBICACION: Municipio de General Rodríguez - Provincia de Buenos Aires
FECHA: SEPTIEMBRE -2025

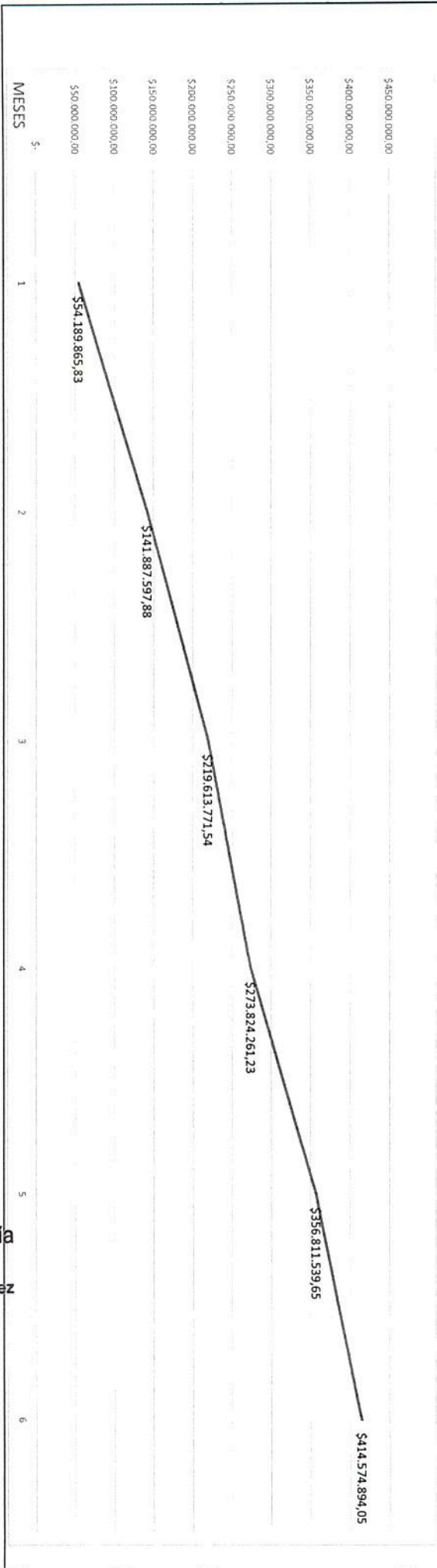
PLAN DE TRABAJOS

RUBRO	Incidencia (%)	Monto (\$)	Mensual						Total acumulado
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	
2 TRABAJOS PRELIMINARES	1,57%	\$ 6.489.480,73	16,70%	16,66%	16,66%	16,66%	16,66%	16,66%	
4 HORMIGON	1,65%	\$ 6.846.294,65	100,00%						
5 ESTRUCTURA METALICA	16,13%	\$ 66.878.490,48	50,00%	50,00%					
6 ALBANILERIA	8,58%	\$ 35.551.222,37	34,0000%	33,00%	33,00%				
7 CUBIERTA	8,35%	\$ 34.604.302,40		50,00%	50,00%				
8 PISOS Y ZOCALOS	8,42%	\$ 34.895.646,59				50,00%	50,00%		
9 CIELORRASO	0,16%	\$ 669.321,51				50,00%	50,00%		
10 PINTURA	2,21%	\$ 9.158.702,00				33,00%	33,00%		
11 CARPINTERIAS	13,74%	\$ 56.982.833,28			60,00%				34,00%
12 HERRERIA	4,88%	\$ 20.251.168,26				60,00%			40,00%
13 INSTALACIONES ELECTRICAS	8,98%	\$ 37.210.548,81			33,00%				
14 INSTALACIONES SANITARIAS	7,37%	\$ 30.550.573,10		60,00%					34,00%
15 INSTALACIONES DE GAS	1,53%	\$ 6.349.717,29		80,00%					40,00%
16 INSTALACIONES CONTRA INCENDIO	0,14%	\$ 583.747,80			70,00%				20,00%
17 INSTALACIONES TERMOMECANICAS	3,45%	\$ 14.322.274,75					50,00%		30,00%
18 MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO FIJO	6,13%	\$ 25.406.318,04						50,00%	50,00%
19 MOBILIARIO MOVIL	5,23%	\$ 21.693.472,59							100,00%
20 VEGETACION	0,42%	\$ 1.730.016,79							100,00%
21 VARIOS	1,06%	\$ 4.400.762,61	16,66%	16,66%	16,66%	16,66%	16,66%	16,66%	16,70%
TOTAL	100,00%	\$ 414.574.894,05							
Total periodo			\$ 54.189.865,83	\$ 87.697.732,05	\$ 77.726.173,66	\$ 54.210.489,69	\$ 82.987.278,42	\$ 57.763.354,40	
Total acumulado			\$ 54.189.865,83	\$ 141.887.597,88	\$ 219.613.771,54	\$ 273.824.261,23	\$ 356.811.539,65	\$ 414.574.894,05	
Total periodo (%)			13,07%	21,15%	18,75%	13,08%	20,02%	13,93%	
Total acumulado (%)			13,07%	34,22%	52,97%	66,05%	86,07%	100,00%	
180 Dias (CIENTO OCHENTA DIAS)			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	

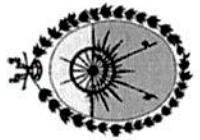
Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ
 SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 PROGRAMA : CONVENIO - OBRA POR LICITACION PUBLICA
 OBRA: CDI BARRIO PARQUE GRANADEROS
 UBICACION: Municipio de General Rodriguez - Provincia de Buenos A
 FECHA: SEPTIEMBRE -2025

CURVA DE INVERSION



Lic. Mauro Santiago García
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Gral. Rodríguez



Dr. Q. MAURICIO D. RIOS
 SECRETARIO DE OBRAS
 SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ